NUESTRAS RAICES.

Mandarselo a Santiago Nogueras

INTRODUCCION.

He llegado a la convicción que me lleva a afirmar que la Orden Caballero de la Luz necesita modernizar su historia, atemperarla al momento en que vivimos y lograr que muchos miembros, no uno solo, se dediquen a indagar en el pasado, a buscar en nuestras raíces, en la vida de las glorias de ayer y en la de los grandes del presente, para fortificar los cimientos de nuestro edificio.

Hoy brindo mi compromiso de llenar parte del vacío existencial de la Institución que todos amamos, porque historia, narraciones y biografías nos deben impulsar a una programación del mañana que soñamos y que anhelamos.

El sudor actual debe comulgar con todo lo ocurrido hasta ahora, para conseguir el combustible que asegure la marcha, firme y decidida, que nos legaron aquellos que hicieron posible esta cubanísima Institución.

Hace ya más de 50 años que entré en un Templo fraternal. Y desde ese mismo instante me hice el compromiso de que algún día escribiría la historia de estos rectángulos, azules y blancos, creados para reunir a los hombres y mujeres de bien.

Y el enorme esfuerzo que representa esta recolección de datos y posterior redacción se tiene que recompensar con la avidez de los lectores al rebuscar en estas páginas el por qué son también miembros de esta caballería fraternal.

Tengo la convicción de que la verdadera historia de la Orden Caballero de la Luz y sus sencillas enseñanzas son tan sublimes que no hace falta embellecerlas con leyendas.

Creo que nuestra labor consiste en quitar el velo al histórico Templo para que relumbre la luz del sol, en donde todos puedan contemplar sus raíces, ***"nuestras raíces"***, imponiendo respeto a los intelectos más críticos y escrutadores, y mereciendo el homenaje de quienes aman a la humanidad.

Esta fe guía mi estudio y con esta confianza lo he de terminar algún día, pues en nuestros Templos siguen brotando nuevas raíces para convertirlas en grandes de la Orden y más adelante en glorias de ayer.

Cuando pensamos en que nuestro destino es morir, trágico y grandioso fin que nos incita a aumentar el caudal de conocimientos que posee la humanidad, y pasarlo a los que vendrán después de nosotros, como un relevo generacional de fraternidad, se nos inunda el alma de tolerancia por nuestros hermanos de fatiga y, especialmente, por los jóvenes, a los que debemos confiar nuestros más sagrados secretos.Y de admiración para aquellas raíces que hicieron posible este momento histórico.

Tenemos que hacer comprender a los que ingresan a nuestras filas, como nuevos Discípulos de Don Pepe, la gran tradición de la Orden, con objeto de que lleguen a ser miembros de fe, por espíritu, por carácter y no sólo de nombre.

De este modo se realizarán nuestros más hermosos sueños: desplegando los poderes latentes y las insospechadas facultades de la Orden Caballero de la Luz.

Cada cual puede realizar una parte de este gran plan ideado por nuestras glorias de ayer. Si cada uno realiza, con verdadera fe, la parte que le está confiada, las obras serán inmensas y abandonaremos el mundo, dejándolo mucho más bello, más lleno de fe, de justicia y de compasión, que cuando lo encontramos en nuestra peregrinación en busca de las raíces de nuestra Orden.

LA LUZ.

Como Discípulos de aquel que creó al “cubano”, de aquel Padre Espiritual, comprobamos que la ancestral creencia o religión de la Luz, era el sublime misticismo de la naturaleza, que representaba como Luz al Amor y a la Vida; y como tinieblas, al mal y a la muerte.

Los hombres primitivos creían que la Luz era la madre de la belleza, la creadora del color, el fugaz y radiante misterio del mundo, del que hablaban siempre con respeto y reverencia.

Al amanecer, saludaban al sol elevando las manos al cielo y, cuando **el luminar** enorme se hundía en las inmensidades del desierto, lo veían marchar temerosos de que no volviera a nacer.

La religión del hombre acabado de emerger de la noche tenebrosa del animalismo, consistía en adorar la Luz; su Templo tenía por techumbre las estrellas, su altar era una llama refulgente, y su ritual, un himno en el que se tejía el terror a la noche con la felicidad de la Luz.

De aquella lejana religión nos queda como reminiscencia la fe con que seguimos a la Estrella del Día y al Sol de la Justicia, nuestra esperanza en el Sublime Luminar del Universo (DIOS), que en la vida es la Luz del Mundo; y en la noche de la muerte, la Lámpara de las Almas.

MAS ALLA.

Nada hay tan pasmoso, tan persistente, apasionado y profundo como la protesta del hombre contra la muerte. Hasta en los tiempos primitivos lo vemos erguirse a las puertas de la tumba, luchando contra su destino y argumentando a favor de su alma.

Este hecho es prueba suficiente de la inmortalidad por revelar una intuición divina de la vida eterna. A todo hombre de corazón debe conmoverle esa ancestral y heroica fe de su raza. Y ese es uno de nuestros dogmas: la inmortalidad del alma, que representamos en el ramo de tuya.

Claro que esta creencia se fundamenta en el consenso de la intuición, experiencia y aspiración de la razón. “El alma va al cielo; el cuerpo a la tierra”, creencia que es aún la esencia de nuestras religiones actuales.

¡Tierra a tierra!
¡Ceniza a ceniza!
¡Polvo a polvo!

Por elevada que sea la fe de los hombres, no pueden negar el hecho fatal de la muerte del cuerpo. Al observar que el sol surgía de la tumba de la noche y que la primavera volvía tras la muerte del invierno, el hombre dedujo por analogía que su raza que se sumergía en la muerte, se levantaría triunfante sobre ella.

A medida que el drama de la fe evolucionaba, iba transformándose y pasando de un país a otro; pero su argumento era siempre el mismo.

Existía pues, la doble significación de la inmortalidad del alma después de la muerte, y del despertar del hombre a la vigilia de una vida pura, justa y honrada.

¿Qué es, pues, esa doctrina secreta que todos buscamos? Es lo que más deseamos: el conocimiento de Aquel cuya comprensión llena todas las necesidades humanas: la paternidad del alma con Dios; la vida de pureza, de honor, de piedad que exige tan elevada herencia; la unidad y fraternidad en cuanto a nuestro

destino y deber; y la creencia en que el alma es inmortal como nuestro Padre Dios.

Las ideas de materia animada o inanimada, son abstracciones del entendimiento, pues lo que llamamos muerte, no es sino una nueva forma de vida: LA VIDA ESPIRITUAL. Nuestro Sabio Maestro enseñaba a sus discípulos a reconocer con humildad la existencia de un SER SUPREMO.

Pero una cosa es aceptar esta doctrina como mera filosofía y otra muy distinta realizarla como experiencia de lo más íntimo del corazón.

EL MISTICISMO.

Nadie conoce la Doctrina de la Luz hasta que ella se ha convertido en el secreto de su alma, en la realidad imperante en su pensamiento, en la inspiración de sus actos, en la forma, color y gloria de su vida.

Todo el que ora o eleva su pensamiento al cielo se inicia en el eterno misticismo, que es fuerza y solaz de la vida humana. Y el misticismo es el alma de los símbolos, porque cada emblema es un esfuerzo hecho para expresar una realidad demasiado sublime para que pueda manifestarse por medio de la palabra.

Nos dejó dicho Tomás Carlyle*: **"Los símbolos guían y conducen al hombre, haciéndolo ora feliz, ora desventurado. Por doquiera se ve él circundado de símbolos, ya los reconozca o no como tales; el Universo es un gran símbolo del Ser Supremo; y, ¿qué es el mismo hombre acaso sino otro símbolo de Dios?, ¿No es por ventura todo lo que él hace un símbolo, una revelación hecha a los sentidos de la divina y mística fuerza en él existente, un Evangelio de Libertad que él predica como Mesías de la Naturaleza por medio de palabras y obras? No levanta él ni una choza que no sea la realización de una Idea, que no sea la representación visible de cosas invisibles, que no sea, en sentido trascendental, tan simbólico como real".***

El simbolismo de la Institución, que junto al espíritu de fraternidad constituyen su esencia, viene de todas las religiones que han existido, de todas las Ordenes fraternales y de nuestros propios creadores, las glorias de ayer.

De esta manera, llegamos a entender que la verdadera grandeza consiste en que su simbolismo y su doctrina son su alma y que debemos ser sus celosos guardianes.

El hombre ha adivinado desde el principio el oculto significado de lo que percibían sus sentidos como simples hechos. El universo le pareció una inmensa parábola, un místico y profético pergamino, cuyo misterioso léxico debía descifrar.

El hombre y el mundo son dualidades que ocultan la verdad bajo la humilde capa de las cosas cercanas y sensibles. No hay cosa que el hombre no haya tratado de comprender.

Reconozcamos que el ser humano es un poeta innato, cuya alma es una cámara de imágenes y cuyo mundo es una galería de arte. El símbolo fue su primer lenguaje y será, indudablemente, el último, porque por medio de él puede decir lo que de ningún otro modo puede expresar.

Jamás hombre alguno dijo palabras más verdaderas que nuestro hermano masón Goethe cuando en las últimas líneas del ***Fausto*** se hizo eco de uno de los más antiguos instintos de la humanidad**: "*Todas las cosas transitorias no se nos han enviado sino como símbolos*".**

La escuadra, el triángulo equilátero, la estrella de cinco puntos, la circunferencia y el círculo que son los símbolos más antiguos y elocuentes de la humanidad, dan forma a las invisibles verdades que representan, y son bellos, siendo al par que figuras decorativas, formas de la realidad, tal como se revela a la mente humana.

Estos símbolos antiquísimos son los vislumbres de la más elevada filosofía, de la fe más cierta, puesto que representan la unidad de esa mente al par que su parentesco con lo Eterno, base de todas las religiones.

El hombre edificó sobre la roca de esta Fe, negándose a creer que la muerte fuera la tapa del ataúd de un universo sombrío y sin objeto que había de descender sobre él.

Al principio consideraba como más sagrados los altares de piedras sin tallar y se prohibían los de piedras pulimentadas. El Templo tomó su nombre para no perecer jamás. El Altar, siempre fue situado en el centro, era el signo de la Verdad.

Debemos seguir el rastro de estos símbolos a través de los siglos, para demostrar que han tenido siempre el mismo elevado significado y que, no sólo son testimonios de la unidad de la mente humana, sino también de la existencia de un sistema

común de verdad, velado por medio de la alegoría y enseñado en forma de metáfora.

Como tales, son nuestros precursores, las raíces, cuyo ideal era valerse de lo que es antiguo, sencillo y universal para unir a los hombres y hacerlos humanos.

"¡La unión no se ha roto!,
Dice la ribera a la playa".

No envolvieron en el misterio sus enseñanzas, sino solamente los ritos, dramas y símbolos utilizados en su magisterio. Se aleccionó en la creencia en la unidad espiritual de Dios, la soberana autoridad de la ley moral y la austera disciplina del carácter.

Los verdaderos fundamentos morales y materiales de la Orden Caballero de la Luz, estriban precisamente en la necesidad imprescindible, en la aspiración, en la instintiva Fe, en el ardor por el Ideal y en el Amor a la Luz, que anidan en el corazón del hombre. El Templo es una visión de la Casa de la Doctrina de Don José de la Luz y Caballero, del Colegio de El Salvador, ese Hogar del Alma, que, a pesar de ser invisible, construye el hombre en el infinito correr de los tiempos.

Desde esos primeros años se enseñaba la pureza y se trataba de eliminar la crueldad, por refinar las costumbres y la moralidad y refrenar a la sociedad con lazos más fuertes que los que imponían las leyes humanas. He aquí las causas de la creación de nuestras instituciones fraternales, llámense como se llamen.

Estas grandes Ordenes laboraron y laboran por el triunfo de la amistad, congregando a los hombres bajo la bandera de la ley moral y educándolos, para que vivan más noblemente, a pesar de encontrarse en épocas tenebrosas, en que los pueblos y las ideas luchaban, y luchan, ferozmente entre sí.

Siendo la suya la más humana y tolerante de las creencias, formaron una moral universal, y crearon la fraternidad espiritual que une a los hombres por encima de las barreras de nación, raza y credo, calmando la sed de unidad y evocando un eterno misticismo.

Es la única revolución que debe existir, la revolución espiritual, la revolución moral que falta hacer, para que el sol de la libertad alumbre las calles y los campos. Es preciso primero

una alborada en nuestros corazones, un viaje interior, ir a lo más profundo de nuestras almas, para que renazca en espíritu.

Allí, en lo más profundo de nuestro ser, hay una Luz que alumbra más que el sol, pero empañada por todas las miserias morales, con las que nos han contagiado por nuestro entorno. Hay que disipar esas brumas para que sus rayos se proyecten afuera y la noche de los tiempos se disipe para siempre. El reino de los cielos está dentro de cada uno de nosotros.

LA INICIACION.

Nuestras ceremonias consisten en dramas sublimes, en los cuales se vierten ideas sobre la ley moral y el destino de la familia, de la sociedad y del alma, recurriendo al misterio y al secreto con objeto de causar mayor impresión, y dejando impregnadas las lecciones legadas por el Sabio Maestro como leyes de justicia, de compasión y de esperanza.

La Orden Caballero de la Luz sigue estas tradiciones, y es descendiente espiritual de las Ordenes antiguas, cumpliendo la misma misión en nuestra época. Es innegable que los Grandes Misterios fueron los precursores de nuestra madre la Masonería y que por lo tanto, son los nuestros. Es el simbolismo de la iniciación universal que deposita en todos nosotros la más noble sabiduría de la humanidad.

La Orden Caballero de la Luz une a los hombres en el altar de la oración, mantiene vivas las verdades que nos humanizan, y se esfuerza, por hacer tangible el poder del amor, la dignidad de la belleza y la realidad de lo ideal.

No vale tanto un miembro por la verdad que posee como por el esfuerzo sincero que le ha costado conseguirla.

La verdad es un trofeo que hay que conquistar y no un don que se debe otorgar.

La expresión eterna de la doctrina secreta ha sufrido muchos cambios, valiéndose ora de unos símbolos, ora de otros; pero se ha conservado intacta como doctrina, lo cual no podía por menos de suceder, porque la mente humana llega siempre a las mismas conclusiones fundamentales.

Por esta razón los que tienen ojos para ver no encuentran dificultad alguna en penetrar en los velos del lenguaje e identificar las verdades que ocultan; confirmando, de este modo

en la fe, la unidad de la mente humana y la unidad de la verdad; doctrinas descubiertas anteriormente en formas más primitivas.

Para realizar todo esto nos convertimos en Discípulos de Luz y Caballero, en fin en Discípulos de la Luz.

La única condición precisa para conocer las cosas elevadas es la capacidad personal. Quienes están capacitados, descifran la doctrina secreta; pero es inútil que la verdad se pregone desde las azoteas si los que la escuchan no la comprenden.

La disciplina de la iniciación y su aplicación artística al drama de la muerte y al símbolo de la purificación, ayuda poderosamente a conseguir la limpieza del alma y a despertar como un ser nuevo al espíritu, preparándonos para recibir la verdad, pero jamás debe ir más allá. Esta es más bien una disciplina que una doctrina; es un método de cultura espiritual y, como tal, merece un lugar digno en las actividades humanas.

Nuestra vida mortal es a modo de una eterna búsqueda de la verdad viva, que toma múltiples formas y fases, aunque siempre es, en esencia, la misma aspiración.

La búsqueda a través de la tradición, desfigurada unas veces por la superstición, y otras, por la intolerancia y el fanatismo; pero siempre conteniendo secretamente la significación de la vida humana, desde el nacimiento hasta la reunión con Dios al fin de la jornada.

Puede decirse que todas las Ordenes secretas no son otra cosa que la reminiscencia, o más bien, la supervivencia de la sociedad primitiva, en la que se iniciaba a los adultos en la ley secreta, en las leyendas, tradiciones y religión de su pueblo.

Las recientes investigaciones han descubierto esta institución del iniciado, durante tanto tiempo oculta, demostrando que era el verdadero centro de la tribu, siendo la cámara del consejo, el lugar en que se legislaba y se celebraban las cortes y donde se guardaban los trofeos de guerra.

No cabe duda de que la sociedad primitiva debió ser secreta. Todos los hombres eran iniciados.

Los métodos de iniciación diferían según los lugares y épocas, pero, no obstante, guardaban entre sí semejanza y tenían idénticos fines.

Comprendían las ceremonias diferentes pruebas para que los candidatos demostraran sus virtudes y sus valores, antes de

confiarles las doctrinas secretas de la tribu. Votos de castidad, de lealtad y de silencio y, casi universalmente, una representación mímica de la muerte y la resurrección del hombre nuevo, del novicio.

Después de iniciarle en “la virilidad” se daba al iniciado un nuevo nombre y se le confiaba un lenguaje de signos, toques y señas.

El término INICIACION, viene del latín (initiatione) y significa: Acción y efecto de iniciar o iniciarse y el término INICIAR también viene del latín (initiare, de initiun) igual a principio y significa: admitir a uno a compartir la entidad secreta; enterarle de ella. Es el ingreso de un individuo en la participación de alguna ceremonia misteriosa, el hecho de descubrir algún secreto y de instruirse en cosas de alta enseñanza.

El candidato que está delante del Templo es un profano, (Pro = delante y Fanun = Templo). Es quien carece de conocimientos sobre lo que está dentro y desea adquirirlo.

Realmente es un morir y un volver a nacer a una nueva vida, y las ceremonias expresan simbólica y enfáticamente, la ruptura con el pasado y el renacimiento (con el cambio de vestidos, corte de pelo, período de reclusión, baño o bautismo de purificación, cambio de nombre, investidura con una capa blanca o ropa totalmente blanca, etc.).

En otras palabras la iniciación es la puerta que conduce a ingresar en un nuevo estado moral o material, en la cual se inicia o comienza una nueva manera de ser o de vivir. Es nacer y renacer. Morir y resucitar.

Este nuevo estado, esta manera de ser y vivir son las que caracterizan al iniciado y lo distinguen del profano, en cuanto el primero, habiendo ingresado en él, lo conoce desde adentro, mientras el segundo queda fuera del mismo, fuera del Templo de la Sabiduría o de un real conocimiento de la Verdad y de la Virtud, de las cuales reconoce únicamente los aspectos profanos o exteriores que constituyen la moneda corriente del mundo.

Así, pues este ingreso no es ni puede considerarse únicamente como material, no es ni puede ser solamente la recepción o aceptación en una determinada asociación, sino que debe estimarse, primero y fundamentalmente, como el ingreso en un

nuevo estado de conciencia, a una manera de ser interior, de la cual la vida exterior es efecto y consecuencia.

Hay una tradición universal en el campo de la iniciación según la cual todo rito que exprese el paso de un individuo del mundo profano al mundo sagrado de una hermandad incluye diversas secuencias:

Un despojamiento, físico (vestidura) y moral (renunciación).

Un fallecimiento aceptado (muerte aparente).

El mundo de los muertos (la purificación).

Una subida hacia el mundo de los vivientes (la resurrección = LA LUZ).

La iniciación se describe como búsqueda de la Luz. Este es el objeto interior, iniciático y filosófico hacia el cual converge todo nuestro simbolismo. Búsqueda o revelación de la Luz.

Se necesita, en otros términos más precisos, un nacimiento o renacimiento interior; una transformación o transmutación del íntimo estado de nuestro ser, para efectivamente iniciarse, o ingresar, en una nueva visión de la realidad: en aquella nueva manera de pensar, vivir, hablar y obrar que da al iniciado, formas que deben caracterizar al miembro de la Orden Caballero de la Luz.

Es como morir a las necesidades de los valores materiales y renacer a la perfección del espíritu. Es encontrar en nosotros mismos la chispa divina que habita en cada ser humano.

Es por esta razón que el símbolo fundamental de la iniciación es el de la muerte, como preliminar para una nueva vida, la muerte simbólica al mundo o estado profano, necesaria para el renacimiento iniciático; o sea, la negación de los vicios, errores e ilusiones que constituyen las cualidades inferiores de la personalidad, para la afirmación de la VERDAD y de la VIRTUD, o de la íntima REALIDAD, que constituye el oro puro del ser, la perfección del ESPIRITU que mora en nosotros y se expresa en nuestros IDEALES y en nuestras ASPIRACIONES más elevadas.

Sin duda alguna nuestros antepasados tuvieron en cuenta la idea de la necesidad de la iniciación, cuando afirmaron acertadamente que nuestros orígenes se remontan a los primeros tiempos. Sea como fuere, la casa de los hombres, con sus ritos iniciáticos y secretas enseñanzas, fue una de las grandes

instituciones de la humanidad, actualmente perpetuada por la Masonería moderna, por el Oddfelismo, por la cubanísima Orden Caballero de la Luz y otras que aspiran a la universalidad.

No existe en el mundo drama comparable con nuestro Primer Grado, por su sencillez, profundidad y fuerza, por su capacitación de las realidades de la vida humana, porque anuncia la victoria de la Luz sobre la oscuridad.

En la Iniciación y en los ulteriores ascensos desde el paso del Discípulo al Discípulo de Honor y de éste al Grado de Caballero de la Luz, la verdad representada en forma de drama es más vívida e impresionante, ya que solidifica la fe de los más fuertes e ilumina con un rayo de Luz celeste el corazón entenebrecido de los fracasados.

El hombre nuevo que pide perdón y se aparta en la serenidad de la reflexión con los últimos símbolos de la vida, se realiza en búsqueda de la familia mejor y de la sociedad perfecta a través de su conducta, pura, vigilante y sacrificada.

LA CORPORACION.

Las sociedades secretas, que nacieron de las necesidades y de la naturaleza de los hombres, han existido desde el comienzo de la historia.

La Ciencia y todas las ideas religiosas heréticas, tenían que ocultarse; pero, a pesar de ello, el alma humana no dejaba de estar en plena actividad, y aún se oía la voz de la gran Orden secreta de la Masonería que, protegida por la Iglesia, aunque independiente de ella, invitaba a la libertad de pensamiento.

Y la Masonería se ensanchó rápidamente, después de haber roto con la Iglesia, desde la persecución de los Caballeros Templarios y el trágico martirio de Jacobo De Molai y empezó a acusársele de amparar herejías que al paso inexorable de los tiempos y con una conducta en bien de la humanidad, ha servido en afianzarla ante los pueblos como la Institución más caritativa, patriótica y defensora de la sociedad.

Y por la protección de los masones de la regularidad de las sesiones y por estar hermanados y compenetrados, en un mismo Templo masónico, con las autoridades norteamericanas y españolas, unos masones cubanos, nuestros fundadores, decidieron crear la Orden Caballero de la Luz, para que solo, **entre cubanos y otros**, que ansiaban la independencia, pudieran

hablar de sus sueños, aspiraciones y luchas, sin herir a sus hermanos de otras nacionalidades y sin provocar intransigencias.

La Orden no tiene, aparte de sus ritos, misterio alguno que guardar, excepto el de todas las cosas sublimes. Busca la libertad para que el hombre y especialmente el cubano, se realice plenamente.

La colectividad fraternal es uno de los aspectos de la búsqueda, y conserva la tradicional doctrina de que los hombres deben unirse para ir en pos de lo único digno de ser hallado, con objeto de que cada cual pueda participar de la fe de los demás y hacer que todos juntos podamos lograrlo.

La unión perdura solamente cuando se basa en una completa armonía, en una amplia confianza mutua, en una aspiración, hacia un mismo ideal y con el mismo programa de acción. Cuando se traduce una verdadera ayuda recíproca para cada uno y de cada uno.

La gloria de la Orden, no se funda en ser oculta o secreta, sino por el contrario, en ser accesible a todo el mundo y en hacer hincapié en realidades tan necesarias al hombre como el aire y la Luz natural. Su misterio es de un género tan alto que fácilmente pasa desapercibido; su secreto, demasiado simple para que pueda encontrarse.

Los signos y señas tienen un valor incalculable, porque se expresan en un lenguaje conocido por todos nuestros hermanos y porque no pueden perderse mientras los retenga la memoria. Si quien los posee es desterrado, naufraga o se encuentra encerrado en una prisión; si a quien los conoce le despojaran de cuanto tiene, estas credenciales le servirían cuando lo requiriesen las circunstancias.

En el campo de batalla, en las montañas, en la soledad de las cárceles o en las aglomeraciones de las ciudades, han hecho el milagro de que los hombres que sentían los más hostiles pensamientos, profesaban las religiones más opuestas y pertenecían a clases sociales distintas, corrieran a ayudarse mutuamente y sintieran la alegría, la satisfacción de haber podido prestar ayuda a su hermano.

Si tuviésemos presente la lección, corregiríamos nuestros juicios, mejoraríamos nuestras reglas y cultivaríamos ese espíritu de Amor Fraternal que es la fuente de donde manan todos los

esfuerzos voluntarios en pro de lo que es justo y verdadero: la unión en lo esencial, la libertad como expresión plena, porque el Amor es siempre un solo lazo, una ley universal, una fraternidad en espíritu y en verdad.

Continuamente y siempre que han sido amenazados los derechos del hombre por sus enemigos, la Orden ha montado guardia, conservando las luces de sus altares como hogueras de libertad.

Ella nos enseña a amar a la Patria, con el amor arrullado por el heroísmo de nuestros antepasados que hicieron posible la República de Cuba y para realizar el heroísmo del presente y del futuro.

Quien reconozca los poderes espirituales de la cubanía y amen las fuerzas que laboran por el bienestar social, la grandeza nacional y la belleza , debe reconocer también el espíritu de la Orden Caballero de la Luz y su labor en pro de la vida superior de nuestra Nación y de la humanidad.

La Verdad ha de triunfar al fin. La Justicia reinará victoriosa sobre la crueldad y el mal. Y, por último, el Amor será la fuerza que gobierne desechando todos los temores, odios y maldades y curando con la medicina de la compasión el dolor de la humanidad lacerada.

El poeta masón Roberto Burns nos dijo:

"Hinquemos la rodilla en tierra y oremos, para que, a pesar de todo, llegue un día en que todos los hombres sean hermanos".

La Orden Caballero de la Luz es una actividad emprendida por hombres y mujeres íntimamente unidos, que empleando formas simbólicas, trabajan por el bienestar de la humanidad, esforzándose por mejorarse a sí mismos y mejorar a los demás, con objeto de constituir una liga universal de la familia y de la sociedad, de la cual somos actualmente una microscópica representación.

La vida es como un templo en construcción y por eso luchamos por lograr la pureza del carácter y la estabilidad de la sociedad.

Por lo tanto, la Orden realiza su obra fundamental en pro de todas las elevadas empresas, cuando dedica sus energías e influencias benignas a ennoblecer las almas de los hombres y mujeres, en vez de identificarse con proyectos particulares de

reforma de la humanidad y verse envuelta en el estruendo interminable de las disputas, lo cual haría que se apartaran de su seno los que deben ser redimidos.

Mientras la Orden triunfe, todas las causas nobles triunfarán y si fracasa, fracasarán todas las causas nobles.

La Orden es un centro de fuerza espiritual y moral que, no sólo emplea su fuerza en proteger a las viudas y a los huérfanos, sino también en la empresa, más importante aún, de acabar con la causa de su dolor, haciendo generosos, justos y buenos a los hombres.

Los miembros de nuestra Institución encuentran su satisfacción en los beneficios que hacen, en los servicios que prestan, en las felicidades que reparten, en las lágrimas que enjugan y en los consuelos que dan a los afligidos. Ellos no tienen odio ni rencor, ni deseo de venganza; perdonan y olvidan las ofensas. No procuran hacer valer sus dotes con detrimento de otros. No hacen a sus hermanos lo que ellos no desean para sí.

La Orden Caballero de la Luz no es un partido, ni una secta, ni un culto, sino una Institución de hombres y mujeres escogidos, iniciados y juramentados para hacer prevalecer la razón y la voluntad de Dios.

Es una Orden que combate por lograr el Amor Fraternal entre todos los que habitan nuestra tierra, sin venganzas ni violencias, suavizando los corazones e induciendo a sus integrantes a mejorar su carácter.

Somos una familia donde pueden unirse todos los hombres y mujeres, para que cada cual participe de la fe de los demás.

Las religiones son muchas; la religión, una sola. Es Dios que se expresa en el alma del ser humano en todas las formas del amor y del deber. Nuestra religión es el espíritu de todo pensamiento.

La parte más bella de la Orden Caballero de la Luz es su llamamiento a la fraternidad y a la unidad entre las variedades de opinión.

Manteniéndonos por encima de las sectas y los credos, hemos enseñado a todos los que integran nuestras filas cómo deben respetarse, sosteniendo un principio más amplio: el de la santidad del alma y el deber de reverenciar o de considerar, por lo menos caritativamente, todo cuanto los demás creen sagrado.

Nuestra Orden no fue fundada para dividir a los hombres, sino para unirlos, dejando que cada uno piense libremente en lo que quiera y que forme por sí mismo su concepto de la Verdad. Los hombres justos y de buen corazón pertenecen a una sola religión y por eso sobre todos los dogmas que dividen, sobre todas las intolerancias que ciegan, se escribirán las sencillas palabras de la única religión inmortal: la Paternidad de Dios, la fraternidad humana, la ley moral y la esperanza de una vida eterna.

EL AMOR FRATERNAL.

Reconocemos como hermanos a todos los hombres que sigan el camino de la virtud y crean en Dios. Todos los miembros de la Instituciones Fraternales y de todas las religiones y credos de esa índole trabajamos en el mismo lugar; todos conocemos aunque tomemos diferentes caminos, que el fin de nuestras jornadas será idéntico, y todos esperamos encontrarnos en la Logia o en la Iglesia de la felicidad perfecta.

Las fraternidades humanas que no se inspiran en la Paternidad de Dios, están condenadas a morir.

Sobre el Ara de la Orden está la Biblia que, a despecho de todos los cambios y progresos de la época, sigue siendo el mejor Libro Moderno, el manual moral de la civilización, donde se encuentra la verdad eterna del Dios Uno, que es amor y que pide a los hombres que se amen entre sí, que sean misericordiosos, que se vean libres de todo mal y que caminen humildemente ante El, en cuya gran mano se encuentran.

La Orden Caballero de la Luz se asocia a la visión espiritual de la vida y del mundo por estar más de acuerdo con los hechos de la experiencia, los principios de la sana razón y la voz de la conciencia.

Se trata de mantener viva en nuestros corazones la confianza en la bondad de Dios, en el valor de la vida y en la divinidad del alma.

El modo de vivir es lo que importa verdaderamente. El hombre tiene siempre que superarse en levantar el edificio de su vida. Y la vida en virtud es realización de la existencia. Es el Templo al que aspiramos.

Si ejercitamos el amor fraternal aprenderemos a considerar a todo el linaje humano como una familia; a los altos y a los bajos; a los ricos y a los pobres y a los de diferentes razas como creados

por un Ser único y omnipotente, y enviados a la tierra para ayudarse, soportarse y protegerse mutuamente.

La Orden Caballero de la Luz fomenta la amistad entre quienes, de otra manera, hubieran permanecido distanciados.

Y los que estamos llenos de esa amistad, que perfecciona, podemos indagar la razón de la existencia de nuestra Institución.

Cada cual debe ir a su semilla, debe buscar el terreno donde el sembrador hizo su tarea para recoger los frutos y para fortalecer las raíces y aprender de ellas que solo con un buen cimiento se logra un edificio fuerte y una recogida provechosa.

Como dijera en 1983 nuestro Hno. Orlando Peralta Herrera:

"¡ Salve Maestro ! Cuba agradecida te saluda, vive tu memoria en el corazón de tus hijos espirituales, las sabias enseñanzas por ti impartidas a las generaciones de tu suelo, laten en nuestros ideales y aún repercute en nuestros espíritus tu evangélica voz, y vibran todas nuestras sensibles fibras cuando resuenan como ecos de trompetas admonitorias tus aforismos, ***" que no son para las almas vulgares",*** *que son lanzas de erudición y de saber que arremeten contra las ordas salvajes de la ignorancia y la ambición, que son baluartes inexpugnables donde se escudan la moral, la justicia y todos los elementos constitutivos, básicos y eternos del hombre, la familia y la sociedad".*

" ¡ Salve Maestro ! Silencioso fundador, que a solas ardías y centelleabas y te sofocaste el corazón con mano heroica, para dar tiempo a que se criase de ti la juventud con que se había de ganar la libertad que solo brillaría sobre tus huesos, y que de la piedad que regaste en vida, has creado desde tu sepulcro, entre los hijos más puros de Cuba, una religión natural y bella, que en sus formas se acomoda a la razón nueva del hombre, y en el bálsamo de tu espíritu a la llaga soberbia de la sociedad cubana".

" Y al recoger con reverente unción , enchida de cubanidad esta oración, te brindamos, como de hijo pródigo, la esencia de nuestro ser, la razón de nuestra existencia y el más puro de nuestros pensamientos, para hacer de nuestra patria el ara perenne donde reverenciar tu memoria y buscar alientos para proseguir tu obra, guíanos, oriéntanos y robustece nuestra fe para que sepamos emularte, y para que resalte en nuestra

personalidad ese algo que a manera de fluido sutil y etéreo nos eleve por tu medio a Dios".

Decíamos los Hijos de la Luz al explicar para qué nos reuníamos en nuestras sesiones: *"Para difundir la luz, propagar las enseñanzas del Sabio Educador Don José de la Luz y Caballero, templar nuestras almas para la vida y servir a Dios practicando obras de misericordia y caridad".*

Por eso: Vamos a consultar a nuestra semilla, al sembrador y a nuestras raíces. Haremos historia y narraremos la vida de algunos de nuestros grandes, aunque tengamos que escribir más de un libro, para ir interpretando las enseñanzas que nos legaron y para ir fortaleciéndonos en la hermandad que amamos y por la que nos sacrificamos.

Debemos vivir convencidos que, en estas glorias de ayer, veremos la mejor lección del futuro y que en esas raíces y por esas raíces, existimos, crecemos y entregamos la luminosa antorcha del relevo.

Relevo tan necesario para el alma como para la vida de la Orden Caballero de la Luz.

Queden los años que vengan para los que quieran llenar los vacíos que por las circunstancias que nos rodean, dejamos. Los historiadores que surgirán mañana escrutarán donde nosotros no hemos podido buscar. Hay obstáculos que nos son difíciles de superar en este momento, pero sabemos que desaparecerán.

Tengamos todos presente que RENOVARSE O MORIR ES LA LEY DE ESTE SIGLO.

De ahí que la decisión de todos debe ser volver a la historia y recuperar lo que la historia desea enseñarnos.

Viajemos por Tampa y Key West, que mucho le deben a los cubanos, allí, donde a través de los años, la Orden Caballero de la Luz, escribió sus más brillantes páginas, alcanzando un lugar elevado y significativo, al extremo de ser admirados y respetados por el pueblo y que hoy languidece como prueba que cuando se enseñorea la oscuridad hay que luchar para que renazca la LUZ.

Transitemos a través de nuestra historia, que se repite. Historia de separación y de exilio, de vidas y familias rotas y reconstruídas.

Aquel que mira y admira las cosas elevadas encausa sus pasos en dirección a la cima. Consultemos con la Semilla.

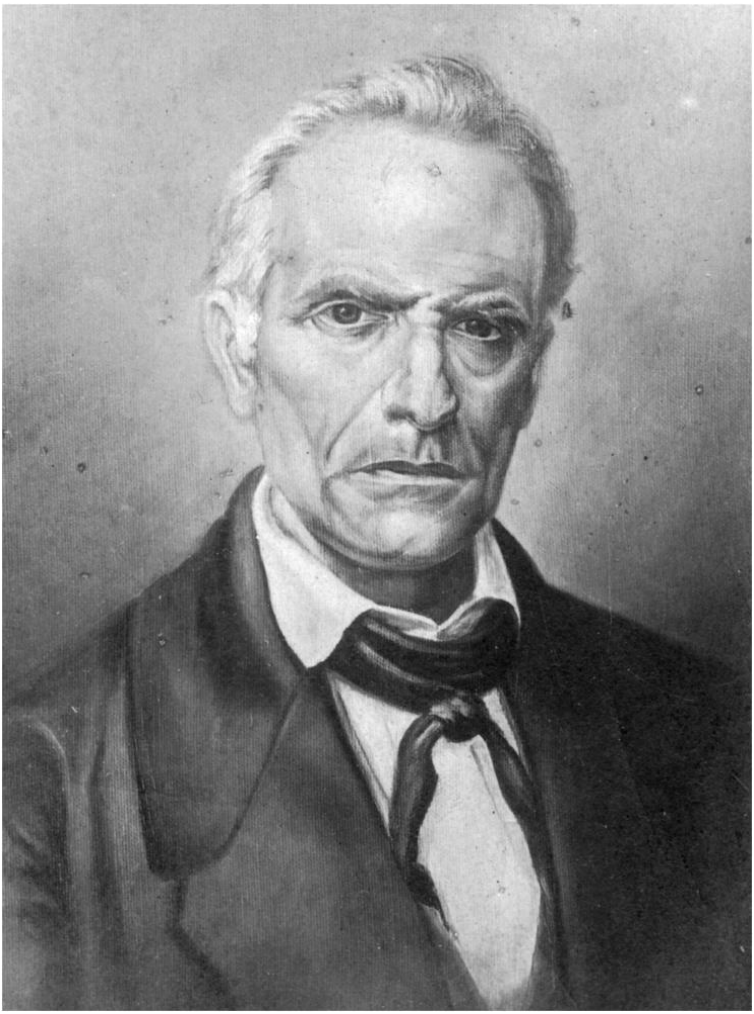

LA SEMILLA: Don José de la Luz y Caballero.

El empleo más útil de la existencia, la misión más fecundante, aún cuando más áspera y espinosa, consiste en andar entre los demás hombres, remedando al sol del firmamento, con una antorcha en la mano para alumbrarles el camino; consumirse para que haya quien vea, y no caiga. Empeñarse con ardorosa piedad en que el bruto que se enrosca y hospeda en el fondo de nuestras entrañas, como enorme oruga, despierte y respire el

ambiente embalsamado por los aromas de la idealidad y el sentimiento, y en nueva y magnífica transformación tienda las alas en pos de la región serena y radiante del bien, de la belleza y de la verdad, enfrentándose con firmeza y coraje al terrorismo, la impiedad y el odio.

¿Cómo describir y exponer la personalidad de Don José de la Luz y Caballero?

Aún renunciando a un examen siquiera sencillo de sus doctrinas como educador y como filósofo, por más que son estas las fases más luminosas en que se ofrece a la admiración y al respeto de los cubanos; sería siempre muy difícil narrar, a pesar de haber sido tan sencilla, la noble vida de Don Pepe, del **HOMBRE CUMBRE DE LA CULTURA CUBANA,** porque correrá pareja, enlazada, identificada con la historia de nuestra isla.

Vayamos a la semilla:

SU NACIMIENTO.

José de la Luz y Caballero, nació en la Ciudad de La Habana el día 11 de julio de 1800; fueron sus padres don Antonio de la Luz y Poveda, Teniente Coronel de Milicias y Regidor perpetuo del Ayuntamiento de La Habana y doña Manuela Teresa Caballero y González de la Torre. Era una familia rica y de abolengo.

Lo bautizaron a los once días de nacido en la iglesia del Espíritu Santo. En la partida aparece su nombre completo: **JOSE CIPRIANO PIO JOAQUIN DE LA LUZ Y CABALLERO**, pero, se le conocerá, siempre mejor, como **DON PEPE.**

Esta es copia fiel, con la ortografía de la época de la **PARTIDA DE BAUTISMO:** *"D. Jacinto Beltrán y Baquero, Presbo. Coadjutor del sacristán mayor con cura de almas en esta Parroqa. del Esptu. Santo. de la Habana Certfco. qe. en el libro 20 de Bautismos de Españoles af. 113 b. número 304, esta la sigiente:*

"Lunes veinte y uno de julio de mil ochocientos años. Yo, D. Francisco de Paula Celi Tte. de Cura Bdo., en esta Parroquial del Espíritu Santo de esta Ciudad de la Habana, y calificador del Santo Oficio Bautisé, y puse los Santos Oléos aun niño qe. nació a once del corriente, hijo legtmo. del Teniente Coronel Rexidor perpetuo de esta ciudad D. Antonio de la Luz, natural

de esta dcha. ciudad, el cual lo es de D. José Cipriano, y de Ana Poveda de Aguiar, y de D. Manuela Teresa Cavallero, de la misma naturalidad, la cual lo es del Cavallero Rexidor D. Luis Igno. Cavallero, y de D. Ma. Gertrudis Gonzales de la Torre, y en dho. Niño exercí las Sacras Cerms. Y preses y le puse por nombre JOSE ZIPRIANO PIO JOAQUIN, fue su padrino el dho. Cavallero Rexidor D. Luis Igno. Cavallero su abuelo, aqu. Advertí el parentesco Espiritual qe. contrajo y lo firmé.- Dor. Franco. de Paula Celi".

"Es copia de su original: Habana y Mayo diez y ocho de mil ochocientos diez y nueve. JACINTO BELTRAN. (Hay una rúbrica.)"

SU FAMILIA.

Su madre, hija de familia acomodada, católica fervorosa, severa pero tierna, atemperaba a su credo y a sus principios, la rectoría que, indudablemente ejerció en el orden moral. Hermana del presbítero José Agustín, doña Manuela Caballero dio a sus ocho hijos, José Cipriano fue el segundo entre los varones, que eran tres, una educación intensamente religiosa.

Don Pepe descendía de familias católicas. Su hermano Antonio Claudio era sacerdote; Bárbara Luz fue monja clarisa. El hermano de su padre, Anselmo de la Luz Poveda, fue Rector del Seminario San Carlos.

En 1807, falleció el padre, quedando su educación a cargo de doña Manuela y de su tío, el sabio sacerdote cubano don José Agustín Caballero, Director por muchos años del Real y Conciliar Colegio Seminario San Carlos y San Ambrosio de La Habana, de quien recibió las primeras lecciones, pues de entre todos sus sobrinos ninguno le atrajo con tan particular interés como José, el Pepe de la larga familia. Lo tomó de la mano y se dio a la tarea de preparar su inteligencia notoriamente brillante. Y creció sin apartarse un sólo ápice del sendero de lo justo y lo moral con una educación esmerada y religiosa.

SUS ESTUDIOS.

En 1812 comenzó a estudiar Latín y Filosofía con el R.P. Fray Luis Gonzaga y Valdés, inclinándose hacia la carrera eclesiástica por lo que recibió la primera tonsura y las cuatro órdenes menores.

En 1817 obtuvo el grado de Bachiller en Filosofía y Latín en el Convento de San Francisco de Asís después de haber seguido un curso de Derecho Aristotélico en la Real y Pontificia Universidad de La Habana, con el catedrático interino don Bernardo del Riesgo.

Continuó sus estudios eclesiásticos con su tío el Presbítero Caballero, además de los cursos de leyes que se daban por el erudito don Justo Vélez, catedrático del Seminario.

Luz y Caballero hizo rápidos progresos que culminaron en el grado de Bachiller en Derecho a claustro pleno, defendiendo una proposición sobre la materia de testamentos, a fines de 1820 y vistiendo todavía el traje talar.

Nutrido así, al calor de lo teológico y en parte de lo escolástico, momento llegó en que el espíritu científico, batido por el racionalismo, situó sus curiosidades en planos de interna polémica.

Esta controversia, de la que al parecer sólo él tenía noticias, habría de influir, a la postre, definitivamente en el rumbo de su vida, porque pretendiendo ser fraile de San Francisco, ensayó reglas adecuadas de vida. De esto y del estudio de los clásicos, no salió, como es sabido, un clérigo, pero sí un sabio.

Siguiendo la tradición familiar debía ser sacerdote, estudio al que renunció sin ordenarse, porque en su ya incansable lucha por conquistar la verdad del hombre, la que Dios le infunde, se formó una moral más fundamentada en la razón que en el dogma católico que esta religión imponía; prueba de ello es como él mismo lo dice en su aforismo: ***"Es necesario que todos los dogmas comparezcan ante el tribunal de la razón con audiencia de la humanidad".***

Lo cierto es que abandonó, poco tiempo después, la carrera eclesiástica definitivamente. Pensando quizás que el altar mayor donde estaba su deber era la patria y él no quería poner grilletes a los impulsos febriles de su corazón.

Era un fervoroso cristiano y desarrolló para entonces una filosofía moral, extraída de sus propios estudios y de la Biblia, a su manera, la que mantuvo por el resto de su sacrificada vida.

SU CONDUCTA Y VIAJES.

Por ese tiempo entabló amistad con los cubanos más notables, sobre todo con el Padre don Félix Varela, el que fuera orientador

y guía de su vida, tanto en lo moral, como en lo espiritual y lo científico, según él mismo reconociera.

Después de haber oído por algún tiempo las clases del Padre Varela en el Seminario de La Habana, y al ocurrir el viaje de don José Antonio Saco en el año 1824, fue nombrado para sustituirlo en la Cátedra de Filosofía, comenzando sus lecciones, el día 4 de septiembre de 1824.

Estuvo dando clases durante dos años, hasta que renunció porque se encontraba seriamente enfermo, pues desde muy joven padecía de fuertes espasmos nerviosos que le producían altas fiebres.

A fin de reponer su delicada salud y de completar sus conocimientos, ya vastos y profundos, en 1828 emprendió un viaje por los Estados Unidos, después pasó por Francia, Bélgica, Holanda, Suiza, Alemania, Italia, Inglaterra, Escocia y otros lugares de Europa. Durante el recorrido, que duraría tres años, conoció a Cuvier, al novelista Walter Scott, a Agustín Argüelles, a Longfellow, a Michelet, a Rosmini, a Goethe, a Ticknor, a Manzoni, por quienes sentía admiración.

Tuvo el privilegiado honor de tratar a esas figuras de gran relieve intelectual y científico, verdaderos genios mundiales y que por el dominio que tenía de casi todos los idiomas y lenguas europeas, entre ellas el latín, le resultó fácil el trato y la amistad con hombres de tan distintas latitudes y culturas.

Presenció los funerales del Papa Pío VIII y la exaltación de su sucesor Gregorio XVI. Rehuyó a Pestalozzi por su mala revolución educativa que abolía la memorística y los valores del educando.

Intimó con el barón Alejandro de Humboldt a quien llamó, el segundo descubridor de Cuba, por sus notables estudios sobre nuestra patria, los que constan en su famoso libro “Ensayo Político sobre la Isla de Cuba” y convino con el sabio alemán el establecimiento en Cuba de un observatorio magnético.

Además trató al cardenal Mezzofanti quien dominaba infinidad de idiomas y lenguas.

En su paso por Europa adquirió el instrumental necesario para la organización del gabinete de Física y el Laboratorio Químico del Seminario San Carlos. No perdía oportunidad para enviar

informes de todo lo que observaba y aprendía y que estimaba pudiera ser útil conocer a sus compatriotas.

Como se puede notar aprovechó esta excursión para tratar a los hombres más eminentes de su época y aprender todos los adelantos científicos.

En 1831 regresó a Cuba y publicó la obra traducida "Viajes por Egipto y Siria" de Volney, así como ediciones y comentarios del mismo bajo el seudónimo de "Por un habanero". En 1833 luchó por el establecimiento de la Academia de Literatura conjuntamente con Saco, Del Monte y otros cubanos ilustres.

Colaboró en los periódicos especialmente en la Revista Bimestre Cubana, que resultaba el órgano básico de la intelectualidad cubana y se consagró con fervor de apóstol a mejorar la enseñanza.

Y así lo vemos visitando las escuelas para presenciar los exámenes públicos de fin de año, vía que le condujo a dedicarse al magisterio con devoción.

Fue autor de la magnífica representación de Saco al General Tacón, que es exponente de la entereza de su carácter.

Tacón decretó el destierro del director de la Revista Bimestre Cubana, don José Antonio Saco, por el liberalismo de sus ideas y por la influencia que ejercía sobre la juventud. Este fue el primer manotazo que recibió en pleno rostro la sociedad culta y progresista de La Habana de parte del representante del Gobierno de España.

Luz y Caballero, amigo íntimo de Saco, y al que prefería entre todos, hizo suyo el caso y redactó sensata pero viril exposición, diciendo al Capitán General quién era Saco y cuáles sus ideas; exposición que es un documento de gran valor histórico porque en él explicaba la manera de pensar y sentir en política del grupo que en La Habana representaba la cultura y el saber que había alcanzado la sociedad colonial.

Tan ajustado lo encontró el bayamés a la verdad, y reflejaba de tal manera sus ideas, que lo firmó sin añadirle ni quitarle nada, cual si hubiese sido redactado por él mismo.

Ya desde 1833 estaba consagrado en parte a la enseñanza, laborando especialmente por la aplicación del método explicativo que había sido iniciado en Cuba por el Padre Varela.

De estos principios publicó su “Libro de Lectura Graduada” e introdujo el “Método Explicativo”.

Su afán en esta época era la creación del “Instituto Cubano” a imitación del Instituto Asturiano, que en Gijón había fundado el distinguido escritor español don Gaspar Melchor de Jovellanos, en cuyo proyecto también abogaba por la creación de la Escuela Normal.

SU MATRIMONIO.

El día 31 de octubre de 1833 contrajo matrimonio con doña Mariana Romay y González, hija del Dr. don Tomás Romay, ilustre médico habanero, introductor de la vacuna en Cuba y uno de los hombres que más honores brindó a su patria.

De esa unión nació una niña el día 19 de agosto de 1834 a la que pusieron por nombre María Luisa. En su hija, por la que sentía entrañable cariño, tenía cifradas grandes esperanzas; en ella se miraba, advirtiendo desde temprana edad su claro talento, su abierta inteligencia y su espíritu despejado.

María Luisa de la Luz fue la hija idolatrada, a la vez que remanso de amor y de sosiego, de nuestro Padre Espiritual, el cubano extraordinario que siempre careció de tiempo para hacer libros, porque todo el tiempo lo consagró a la excelsa obra de hacer hombres y forjarles la conciencia en el amor a la libertad para que sacudieran el yugo opresor en que estaba sumida la isla.

El hombre de alma sensible y de delicado espíritu; fue el dichoso y frustrado padre de esa niña porque nunca ese fruto pudo ser la felicidad completa de su matrimonio, por cuanto doña Mariana se destacó muy pronto como una mujer orgullosa y de carácter dominante, apegada notablemente a las normas clásicas de su casta, que jamás pudo comprender a un esposo de costumbres moderadas, casi religiosas, de un espiritualismo elevado, que sufrió con la beatífica resignación de lo irremediable.

SU HIJA.

Al nacer su hija, las desavenencias matrimoniales dejaron de constituir un agravio para él, que agradeció a Dios la dicha de haberlo convertido en padre de un ángel, al que consagró plenamente su vida. Volcando todo el caudal de amor, ternura y bondad que anidaba en su corazón sobre aquella niña.

Y fue el oasís de paz que encontró el ilustre y esclarecido maestro, el padre entrañable. Puede destacarse que fue él quien le enseñó las primeras letras y quien guiara su talento, robusteciendo una esmerada educación y una ejemplar conducta, al extremo de que entre los 10 y 12 años de edad, era la admiración de maestros y conocidos, por su exquisita facultad de leer correctamente las más difíciles obras de literatura de aquella época, y su complacencia al deleitar, en las tertulias hogareñas, a todos los presentes con su amena, fluida y correcta lectura.

En ese año se hizo cargo de la dirección del Colegio "San Cristóbal" más conocido por Carragüao, por estar situado en Infanta y Estévez, en dicho barrio, e inauguró un curso de Filosofía.

En 1834 defendió calurosamente a Saco, atacado por don Justo Reyes, bajo el seudónimo de "Aritmético Curioso", en una serie de artículos que publicaba con el título de "Cuatro palabras al Aritmético Curioso"; vigorosos artículos que merecen ser leídos siempre con atención y cariño por todos los cubanos.

SU DEFENSA Y MAGISTERIO.

Desde ese año hasta 1842, figuró como miembro prominente y Director de la Sociedad Económica de Amigos del País, en cuyo cargo se encontraba cuando se pretendió expulsar de ella a Mr. David Turnbull, Cónsul inglés, ardiente defensor de la libertad de Cuba y de la emancipación de los esclavos, dando motivo a la exposición enérgica que produjo la revocación del acuerdo, alegando Luz y Caballero, los preceptos del reglamento que se habían vulnerado y poniéndose de frente al Capitán General Valdés.

Don Pepe se encontraba enfermo cuando recibió las noticias y sin preocuparse por su salud, dirigió a dicha corporación su renuncia por vía de viril protesta, obteniendo, en sesión celebrada al efecto, la nulidad de lo acordado.

En 1835 publicó algunos trabajos notables. El primero fue el artículo necrológico sobre su tío, el Presbítero don José Agustín Caballero, publicado el día 20 de abril y el segundo su comentario sobre el primer tomo de las "Cartas a Elpidio" del Padre Varela, el día 29 de diciembre, ambos en el Diario de La Habana.

Su pluma fue como un surtidor que manaba la cultura verdadera: sus escritos literarios y educativos, sus aforismos, sus cartas íntimas, su polémica filosófica, sus discursos académicos y su diario personal, hablan por él.

En 1838 volvió al magisterio, obteniendo autorización para fundar una cátedra de Filosofía en la Universidad, la cual desempeñó hasta 1843, en que por enfermedad, necesitó emprender un nuevo viaje a Europa, siendo sustituido por don Joaquín Santos Suárez.

Así llegó la tercera etapa de la enseñanza de la Filosofía dada por Don Pepe. Obtuvo permiso para dar cursos de esta ciencia en el Convento de San Francisco, con validez académica, que duraron tres años, desde 1838 hasta 1840 inclusive.

En este período es cuando hizo ver, no sólo sus profundos conocimientos en la Filosofía y en las Ciencias Físicas y Naturales, sino lo que es de mayor importancia todavía: el concepto que tenía de aquéllas y las aplicaciones que había de dársele.

SUS POLEMICAS.

La Filosofía en sus manos era algo vivo, regenerador de la conducta, y con aplicación tanto en lo económico, como en lo social de un pueblo.

El quería que la Filosofía estuviera más en el pecho que en los labios, porque ***"toda filosofía se dirige forzosamente al entendimiento y al corazón",*** según dijo; él la concebía como una religión, como un sentimiento más que como un pensamiento.

Cuando se publicaron las doctrinas de Víctor Cousin, cuyo dogma consistía en una razón impersonal, que combatía Luz; a más del panteísmo que se manifestaba en dichas ideas, sostuvo por ello una cruda polémica con los hermanos Manuel y Zacarías González del Valle y con el Presbítero Francisco Ruíz.

Esta polémica fue recogida por José Antonio Cortina en "Revista de Cuba" y más tarde publicada por el Dr. Alfredo Zayas en dos volúmenes, bajo el título de "Obras Completas de Don José de la Luz y Caballero", obras que no fueron terminadas.

Dijo don Antonio Bachiller y Morales: *"Nadie puede recordar sin que la sangre se le suba a las mejillas, el desacato con que se trató en sueltos y en fábulas al venerable maestro".*

La discusión se hizo más viva cuando los González del Valle pretendieron introducir en La Habana el llamado eclecticismo de Cousin, que no era otra cosa para Luz y Caballero que un espiritualismo falseado, con trazas del idealismo alemán de Hegel; pero los espiritualistas de Cuba siguieron de buena fe a Cousin sin parar mientes en otras consecuencias de la doctrina; y los que lo combatieron, Luz el primero, seguían a Juan Locke.

Se debatían dos sistemas filosóficos fundamentales: uno oficial, mandado a seguir en la Universidad y el otro privado. El primero era el espiritualismo que daba a la conciencia, al sentido íntimo, gran preponderancia para la adquisición de la verdad; y el segundo, el sensualismo, que se valía de los sentidos, de la observación y la experiencia para adquirir los conocimientos, pero, contando con el sentido íntimo; aquel creía en las ideas innatas y en la ontología, las que negaban y no admitían estos.

La trascendencia de seguir una u otra doctrina tenía gran importancia para Cuba en aquellos tiempos.

Lo original es que la mal llamada doctrina de Cousin no era de él; la había ido a buscar a Alemania, de donde la llevó a Francia, que necesitaba entonces afianzar su sistema político; de aquí que escogió lo que le interesó del hegelianismo para mantener el Trono; la preponderancia del estado sobre el individuo; el fatalismo histórico tan conocido, por el cual el buen éxito, la gloria y la victoria tienen siempre razón y deben sostenerse, cualesquiera que sean los medios empleados y los males causados para obtenerlos.

El providencialismo, con naciones privilegiadas y razas superiores. Tales ideas, que formaban parte del eclecticismo de Cousin, hacían dudar de la buena fe de su sostenedor e introductor en Francia y de la pureza de su doctrina.

José de la Luz y Caballero, desde que vio asomarse el eclecticismo cousiniano en el artículo de Del Monte, salió a su encuentro para combatirlo, porque se dio cuenta del peligro y trascendencia que habría de tener para su patria, la entrada de esa falsa y espúrea doctrina.

Y la atacó no sólo como sistema filosófico, sino por sus consecuencias morales y políticas; y no de paso o de modo incidental, pues llamó la atención e insistió repetidas veces en el asunto y hasta redactó dos de sus elencos, con proposiciones sintéticas, pero bien meditadas, para combatirlo.

Más como no basta dar una interpretación para saber cómo pensaba Don Pepe, es conveniente citar algunas palabras suyas al refutar a Del Monte su artículo Moral Religiosa, de El Plantel:

"En las actuales circunstancias, sobre todo, es para mí tanto más vital cuanto que veo a una parte de nuestra interesante juventud deslumbrada con el falso brillo de unas doctrinas que propenden a hacer retrogradar los conocimientos humanos. Y aquí está el móvil que pone la pluma en mi mano para anotar a Cousin y contestar a Del Monte... agitando las graves cuestiones de cuya solución penden los futuros adelantos intelectuales de sus hijos (los de Cuba), y lo que es más, la futura mejora de sus costumbres, sin cuyos sólidos cimientos in vanun laboraberum qui aedificant eam".

En su Elenco de 1839 hay estas proposiciones que aclaran más su pensamiento:

"El eclecticismo de la nueva escuela francesa no sólo es un sistema falso, sino imposible. Uno de los motivos de que el eclecticismo hallara eco en Francia fue la aplicación que de él se hizo a la política. Pero la Filosofía es una potencia superior, o al menos independiente, de la política. La Filosofía trata solo de explicar fenómenos; y en esto cabe conciliación de opiniones, por recomendable que sea por otra parte semejante espíritu en los negocios de los individuos y de las naciones".

Para que no quede duda del motivo que impulsaba a Don Pepe en la polémica, hay que copiar estas palabras suyas:

"Porque no siendo un vano amor propio, sino un sentimiento de muy otro linaje, quien ha puesto la pluma en mi mano, llenaría de más pura y colmada satisfacción mi espíritu la idea de que en mi suelo patrio se hallaban tan arraigadas las buenas doctrinas que no habían podido prender las deslumbradoras a despecho de su brillantez y prestigio".

Arreció la polémica, participando de ella muchos periodistas españoles que llegaron a tildar a Luz y Caballero de "regicida y

altaricida”, de contrario a la caridad cristiana y “al trono y al altar”.

El día 28 de mayo de 1840, por primera vez, durante toda la polémica, apareció un trabajo firmado con su verdadero nombre, José de la Luz, lo que repetiría algunas veces después, aunque usó también los seudónimos de “El Centinela”, “El Escolástico”, “Siempre el mismo”, “Il Padre Cristóforo”, “Fr. Verónico de la Purificación”, “El Sepulturero”, “Uniquique Sum”, “Filolézes” “(a) Filo-otro”.

Don Pepe no se calló y dijo el día 7 de junio de 1840:

“ ¿ Quién me había de decir a mí, que me había de ver en la culta Habana, casi a mediados del siglo XIX, rechazando las notas de incrédulo e inmoral, con que también trataran de manchar hace veinte años, y por causas de una obra análoga a esta inferior mía ¡Oh, ilustre Varela! Tu inmaculada reputación?”.

El defensor de unas ideas filosóficas tachadas por sus contrarios de destruir la fe cristiana, tuvo el valor y la clarividencia de decir y probar a sus contrincantes que en nada jugaba ni se afectaba la fe en estas cuestiones. ¿Quién más profundo y fervoroso cristiano que él?, la doctrina que impugnaba era la que se oponía al progreso de la ciencia, de la razón, de la moral y de la libertad individuales; y que la que defendía era la que haría imperar la justicia, la libertad y el progreso moral y material de la humanidad.

De aquí que al terminarse la polémica comenzada en 1838 sobre el eclecticismo de Cousin, quedara arruinada su salud, al punto que no pudo continuar la enseñanza ya que esta degeneró en ataques violentos y descorteses, a más de las fábulas insultantes, y que ya en sus postrimerías era estar a la defensiva de esos ataques, basta con que se lea lo que apareció en el Diario de la Habana del día 12 de julio de 1840, donde Luz tuvo que escribir:

“Pero no quiero pasar a otro párrafo sin echar al rostro al Ontólogo la miseria, la pequeñez (no sé cómo calificar su conducta) con que pretende burlarse de mí, porque enseño filosofía e inglés, no francés, ni griego, como también agrega ainda mais “a tanto de tal mes, y cuánto de tal año”, como para reconvenirme por el estipendio miserable, que forma casi

exclusivamente la base de mis pobrísimas entradas.¿Esto no es hacer escarnio de mi pobreza, y censurar a un hombre, porque gana su vida muy trabajosa y honradamente?".

Llevada la contienda por senderos tan peligrosos, se comprende que había de terminar. Así es, en efecto: el último artículo de Luz salió en el Diario de la Habana del 19 de julio de 1840, sin duda porque la censura se opuso a que continuara el debate.

Hay que hacer constar que Luz dejó consignado todo su pensamiento filosófico y que es de suma trascendencia el impulso que dio a la ciencia de las ciencias al explicarla con fervor y profundidad. A él se debió el auge que tomó a partir de 1838 la enseñanza de la Filosofía y de la Física en Cuba.

El buscaba en la religión algo más de lo que muchos predicaban: la verdad. A él le aterraba aquel espectáculo de sectarismo y mezquinas rencillas que se movían entre dominicos, franciscanos, paules y otras órdenes. Para Don Pepe, la iglesia, a través de sus instituciones educativas debía lograr más útiles y educados estudiantes, hombres de temple, así como ciudadanos que fueran dignos de forjar la patria del futuro. Era independiente en su credo y lo sostenía sin temor.

En 1840 pronunció en el Cementerio General, el panegírico del ilustre cubano don Nicolás Manuel de Escobedo, quien fuera un gran orador y un masón de alto rango, que había fallecido en París, siendo con Del Monte, Saco, Luz y Varela, uno de los cubanos que más se distinguieron en defensa de los derechos de Cuba.

En 1843 emprendió un viaje a París, por sus padecimientos estomacales y afecciones nerviosas. Allí se reunió con Eusebio y Antonio Guiteras.

EL JUICIO.

En 1844, hospedado en el Hotel Prusse de París, reponiendo su salud quebrantada, supo con el natural retraso, que el Gobierno español había pregonado, en bandos, su detención, hubo reunión de cubanos residentes en Madrid. Allí del Monte, Saco, los Guiteras, el Conde de Pozos Dulces y otros acordaron oponerse a que el venerado Don Pepe se moviese de su residencia europea.

Luz opinó en sentido contrario de sus amigos y discípulos y resolvió que debía regresar inmediatamente a Cuba a responder

de los cargos que le formulaban las autoridades de la colonia. Y se apareció en la isla cuando más vivo era el hervidero de las pasiones en torno a la Conspiración llamada de la Escalera.

Cristóbal Zurita, ni tardo ni perezoso, anduvo en los trámites para lograr hundir en las prisiones del Morro al hombre al que tanto le temían los sicarios de la tiranía.

Llegó enfermo y dos médicos fueron comisionados para dictaminar si no obstante podría ser internado en la prisión. El informe fue favorable al presunto reo.

Don Juan Rodríguez de la Torre, Brigadier, Teniente Gobernador de Camagüey, más tarde esposo de Monserrate de la Luz y Caballero; Monsa, la hermana predilecta, y ésta a su vez, amiga de la Tía María, nombre que se daba a la esposa de O'Donnell, logró que se fijara a Luz una fianza que prestó don Ramón Romay, tío de la esposa de Don Pepe, mediante este procedimiento se constituía en prisión en el domicilio de su garante. El Capitán General disponía asimismo, que no se ordenara ningún lugar de confinamiento sin previamente ser dispuesto por él.

He aquí como nos encontramos con que Luz y Caballero, durante el proceso en que se le mezcló, era un preso que no estaba preso, pues a poco estaba en San Antonio de los Baños, más tarde en Guanajay y después en Guanabacoa.

Su personalidad representaba una natural influencia en primer término y su cuñado después, y otro que logró este especial trato fue el Teniente Coronel don Ignacio de Zequeira, más tarde Comandante Militar de San Cristóbal que estaba casado con Bárbara de la Luz y Caballero, hermana tercera del Sabio Maestro . Añadiéndose que el propio Fiscal que incoaba la causa contra él, el Teniente don Pedro Salazar resultó procesado y condenado por las irregularidades encontradas en el procedimiento del sumario, y al que ya enajenado de sus

facultades mentales, sirvió el propio Luz de padrino para lograrle el perdón del resto de su condena.

Llegado el momento, Luz y Caballero se presentó ante la Comisión Militar Permanente, para anonadar a sus jueces, con la rectitud de sus principios y el alto concepto de moral y de justicia que ostentaba, fundando su defensa en su propia inocencia. Terminó su declaración con esta frase: ***"Siempre tomaré parte en restañar y cicatrizar heridas que otros hayan infligido a mi patria, por cuya felicidad derramaré la última gota de mi sangre".***

La salud del Sabio Maestro, después de aquellos sucesos, quedó más quebrantada aún, permaneciendo siempre en su casa; su mundo moral sufrió un rudo golpe.

La hipocondría o depresión es una afección nerviosa caracterizada por una gran sensibilidad y tristeza habitual, desde los adelantos de este siglo hacia su época, podríamos afirmar que su enfermedad era ésta.

En el año 1845 se mudó de la calle Dragones casi esquina a San Nicolás. Y desde ese año hasta 1847 estuvo atendiendo al restablecimiento de su salud. Durante el año 1846 pasó una buena temporada en Madruga entre los meses de mayo a septiembre. En 1847 estuvo mal de los ojos y el calor lo tenía abrumado.

Residía en casa de su madre, mientras doña Mariana se marchó a la de su familia, más tarde se reuniría con él cuando estuvo enfermo.

COLEGIO DE "EL SALVADOR".

No obstante, tan pronto se sintió mejorado, planeó la organización de un gran colegio y abrazó definitivamente la enseñanza.

Como Pedagogo, fue un precursor de muchas de las normas de enseñanza que aún se utilizan: es forzoso experimentar; si se experimenta mucho, se sabe mucho y bien. Los medios que tiene el hombre de asegurarse de sus conocimientos y de ensancharlos son: la intuición, la inducción y la deducción, verdades que están hoy completamente comprobadas.

"La educación empieza en la cuna y termina en la tumba".

Conocía al hombre, por ello lo orientaba y lo guiaba, lo aconsejaba, y lo conducía espiritualmente para que su obra fuera más perfecta y fecunda.

Día tras día, año tras año, laboró el educador en grado superlativo, y las horas para él eran pocas para realizar tanto trabajo. Pero el filósofo se afanaba para que su voz no se perdiera, para que sus enseñanzas encontraran eco en el alma del pueblo.

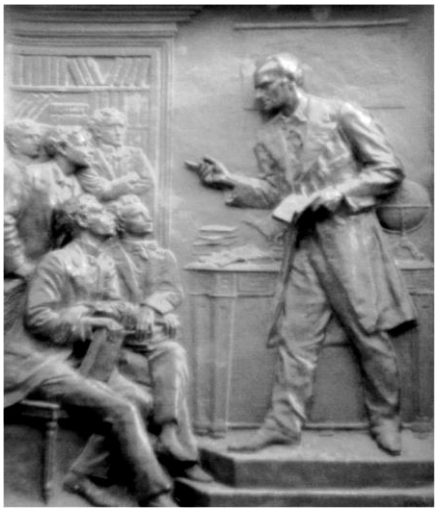

El día 13 de enero de 1848, en un escrito firmado solamente por él, solicitó del Gobierno Superior la autorización para abrir un colegio de enseñanza primaria y secundaria y el día 15 de febrero del mismo año recibió la autorización.

El día 27 de marzo de 1848, en una hermosa residencia de los señores Condes de Casa Lombillo en la Calzada del Cerro y Zaragoza, rodeado por la aristocracia habanera, abrió las puertas de su obra más completa de la educación: El "Colegio de El Salvador", el cual reunía todas las condiciones del plan propuesto en el programa del Instituto Cubano. Comenzó con la enseñanza primaria. Después el día 4 de septiembre inauguró la de secundaria. Su colegio fue el más notable de la época y le consagró el resto de sus días.

En el cuaderno de exámenes que se publicó en diciembre de aquel año, aparecen como profesores del colegio, y es justo dejar constancia de sus nombres, a cargo de la educación primaria: José María Romay, Francisco de Zayas, Ramón Ramos, Manuel Nathan, Juan B. de Zayas y Francisco Brusa; y de la educación secundaria estaban encargados, además de ellos, Ambrosio Aparicio y Antonio Caro; las de Música a cargo de Enrique González y las de Gimnasio, al cuidado de José María Zayas. Sin haberse asignado ninguna en particular el Director, aunque es

sabido que en esa fecha intervenía en todas, según las necesidades del momento.

Más tarde se asignará el Curso de Filosofía, y las clases de alemán. Sanguily afirmó que generalmente no tenía materia fija asignada y lo prueban los documentos.

La labor patriótica, intelectual y moral que allí desarrolló constituye el más preciado testamento que "el maestro de los maestros cubanos" legara a la patria. Agramonte, Gálvez, Jorrín, Zayas, Angulo, Ayestarán, Heredia, Zambrana, Piñeyro, Sanguily, y otros muchos pasaron por los bancos del colegio.

Catorce años duró el "Colegio de El Salvador", bajo la dirección del insigne Don Pepe.

SUS ESCRITOS.

Una sementera floreciente son sus trabajos, escritos con la singular precisión, la fluidez y la elegancia tocante a la forma y de enjundia en cuanto al contenido.

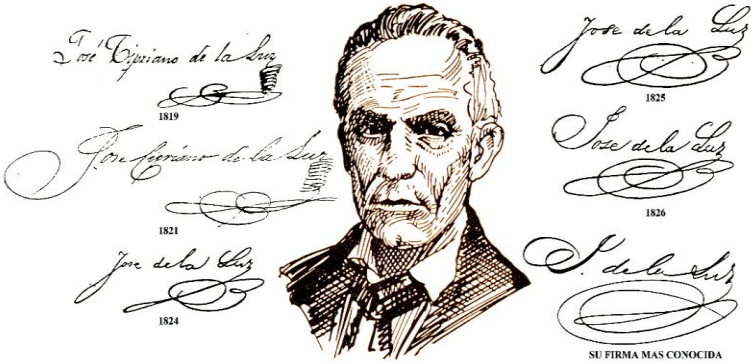

Recogieron en parte sus escritos dispersos los diarios: "La Gaceta de Puerto Príncipe", "Diario de La Habana", "El Plantel", "El Noticioso y Lucero" y algunas revistas de la época.

A Narciso López le declaró: ***"Cuba no está preparada para gozar de la independencia; para que lo esté soy yo maestro de escuela".***

En uno de sus aforismos dijo algo sobre la impaciencia: "***Es menester impacientarse y no impacientarse; lo primero para madurar la fruta; lo segundo porque ha de madurar". "Hay momentos, empero, en que es conveniente acelerar la madurez".***

MUERTE DE LA HIJA.

En 1850, dos años después de establecer El Salvador, se desató en La Habana una violenta epidemia de cólera y una de las víctimas fue su hija María Luisa, que era la imagen fiel de tan digno padre. Esto abatió a Don Pepe, pero jamás nadie le oyó quejarse, ni hablar de su desgracia, más sí le vieron sus discípulos, muchas veces, cuando se encontraba a solas, sus párpados muy húmedos.

María Luisa contaba sólo con dieciséis años de edad. Bajo el tormento de esta desgracia se le vio abatido, desolado, sumido en cruento dolor, para luego erguirse y continuar siendo "el oficiante glorioso que desde el púlpito de su escuela adoctrinaba a una generación". Su desolación la volcó en su libro "Lágrimas", documento de su intimidad, lleno de dolores, angustias y penas. En cada página de dicho desgarrón sentimental, hay como un desbocamiento de sollozos. Se acrecentaron sus inclinaciones místicas. ¡Siendo padre, tenía que ser Maestro! ¡Y siendo Maestro, tenía que multiplicarse en padre!

El pelo quedaba ralo y completamente blanco. Se rasuraba diariamente y para comprobar que estaba bien descañonada la barba, hacía que su sobrino, Francisco de la Luz y Duarte, a quien llamaba "Pancho Pito", le pasara la mano por la cara y le dijera si le hincaba la barba. Y se asegura que tomaba su baño matinal y vestía pulcramente limpio un pantalón de dril crudo, camisa blanca, saco y chaleco de alpaca.

Con motivo de esa epidemia, el Colegio permaneció cerrado por algún tiempo, y fue abierto nuevamente en la casa de los Condes de Lagunilla, en la calle de Teniente Rey # 39, donde estuvo hasta 1858, en que se trasladó a la Calzada del Cerro # 797. El colegio iba a ser su último y más glorioso escenario.

EL FORJADOR.

"El Salvador" será su casa y su familia. Distante de la esposa, con la que no se entendía, muerta su hija única, vuelto al Cerro, en lo sucesivo se le verá con sus discípulos, a los que se consagró por entero.

El educador, el maestro por excelencia, daría en "El Salvador", cuanto de grande y de noble poseyó. Así, el contemplativo de los primeros tiempos, el viajero, el pensador, el patriota que

defendía los términos cubano y habanero, se volcarían en una sola función, la más trascendente y la más cierta.

El polemista, el moralista, el psicólogo, dieron paso no más que al forjador de espíritus.

Olvidaba sus dolores, como debemos hacer nosotros, cuando lo rodeaban sus amigos y discípulos. Ciencia, orden, virtud y paz, eran los sentimientos de las reuniones en "El Salvador", como deben ser nuestras sesiones, allí el espíritu encontraba fuerza y estímulo.

Algo inefable emanaba de su ser y se hacía sentir en el ambiente de aquella vieja casona, donde profesores, alumnos y amigos hablaban del raro influjo del Mentor, sabio, manso y firme, ¿quién podría tener estas cualidades? porque fue más que Maestro, un creador de conciencias. En medio de la negrura de la colonia fijó actitudes morales, indicó caminos de conducta y engrandeció el sentimiento de la nacionalidad cubana.

"Su verdadera cátedra- recuerda Piñeyro- *era la que ocupaba una vez por semana, los sábados, para dirigir una plática, especie de "sermón laico" a sus alumnos. Muchas personas atraídas por aquel hecho semanal y por los comentarios que producían, se agolpaban a las puertas del colegio, y es que, en efecto: Sentían pasar por sobre sus cabezas, una voz potente y vibrante de profeta, anunciando, adivinando un misterioso porvenir".*

Como filósofo puede juzgársele a la luz de su creencia; consideraba armonizable la ciencia y la religión, pues afirmaba que por la primera se iba a la segunda.

Su pensamiento en la esfera de las ideas filosóficas y didácticas resultaba de sus propios escritos, su convicción profunda en lo que mira a la política descansaba, y es fácil a la postre precisarla, en la totalidad de su obra como educador.

Nadie antes de él hizo el planteamiento de una filosofía propia para la existencia cubana: ***"Considero urgente en nuestro país una escuela de virtudes, de pensamientos y de acciones, no de expectantes ni eruditos, sino de activos y pensadores".***

Sanguily, que lo conoció de cerca, que vivió a su amparo, separado precisamente del hogar español, en que había crecido, por sus ideas, recogió y definió, en admirable síntesis, su postura; carente de condiciones para ser un hombre de acción,

dirá: "*No disputó por eso quizás el dominio de la tierra al César, pero se empeñó en arrebatarle el dominio de las almas. Y mientras el uno inconscientemente enflaquecía o nublaba las conciencias, el otro las iluminaba y enaltecía".*

"Esa fue su excelsa misión y en ella fue un verdadero artista. Afanóse por crear hombres vivos, como otros crean hombres de mármol inerte".

Y si no hubiere otro testimonio que esta afirmación corroborase, la Guerra de Yara lo brinda a plenitud. Cuando sonó la hora de la gran prueba "El Salvador" se quedó vacío. En los campos camagüeyanos, por los que la mayoría se inició, se dió en llamar al grupo selecto de combatientes "los jóvenes habaneros". Eran los hijos de la casa de Don Pepe que oyeran al Sabio Maestro estas palabras: "***Antes quisiera, no digo yo que se desplomaran las instituciones de los hombres - reyes y emperadores - los astros mismos del firmamento, que ver caer del pecho humano el sentimiento de la justicia, ese sol del mundo moral".***

Podemos decir que entre las figuras cimeras de las dos guerras: la de 1868 y la de 1895, intervinieron más de doscientos de sus alumnos junto a profesores de "El Salvador".

Señalemos que en el espacio de tiempo de 16 años de la vida de Luz, en que la mayor parte del tiempo estuvo enfermo o sufriendo violentos choques, entre ellos la muerte de su hija, el cierre del Colegio en 1851 por la muerte de cólera del alumno Chacón y la reapertura en La Habana, la competencia que le hizo don José María Zayas, su enfermedad en 1855 y que en 1856 no podía hablar en público por habérsele presentado una nueva enfermedad en la lengua -para algunos de este siglo, cáncer- son de entonces los mejores y más vigorosos discursos que dictó a sus alumnos para ser leídos en los fines de cursos.

El día 10 de enero de 1862 en uno de los párrafos de la carta abierta que don Juan Clemente Zenea, que era profesor de "El Salvador", escribió a don Enrique Piñeyro se destacan sus conocimientos literarios: *" Don José de la Luz puede decirse que era el único que entonces conocía y aún es el que conoce ahora a fondo las verdaderas literaturas inglesa, alemana, francesa e italiana: en lo que toca a la latina, Ud. sabe que vive en ella como en su propia casa y en el ramo de la filosofía ha dejado*

atrás a los pocos que han echado aquí la sonda en este mar insondable".

Nos dejó dicho uno de sus discípulos don José Ignacio Rodríguez: *"La caridad del apóstol de la enseñanza no era estéril, no era teórica: mientras repartía el pan de la inteligencia a todos, educaba gratis en su colegio, que era de internos, a muchos niños pobres; y daba el pan material a muchas familias menesterosas, y aún pensó en ellas al morir".*

Y dijo también: "*Difícil es formarse una idea de la impresión eléctrica que producía en el auditorio la palabra vibrante del Sr. Luz. Que esa impresión se causara en sus discípulos, en los padres de éstos y sus hermanos, en los cubanos todos, que de antemano nos sentíamos predispuestos no sólo a respetarlo sino a amarlo, todavía no parecería tan sorprendente. Pero que ella se hiciese como se hacía sentir con el mismo grado de intensidad, aun en aquellos más extraños a la vida interna del país, y para quienes el Sr. Luz era perfectamente desconocido, es lo que necesariamente causa asombro".*

Bajo el título "José de la Luz y Caballero", publicó Sanguily un estudio crítico en la Revista Cubana. Este era uno de sus párrafos: *"allí hirvió todo un mundo, grande de luz y de belleza; allí se realizó una hermandad sincera y fecunda; allí hubo religión, ideal, patria; en medio del mercantilismo de nuestro siglo, a la materialidad de la vida colonial, parecía haberse trasladado allí un pedazo de la risueña Galilea del siglo I ; allí el entusiasmo encendió corazones, para el bien y para el sacrificio; allí la fe reclutó soldados para la lucha y mártires para el cadalso; allí se encerraba, como en preciosa redoma, el perfume de virtud y de purísimos anhelos que pudieron desprenderse de una sociedad gangrenada. En el seno de la colectividad, minada por el vicio, irritada por la injusticia, enconada por el odio, aquella casa era un oasis apacible de esperanza, de fe y de ventura moral. Pero era más todavía: era un templo consagrado a cuanto digno, noble y elevado se ofrece al respecto y al amor a la humanidad".*

Por eso muchos escritores lo llamaron *"el santo laico".*No necesitó Cuba disponer de un calendario cívico para eregir a Luz y Caballero como el santo patrono de la escuela laica.

ENFERMEDAD, MUERTE Y FUNERALES.

Dejó escrito en una carta doña Mariana a don Anselmo Suárez y Romero cuando éste indagó si Don Pepe alguna vez había estado ciego: *“ En mayo de 1861 le atacaron unas calenturas cerebrales y sufrió terriblemente del cerebro; restablecido de la gravedad, volvió a leer hasta por la madrugada, y en 14 meses que estuvo a mi lado, sin separarme un solo día (que fue de la enfermedad que murió), no dejó de leer, y en este último tiempo leía una obra alemana y me traducía del inglés los viajes a las regiones polares de Renner”.*

Y seguía doña Mariana:

“Muchas veces después de estar mi esposo leyendo dos o tres horas, yo le quitaba el libro de las manos por temor de que le hiciera mal al cerebro; pero nunca a la vista, porque no se quejaba de ella”.

Estaba cada día más achacoso, pero siempre entregado a su misión de repartir por doquier la caridad cristiana y difundir la savia del amor y de la ciencia.

Los discípulos acongojados, los amigos inquietos y agitados, la esposa preocupada. Sanguily y Mantilla junto a su catre, rodeado de sus libros, porque deseaba morir entre ellos, ***“ya que mi espíritu debe flotar aquí siempre”.***

Habíanse formado en sus intestinos unos cálculos de tal magnitud y dureza, que lo mantenían con los más tremendos dolores y las más horribles contorsiones. Se unían los horribles martirios del espíritu a los cruelísimos tormentos del cuerpo.

Y en el salón de la Biblioteca del Colegio, en que se había formado la conciencia de aquella pléyade de jóvenes, que más tarde fueron a la manigua a hacer patria, dejó de existir el día 22 de junio de 1862, el virtuoso Maestro que para los cubanos constituye un símbolo, para Martí fue “El Silencioso Fundador” y para los miembros de nuestra Orden Caballero de la Luz **“EL PADRE ESPIRITUAL”.**

Pocos minutos antes, Manuel Sanguily a quien le llamara cariñosamente **“Manuel de los Manueles”,** salió del local y Luis Felipe Mantilla , que quedó allí, le envió una nota, comunicándole el hecho doloroso, y agregó: *“Cuántos pobres negros revolverán mañana sus baúles buscando algunos trapos negros para asistir al entierro de Don Pepe”.*

Así murió a los sesenta y dos años de edad, aquel Maestro que había dedicado toda su vida a la enseñanza. Debe recordarse uno de sus aforismos: "***Instruir puede cualquiera, educar solo quien sea un evangelio vivo".***

El pueblo de Cuba, que lo adoraba, quedó sumido en la mayor tristeza y consternación. Martí dijo: *"Nada quiso ser para serlo todo, pues fue maestro y convirtió en una sola generación un pueblo educado para la esclavitud en un pueblo de héroes, trabajadores y hombres libres". "Sembró hombres".*

Doblaron las campanas. Todo se puso en movimiento, y las almas estremecidas sintieron la honda congoja por el gran hombre que acababa de morir. Lo lloraron sus hijos espirituales. Lo lloró toda Cuba porque su obra y su intención fué entendida y apreciada vivo él aún.

Los funerales de Don José de la Luz y Caballero, fueron la más imponente manifestación de duelo que La Habana había presenciado y donde por primera vez se vio a las mujeres formar parte del cortejo fúnebre.

El Gobernador, Capitán General don Francisco Serrano, Duque de la Torre, queriendo demostrar el respeto que le merecían las virtudes del gran cubano que acababa de fallecer, dispuso que se declarase duelo y que asistieran con carácter oficial todas las corporaciones del gobierno, que se suspendieran las clases en las escuelas por tres días y otras medidas más que destacaban tan significativo duelo.

El ilustre poeta cubano, don Joaquín Lorenzo Luaces, escribió un poema sobre su muerte y don José Ignacio Rodríguez, su amigo y también maestro en el Colegio, escribió un artículo cuya publicación fue prohibida; también el poeta don José Fornaris, dedicó al Duque de la Torre, unos versos en señal de agradecimiento por su conducta y actitud para con los restos de Luz y Caballero.

El Diario de la Marina publicó lo que sigue:

"Fallecimiento.- *El señor Don José de la Luz y Caballero ha muerto. El domingo a las siete de la mañana, exhaló el último suspiro en brazos de sus discípulos y amigos que constantemente, así de día como de noche, han rodeado el lecho del dolor en que durante tanto tiempo ha permanecido postrado. Su muerte ha sido la del justo. En el momento en que su alma se*

separaba del débil cuerpo en que apenas cabía, el moribundo se hallaba lleno de esa confianza que revela una fe ciega en otra vida mejor, de la tranquilidad que sólo puede provenir de lo interior de la conciencia, y de la entereza con que el héroe contempla su próximo fin. ***Don Pepe****, permitidnos darle el nombre con que siempre le llamaron cuantos le querían y veneraban, Don Pepe murió como vivió, con la dulzura en los labios, con la benevolencia en el semblante, con la indulgencia en el corazón. Su despedida fue un abrazo fraternal a la humanidad entera de cuyo amor estaba lleno, y que tanto, tan elevados y originales pensamientos le inspiró. El que antes fue sólo de los hombres, pertenece ahora únicamente a Dios; esto quiere decir que jamás se perteneció a sí mismo. Qué mayor elogio que éste puede trazar nuestra pluma del ilustre patricio, del modesto y eminente sabio, del varón virtuoso cuya muerte deplora hoy la capital de Cuba y deplorará bien pronto toda la isla".*

Era preciso extender la certificación de defunción para que pudiera ser inhumado en el cementerio general de "Espada", y el Padre Suárez, amigo de Luz, hará constar, sin cuyo requisito no recibiría allí sepultura, que al morir **ha recibido el santo sacramento de la penitencia,** ESTA FUE UNA PIADOSA MENTIRA.

Sobre el cortejo, se relató también en el referido "Diario de la Marina":

" A las cuatro de la tarde, cerca de quinientos carruajes estaban en movimiento en las calles que conducen a la Calzada del Cerro, unas seis mil personas vestidas de riguroso luto, entre las que se reconocían todas las que valen algo por los estudios y la fortuna, se dirigían al luctuoso colegio y en breve fue invadido el inmenso edificio: antes de las cinco, los discípulos y profesores colocaron el inmenso ataúd en uno de los extremos de la sala principal y allí levantaron la voz sucesivamente los que se creyeron en la obligación de interpretar la angustia de todos".

¿Por qué se hablaba allí y no en el cementerio? Desde que en 1840, Luz y Caballero pronunció una magnífica oración en el cementerio de Espada, ante los restos de su amigo ciego don Nicolás Manuel de Escobedo, el gobierno sintió temor de que aquellos actos afectasen su dominación en la isla. Poco después

quedó prohibido despedir el duelo de los cadáveres en los cementerios, pero la ley no previó que esto podría hacerse en el propio lugar en que el finado fuera expuesto. Y ante esta situación, Don Pepe no se quedó sin las palabras de despedida de una sociedad que lo lloraba.

La Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, de la que era Luz uno de sus miembros, se reunió en la tarde del día 22 y allí levantaron su voz J. B. Zayas y D. A. Cayro, y en el Colegio de "El Salvador" momentos antes de partir el fúnebre cortejo hablaron Nicolás Azcárate, José Francisco Ruz, Francisco de Zayas, José Valdés Fauli, Rector de la Universidad; Joaquín G. Lebredo, Ramón Zambrana y Fernando Escobar.

"Prensa de La Habana" del día 25 de junio, recogió alguno de aquellos discursos y dijo:

"Esa mancomunidad de ideas entre nuestro gobierno y el público se hizo patente mediante la inmensa concurrencia que a la fúnebre ceremonia asistió. A las cinco de la tarde los que debían componer la comitiva habían llegado. Todos se agolparon en las inmediaciones del Colegio de "El Salvador", del que el inolvidable finado había sido director. En el gran salón en que su cadáver se hallaba expuesto era imposible penetrar. La voz de los oradores que se reemplazaban unos a otros, resonaba sin cesar en aquel fúnebre recinto. Todos querían siquiera pronunciar unas palabras de elogio del que ya no existía, bien interpretando sus propios sentimientos, o bien de las corporaciones a cuyo nombre hablaban. Imposible nos fue oírlos a todos; ni la distancia, ni la agitación que reinaba en tan compacta muchedumbre nos lo permitieron. Así es que sólo tenemos el gusto de insertar el siguiente discurso pronunciado por el señor Rector de la Universidad, que ha tenido la bondad de proporcionarnos algunos apuntes que había hecho para recordar los puntos sobre los cuales se proponía hablar: "Señores: la posición oficial que ocupo me impone en este solemne momento la obligación de dirigiros la palabra ante el féretro que contiene los restos venerables del que se llamó en vida Don José de la Luz y Caballero. Estad seguros, señores, de que si no me fuera preciso obedecer a una exigencia de mi posición, yo guardaría el más profundo silencio, porque el dolor que ahora desgarra mi corazón, no es ese dolor que se exhala en

palabras, es mucho, silencioso, como lo fue y será siempre el verdadero dolor".

"Pero al Rector de la Real Universidad Literaria no le es permitido guardar silencio en morada al Prócer de la ilustración de Cuba, en este instante. Vamos a conducir a su último hombre que con la pureza de su doctrina y la santidad de su empleo, ha formado la inteligencia y el corazón de muchos de los Catedráticos que hoy dan lustre a la Real Universidad, y la Real Universidad debe asociarse al sentimiento universal ocasionado por tan inmensa pérdida. La gratitud le impone este deber".

"Señores, ante la tumba de Don José de la Luz y Caballero enmudecen todas las malas pasiones. ¿Sabéis por qué? No es como acaba de decir un distinguido orador que Don José de la Luz fuera profundo como Platón, virtuoso como Sócrates, ardiente como San Pablo. Es, señores que con todas esas dotes él poseía otra que vale más que todas; el retrato de Luz, como el del Apóstol de las gentes, se hace en dos palabras ***"Delixit multum",*** *amó mucho".*

"Sí, señores, amó mucho, - por eso el país lo llora - por eso el ilustre representante del Gobierno de S.M. se asocia al dolor del país, por eso la Real Universidad Literaria contempla su muerte como una verdadera calamidad".

Después de los discursos, partió el cortejo, la noche fue cayendo, el pueblo triste, las cabezas descubiertas, los ojos llorosos, las piadosas mujeres musitando sus oraciones, llegaron frente a la casa de Beneficencia y el féretro fue colocado en el centro de dos filas de niños que con hachones en las manos alumbrarían después el camino que quedaba por recorrer.

El capellán de la Beneficencia entonó el "Requiem" y ofreció el responso que debió decir el Obispo don Francisco Fleiz Solans y no dijo, obligado a no hacerlo por los jesuitas del Colegio de Belén, y terminada la religiosa plegaria, don Antonio Bachiller y Morales, Diputado de mes de la Beneficencia, con el contador y los profesores de esa escuela, se colocaron delante y alrededor del féretro, continuando hasta el cementerio que quedaba a tres cuadras aproximadamente, y donde aguardaba también una gran multitud.

Al entrar en el recinto de la paz, la capilla estaba iluminada y el armonium dejaba oír sus notas religiosas, el Capellán y varios sacerdotes estaban allí

El silencio era profundo, ya eran más de las ocho de la noche del día 23, al resplandor de los hachones sostenidos por las manos inocentes, se abrió el nicho 491, que se encontraba en el último patio, y allí quedó tras cerrarse, el cuerpo del hombre que, domando todos sus dolores, se dio por entero a su país y que sembró sin odios ni rencores, pero con fe y confianza, la mejor de todas las simientes: "**La verdad y el deber".**

LA HISTORIA.

Detrás del cadáver se forjó la historia.

En el seno de la sociedad colonial Don Pepe fue una institución por sí mismo, y los homenajes del Poder a la hora de su muerte solo pueden entenderse como la reverencia obligada a quien contaba con el respeto de todos.

"Lo más negro que hay en la trata no son los negros". No utilizó los esclavos que le correspondieron en herencia. Dejó órdenes, para libertarlos y determinó por sí mismo, en acto de última voluntad, la libertad inmediata de los más allegados.

El evolucionista que fue Don José de la Luz y Caballero respondía a la evolución del pensamiento cubano. Seis años después don Carlos Manuel de Céspedes liberaría los suyos.

Sus ideas sociales y políticas animaron su lección y su prédica: ***"Nuestro siglo no es de oro, sino el del oro"; "Bienaventurados los que conocen las señales de los tiempos y las siguen"; "Sólo la verdad nos pondrá la toga viril"; "No está la dificultad en engendrar y concebir sino en criar y educar".***

La clave, posiblemente, de su actitud educadora, reformadora, en el fondo, insurgente, la revela estas palabras suyas: ***"Dad al hombre la conciencia de lo que es, y pronto haréis de él lo que debe ser".*** No lo es solo el que por los caminos de acción directa se proyecta sobre la sociedad. Revoluciona quien remueve sus cimientos, quien moviliza el curso de las mejores aspiraciones, quien opone al medio que quiere redimir el antídoto necesario. José de la Luz creyó encontrarlo en los hombres que sus manos modelaron.

"El cubano más grande de su tiempo y el mejor que haya nacido", escribió Sanguily. *"Luz enseñó a morir como había*

enseñado a vivir", había escrito antes don Antonio Bachiller y Morales.

Todo el movimiento ulterior del país cubano hasta la independencia responde a esa enseñanza.

Desde 1862 a 1886, reposaron sus restos en el cementerio de Espada. Clausurado éste por encontrarse dentro de la ciudad, que por entonces se extendía en sentido horizontal, amenazaba, con el tiempo a desaparecer, como en efecto lo fue, y un hijo benemérito de Cuba, don Raimundo Cabrera y Bosch, enaltecedor insigne de la memoria de Luz, se preocupó de que no quedaran abandonados en la vieja necrópolis los restos del Maestro, e inició una suscripción popular para lograr que fueran trasladados al nuevo Cementerio de Colón.

Encontró opositores en su empeño pues algunos querían construir un panteón único para todos los cadáveres.

Cabrera triunfó en su idea, llevó adelante su obra y gracias a la recaudación realizada, pasaron al nuevo cementerio los restos de Luz.

En 1886 se construyó el panteón donde descansan esos restos sagrados y en cuya lápida aparece el siguiente epitafio:

JOSE DE LA LUZ Y CABALLERO
Maestro de la Juventud Cubana 1800-1862.
"Educar no es solo dar carrera para vivir, sino templar el alma para la vida".
Erigido por suscripción popular en 1886.

El día 9 de Mayo de 1873 el patriota Don José González Curbelo con un grupo de 12 cubanos creó la Orden Caballero de la Luz, rescatando del olvido, a esa figura egregia de nuestra nacionalidad.

Hay un hecho que no debe intrigarnos: la trascendencia de Luz. Lo salvaguardaron sus discípulos escribiendo de él; lo inmortalizaron en la manigua; en la emigración cada hogar de Tampa y Cayo Hueso lo recordaba con una foto y lo rescató del olvido la fundación de nuestra cubanísima Orden.

Al publicarse en 1874 la primera edición de la VIDA DE DON JOSE DE LA LUZ Y CABALLERO por don José Ignacio Rodríguez, Martí la leyó, como leyó después la que para destruir las interesadas desfiguraciones de Rodríguez escribió Manuel

Sanguily. Y supo de antes, por Mendive y de ahora para siempre que el gran preparador le había dejado pensamientos para recoger a su hora, palabras, más poderosas que el cañón, que por las ideas que entrañaban él había de hacer después que valieran más que trincheras de piedras.

En más de un centenar y medio de pensamientos, ideas, expresadas en palabras, encontramos a Don Pepe repetido por José Martí. Lo superó en el hacer de la acción. Recogió la herencia en el expresar lo que había de ser.

En 1909 se colocó por la asamblea de Maestros Públicos de La Habana, una lápida conmemorativa en la casa donde educó, Luz y Caballero, a lo mejor de nuestra juventud y donde falleció.

En 1913 por suscripción popular iniciada por don Raimundo Cabrera y la Sociedad Económica de Amigos del País, de la que él era Presidente, se erigió en La Habana una estatua a Don Pepe, ocupando una parte de la antigua Cortina de Valdés, llamada hoy Parque Luz y Caballero, al final de la Avenida de Las Misiones.

El día 14 de septiembre de 1930 fue develada en la casa situada en Oficios # 35, en La Habana, la placa de mármol que nuestra Orden colocó allí para perpetuar su memoria, informándole a todos, que allí vio la luz primera el inmortal Don José de la Luz y Caballero. Al acto concurrieron las Logias de Occidente y un nutrido grupo de representativos de la cultura patria.

A la hora señalada, la Banda Municipal dejó oír los acordes del Himno Nacional, y acto continúo el Gran Luminar, Hno. Lisardo Muñoz Sañudo, tiró del cordón que sujetaba las banderas de la Patria y de la Orden, y quedó a la vista del pueblo la blanquísima lápida con la siguiente inscripción:

EN ESTA CASA NACIO EL DIA
11 DE JULIO DE 1800
EL EXIMIO
DN. JOSE DE LA LUZ Y CABALLERO
QUE REUNIO EN SI TODAS
LAS VIRTUDES.
Homenaje
de la
Gran Logia de Estado de la
República de Cuba de la Orden
Caballero de la Luz Incorporada

al Estado de la Florida.

La Habana, 14 de Septiembre de 1930.

EL PREPARADOR.

La intención de Don Pepe fué entendida y apreciada vivo él aún. Por un designio oculto surgió en la época más crítica de la vida cubana para cumplir un deber altísimo; para ejercer una influencia tan decisiva, que sólo quien como él encarnó en múltiples y excelentes cualidades y pudo unir a los privilegios del talento, las bondades del corazón, la firmeza de la voluntad y la integridad del carácter, hubiese sido capaz de erguirse por sobre toda la podredumbre social y política de la colonia para decir su palabra redentora y preparar las almas para la conquista de la nacionalidad.

Hay que señalar que Don José de la Luz y Caballero fue un ejemplo vivo de preclara y de incomparable conducta en todos los órdenes de la vida pública y privada: **"*No vivimos asociados, sino amontonados, hombres, ciudadanos si se quiere, pero no hermanos".***

Fué el maestro de toda una generación y el gran libertador espiritual del pueblo cubano. Dio a beber a sus discípulos aquellos elementos ideológicos que despertaron nuestra personalidad histórica para la lucha por la libertad.

"En ningún colegio dirigido por los maestros formados por Don José de la Luz y Caballero- escribieron en el año 1872, en Barcelona, los españoles don José Pérez Moris y don Luis Cueto y González Quijano-*se enseñaba historia ni geografía de España, sino muy superficialmente y haciendo hincapié en cuantos hechos pudiesen ser susceptibles de una interpretación vergonzosa para la nación".*

"En cambio ningún muchacho medianamente aprovechado ignoraba la historia de la independencia de todas las repúblicas americanas, ni dejaba de saber perfectamente hasta la última escaramuza en que hubiesen sido derrotados los españoles".

"La bravura de los indios contra los descubridores de América y el mal trato que recibieron los primitivos pobladores de los compañeros de Colón, también se enseñaba con particular cuidado, inventando robos, violencias, asesinatos y otros hechos que no podrían menos de indignar el alma cándida y generosa

de los adolescentes contra una nación que tan odiosa se les pintaba".

No podrá negarle nadie a Nuestro Sabio Maestro que fue un **gran preparador,** porque así lo afirmaron los propios españoles que vieron en él a un liberal, a un masón, a un librepensador y cuantas más cosas se les ocurrió decir a los calumniadores que llenaron columnas en los periódicos y publicaron libros que denostaban su figura.

De lo que no puede haber duda es de que la palabra de Luz, que fue su única arma, era más poderosa que el cañón.

Por eso afirmaban estos mismos españoles en su obra "Historia de la Revolución de Lares" hablando de los profesores que siguieron la labor de Don Pepe: *"que ejercieron de ese modo sacrílego el profesorado, acabaron de reclutar su gente para el ejército libertador, y colegios hubo de donde maestro y discípulos salieron formados y en masa para la insurrección",* refiriéndose a El Salvador.

Y escribieron además*: "respecto a las escuelas, lo que sucedió en Cuba está en la memoria de todo el que lee y se ocupa con imparcialidad de lo que pasa en las Antillas. Todos los profesores, con ligeras excepciones, se marcharon a la insurreción arrastrando consigo a la mayor parte de sus alumnos, muchos de ellos niños aún".*

Seguían afirmando: *"que ni un solo estudiante del colegio Belén marchó a la insurrección".*

Del Padre Varela se dice que nos enseñó a pensar. Pero Don Pepe, su alumno eminente, se propuso realizar algo todavía más: hacer hombres, ciudadanos libres que supieran conducir su vida de acuerdo con las normas dictadas por la inteligencia y el deber. Actitud ética y pragmática que produjo los más beneficiosos frutos al desarrollo de la conciencia cubana.

Fue un sembrador sorprendente y magnífico. Apóstol de la verdad y de la justicia, abonó con su prédica constante y el caudal de sus sentimientos, aquellas semillas de redención. Y la Patria recogió los frutos; toda una juventud entusiasmada y llena del ideal, ocupó su puesto de honor.

Este sembrador de la cubanía se transformó en la semilla de la Orden Caballero de la Luz.

En sus aforismos está expuesto el profundo contenido de su empresa: los problemas de Cuba exigían, como hoy, para su solución, que el pensamiento y la conducta fuesen de la mano, indisolublemente unidos, en una tarea de ilustración y libertad.

Esos aforismos los escribía en pedacitos de papel, en cuadernos de notas o en las orillas de los libros. En ellos está volcado todo el vigor de humanista que había en Don Pepe.

Si como filósofo vino a parar en educador, por los reclamos del servicio patrio, como educador no se separó de sus principios filosóficos, sólidamente integrados en largas jornadas de estudio e investigación.

Llevó, pues, a la enseñanza, por una parte, su preocupación, por la personalidad del alumno, por la formación del carácter, que iba a traducirse en un glorioso magisterio de ética y civismo.

Y como que ***"para todo se necesita ciencia y conciencia",*** dio a su enseñanza un acento experimental, que permitió a los alumnos hacer el aprendizaje de las cosas y adquirir el método científico en la pesquisa de la verdad.

Educador de intuición genial, puso a circular, principios pedagógicos que adquieren hoy la más plena vigencia. Pero hizo, sobre todo, una tarea memorable: la de preparar la conciencia cubana, todavía adormilada, para las faenas de la inteligencia crítica, para su hallazgo de la libertad.

Luz y Caballero expuso el pensamiento liberal de los criollos más avanzados. Creó en las conciencias la base vital para el adelanto nacional. Buscó la verdad con pasión y presentó un conjunto de ideas modernas y bien estudiadas.

"Todas las ideas provienen de los sentidos", así dijeron Locke primero y Don Pepe después. Las facultades son innatas, más no las ideas. Hay que observar e investigar para llegar a la verdad. Lo sometía todo al examen y a la confrontación. Y desconfiaba de la autoridad absoluta en el terreno de las ideas.

Si observamos las doctrinas del Sabio Maestro con perspectiva histórica, comprobamos que su prédica minaba toda la base en que pretendía asentarse la metrópolis, ya que buscaba forjar hombres libres.

Lo que incorporó al pensamiento nacional fue una actitud experimental y crítica. Al ponerlo todo en duda y abrirlo a

debate, agitó los espíritus contra un orden social basado en el conformismo y la esclavitud.

Tuvo en cuenta Don Pepe para pensar en un sistema de enseñanza, conocer al propio niño, lo que se ve cuando considera que la aplicación del método explicativo obliga al maestro a descender a la mentalidad y disposiciones del alumno; ello nos da clara idea de que es necesario conocer la sicología infantil como base de su educación. Por eso procuraba hacer interesante la enseñanza, por eso tuvo en cuenta la forma gradual en la transmisión de los pensamientos.

Vio en el método explicativo la panacea de la enseñanza, pero no dudó en reconocer que no era el método solo el que lograba el éxito, sino el propio maestro y dijo: ***"La llama santa del entendimiento no puede encenderla el que no la sienta arder en su pecho".***

Aquella tarea de formar hombres activos y pensadores, que aparentemente no ofrecía peligros para el régimen expoliador de la colonia, vino a resultar la más útil de las faenas revolucionarias.

Siembra fecunda para la patria cubana fue la realizada en las aulas de "El Salvador", porque aquel maestro esclarecido, no sólo modeló el estilo de vida y conducta de una generación, sino que delineó las normas que debían asegurar la conquista y permanencia de una sociedad libre.

No es de extrañar que, a su muerte, se le llamara por los defensores del régimen colonial, *"el gran perturbador y enemigo del dominio español en las Antillas".*

En efecto, ya desde entonces había en Cuba, un nuevo espíritu y una nueva voluntad de plenitud histórica.

Dijo nuestro Hno. Manuel I. Mesa que: *"La actitud de Luz en los problemas cubanos fue definitivamente la del patriota, con un alto sentido político".*

Que Luz y Caballero fue un patriota y si no hubiera sido político, si no hubiera tenido acción política en sentido cubanísimo y patriótico, con toda seguridad que Narciso López no le hubiera consultado en 1848 y Sanguily no escribiría más adelante*: "En la mísera abyección del colonato se atrevió a aspirar para sus coterráneos, a una patria engrandecida y a un porvenir más digno y feliz".* Y por idéntico motivo pudo

expresar Martí: *"El, que se resignó -para que Cuba fuese-, al parecerle, en su tiempo y después, menos de lo que era".*

El Dr. Ramiro Guerra, en su Manual de Historia de Cuba, en la página 345, escribió: *"En la Habana, aceptado por todos tácitamente como jefe del grupo, Luz y Caballero asumió la responsabilidad de dirigir y mantener la oposición contra los adversarios de Saco y contra el despotismo instaurado por Tacón".*

Y puso una nota al terminar: *" El fracaso final de los esfuerzos contra Tacón y el silencio en que se vio obligado a mantenerse, produjeron tal efecto sobre Luz que arruinaron su salud y lo arrastraron a tomar la irrevocable decisión de renunciar a toda actividad política. En este sentido la vida de Luz fue una muda protesta contra el régimen colonial. Su ardiente amor a Cuba era demasiado fuerte, sin embargo, para renunciar a servir a su país. Cerrado el camino de la política, se consagró a la enseñanza. Tal es, en el fondo, la vida de Luz Caballero".*

PROFESORES Y ALUMNOS.

Si nos referimos a Enrique Piñeyro, su discípulo, puso a la disposición de la Patria, su elocuencia y su brillante pluma, fue en esos campos, uno de los más fervientes revolucionarios que tuvo el 68.

Los hermanos Sanguily, tanto con la pluma como en el campo, fueron ejemplos íntegros de patriotas. Manuel con su elocuencia y sus escritos y además con su persona, supo cumplir como un verdadero discípulo y su nombre figura como uno de los grandes de "El Salvador".

Todos conocemos el rescate de Julio Sanguily por Agramonte; ellos dos pasaron por las aulas de "El Salvador", manantial inagotable de enseñanzas saturadas de civismo.

Ignacio Agramonte que en sus empresas jamás perdió la esperanza, en los momentos de dudas e incertidumbre, se agigantaba, como cuando le insinuaron que no se podía seguir la lucha por falta de recursos y él con una sola, pero elocuente frase, respondió *"con la vergüenza".*

Y entre los maestros de "El Salvador" tenemos a un Honorato del Castillo, que supo cumplir como profesor y después como soldado de la Patria, trabajador y estudioso, pues a la par que enseñaba, estudiaba medicina, llegándose a graduar. Conoció y

trabó amistad con los Sanguily, Luis Ayestarán, Marcos García y otros. Todos supieron dignificar la persona del Maestro.

Honorato del Castillo cuando sonó la Campana de la Demajagüa, fue a ocupar su puesto y en Sancti-Spíritus, su pueblo, se levantó y era tan grande su personalidad que le siguieron unos 2,000 hombres, En el año 1869 murió como un valiente.

Pudiéramos escribir sobre otros profesores de "El Salvador", pero solo nos referiremos a uno, por ser el tipo más gallardo y simpático, por su ascendiente moral, su cultura, sus modales delicados, su valor en los momentos de prueba y su gran amor a Cuba, era uno de esos casos pocos conocidos y que sirven para que la juventud siga su ejemplo, ese era Fernando Hernández Echerri, alma de la intentona de Trinidad, que su ardiente amor por Cuba, le hizo dejar la cátedra y tomar las armas. Fue antes de maestro, discípulo de Don Pepe y supo aquilatar sus enseñanzas y heredar sus virtudes.

Siempre los discípulos del Sabio Mentor se distinguieron por su dignidad y civismo y Hernández Echerri, lo demostró en el momento del sumario que se le estaba formando, cuando el fiscal con maliciosa intención le preguntaba que quién le había inducido a tomar parte en esas revueltas, y él como verdadero hijo espiritual del inmortal Don José de la Luz, contestó que *"a hombres de su educación y convicciones no se le hacían tales preguntas".*

Y cuando fue sentenciado a muerte, todavía se mostró más grande y ecuánime. En los últimos momentos se enteró de que la madre no se atrevía a ir a verlo, por temor a que no resistiera tan intensa emoción, y él con arrogancia, expresó *"díganle que ya tarda en venir".*

Esa ecuanimidad, ese civismo, esa decencia, esa cubanidad, ese valor, esa cultura, y ese amor desinteresado por Cuba, fueron enseñados en un colegio también cubano y dirigido por profesores cubanos llamado "El Salvador", cuyo guía espiritual era un Evangelio Vivo y que dedicó su vida a formar hombres para Cuba.

EL EDUCADOR.

Creemos que la enseñanza fue en Luz y Caballero lo esencial y la política el accidente. Fue maestro antes que político militante,

pero es bueno recordar que un magisterio ejercido como lo ejerció Don José de la Luz, es una forma política en el desarrollo de la comunidad.

La condición de sabio no lo invalidó para la enseñanza, como suele ocurrir con frecuencia. El Educador -con mayúscula- fue sin duda el aspecto más vigoroso de su personalidad, y por su obra es por la que más se le conoce.

Don Pepe, por una serie de circunstancias, resultó el maestro de su tiempo:

¿Quién con más conocimientos, ciencia y experiencia y con más entusiasmo y fe que él para llevar adelante la regeneración de su patria por medio de la enseñanza?

¿Quién con mejor visión que él de lo que era la educación y la filosofía, podía, ya no superarlo, sino igualarlo siquiera en su época?

No por repetirse se aminora ni pierde su valor y exactitud la frase de **"apóstol de la enseñanza"** y la otra, de **"faro de luz infinita"**, aplicadas a Luz y Caballero; él la ejerció así, como un apostolado, como un deber, con fe y entusiasmo, dándose exacta cuenta de lo que significaba para su país el derrotero que se le diera a la educación. "***No estemos en cómo se enseña, sino en el espíritu con que se enseña"***, reza uno de sus aforismos.

El amor fue un sentimiento que le goteaba en la garganta, repleto de ternura, y desde él, plasmó con impresionante precisión estos conceptos: ***"El amor es la elevación de todas las potencias a la última potencia". "El amor, primera fianza de pureza, a fuer de último grado de la fe". "Para el amor todo es superable y todo insuperable".***

Nuestra generación está en deuda con él. Ya sentimos la vergüenza de no haberlo comprendido mejor, porque los hombres de hoy no hemos querido asimilar sus prédicas magníficas a pesar de que como **LUZ,** que fue, se consumió a sí mismo para alumbrarnos las sendas de la virtud, de la verdad, de la justicia, del decoro y del amor.

Será el Mentor de ayer, de hoy y de mañana. Habrá que aprovecharlo como el mejor título de crédito moral si aspiramos al respeto de las generaciones venideras y a la reconstrucción de la sociedad.

El nació, vivió y enseñó para quedarse entre nosotros. El fue un sembrador de hombres y una semilla de libertad.

Nuestra Orden mantiene sus doctrinas y principios como cimiento básico para la reconstrucción futura de la Nación Cubana, donde reinen sus lecciones de **"*DONDE NO HAY AMOR, TODO ES DOLOR*"** y donde su figura egregia presida cada hogar como Templo simbólico de una Cuba: **CON TODOS Y PARA TODOS.**

LOS AFORISMOS.

En la interpretación de los Aforismos de Don José de la Luz y Caballero cabe destacar a los que a diario usan el mensaje brindado, de buena fe y nos dan lecciones con brillantez, señalando las virtudes y enseñanzas que debemos poner en práctica.

Y todo eso nos lleva a pensar que una gran mayoría actúa con una bondad exquisita y nos lleva a alertarnos por si la exigua minoría intenta interpretarlos caprichosamente, brindándonos reglas de división y de resta con mucha mala fe. De ellos debemos cuidarnos, pues no basta con predicar el amor, sino que hay que practicarlo, minuto a minuto, y en todas las circunstancias.

Es para aquellos que no otorgan amor, y pueden cambiar, para quienes debe dedicarse más destacadamente nuestra hermandad, con el fin de lograr su redención y transformación para alcanzar unas relaciones humanas normales y llenas de fraternidad.

No sirve predicar el amor y sentir odio, egoísmo, vanidad, envidia, orgullo, soberbia y todas esas prácticas erróneas que mantienen al mundo que nos rodea en crisis. Basta con predicar y practicar. Con amar por sobre todas las cosas.

Bien dijo el Sabio Maestro y aquellos que redactaron nuestros rituales bien lo comprendieron: *"El odio, el egoísmo y la ambición, son pasiones de las cuales debemos apartarnos; debemos trabajar sin descanso, por la redención de la especie humana, como nos lo enseña la doctrina de Amor de Don José de la Luz y Caballero".*

"Debemos ejercitarnos en el dominio de la voluntad, para contrarrestar la influencia que sobre el espíritu humano tiene la morbosa tentación del mal. Por eso estamos obligados a

perdonar y amar, que tal fue la grandeza de Nuestro Sabio Maestro".

Y ese amor y esa voluntad, tienen que presidir nuestra conducta, tanto en el Templo como en el hogar y en la calle, porque si tenemos una fuerte voluntad en practicar nuestra hermandad, en defender nuestras sesiones, con mucho de suma y de multiplicación, y en amar a todos los que nos rodean sinceramente, sin ponzoñas y sin espinas, sólo con pétalos y con entrega total en esta lucha por lograr las relaciones fraternales y humanas que transformen por el ejemplo, desde aquí, a la sociedad que nos rodea, estaremos protegiendo a nuestra familia fraternal, que en fin de cuentas, es la continuación de esta lucha incesante del bien contra el mal.

Toda la grandeza de Luz y Caballero se puede captar a través de sus Aforismos, conozcamos algunos de ellos:

Enfermedad natural humana: buscar causa a todo.
Lo más difícil del mundo es ser imparcial.
El empeño de rebajar siempre a los demás, es para quedar nosotros arriba.
Ni es lícito, ni es menester deprimir a unos para ensalzar a otros.
Más se piensa en un día de soledad que en cientos de sociedad.
Amarga, amarguísima es la calumnia, pero peor es la verdad.
No hay respeto por que no hay religión, he ahí la sociedad moderna.
Mujer, se sol de tu casa y luna del mundo.
La palabra es más poderosa que el cañón.
Hombres más que instituciones suelen necesitar los pueblos para tener instituciones.
Porque todos tienen razón, nadie tiene razón.
Confesar su propia falta, la mayor de las grandezas.
El amor es la elevación de todas las potencias a la última potencia.
La verdad es el sol de la inteligencia.
Humilde y fuerte: he ahí el escudo y espada del cristianismo. Dios y siempre Dios.

Los Aforismos son para nosotros el único libro de Nuestro Sabio Maestro, las pequeñas sentencias que nos legó, ya que no tuvo tiempo para hacer libros, son sus enseñanzas y su doctrina.

¿Qué menos podemos hacer los que nos llamamos sus discípulos? Que analizar un Aforismo en cada sesión y tomar el mensaje que hemos heredado como lección.

La aplicación de los Aforismos debe ser una obligación de todos y cada uno de los que componemos esta gran familia fraternal, es por ello que este Aforismo ***"Es necesario que el espejo del alma esté limpio para que en él refleje sus rayos el sol de la pureza"*** es el que más nos indica la conducta de hoy**.**

Se interpreta como que nuestras conciencias deben estar libres de toda culpa o manchas para juzgar a los demás, no es posible que quien no esté limpio de pecado pueda hacer un juicio de otro, pues reflejaría en el cristal azogado su otro yo; con las impurezas de su alma y por ende el espejo donde se refleje su cuerpo, se empañaría; pero si por el contrario nuestras almas, nuestras conciencias están limpias de toda culpa, reflejarían en él la pureza de los rayos del sol, llenos de amor y justicia y no se empañaría con las impurezas del mundo.

LA FRIALDAD MATERIA PRIMA DE LA MALDAD.

La colección de los Aforismos de Don Pepe sintetiza una doctrina de amor, una lección de ética constante. En ellos el pensamiento sale teñido de emoción y se acerca a nosotros como si el tiempo jamás se quedara rezagado y nos tendiera la mano para guiarnos hacia adelante.

En cada idea, en cada Aforismo, vemos su escala de valores, que tiene en lo más alto el AMOR, poniendo en lugar eminente a la justicia, a la que llamó ***"sol del mundo moral",*** por eso nos crecemos en cada oportunidad que comprendemos que somos sus discípulos espirituales.

Un Aforismo interpretado, se siente y obliga, desnuda, inquieta y ennoblece. Desnuda a los apáticos e indiferentes. Inquieta a los "patanatas, bombines y protagonistas" y ennoblece a los que siempre están dispuestos a instruir y recibir enseñanzas.

"La frialdad materia prima de la maldad", parece como si Don Pepe estuviera hablando con nosotros, en aquellos tiempos, también iban los hombres en los dos bandos conocidos; pero si concebimos que metafóricamente "frialdad" es indiferencia, es apatía, es "filosofía de brazos cruzados", frente a la obra, ante la prueba del presente, del hoy; también tenemos que concebir que esa misma frialdad es la sustancia que nutre, edifica y fortalece a

los corazones mezquinos, a las almas llenas de maldad, porque todo lo que tiene vida, necesita del entusiasmo y del calor.

Si vamos dejando a otros nuestro deber, nuestra obligación, estamos entregándonos a los brazos siempre abiertos de la maldad, estamos alimentándola y enfriando nuestra existencia, porque al mismo tiempo que procedemos con indiferencia, nos insensibilizamos.

Por eso Don Pepe nos alertaba y como trompeta que nos llamó a protegernos, nos aclaraba que esa materia prima no podía llegarnos al pecho, porque si no, nos veríamos vagando en el bando de esos que odian y destruyen.

Decía Don Pepe: ***"La razón fría no es la fría razón. La razón fría no es razón, que el distintivo de la razón es ver, y la frialdad acorta la vista y el horizonte. La fría razón es la necesaria tranquilidad en el espíritu para que sea apto para realizar sus fines".***

Y hay que tocar el clarín a los hombres y mujeres de fría razón, para salirle al paso a los hombres y mujeres de razón fría, a aquellos del otro bando.

La filosofía de Luz y Caballero era sobre todo Axiológica, es decir, gravitaba hacia los valores. Y valor en filosofía es criterio más vivencia. El unía siempre el pensamiento a la acción, o sea, idea y práctica tenían que convertirse en un matrimonio indisoluble.

Expresado de otro modo, la consigna básica de nuestra Revalorización: las creencias, cuando las incorporamos a la conducta son valores. Es necesario comulgar nuestro ESTADO DE CONCIENCIA con nuestra ACTITUD ANTE LA VIDA. Jamás debemos de permitir el divorcio entre la idea y la acción.

Revalorizar, es por extensión, según señala la Enciclopedia, mejorar el valor de las cosas. Revalorizar es una forma de hacer rectificaciones en el rumbo, perdido a veces en la bruma de los desconciertos.

Se hace necesario de tiempo en tiempo, examinar la forma de nuestro proceder, menguado a menudo por la facilidad conque el hombre es atacado y dominado por la vanidad y las pasiones, convirtiéndose en materia prima de la maldad.

EN EL MAR ANDAMOS, FE Y ADELANTE.

Don José de la Luz y Caballero nos planteó que estamos navegando en todo tipo de aguas: borrascosas o tranquilas y que debemos dirigir la nave hacia adelante, siempre, llenos de fe y de constancia para lograr el triunfo.

La sociedad con sus grandes problemas necesita de fórmulas positivas que logren una vida equilibrada y solucionen de inmediato y para el futuro.

En ese mar andamos y sus discípulos debemos de tratar de erradicar las drogas, los malos programas de televisión, las conductas inmorales, los juegos violentos, las guerras y el terrorismo y las insatisfacciones de la familia. Por eso tenemos que trabajar y luchar con mucha fe.

Y con fe debemos proteger cada hogar que es el núcleo vital de la sociedad. Don Pepe nos señaló bien claro, que estamos navegando en estas aguas y que debemos ser timoneles firmes y perseverantes para no dejarnos amilanar ante vientos y obstáculos; que en la lucha y con comprensión se logra el futuro y la sociedad fraternal a que aspiramos.

Es el sueño que debe convertirse en realidad. Los padres debemos velar, guiar y orientar a nuestros hijos; darles calor familiar y enseñarles que en el hogar descansa la sociedad y que a través de la consulta familiar y de la conversación está la solución de todos los problemas.

QUIEN NO SEA MAESTRO DE SI MISMO NO SERA MAESTRO DE NADA.

De esta breve y condensada manera, Luz y Caballero aclaró para todos nosotros, sus discípulos, un concepto que debe ser norma de nuestra conducta.

Habitualmente nos creemos en posesión de la verdad y nos suponemos con autoridad suficiente para infiltrar esa verdad en la conciencia de nuestros semejantes, pero al hacerlo, es frecuente que fracasemos, por lo cual solemos hacer comentarios amargos acerca de la ingratitud humana.

Y no caemos en la cuenta de que la culpa no reside en los demás sino en nosotros mismos, que no supimos enseñar; porque con anterioridad a esos empeños, nunca nos detuvimos a examinarnos hasta comprender dónde estaban nuestras flaquezas

y errores para hallar la mejor forma de corregirlos. Es decir, no fuimos capaces de ser nuestros propios maestros.

Esa experiencia nos hubiere entrenado en la forma de enseñar, puesto que los demás hombres tienen un espíritu semejante al nuestro, y lo que es bueno para la corrección de nuestros errores y defectos, puede ser bueno para corregir los errores y defectos ajenos.

También nos dice el Aforismo que no basta la intención de enseñar, sino que es preciso estar dotado con la fuerza que emana del espíritu fuerte, limpio de impurezas y capaz de comprender mejor las condiciones del espíritu de los demás y la mejor manera de acercarnos a ellos con propósito didáctico.

YO NO SERE COMO LA HORMIGA QUE TRAE Y AMONTONA, SINO COMO LA ABEJA QUE ESCOGE Y ASIMILA.

Así escribió nuestro Don Pepe, en párrafo magnífico, su opinión de la labor que debe realizar el hombre en las instituciones humanas.

Y así nosotros, seguidores de sus doctrinas, debemos analizar nuestra labor proselitista, y ajustarla a ese bello Aforismo, pues guiados por el deseo de aumentar la cantidad de miembros, y de llevar nuestra doctrina al mayor número posible de hombres y mujeres de buena voluntad, pudiéramos caer insensiblemente en el olvido de la labor de selección a que estamos obligados.

PARA VIVIR ES MENESTER CREER SIN VER.

Dice nuestro hermano Adalberto Pastor que yo soy ateo, y yo afirmo que no lo soy y también afirmo que Dios existe. Mi fe es potencial.

No vale predicar a Dios, hablar de Cristo que era y es amor y después maldecir todo cuanto nos rodea.

A mí me gusta fotografiar y el lector verá claramente las imágenes de mis fotografías. En esas imágenes consiste mi incredulidad y mi fe está basada en los hombres y mujeres, buenos y justos, que me rodean.

Y este es mi peregrinaje del deber. Esta es mi luz con verdad. Sin sombras. Sin conceptos tenebrosos. Mi luz que trasmito con la verdad que he vivido.

Hoy voy a vaciar un Gracias a Dios en el molde de la Orden y a modelar en la Orden - barro de fraternidad - el espíritu de amor conjunto.

La creencia en Dios es innata en el ser humano, no importa que la forma sea natural o revelada, no importa que hable a su razón o que lo arrastre su fe. Así como el niño tiende sus brazos y dirige sus pasos hacia el padre, así el hombre eleva su corazón y su espíritu hacia el Ser Supremo, solo, o en medio de religiones o de instituciones fraternales.

En mi etapa juvenil, la de la prueba, cuando pensaba en Dios, acompañaba tal pensamiento, una sonrisa de superioridad que traducía el desdén por un mito desgastado; pero después frente a las pruebas de la vida, comencé a estudiar directamente esa vida, a observar el valor de nuestros semejantes en su lucha contra las grandes penalidades.

Por segunda vez penetré en el reino del espíritu. Perdí la superioridad, dando el primer paso para ir al reencuentro con Dios.

Hablo aquí únicamente de la creencia en Dios, asunto que hoy merece sin duda más atención que en época alguna de la historia humana. Permanecemos sordos ante el verdadero significado de la existencia, no prestamos atención a los terribles peligros para la vida del espíritu que hoy nos amenazan pues el valor de nuestras cosas va desapareciendo.

La existencia de Dios no puede probarse como se prueba una ecuación matemática, pero si nos detenemos a considerar el universo físico, sus misterios y sus maravillas, el orden que lo rige, su inmensidad que infunde pavor reverente, no podemos escapar a la noción de una primera causa, de un Creador. La cosa está en cómo se explica y en cómo se reverencia.

Rechácese si se quiere, como puramente imaginaria, la representación de Dios modelando con sus manos el mundo en seis días. Acéptese la teoría de la evolución con sus fósiles y sus especies elementales; su doctrina científica de las causas naturales. Dígase que fue el hombre quien lo creó por necesidad anímica. Y todavía nos encontraremos ante el mismo misterio primario. Nada proviene de la nada.

La verdad es que en toda la investigación científica de la naturaleza y los fines de sus maravillosos procesos no pueden

hallarse bases firmes para negar la existencia de Dios. Antes, al contrario, ese examen nos lleva a admitir que en la creación primordial, en la razón de ser del universo y en el funcionamiento de las leyes naturales hay, ha habido y habrá siempre, una Inteligencia Suprema.

Nosotros, en esta edad materializada, empeñados en la persecución de los placeres, olvidamos que el gozo no es la razón de ser, ni el único fin de la vida.

Si aceptamos, como miembros de esta magnífica Orden , la existencia de Dios y la inmortalidad del alma, tenemos que comprender que nuestra vida no puede ser una excursión alegre, sino un lapso muy corto de preparación; un momento, en términos de eternidad, de prueba y sufrimiento, mientras tenemos los pies puestos en el umbral del más allá.

Aceptando las molestias y el dolor, los desengaños, el infortunio y las penas; sobreviviremos a la prueba suprema de la sumisión a la voluntad de Dios. Un acto de fe, que es sólo una luz interior que puede mostrarnos a Dios, porque en último análisis, razonemos como razonemos, no nos es posible ni siquiera raspar la superficie de lo infinito. La revelación de Dios nos la hace el corazón.

Pensemos como pensemos, hagamos lo que hagamos, somos siempre hijos de Dios.

Por ello, nuestra decisión para estar a bien con Dios ha de ser *"con todos y para todos".* Con los débiles y con los fuertes, con los tristes y con los contentos, con los que padecen rejas y con los que padecen en las cárceles del espíritu, con los cobardes y con los valientes, con los que tienen tintes oscuros en la piel y con los que no lo tienen, con los que lloran sus desventuras y con los que no la lloran, con los extraños y los conocidos, con los libres y con aquellos que no lo son, ***"con todos y para todos".***

Axioma que estremece, pauta que no puede quebrarse, horizonte que se abre como una invitación para una gloriosa convivencia material y espiritual.

No puede la razón concebir nada tan grande, tan sublime, tan acorde con el motivo hondo y trascendental de la vida, como la decisión de los fundadores de nuestra Orden: **MIENTRAS EXISTA UN HOMBRE DESGRACIADO, OTRO**

HOMBRE ES CULPABLE: NUESTRA LABOR NO HA TERMINADO.

Que se doblen los que han nacido para vivir doblados. Que se humillen los que nunca han sentido un rayo de sol irradiar sobre sus frentes. El ideal es que enjuguemos las lágrimas que adulteren la serenidad de los rostros, que llegue el momento en que el hombre no luche contra el hombre. El odio no se acaba con el odio, sólo termina con AMOR.

Y la Orden Caballero de la Luz es **AMOR**, y por eso es un firme baluarte de la fraternidad. Que se nos llame románticos y soñadores, pero jamás se nos podrá negar la razón de nuestra existencia. Nuestras filas han de lograr su hermandad a través de la sana Trilogía que nos infunde alientos para llegar a la paz por medio de la fe. Y la fe convierte al cobarde en valiente e inyecta energías al débil.

Sin vigencia de la esperanza, sin el toque de espiritualidad que debe ponerse en todo lo que se hace, se va derivando hacia el más escandaloso y materializante andar. Es verdad, que la realidad es otra; pero los hombres tienen necesidad de rectificar sus procedimientos, de emprender nuevos y hasta ahora desconocidos caminos, para evitar el desastre.

Nuestra labor comienza ahora; se hace necesario tomar un sendero de reconsideración de todos los valores espirituales, de revalorización, tanto en nuestra Institución como en el Hombre en general, a fin de imponernos del alto contenido de moralidad que hemos venido a desempeñar.

Dijo nuestro austero Maestro: ***"No da Dios trabajo a las almas pequeñas",*** loa mística a la Suprema Providencia. Solo a este "evangelio vivo", al filósofo por antonomasia de nuestra Patria, podía brotarle de su cerebro maravilloso, ejercitado y superado en un medio hostil para servirnos de ejemplo, la feliz sentencia; solo a un alma luminosa como la suya, saturada de una fe razonadora y humanista, podía ocurrírsele discurrir por los predios del Sublime Luminar del Universo, enjuiciando sus designios y enmarcando la actuación de los humanos en ese cuadro realista que él viviera, donde imperaba, con la esclavitud y el sometimiento por la fuerza de las armas, el relajamiento de la dignidad, el encenagamiento de la virtud y la claudicación.

Su clarividencia, su hurgar en las almas y su apostolado de redención, le daban los materiales precisos para la clasificación, y de aquí surgió su frase, contra esos espíritus incapaces de gestos rebeldes y aún menos de reconocerlos en los demás, contra el conformismo de los que viven apegados a la materia, que son valladares infranqueables a los que propugnan progresos, por los cauces de la redención y el predominio del saber.

El clasificaba a los hombres en almas pequeñas y almas gigantes. Los primeros, aquellos que tienen ojos y no ven, piernas y no caminan, cerebro y no razonan, espíritu y no luchan. Los otros, son almas creadoras, con visión cabal de que la vida es lucha, esfuerzo, superación, ansias de alcanzar perfecciones que llenen las propias apetencias y se desborden en torrente de bien por los canales de la fraternidad y del amor.

Dios conoce a sus hijos y el Maestro conocía a sus discípulos, a todos los hombres que él llamó como nosotros hoy**, HERMANOS**, y fue así que pudo establecer esa diferenciación, que no es arbitraria, ni caprichosa; que no rebaja pero que lleva en sí una admonición, un aviso, para aquellos que viven a espaldas del dolor y que no comparten como propia la desgracia de otros. Esos son los insensibles de siempre. ***"Las almas pequeñas"*** a que se refería Don Pepe.

Debe ser claro para todos los miembros de nuestra Institución, que la moralidad, al atenerse a algo que no sea la satisfacción física, sino un código que nos liberta de una sensación personal de culpa, es esencial para el ser fraternal. Sea cual fuere la actitud de los otros, la nuestra no podrá suministrarnos felicidad si nos hemos perdido el respeto a nosotros mismos.

Nuestras filas han de amarse más, han de llamarse hermanos con el corazón. Hemos de crecer en calidad aún cuando cuantitativamente disminuyamos; el número no significa nada, mientras existan almas grandes, almas gigantes dispuestas, a dar de sí cuanto tienen por el bien de la humanidad.

Solo lograremos reafirmarnos en esta lucha cuando nos elevemos espiritualmente, adecentando nuestras costumbres, desposeyéndonos de aspiraciones personales, divorciándonos de la calumnia, la hipocresía y las rencillas. Depurando responsabilidades en los territorios divididos, juntándonos en una

verdadera alianza fraternal para reestructurar a la Orden. Respaldando a nuestros ejecutivos en su firmeza y en la prueba presente; callándonos, cuando haya que hacer silencio, para no dividir; haciendo primar los ideales por sobre intereses individuales. Cuando estemos dispuestos a crecer ante los otros.

Dios le ha dado valor a los débiles, fuerza a los fatigados, esperanza a los que se hallan perdidos en la desesperación. El está en cada uno de nosotros y lo hallaremos con solo querer buscarlo.

Cuando un revalorizador no habla de su mensaje, es señal de que no está muy convencido de la importancia de los principios abrazados, y por eso cree que el tema o no interesa, o molesta a los demás; pero estamos seguros de que estas necesidades, que son vitales para mantener nuestra mística institucional, interesan a todos porque son de todos y para todos.

No se trata de que siempre estemos hablando de Dios y del rescate; aburriendo más que entusiasmando. Se trata de que, estando llenos de Dios, se nos escape insensiblemente por todos los poros, por aquello de que "de lo que hay en el corazón habla la lengua". Se trata de que llevándole en el alma, si no lo revelan nuestras palabras, lo descubran al menos nuestras obras.

Se trata de decir a Dios y su fraternidad en el momento adecuado y de vivir nuestra hermandad durante las 24 horas del día, porque para esto cualquier momento es adecuado.

La fe es un compromiso personal, tú lo sabes bien, y tú. No la podemos imponer a nadie, como a nosotros nadie puede imponernos sus ideas; pero si tú y yo, hemos conocido a Dios; si tú y yo, vivimos de verdad nuestros principios, fines y fundamentos, seremos comunicativos en nuestra fe. Y dejaremos atrás el miedo y el espíritu de acomodamiento para revalorizar con fervor, alegría y esperanza.

¿Qué es dar GRACIAS A DIOS, aquí y ahora?

Es llevar nuestras ideas a todos los ambientes, es rescatar el espíritu institucional, y con su influjo, transformar desde adentro, renovar a toda la Humanidad.

Luchar, cada uno, por mejorar nuestros valores, muriendo al egoísmo, a la apatía, a los intereses individuales y viviendo nuestra novedad, abriendo nuestro corazón a los demás sin mostrar reservas.

Interesándonos sinceramente en todos los que nos rodean y amigándonos. Convirtiendo nuestras sesiones en un refugio verdadero, objeto de animación y de vida fraternal. Respetando la personalidad de cada uno.

Sugerimos, por haber llegado con fuerzas hasta aquí, que se revalorice la conciencia y la alegría de ser hombres y mujeres de fraternidad; la valentía de manifestarlo ante el mundo, y el deseo íntimo y firme de convertirnos en una familia fraternal. En sentirnos, unos a los otros, pecho a pecho. En aunar esfuerzos, caminando juntos, hacia una meta común; profundizar en la existencia gozosa de una vida familiar en la fraternidad.

Despertar una nueva esperanza para el que llega, al tomar conciencia de nuestras riquezas y de nuestra misión. Ese es nuestro compromiso con Dios.

Que el respeto, la disciplina y el rescate de nuestras tradiciones sean consignas vivientes en nuestros pechos.

¿Se aflojarán las manos que tienen el vigor de una antigua y perenne decisión legada por el Sabio Maestro de “El Salvador”?

Formemos fila en el inmenso ejército de los que anhelan la paz y practican la caridad. Paz entre nosotros y entre los demás.

Luchemos porque llegue a cristalizar en fecunda y hermosa realidad esa paz que tantos predican y pocos hacen por lograrla.

Y agradezcamos al Ser Supremo, a Dios, a Jehová, al Gran Arquitecto, al Sublime Luminar del Universo, a ese poder regulador de nuestras voluntades: la salud, el mejoramiento de esa salud, la decisión y la firmeza; porque la expresión de gratitud ensancha nuestro horizonte. Tal es la ley de reciprocidad, la ley de compensación, a quien nos hizo creadores, debemos agradecer, día a día, su creación. La gratitud es un impulso de amor.

Debemos vivir convencidos de que nuestras leyes han determinado este día conscientes de que una Oración de Gracias constituye una ampliación de la conciencia, acerca más el alma a Dios, y estimula el amor en los corazones de los otros hombres.

El camino seguro para allegar paz y alegría a la conciencia de un pueblo y de una institución, es el de abrigar gratitud por los dones que se gozan, aunque los creamos mínimos y por los dones que se anhelan. La vía más rápida para atraer prosperidad

y contento, estriba en derramar amor en abundancia, hacia todas las criaturas del Ser Supremo.

Hora del alba, aprieta los nudos de esta cadena de manos que eslabonan el deseo de libertad y la vida fraternal, para abrir esperanzas, sepultar temores y despertar fe.

Dejemos, que nuestra gratitud se exprese todos los días, y no solo en una determinada fecha del año. Dejemos que se exprese espontáneamente.

Demos gracias por la Vida, por esta Federación de Logias Unidas, por la Alianza que tenemos comprometida con otros territorios de la Orden, por nuestra hermandad.

Demos gracias y roguemos por la protección de nuestras familias y de nuestro pueblo. Pidamos que el amor nos ilumine el corazón y alumbre los demás corazones. Y digamos como el poeta:

Si la ciencia engreída no te ve, yo te veo;
Si sus labios te niegan, yo te proclamaré.
Por cada hombre que duda, mi alma grita "Yo creo".
Y con cada fe muerta se agiganta mi fe.

FILOSOFIA Y DOCTRINA.

"La Filosofía, como la religión, es la manera de pensar y sentir de un pueblo o de sus dirigentes, la que determina su manera de actuar, su cultura y hasta su política, y cuando se cambia por otra que da más libertad al pensamiento y a la razón, para mejor observar los hechos y comprobarlos por la experimentación, sobreviene una reacción favorable".

Mientras la Universidad enseñaba desde hacía tiempo una filosofía caduca y estéril, todo seguía igual; sin embargo, cuando en el Seminario San Carlos empezó a introducirse otra distinta y más adelantada por el Padre don José Agustín Caballero, al finalizar la centuria XVIII, todo cambió, las ideas eran otras, se veía el progreso.

El autor la llamaba "ecléctica", y con ella pretendía desterrar el escolasticismo por medio del sensualismo y con el método de Descartes destruir el magister dixit, dejando libre la razón. Su sobrino, Nuestro Sabio Maestro, escribió sobre él así: ***"Caballero fue entre nosotros el que descargó los primeros golpes al coloso del escolasticismo; el primero que hizo resonar en nuestras aulas las doctrinas de Locke y Condillac, de los***

Verulianos y los Newtones, el primero que habló a sus alumnos sobre experimentos y física experimental".

Después del Padre Caballero, vino el Padre Félix Varela, quien hizo la reforma de los estudios filosóficos desde la propia cátedra del Seminario y desterró todo lo que pudiera quedar del escolasticismo, en cuya obra le ayudó y defendió el Obispo Espada.

Con Varela entró Cuba por completo en la corriente de las nuevas ideas filosóficas y del estudio de las ciencias, particularmente de la Física. Era, pues, "ecléctico", como su maestro Caballero. En sus doctrinas se traslucía el influjo de diversas escuelas, desde Locke hasta Condillac.

A pesar del respaldo que le daba la mayor autoridad eclesiástica, Varela fue combatido con más o menos embozo, por considerarse que su reforma era contraria al trono y al altar, como refirió Don José de la Luz y Caballero.

El impulso dado a las ciencias ideológicas no terminó, ni se paralizó al ausentarse Varela. Lo sustituyó, por recomendación suya, don José Antonio Saco, y después Luz y Caballero, que desempeñó la cátedra de Filosofía por tres años, dándole un carácter más práctico. Adoptó desde luego el método Descartes. Luz era "ecléctico" como Varela y Caballero, por lo tanto defendía una conducta axiológica.

JOSE DE LA LUZ Y CABALLERO.

Por Pedro Mendoza Guerra.

Genio del Bien, allí donde habitaban,
confundidos el paria y el señor;
los amos despiadados que azotaban
a siervos palpitantes de dolor.

Más que Maestro, Sacerdote ungido,
no sé por qué consagración extraña,
humilde y Santo, a redimir venido,

fue el vencedor de la arrogante España...

Como si presintiera el resultado
de su fecunda y magistral labor,
puso a su templo en la colonia alzado,
este nombre inmortal: “¡El Salvador!”.

Hizo austeros, morales los colonos,
de virtud y de honor con sus ejemplos;
¡Qué así tan sólo se derrumban tronos!
¡Qué así tan sólo se levantan templos!

¡Consiguió en el inmenso tenebrario
hacer brillar el foco de luz,
y convirtió su vida en un Calvario
sin doblegarse al peso de la Cruz!

A MARIA LUISA DE LA LUZ.
Por Enzo Rafael Pérez L.P.

María Luisa: Niña dulce y gentil...
qué pena... tu andar, qué efímero fue,
tus pocos años a nuestro Don José
endulzaron con tus gracias mil.

Fuiste la miel de su existencia
y fue su gloria tu infantil candor...
más la parca trocó todo en dolor
al segar tu existir; cuánta inclemencia.

Unigénita del ínclito maestro;
una adolescente, púber apenas,
te fuiste al cielo y una inmensa pena
dejaste a tu redor... gran pesar nuestro.

Es nuestro, digo con vehemencia ardiente
porque al llevarte el hado de los cielos,
en inmenso dolor y hondo desvelo
sumió a tu padre y abatió su frente.

Tu triste padre, de dolor transido,
en supremo estupor por tu partida
inmenso fue...tan cruel la despedida
que feliz ya jamás pudo haber sido.

Don Pepe de la Luz, maestro amado,
recordamos tu niña idolatrada
y lloramos cual tú en la madrugada
que la viste agravar tan desolado.

Recordamos tu niña como nuestra,
como hija del alma tierna y santa
que risueña del lecho se levanta
y se dirige hacia la alcoba vuestra.

Queremos para siempre recordarla,
como hija nuestra, a la cual queremos
dar nuestro amor; es lo que hacemos...
y en su imagen del éter adorarla.

Queremos una cuna con nuestro pecho
de plumón de seda y pétalos de rosa
construir para ella y que dichosa
su alma repose en tan mullido lecho.

Y queremos que carros siderales,
guiados por arcángeles divinos,
llevada sea siempre por caminos
que conduzcan a glorias celestiales.

EL NACIMIENTO DE LUZ Y CABALLERO.
Por Julio Escobar Toste.

Un año más se cumple en este día
en que naciera de la Patria cara,
el ansia de esperanza en que hallara
el fruto sazonado que quería.

Fulgor resplandeciente que nacía
como divina antorcha que alumbrara
a aquella juventud, y le brindara,
ser su evangelio, educador y guía.

Y fue fragua y crisol, libro bendito
de Luz y Caballero el nacimiento
que la Patria recuerda en lo infinito.

Con muy hondo y alegre sentimiento,
con el perfume de un poema escrito
que al corazón dictó su pensamiento.

A DON JOSE DE LA LUZ Y CABALLERO.
Por Julio Escobar Toste,

Más, los años han pasado en su fugaz corriente
perdiéndose en las brumas de cosas infinitas,
dejando cultivada en la vida la simiente
que florece amorosa en tus prédicas benditas.

Sí; fuiste un astro de luz inmensa y refulgente,
mentor y guía de juventudes exquisitas,
¡bendito sea tu nombre que adoro reverente
en un altar cubierto de flores muy bonitas!

Y en este día aciago de tu sentida muerte
vuela el alma cubana a la Gloria para verte
en lo alto de la Patria, donde está tu sitial.

Forjando el patriotismo de un pueblo con dulzura;
¡mientras tu evangelio, como una luz perdura
para alumbrar el cielo de esta Cuba inmortal!...

SOY CABALLERO DE LA LUZ.
Por José Ernesto Aguilera y Aguilera .
Bayamo, noviembre 1938.

Tan Caballero de la Luz me siento,

que en el recinto augusto en que me encuentro
al bendecir a Dios, experimento
cómo se eleva más mi pensamiento.

Ese vuela a regiones luminosas,
llenas de beatitud y santidades,
a escuchar las orquestas celestiales,
que nos brindan sus notas armoniosas.

Al contemplar aquí tantos hermanos,
llenos de fe, entusiasmo y de grandeza,
que tratan con amor, con entereza
proclamar la hermandad de los humanos.

Hacer el bien y por el bien luchando,
engrandecer, ser émulo constante
de aquel insigne Caballero: estando
dispuesto siempre a laborar, amando.

Sacerdotisas del Hogar; hermanas
que un fin lleváis igual al de nosotros,
que trabajáis por sendas tan humanas,
con ustedes estoy, junto a vosotras.

Continuad laborando de igual modo,
-de José de la Luz y Caballero-,
seguid sus dogmas, su enseñanza y todo
lo que propenda en bien del Mundo entero.

Que de este ser inmenso, esplendoroso,
su apellido sigamos cultivando,
que su Luz nos irradie y nuestro gozo,
sea plegaria hacia Dios, que está mirando.

Que de este ser Excelso, santo y bueno,
sus doctrinas por siempre proclamemos,
que nos conceda Dios, por lo que hacemos,
un goce dulce... plácido y sereno.

EL SEMBRADOR: Don José González Curbelo.

Si el sembrador de la Nación Cubana fue Don José de la Luz y Caballero, el Santo Laico, convirtiéndose en semilla, el sembrador de la Orden Caballero de la Luz fue Don José

González y Curbelo que tomó la simiente y la arrojó en los surcos fecundos de la Patria.

"Para rendir tributo ninguna voz es débil", con esta sentencia martiana, pronunciamos el nombre de nuestro fundador, con admiración, cariño y respeto.

Honrar, en el contenido de la sinceridad y la unción, es como un deber que surge de manera espontánea de las profundidades del espíritu a los influjos de los sentimientos sanos, incitado por las acciones nobles que en su recuerdo nos conmueven, nos emocionan y acicatean nuestra fe en un mejor destino.

Son sinónimos o afines: venerar, reverenciar, ennoblecer, ensalzar, distinguir o realzar; con cualesquiera de estos términos, destacamos méritos, aquilatamos conductas, señalamos virtudes, jerarquizamos personalidades, que se yerguen, con majestad suprema, por encima de todo otro antecedente.

Los hombres que han pasado por la vida, haciendo eterna la humanidad, mediante su pensamiento fecundo y sus obras, con la nobleza de sus acciones, con su justo proceder , han fijado hitos y han apuntado horizontes que emergen como puntos luminosos de un conjunto en el que también aparecen las sombras que entenebrecen y encubren la imperfección humana.

Y aunque la obra no esté terminada, nuestro **sembrador** al constituir en fecha feliz esta Orden Fraternal, como otros tantos, ha inmortalizado su nombre, ha colocado en sus sienes, el laurel que honra, para ocupar un puesto de honor junto a aquellos otros como él que la sana humanidad venera.

La vida de González Curbelo, a pesar de lo que se ha escrito y dicho hasta ahora, no es muy fácil conocerla en toda su grandeza, más aquí deben plasmarse los sentimientos y los hechos verdaderos de este insigne hombre ante la guerra de independencia de nuestra Patria y también detallar lo que fuera y es para la Orden Caballero de la Luz.

Como hombre que tuvo la necesidad de trabajar para ganarse el pan, conoció las vicisitudes de aquella época, donde ser pobre equivalía a arrostrar una existencia agobiadora, con muy pocas posibilidades.

Así vivía una inmensa parte de la población criolla, con mínima educación y sin medios de fortuna. Unos desempeñaban oficios manuales y otros se dedicaban a las tareas del campo. En

fin, casi todos, en aquellos tiempos coloniales, parecían condenados a llevar apagadas las esperanzas en una mejor vida.

SU NACIMIENTO.

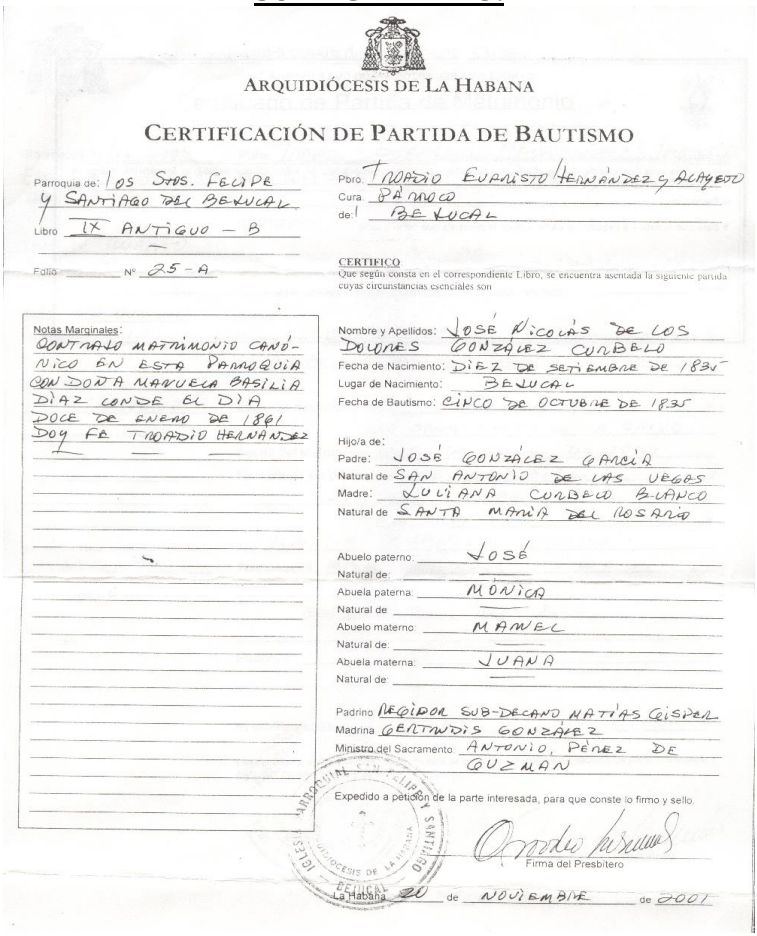

ARQUIDIÓCESIS DE LA HABANA

CERTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO

Parroquia de: los Stos. Felipe y Santiago del Bejucal

Libro IX Antiguo – B

Folio ____ Nº 25 - A

Pbro. Troadio Evaristo Hernández y Alayeto

Cura Párroco

de: Bejucal

CERTIFICO

Que según consta en el correspondiente Libro, se encuentra asentada la siguiente partida cuyas circunstancias esenciales son

Notas Marginales:
Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con doña Manuela Basilia Díaz Conde el día doce de enero de 1861
Doy fe Troadio Hernández

Nombre y Apellidos: José Nicolás de los Dolores González Curbelo

Fecha de Nacimiento: Diez de setiembre de 1835

Lugar de Nacimiento: Bejucal

Fecha de Bautismo: Cinco de octubre de 1835

Hijo/a de:

Padre: José González García

Natural de San Antonio de las Vegas

Madre: Juliana Curbelo Blanco

Natural de Santa María del Rosario

Abuelo paterno: José

Natural de: —

Abuela paterna: Mónica

Natural de —

Abuelo materno: Manuel

Natural de: —

Abuela materna: Juana

Natural de: —

Padrino Regidor Sub-Decano Matías Gisper

Madrina Gertrudis González

Ministro del Sacramento: Antonio Pérez de Guzmán

Expedido a petición de la parte interesada, para que conste lo firmo y sello.

Firma del Presbítero

La Habana 20 de noviembre de 2001

Nacido en Bejucal, el día 10 de septiembre de 1835, hijo de familia pobre, apenas mozo, se hizo tabaquero, en cuyas galeras su espíritu idealista aprendió tres cosas que le habrían de acompañar hasta los últimos días de su existencia:

a) El anhelo de superación moral y cultural.

b) La rebeldía ante la opresión.

c) El sentimiento bendito del patriotismo.

En la ciudad de Bejucal, parroquia de San Felipe y Santiago, el día 5 de octubre de 1835, asistieron don José González, natural de San Antonio de las Vegas y doña Juliana Curbelo, nacida en Santa María del Rosario para bautizar a su hijo varón nacido el día 10 del mes anterior. Era un lunes y se presume que el estado de salud del bebé estaba afectado pues lo ungieron con los santos óleos. Le pusieron JOSE NICOLAS DE LOS DOLORES.

Sus abuelos paternos fueron don José González y doña Mónica García y los maternos don Manuel Curbelo y doña Juana Blanco.

Fueron padrinos del nuevo cristiano don Matías Gispert, caballero regidor subdécimo y doña Gertrudis González. El sacerdote don Antonio Pérez de Guzmán les encomendó la conducción del pequeño niño espiritualmente.

Estos datos constituyen el resultado de las investigaciones efectuadas sobre su nacimiento por el mejor de sus biógrafos nuestro Supremo Luminar Pasado, Hno. Raciel Martínez Andreu, quien escribió así: *"Los datos que sobre nuestro fundador consignó el inolvidable hermano Lázaro Ferrás Bustamante en sus "Apuntes Históricos" no parecen ser absolutamente exactos, ni tienen la extensión que la Orden requiere para que el conocimiento del glorioso iniciador sea del dominio de todos los hermanos. Por ello, nos hemos propuesto hacer una intensa indagación, para ofrecer los resultados de ella a nuestros hermanos, desde esta sección de LUZ Y VERDAD. Confiamos en el auxilio de algunos miembros de la Orden, que nos ha sido ofrecido a plenitud de entusiasmo, así como en los buenos servicios de algunos profanos, igualmente interesados en estos esclarecimientos".*

"En el presente número, queremos mostrar la primera de nuestras adquisiciones: la copia de la Partida Bautismal de González, que hasta el presente, según creemos, no ha sido conocida de la Orden. Lo logramos, bien sabe Dios, con muchos afanes, y hasta con forzados disimulos, obligados por la necesidad de no dejar entrever la importancia de las informaciones que se solicitaban. Hoy la publicamos con el firme propósito de rectificar errores, sin que la duda pueda

prender en nadie, ya que se trata de documento fidedigno, que no admite réplica:

"Pbro. Rolando González y González, Cura Vicario de la Iglesia Parroquial de SAN FELIPE Y SANTIAGO DE BEJUCAL, Provincia y Archidiócesis de la Habana, República de Cuba".

"CERTIFICO: que en el libro Noveno de Bautismos Españoles -Folio 7- número 28.....se halla una inscripción cuyas circunstancias esenciales de acuerdo con los Artículos 20 y 44 de nuestra Ley Constitucional expongo":

"Lunes cinco de octubre de mil ochocientos treinta y cinco años. Yo D.D. Antonio Pérez de Guzmán Bdo. Por S.M. Vicario y Juez Ecco. De la Iglesia Parroquial de esta Ciudad de San Felipe y Santiago de Bejucal, Bauticé y puse los Santos Oleos a un niño que nació el diez del mes próximo pasado hijo lexitimo de Dn. José González natural de San Antonio de las Vegas, y de Da. Juliana Curbelo natural de Santa María del Rosario y vecino de esta feligra. -Abuelos paternos Dn. José y Da. Mónica García y los maternos Dn. Manuel y Da. Juana Blanco y en dich. niño exerci las Sacras Ceremonias y preses y le puse por nombre José Nicolás de los Dolores fueron sus padrinos el Caballero Regidor Cubdecimo Dn. Matías Gispert y Da. Gertrudis González a quienes advertí el parentesco que contrajeron y lo firme.-Dn. Ant. Pérez Guzmán- Rubricado".

"Y para que conste firmo.- Bejucal a 10 de Agosto de 1954.

Fdo.-Pbro. Rolando González".

Hay un sello que dice: "IGLESIA PARROQUIAL DE ASCENSO-VICARIA FORANEA DE BEJUCAL."

El Presbítero firmante de la certificación respetó la ortografía de aquella época y asimismo hizo nuestro historiador el Hno. Martínez Andreu al publicar esta información el día 1ro. de septiembre de 1954 para aclarar la fecha de nacimiento que no era la de 1833 como escribió nuestro Hno. Ferrás Bustamante, su primer biógrafo.

EL TABAQUERO.

González Curbelo fue uno de esos hombres que desde muy joven, tuvo que trabajar en una tabaquería, o "despalillo", al no poder ir a la escuela. En las lecturas que se hacían allí, bebía la

cultura y aprendiendo muy pronto ese oficio, llegó a ser encargado de la fábrica de tabacos de don Julián Alvarez en su Bejucal natal.

Con las lecturas y los comentarios de los sucesos, entre sus compañeros de trabajo, escucharía la historia de todo lo acontecido, antes y después de su nacimiento.

Allí se enteraría de la conspiración masónica, donde fue acusado Román de la Luz de incitar a una revolución. Supo que era uno de los jóvenes más distinguidos de La Habana, rico, elegante y de finos modales; que pertenecía a la Masonería y en su casa celebraba reuniones secretas con varios miembros de su Logia para tratar sobre la independencia y que la señora del tío de Don Pepe fue la que delató esas reuniones secretas pues en la confesión se lo dijo todo al sacerdote y éste lo puso en conocimiento de las autoridades y acto seguido lo encarcelaron y lo deportaron a España donde murió de manera triste.

De la conspiración de José Antonio Aponte, que al ser ahorcado, su cabeza fue puesta en exhibición en una jaula de hierro en el puente de Chávez, es decir en la esquina de Belascoaín y Carlos III.

También la conspiración de la Logia “Soles y Rayos de Bolívar”, donde perdieron la vida ahorcados Francisco Agüero y Manuel Andrés Sánchez.

De la expedición de los trece, donde figuraban cubanos, colombianos e ingleses, que iban hacia la Isla en la balandra “Margaret”, con fusiles, pólvora y cartuchos, y viéndose faltos de apoyo, desistieron y reembarcaron.

De la conspiración de la Gran Legión del Aguila Negra, la que al nacer la hija de los Reyes Fernando VII y Cristina, se indultó a todos los condenados.

La de La Escalera, donde fuera fusilado el poeta Gabriel de la Concepción Valdés, más conocido como “Plácido”; viéndose envuelto también Nuestro Sabio Maestro Don José de la Luz y Caballero.

Y de los desembarcos de Narciso López, su fracaso y su muerte.

De la conspiración de Joaquín de Agüero y del fusilamiento de los que participaron en ella.

La de Isidoro Armenteros , la de Vuelta Abajo, la Junta Cubana, El Lugareño, Ramón Pintó, el Movimiento Reformista, etc.

Estas lecturas en las tabaquerías, que fueron suspendidas por el gobierno español en el año 1866, al encontrarlas subversivas, fueron las que penetraron en su corazón, inculcándole el amor a la Patria, a la Justicia y a la Libertad.

Cuando contaba con una mediana preparación, se dedicaba a compartir con jóvenes menos afortunados que él, que estaban ávidos de conocimiento, la cultura que había atesorado, porque él *"enseñando, aprendía".*

SU MATRIMONIO.

Joven aún contrajo matrimonio en su pueblo natal el sábado 12 de enero de 1861, con la señorita Manuela Basilia Díaz Conde, natural del Santo Cristo de la Salud; hija de don Francisco Díaz y de doña María Alejandra Conde. Actuó en la ceremonia nupcial el Presbítero don Rodrigo Delgado Cienfuegos y fueron testigos los señores don Mauricio José Pérez y don José Pérez.

De esta unión nacieron cinco hijos: Josefina y José en Bejucal; Augusto, Frank e Ida en Estados Unidos.

Al año siguiente de su boda, sentiría en lo más hondo de su alma al igual que los demás cubanos, la muerte de ese gran educador, Don José de la Luz y Caballero.

EL COMIENZO.

En su deambular por las calles de Bejucal, unas veces por la Plaza de la Iglesia, otras por los pedazos de tierra escarpada y sin vegetación o por la calle Real, bullían en su mente los recuerdos del Maestro de "El Salvador"; aquellas polémicas famosas, aquella enérgica actitud ante la separación del antiesclavista David Turnbull de la Sociedad Económica de Amigos del País, que reveló lo que él podía realizar, y cómo la metrópolis veía en Don Pepe a un enemigo; como él amó a su tierra con esa pasión serena, como vivió en él, la pureza inalterable de un corazón angelical, donde no cabían impulsos que no fueran generosos y buenos.

Así transcurrió su vida inquieta, del hogar al trabajo, adquiriendo con el devenir del tiempo una pequeña preparación como lector de tabaquería, que le trazaría su ruta hermosa y patriótica.

Un día, llegó la noticia: En Oriente, en su ingenio La Demajagua, se alzó en armas su hermano masón, pues González Curbelo pertenecía a esa ilustre institución fraternal, llegando a obtener el Grado 18 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, o sea Príncipe Rosa Cruz; aquel hombre que iniciara una de las epopeyas más grandes de amor a la Patria y a su libertad, don Carlos Manuel de Céspedes.

El día 10 de Octubre de 1868 fue un día de ofrenda, de perfecta ofrenda de todo un pueblo dispuesto a morir antes que continuar sometido. Para muchos la respuesta habría de ser la muerte; para otros el exilio.

EL EMIGRADO.

Sus ideales le alejaron, como a nosotros, de su terruño querido.

Al año siguiente, en 1869, partió González Curbelo con su familia hacia los Estados Unidos, tierra que siempre nos acogía. Primero fue a New York, después residiría en la Avenida Columbia # 1738 en Filadelfia creando la primera tabaquería cubana en esa Ciudad; un pequeño taller o chinchal donde lograba los ingresos económicos para sostener a su familia.

Allí le dio trabajo a una gran cantidad de cubanos, que acudían a laborar en el torcido del tabaco para su subsistencia. Más tarde tuvo que cerrar el negocio para desempeñarse en el cargo de capataz en otra tabaquería.

No se daba tregua, tratando de unir las opiniones, entre aquella lucha de Aldamistas y Quesadistas, logrando, con sus prédicas, hacer que se sumaran más adictos a la causa de la independencia cubana. Fija la mirada y el pensamiento en la patria aherrojada y esclava, sintiendo la nostalgia del patrio cielo, del lejano río, del rumorear quejumbroso de nuestras palmas, de las calles ya lejanas de su Bejucal querido.

Unió corazones llevando su mensaje de amor y esperanza.

Con sus amigos emigrados creó funciones benéficas para recaudar fondos, con los que ayudaron en armas, medicinas y dinero, a los heroicos combatientes de la Isla.

Allí en Filadelfia, conspiró; allí dedicó horas, días, meses y años a la lucha de aquella emigración por la redención de Cuba. Allí supo de momentos de alegrías y de esperanzas con las noticias que de la manigua heroica llegaban; allí supo de hondas

tristezas y amarguras. Allí tramitó en 1871 su ciudadanía norteamericana.

González Curbelo puso a la disposición de la causa libertaria cubana, su vida y su economía, siendo uno de los primeros en adquirir un Bono de Cien Pesos Oro de la República en Armas, que como empréstito estableció la revolución, y cuya venta estaba destinada a recaudar fondos.

EL LUCHADOR.

Siguiendo su lucha incansable, trató de crear una Asociación Patriótica Secreta, para que trabajara por la independencia. Y convocó a un grupo de cubanos a una reunión, logrando el nacimiento como logia de la asociación de socorros mutuos "La Luz". No había olvidado al Sabio Maestro, que de sus aulas salieron esos grandes hombres que dejaban historia de su heroísmo en la guerra comenzada en 1868, su grandeza espiritual y su patriotismo, vibraban en el alma del bejucaleño.

En abril de 1873, don Francisco Vicente Aguilera le escribió a González Curbelo una carta en respuesta a una suya fechada el día 28 del mes anterior, donde al parecer le notificaba el deseo de reunirse para crear una agrupación secreta, expresándole: *"Muy dichoso sería yo, si, como Usted dice en su grata del 28 último, mi regreso a esa ciudad tuviese algo de providencial en las circunstancias actuales. Yo me conformaré con que siquiera sirva para sostener el ánimo de los buenos hijos de Cuba, que como Usted y los demás ciudadanos que componen en esa ciudad la agrupación a que Usted se refiere, cifran todo empeño en acelerar la independencia de la patria. Por lo mismo me sería muy grato complacerlos, haciéndoles la visita a que me invitan, tan pronto como me lo consientan atenciones no menos perentorias y patrióticas. Entre tanto, permítanme Usted y los amigos de la mencionada Agrupación, manifestarles que no hallo motivo para que se enturbie la claridad de nuestra común acción".*

Y continuó en otra parte: *"Agruparse, pues, en fraternal comunión; volver la espalda a lo pasado; y con la vista fija en el porvenir y en la independencia de su país, acopiar recursos que contribuyan a acelerarle, confiándolos tan solo a quienes merezcan su confianza para hacerlos llegar a su destino. He aquí en mi concepto lo que espera de nosotros Cuba".*

El día 9 de Mayo de 1873 fue fundada la sociedad “La Luz”.

González Curbelo fue nombrado agente local de la revolución en Filadelfia. Don Francisco Vicente Aguilera, efectuó una conferencia el día 8 de febrero de 1874 con él, M.A. Montejo, Presidente de la Asociación Patriótica y Nicolás Domínguez, comunicándoles el objeto de esa, que no era otro que la recaudación de fondos.

Montejo y González Curbelo, convocaron inmediatamente a todos los miembros, acordando hacerle entrega a nuestro fundador, como agente local, el caudal existente que ascendía a $ 800.00, para que se los enviara al Agente General, y que harían lo posible para recaudar más.

González Curbelo le indicó a Aguilera, que además de los miembros de la citada Asociación, había un grupo de cubanos, que sin duda, contribuirían a la causa de todos, que era la libertad de la tierra añorada.

En los campos de Cuba, la desmoralización hacía estragos en las fuerzas insurrectas, la desilusión, la apatía de algunos y quizás la traición, hacían surgir inevitablemente el llamado Pacto del Zanjón. Siendo simbólicamente salvado el honor de la guerra por la viril Protesta de Baraguá.

SU REGRESO.

Terminada la lucha de los “Diez Años”, sin tener el éxito que merecían los esfuerzos realizados, los miembros de la Orden , los patriotas, con la mente puesta en un futuro mejor, seguían manteniéndola en pie, para luchar nuevamente cuando llegara el momento oportuno.

González Curbelo regresó a Cuba, pero no muerto su afán de libertad y su amor a la Patria, continuó su conspiración y en un banquete improvisó estos versos que exaltan sus sentimientos por el dolor de un pueblo oprimido, lleno de ignorancia, casi sin virtudes:

“¿Y tú no sabes mis penas
de qué derivan, Tomás ?
Mira tu pueblo y verás
cómo gime entre cadenas,
mira las conciencias llenas
de ignorancia, de inquietud
postrada la juventud

en el sopor del olvido,
el pudor casi extinguido,
casi muerta la virtud".

NUEVAMENTE EMIGRADO.

Cuando nuestro Apóstol José Martí intentó la unificación de los distintos grupos de cubanos dispersos, tuvo necesidad de valerse de él, quien recorrió los centros de emigración preparándole el camino.

Regresó nuevamente, con su familia, a Filadelfia, y conoció allí a José Martí, y de esa sincera amistad nació una estrecha cooperación. Martí frecuentó varias veces su casa. Fue tan ingente su labor, que se captó las simpatías del Apóstol, quien lo consideraba su brazo derecho.

Fue parte principal en la creación del Partido Revolucionario Cubano, la agrupación que nos llevó a la independencia. José Martí le profesó gran estimación personal y en reconocimiento a sus grandes virtudes y a su gran patriotismo depositó toda su confianza en él.

En una recepción que le dieron al Apóstol allí, donde hablaron muchos cubanos con singular maestría, se alzó también la voz de nuestro Fundador para decir**: "*¿Qué especie de hombres seríamos nosotros si no cumpliéramos con el sagrado testamento que sellaron los héroes con la propia muerte, ni qué cuenta daremos en la historia a los que nos han de suceder, si no aprovechamos los recursos que nos han legado?"***

"Y haremos esta cruzada con toda la nobleza que reclama la causa santa que defendemos, sin los odios que afean las mejores acciones, ni la venganza que traspasa los límites de la justicia".

El periódico "Patria" del día 20 de agosto de 1892, describe de esta manera las palabras de González Curbelo: *"Era de oír, como de patriarca, la palabra evangélica, tallada toda en puro pensamiento del anciano que hablaba: cargado de mis propios defectos y de los demás, del incólume José González; víbrale la voz, como quien clama por madre infeliz; era angustiosa su súplica".*

CON MARTI.

En una nueva visita de Martí a Filadelfia, donde había sido invitado varias veces, asistió a una reunión improvisada, un

miércoles por la noche, donde se creó el Club "La Liga Cubano-americana de Filadelfia", de la que fue Secretario el Hno. González Curbelo, describió Martí en "Patria" el día 29 de abril de 1893, el uso de la palabra de nuestro Fundador de esta manera: *" Y en soberbio estudio de hombres, más que arenga, de un hombre de canas, de José González, que con lengua de brío castizo, y rara felicidad, señaló las dificultades de toda obra de construcción , si se empeña en ser pura, y puso su corazón , limpio como pocos, de defensa contra ellas: notable poder el de la oratoria conmovida y natural".*

Describió Martí también en "Patria" en la misma fecha, por esos mismos días en Filadelfia, en la casa de un gran cubano, Marcos Morales, donde todos hablaban de versos, del talento criollo, de la décima guajira, donde recuerda aquella poesía dicha, de esta manera: *" De codos en la mesa, José González, de Bejucal, hombre tallado en un corazón, cuenta modesto, los méritos de otros; todos los demás cuentan los de él, su ardiente patriotismo, su hogar modelo, su ancianidad incólume, su oratoria castiza de puro sincera, su corazón amigo. Adora la virtud, y la adivina. Ama a los pobres. Describe la vida en Cuba cuando su niñez, el pensamiento ahogado, el banquete misterioso, el juramento a que no ha faltado él, los versos rebeldes; se acuerda aún de esta décima suya, puesto que se habla de décimas, improvisada en un banquete* ***"por este pobre criollo que nunca fue a la escuela".***

Siguió esa amistad serena y firme, de compenetración con el Apóstol. En diciembre de 1893, González Curbelo le mandó una felicitación por el año nuevo, la cual fue contestada por Martí el día 2 de enero, diciéndole: *"No me felicite por el año sino por lo que vamos a hacer en este año. En este instante mismo en que se palpa por fin el resultado de mi labor - en que ya puedo medir el tiempo - en que las pruebas de lo que pudiera dudar están en mano, en que cuanto deseaba sucede y es hecho, me vuelvo a Usted como a alguien digno de recibir este gozo y le abraza en silencio. Su Martí".*

En otra carta que le escribiera desde Central Valley el día 25 de abril de 1894 le dijo: *"Noble González: Aquí está su cartica sentenciosa. Ya escribí a Lucena explicando la equivocación. La carta de Usted está ya respondida con la suscripción a Duarte:*

era para eso. Para perdones Usted sabe quién soy; no quiero con una sola palabra mía cerrar nunca una puerta a un arrepentido; quiero que le quede la vía ancha aunque se la tajen en mi propio corazón. Ya conoce mis sermones a Marco: duro en el pecado y blando con el pecador".

"Estoy en el campo enfermo, disponiendo toda la labor escrita antes de echarme a andar. Pero no puedo ocultarle la situación presente. Es el tiempo rigurosamente medido. Tenemos estrictamente calculada la obra de todos. Si fallara la de algunos, fallará la obra en algo. Tenemos que arrancar todos a la vez y así llegaremos a tiempo, sin fracaso y sin ruido. Tengo a estas alturas las almas. Recuerde que este es duelo desesperado con el último poder de España y toda la cobardía criolla. Yo pasaré por allí como un relámpago; pero pasaré. Es fácil y posible lo que queda por hacer. Que se sienta de boca en boca la grandeza del momento".

"Escribiré a las nuevas Hermanas de la casa de Guiteras".

Y al despedirse, al final, le dijo: *"¿Quién no es bueno con tales premios y obligaciones? Así es Usted que honra a quien quiere. Su José Martí".*

El Apóstol lo dijo todo, su descripción de nuestro Fundador fue rotunda, reconoció en él a un patriota excepcional y a un magnífico orador. Depositó toda su confianza en el amigo sincero.

Fue de aquellos cubanos que todo lo dieron a la consecución de la independencia de su tierra, más querida cuanto más infeliz, de los que como Martí no supieron de desmayos ni desencantos, y con tesón sin igual organizaron lo que pudiera llamarse la fragua o crisol de donde surgiera invencible la gesta inmortal del 1895 liberador.

A Cuba y a la Orden, sus dos grandes amores, dedicó sin desmayos ni flaquezas, los mejores años de su vida fecunda; para ellas fueron entusiasmos y energías de altísimo valor.

EL ABUELO.

En 1894, González Curbelo fue comisionado para importantes asuntos a Montecristi, en Santo Domingo, conociendo allí al Sr. Pimentel, quien le dió albergue en su casa.

Volvió a Cuba, esta vez disfrazado de pordiosero, junto a las tropas españolas que eran trasladadas hacia la Isla. Este viejecito

a quien le llamaban en el barco “e*l abuelo”,* llevaba en su jarro importantes documentos para la causa cubana, en un doble fondo, llegando en su osadía a pedirle agua en el jarro a las tropas españolas, y alejando, de esa manera, cualquier sospecha.

Al desembarcar de nuevo , esta vez en La Habana, hizo contacto con los elementos revolucionarios, a quienes dejó los documentos, en la bodega de don José Fernández, en la calle Salud # 62 , pasando a vivir por poco tiempo al almacén de tabacos, propiedad de don Francisco Valdés, situado en la calle Zanja # 70, donde estaba el foco conspirativo.

Llegó así como ciudadano norteamericano, pues era ciudadano nacido en una colonia de España llamada Cuba, todavía no existían los cubanos como tales.

EL CONSPIRADOR.

En medio de la lucha por la libertad de su Patria, fue presentado y recomendado al Sr. don Nicolás León para que le diera clases a su hijo Agapito, trasladándose a la finca “La Esperanza” de Artemisa, propiedad del Sr. León, donde alternaba las labores de maestro con las de conspirador.

En plena guerra siguió sus actividades, esta vez, en contacto con el General Antonio Maceo y en los precisos instantes de depositar un contrabando de armas en la finca, fue hecho prisionero y conducido a la cárcel de Guanajay, en la que estuvo, hasta que por gestiones directas del Cónsul norteamericano Mr. “Frizleight Lee”, logró ser puesto en libertad, por orden del General Valeriano Weiler , el lunes día 12 de abril de 1897 .Su nueva ciudadanía dió buenos frutos.

Su patriotismo lo llevó esta vez a México, en una misión también importante. Había que preparar el terreno para la conquista de la libertad a través de las armas.

Al regresar a Cuba en el año 1898, lo hizo de nuevo hacia Artemisa para continuar la lucha; y fue ordenada su detención, al declararle la guerra los Estados Unidos a España, logrando escapar en un tren que iba hacia La Habana, y en una de sus paradas entre Oceguera y Candelaria, saltó, incorporándose a las filas del Ejército Libertador con 63 años de edad, a las órdenes del General Pedro Díaz.

EL MAMBI.

Cuando la Patria necesitó de su esfuerzo en la manigua que inmortalizaran Céspedes, Agramonte, Gómez y Maceo; allá se fue el incansable luchador a poner su brazo y su pecho a la búsqueda de la libertad. El deber fue pasión, aliento y fe, tortura y sed, en el alma buena y recta conciencia de nuestro Fundador.

Ya en el Cuartel General del Sexto Cuerpo, el día 21 de agosto de 1898, su corazón se inspiró y de su alma brotó **"ANTE LA BANDERA CUBANA",** por la que los cubanos dieron su sangre en actos heroicos:

"Franjas azules, como azul de cielo
Franjas tan blancas como el alma pura
Hay a tu lado divinal consuelo
Hay a tu sombra maternal ternura.

"Triángulo rojo como emblema ardiente
Que el Astro regio le ofreció calor
Inagotable, purpurina fuente
Donde a los hombres igualó el honor".

"Nítida estrella, tu fulgente paso
Te ha colocado sobre excelsa cumbre,
Ya tú no puedes declinar a ocaso
Ni tenue nube empañará tu lumbre".

"En tu marcha triunfal todo lo puedes
Al grito redentor de noble guerra
Al occidente, llegas, retrocedes.
El porvenir fijando de esta tierra".

"Los nobles campeones que, elegida
Te trajeron, envueltos en la gloria:
Los que han muerto retornan a la vida,
Que inmortales los hizo ya la Historia".

Al finalizar estos versos dijo:

"Mi frente altiva, ni ante Dios se humilla
Me basta mi santuario de conciencia
Más ante ti se dobla mi rodilla
Primera postración de mi existencia".

En ellos reflejó, la belleza plena de su ideal patriótico, exponiendo que no se había postrado ante nadie, pero, ante la enseña patria, la que los había llevado a luchar por la libertad, hacía su primera postración.

De la misma época hay unas décimas que demuestran su cariño por la tierra que lo vio nacer. Ellas han llegado hasta la fecha, de boca en boca, posiblemente con algunas alteraciones y con vacíos de versos como:

"Vengan machete, fusil,
parque y caballo. ¡A la tea!
Patriotas: ¡A la pelea!
somos ciento contra mil.
Siempre se ha visto viril.
.....
Gana el noble una victoria
y si en la lucha morimos
con nuestra sangre teñimos
nuestra bandera de gloria".

En estas dos últimas poesías se encuentra nuestro Fundador retratado de cuerpo entero, combatiente vertical y excelente patriota.

Y su retrato físico pudiera explicarse de esta forma: de estatura baja, de cuerpo delgado, de tez blanca, de pelo canoso, lo mismo que su barba, la cual llegaba hasta el pecho, aunque rasurada en su mentón, en la parte de los labios hasta la barba.

Ya en la manigua recordó con orgullo el haber sido maestro, no en el aula de una escuela sembrada en la campiña, donde los niños danzaban tomados de las manos, sino en una finca con su discípulo Agapito. Tenía en la función pedagógica un altísimo concepto. Enseñándolo a deletrear, aprendió a valorar los tesoros ocultos en las almas de los niños. Enseñando aprendía, que es la única manera de ejercer magisterio provechoso al igual que Luz y Caballero.

Todos somos, en alguna manera, maestros y discípulos, aprendemos de todos y a todos enseñamos, porque la raíz de la educación se afinca hondo en la vida social de donde tomamos hábitos y costumbres, anhelos y esperanzas y la angustia de ser solo una piedra en el edificio que levanta el esfuerzo colectivo.

No necesitó González Curbelo aprender que la educación nace en la entraña popular y que vuelve al pueblo para renovarse y crecer, porque su intuición de maestro le venía de su intuición de poeta, ya que todo poeta auténtico es un educador.

Como el maestro, el poeta recrea en las esencias populares los valores que orientan y definen la conducta futura. Señala su rumbo, que siendo para todos, es su propio rumbo.

EL LIBERTADOR.

Al terminarse la guerra, entraron en la ciudad de Pinar del Río las fuerzas del Ejército al mando del General Pedro Díaz, que estaban a las órdenes del también General Juan Lorente de la Rosa, y con ellas entró González Curbelo, "el Patriota Desconocido" como lo llamó el periódico "El Fígaro".

Hurgar en la vida de nuestros patriotas; escudriñar en sus actos, nos traen a ratos gratas sorpresas que nos llenan de veneración, al mismo tiempo que nos enseñan un poco más de cuánto valían en toda la plenitud de sus grandes virtudes.

Tal es el caso de nuestro gran Fundador, quien no dejó una sola oportunidad para hacer salir al exterior toda la magnitud de su amor por Cuba, quedando consagrado como uno de los verdaderos patricios de nuestras gestas emancipadoras.

No sólo Filadelfia conoció de su espíritu de lucha por la libertad de su tierra. Ya en el extremo occidental de la Isla aportó una feliz iniciativa que al paso de los años llena de emoción a cualquier lector.

Allí en la Ciudad de Pinar del Río, el día 18 de diciembre de 1898, en la casa del Dr. Antonio Rubio, se había reunido una gran cantidad de ciudadanos distinguidos, previa citación que al efecto recibieron.

Nuestro Fundador había convocado para la reunión de esa noche con el fin de que quedara constituida una Junta Directiva de Señoras y Señoritas, protectoras de la Palma de la Libertad.

Esta idea fue acogida con gran beneplácito y satisfacción.

He aquí la copia del acta para conocimiento de todos los miembros de la Orden y que reza en estos términos:

"*Raúl Delgado Baguer, Secretario de la Administración Provincial de Pinar del Río, encargado del Museo de Historia "Coronel Indalecio Sobrado".*

"CERTIFICO: Que entre los documentos que aparecen en el Museo de Historia "Coronel Indalecio Sobrado" hay el original de un acta que copiada literalmente dice así":

"ACTA CONSTITUYENTE: En la ciudad de Pinar del Río a diez y ocho días del mes de Diciembre del año mil ochocientos noventa y ocho, reunidos en la morada del ciudadano Dr. Antonio Rubio, y previa citación que al efecto habían recibido los individuos que al margen se expresan. Abierta la sesión tomó la palabra el ciudadano José González Curbelo, y expuso el objeto de la reunión manifestando lo siguiente: que con el fin de que en la ciudad de Pinar del Río quede un recuerdo imborrable de la gratísima fecha en que entraron en ella por primera vez las fuerzas del Ejército Libertador que manda el valiente general ciudadano Juan Lorente, que tan heroicamente contribuyeron a la independencia de la patria, pidió al Ayuntamiento y obtuvo permiso para plantar en la plaza del Recreo una palma criolla, adornándola con un enverjado en que se leyera la fecha de la entrada, y el nombre de tan esclarecido General. Con objeto de que esa palma florezca bajo los cuidados de patriotas entusiastas, sin que las manos mercenarias tengan intervención alguna, había citado para la reunión de esta noche con el fin de que quede constituida una junta directiva y de señoras y señoritas, protectoras de la Palma de la Libertad. Esta idea fue acogida entre los concurrentes todos con gran beneplácito y

satisfacción, y acto seguido se procedió al nombramiento de la citada junta, quedando constituida en la forma siguiente: Presidenta: Sra. Estefanía Cañal de Rubio; Vice: Srta. María Pintado Capote; Secretaria: Sra. Lucrecia Llano de Lamar; Vice: Srta. María Arias Guerra; Tesorera: Sra. Delfina Legorburo de Sánchez; Vice: Srta. María Gómez y Rodríguez. Enseguida se acordó declarar a todas las presentes indicadas en el margen, vocales por ser fundadoras de la sociedad. También se tomaron los siguientes acuerdos: Primero: Pasar una comunicación invitando al general americano George W. Davis, para que con su oficialidad asista al acto de sembrar dicha palma. Segundo: Igualmente se invitará al general Juan Lorente con su oficialidad. Tercero: Invitar al Sr. Presidente de la Audiencia para que con la corporación concurra. Cuarto: Se acordó nombrar Padrinos para el bautizo de la palma a los ciudadanos María Capote de Porta y Bernardo Arias. Y por último celebrar reunión general el día veinte y seis del corriente en el lugar que oportunamente se designe. Antes de terminar la sesión las elegidas se comprometieron a cuidar ellas mismas la Palma, y a iniciar una suscripción para cubrir el costo del enverjado que se le ha de colocar, señalando una cuota muy baja para que la satisfacción de haber contribuido a esta patriótica obra se extienda a muchos. Y para que conste, para que obre en un lugar del enverjado y para satisfacción del noble y entusiasta patriota ciudadano José González Curbelo iniciador de esta idea, se extienden dos a un mismo tenor que firman todos los concurrentes al acto. Patria y Libertad Pinar del Río diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho. - La Secretaria. - La Presidente. - La Vice Secretaria. - María Arias. Las personas que aparecen al margen de dicho documento son las siguientes: Sras. Estefanía Cañal de Rubio, Lucrecia Llano de Lamar, Delfina Legorburo de Sánchez, Amelia Delgado de Ramos, María Travieso de Delgado, Altagracia Perdomo de La Rionda, Dolores Barrero de Pintado, Aurelia Rodríguez de Gispert, María Luisa Hernández de Hernández; Srtas. María Pintado, María Arias, María Gómez, Matilde Iglesias, Esperanza Iglesias, Angela Coloma, Gertrudis La Rionda, Luisa Padrón, Petrona Padrón, Matilde Rubio y Cristina Quintáns".

"Y para distribuir como recuerdo entre los asistentes al acto que se celebrará el día veinte de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, a las once de la mañana, organizado por la Comisión Provincial de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia, expido la presente copia, en Pinar del Río, a los diez y siete días del mes de Mayo de mil novecientos cincuenta y dos".

Raúl Delgado Baguer.

Hay un sello que dice: *"Pinar del Río, Administración Provincial".*

En su edición del día 4 de enero de 1899, el periódico "El Porvenir" describió la siembra de la Palma de la Libertad, y al referirse a González Curbelo expuso: *"Subió a la tribuna el entusiasta iniciador de la fiesta, Don José González Curbelo, y con frases emocionadas presentó al público la Palma Simbólica de la Libertad, y entre verdaderos rasgos de patriótico ardimiento exigió al público, el juramento de que en todo tiempo cuidaría de sostener esa prenda, que diría a las futuras generaciones, que Cuba, con el poderoso auxilio de la Nación Norte-americana, ha alcanzado al fin la independencia que tantos y tan cruentos sacrificios le ha costado. El público prestó este solemne juramento seguido de entusiastas vivas".*

Al finalizar la guerra los mambises se dividieron unos con Masó, otros con Estrada Palma; unos en contra de la llamada "Enmienda Platt" y otros, a pesar de que se oponían a ella por considerarla un atentado a nuestra soberanía, la aceptaban como

un mal menor. El Fundador se alejó de las luchas entre hermanos con hondo dolor.

En el año 1902, antes de constituirse la República de Cuba, escribió así al director del periódico “La Discusión”:

“Querido Manuel María Coronado.

En tu noble “Discusión” del 28 de abril, en la última plana, he leído que la ORDEN CABALLERO DE LA LUZ acaba de fundar un taller en Guanabacoa. Me llena de verdadero júbilo que la hija muy amada y legítima de mi alma, se establezca en esta tierra, como lazo de concordia y amor entre todos los habitantes, sin distinción de nacionalidades, creencias, razas, ni sexos. Yo soy padre, aunque diga el ligero historiador que lo fue Nicolás Domínguez Cowan. No nació el 70, sino el 9 de mayo del 73, en Filadelfia. Si le quito algún espacio a tus bien llenas columnas, es porque la verdad histórica debe diafanizarse; a más que la Orden referida fue creada para bien de esta Cuba, agobiada por tantas contrariedades y es preciso que ella sepa, aunque someramente, su origen y sus tendencias. Referiré cómo surgió. Mi espíritu batallador, aunque poco productivo, comprendió que a pesar del estado caótico en que se agitaban los habitantes de esta Isla, tanto en la revolución como fuera de ella, surgiría al fin la Independencia, y que era precisa una fuerza moral armonizadora que contuviese las pasiones, los odios, la venganza y la ignorancia; y llegó a mi mente, como por acaso, el formar una sociedad, no secreta, sino de secretos, a la memoria del gran educador José de la Luz y Caballero, y que sus miembros se reconocerían como Caballeros de la Luz. A la verdad que la idea me entusiasmó, y el cerebro y sentimiento la acariciaron como una bienvenida. No quise someterla al público, temeroso se mofara de mi osadía o afeara mi creación; al fin me resolví citar a mi morada, 614, al Sur de la calle 5ta. a un corto número de cubanos, para exponerles mi proyecto. No los escogí por capacidad, ni por buena posición. La noche indicada (el 20 de abril de 1873) se reunieron doce personas, y formé yo el número trece (fue casual). Expliqué mi proyecto y fue aceptado por unanimidad; autorizándome para que designara a los que habían de ayudarme en los trabajos activos. Elegí a tres para que recogiesen constituciones de otras

sociedades, para guiarnos en la nuestra; y yo ofrecí a presentar la Liturgia, como así lo hice, condensando en ella cuanto encontraba de elevada moral. Los escritos de Don Pepe me ayudaron mucho. Formada la constitución, el reglamento interior, la parte litúrgica y los tres grados, que son Discípulo, Discípulo de Honor y Caballero de la Luz, y hechos los mandiles distintivos, y el estandarte, inauguramos la Logia "LUZ # 1" en el Niagara Hall, situado en la Calle Monroe entre 3ra. y 4ta., el 9 de mayo de 1873, a las ocho de la noche. Fui el Primer Luminar; Segundo Luminar: Julián Vargas; Patriarca: Saturnino Domínguez; Secretario: Benito Machado; Tesorero: Rafael Pérez; y los otros destinos ocupados por los demás hermanos - la primera iniciación fue la de Frank Hartmann -. No pasaron muchos meses sin que se fundara la Logia # 2 en Nueva York; la # 3 en Cayo Hueso, la # 4 en Jamaica. La # 5 en Matanzas, así es que a la Logia "Nicolás Castillo Salinas" no le toca el primer turno en Cuba. El Reverendo Pedro Duarte, Fiol y otros pueden justificarlo. La Primer Gran Logia (de la que fui Gran Luminar) se celebró en Filadelfia, en la calle 8 y Parris. En diciembre de 1897, ante la Gran Logia del Estado de Florida, se modificó la Liturgia en el Grado de Discípulo de Honor y algo en las honras fúnebres, siendo Gran Luminar el Señor Pedro Duarte y Gran Secretario Pedro R. Someillán. Retrocedamos a la Logia # 1. No recuerdo la fecha en que Nicolás Domínguez Cowan ingresó en ella; si sé que en el primer aniversario en que hubo una fiesta pública, a la cual asistió allá con su familia, en uno de los cuadros alegóricos aparecía un ángel, y al colocar una corona de laurel en el retrato de Luz Caballero dijo":

"Olvida el hombre la sangrienta historia
De algún señor que engrandeció la suerte
Más guarda siempre intacta la memoria
De la virtud que triunfa de la muerte".

"Estos cuatro versos son de Cowan. A los pocos días publicaba un hermoso artículo en Nueva York, reconociendo a Don Pepe como patriota, educador, y gran pensador, y elogiando la nueva Orden; escrito que vino a parar al Diario de la Marina, seguramente remitido por aquel Kalendas. El Decano dijo lindezas de la Orden, y en cuanto al artículo

aseguró que no era obra de Domínguez Cowan. ¡Cuánto tiempo hace que andan Iñigos por esa marisma! Saludo con todas las veras de mi alma a los nuevos Caballeros de la Luz y ADELANTE, la Patria os necesita y yo os bendigo".

fdo. José González Curbelo

Finca "La Esperanza".

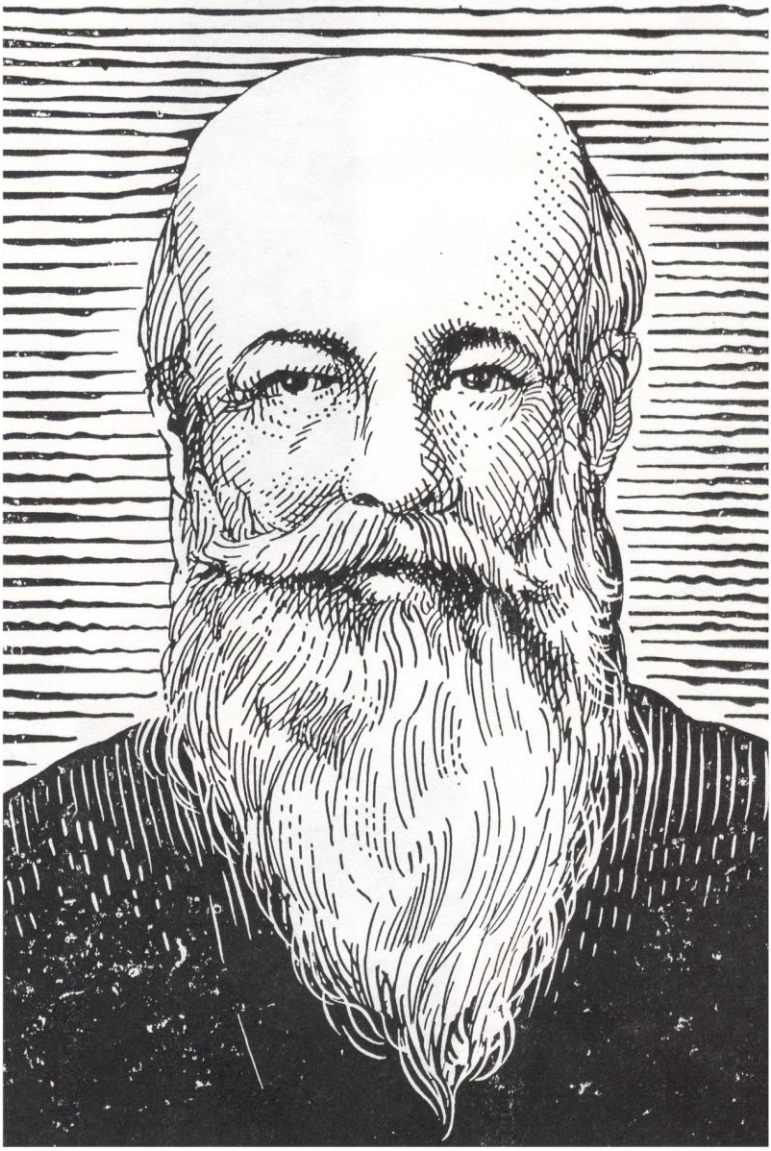

EN LA NUEVA REPUBLICA.

Cuando el Fundador vio su tarea culminar en el más rotundo de los éxitos; cuando en la Patria redimida se reunían todos los que hicieron el aporte de sus brazos y de sus corazones para festejar el triunfo de la gran causa; cuando muchos se acercaron al festín

de la victoria para recoger satisfechos el premio, a veces no ganado en buena lid, Curbelo, fue a esconder su gloria en un rincón de la campiña patria.

No reclamó recompensa alguna, porque la mayor y de más alto valor vivía en su corazón de patriota, con la íntima satisfacción del deber honestamente cumplido.

En el año 1902, el General Emilio Núñez Rodríguez, a quien Martí llamó "Ñ punby", era el Gobernador de La Habana, e invitó a González Curbelo, para que lo visitase; éste, ignorando los motivos, concurrió a visitar a su hermano de la Orden, a su gran amigo y compañero de luchas. El General Núñez interesó de González Curbelo que aceptase un cargo de dicho Departamento Provincial, al parecer instado por su otro hermano y primer Presidente de la República de Cuba, don Tomás Estrada Palma, respondiéndole nuestro Fundador ***"que no quería tributo como recompensa por lo que siempre había considerado un deber para con la Patria",*** ausentándose acto seguido, luego de despedirse.

Con ese mismo desinterés y patriotismo, renunció a sus haberes de veterano de la Guerra de Independencia, siguiendo como maestro, formando centros de cultura y ofreciendo conferencias en las escuelas. Y siguió ganando el pequeño sueldo que le daba el Sr. León el papá de su discípulo Agapito.

La Orden le extendió un nombramiento de Gran Diputado Especial para toda la Isla y un documento acreditativo de ser su Fundador, firmado por el Hno. Pedro R. Someillán como Gran Maestro Luminar.

Escribió para los periódicos "La Discusión" y "El Vigilante de Guanajay", usando los seudónimos de "Sócrates" y "Matusalen" como en la conspiración. Su pluma colaboró en periódicos y revistas. A Cuba le dedicó los latidos todos de su corazón.

En sus últimos años ya estaba encorvado de espaldas, y carecía del sentido del oído. En general, era muy fino en su trato y muy galante con las damas.

Cuando se levantaron en armas contra su hermano fraternal don Tomás Estrada Palma, el día 17 de agosto de 1906, los cubanos que lucharon juntos en los campos de la Isla y que causaran la segunda intervención norteamericana, González

Curbelo sufrió estas consecuencias por esa lucha fratricida, y lo prueban estos versos incompletos:

"Estás amiga empeñada
en que te haga relación
de lo que piensan y son
la gente que se halla alzada.
Pintar lo innoble me agrada
me siento triste y perplejo
ni me ilumina un reflejo
pues de historia nada sé;
mas lo mandas y te haré
con torpe pluma un bosquejo".

Una señora que lo conoció contaba que cuando la revolución de 1906 contra el Presidente Estrada Palma vió llorar a González Curbelo, pues no podía soportar la idea de saber que sus hermanos estaban luchando estérilmente, por ansias de poder, después de haber luchado tanto por alcanzar la libertad.

El día 29 de septiembre de 1906 el Secretario de la Guerra norteamericano decretó la segunda intervención. Cuba quedaba lesionada y González Curbelo también.

En los versos que Agapito León, su discípulo le entregara a nuestro hermano Supremo Luminar Pasado, Raciel Martínez Andreu, y que aparecen en su libro, presume las ingratitudes y las vilezas de los hombres así:

"Una tierna tortolita
buscaba a su dueño amado
sin encontrarlo jamás,
y abatida, inquieta, vaga,
con el instinto perdido
ni atinó a encontrar su nido
en el verde matorral".

"La semilla que encontraba
del pico se le caía;
y la fuente en que bebía
nunca más la pudo hallar.
Una tarde al fin se posa
la cabeza bajo el ala
la pobre esconde, y exhala,

un gemido postrimero".

"A la mañana siguiente
un campesino la ve,
la halla muerta y con el pie
hacia el surco la arrojó.
¡Pobre y tierna tortolita!
como tú, yo moriré.
¿Quién al surco me echará?
¿Quién me dará con el pie?"

Anciano ya, cumplido su deber plenamente para con la Patria y para con la Humanidad, se retiró a un oculto y bello rincón de Artemisa, parece que la palabra esperanza presidía su vida y una vez más, llegó a la Finca de don Nicolás León, a pasar esa vejez, tan dulce y tan temida a la vez, en que el hombre honrado y bueno recoge el premio de sus afanes en la estimación de sus contemporáneos, en el cariño de su Patria y en la bendición de Dios.

Después, las amarguras de una vida forzosamente limitada en las posibilidades económicas. Y la vida llenándole de achaques y de penas.

Todos los artemiseños que lo trataron, lo querían.

SU MUERTE.

Salió un día a pescar al río de Las Mangas, acompañado del perro de su amigo el bodeguero don Isidoro Fernández y allá al regreso, por padecer de sordera y quedarse dormido pasó a la inmortalidad en un accidente cruel, un instante de reposo lo trasladó hacia nosotros espiritualmente.

Esa tarde trágica, próximo al paradero de trenes de Las Mangas, cayó bajo las ruedas de un ferrocarril. Era el día 8 de julio de 1907, con casi 72 años de edad.

Contó su amigo que *"cuando el convoy se detuvo a recogerlo para prestarle auxilio, tuvieron que pelear bravamente con el fiel perro "Bufón", el cual trataba de defenderlo de aquellos extraños. Después fue llevado a Artemisa, donde le amputaron la pierna que la rueda de la locomotora le había destrozado".* La gravedad de las heridas y las dificultades de comunicación hicieron desangrarse al anciano patriota y a pesar de la cirugía, la muerte generosa, lo tomó entre sus brazos.

¿Cuál no sería la sorpresa del dueño del perro al verlo con las patas delanteras puestas sobre el ataúd, emitiendo alaridos lastimeros?

Una gran concurrencia asistió al sepelio, entre ellos el General Pedro Díaz, siendo enterrado en el antiguo Cementerio de Pijirigua, término municipal de Artemisa. Un parque se levanta hoy en ese lugar. Y todavía aparece asentada su defunción en el folio 211 del Tomo I de la Sección de Defunciones del Registro de Pijirigua.

Cumplida su misión terrenal, murió, su cuerpo, sustancia orgánica, producto de la condensación de distintos elementos que integran la naturaleza, fue a nutrir las entrañas de la tierra. Cumplió así con los preceptos de una ley natural, que al hombre aún no le ha sido posible enunciar. Su espíritu, libre de todas las ataduras que le impone la materia, ocupó un sitio de honor en la barca de la inmortalidad para arribar feliz después de un glorioso bregar a las regiones de lo ignoto.

Desapareció materialmente un forjador de varias generaciones de cubanos. Murió uno de los mejores y más desinteresados patriotas de nuestras gestas libertadoras.

Murió para muchos, precaristas de la fe, que a otros alienta; para los que abrazamos esta causa, con desprendimiento, con desinterés vivirá, por siempre eternamente, no en la mente sino en el corazón.

SUS ENSEÑANZAS.

La mente especula y el corazón, como manantial inagotable de ternura, derrama en torrente incontenible, un sentimiento sutil y hermoso, que va más allá de todas las distancias que el hombre pueda imaginar, un sentimiento que se yergue bello y vigoroso donde todos se inclinan en postrer acatamiento a sus designios, un sentimiento que late al ritmo mismo de la creación, el sentimiento del AMOR.

Cuán grande y maravillosa resulta la historia de este hombre sencillo, humilde, unido a la causa independentista, que supo anteponer la ambición vanidosa ante el deber sagrado de la Patria.

Por su virtud, por su amor a la justicia, por el valor de su sacrificio, prueba palpable que solo no se pelea en el combate, sino donde sea necesario defender la tierra que lo vio nacer,

debemos rendirle homenaje imperecedero a su memoria todos los días, llevándolo en nuestro corazón como puro ejemplo de honradez, amor y justicia.

Don José González Curbelo es patrimonio de la fraternidad viviente y creadora, de la grandeza espiritual, cualidades que tienen por patria a la humanidad toda.

José González Curbelo se puede ubicar dentro del recinto de los grandes iniciados, dentro de los maestros hermetistas, dentro del marco de los innovadores y poseedor de una corteza cerebral de sensibilidad exquisita para recoger mensajes de lo alto.

Su altura moral con singular clarividencia lo llevó a seleccionar una figura de excepción como mentor y guía de la entidad que surgía, Don José de la Luz y Caballero, y al dictar la ley fundamental que regiría los destinos del grupo, impulsado por esa fe, estableció como premisa para atravesar su umbral en el futuro, la creencia fiel en la existencia del Sublime Luminar del Universo, causa suprema de todos los naturales efectos al que con toda reverencia llamamos DIOS.

Y tuvo tino el fundador al seleccionar a Luz y Caballero, pues él fue mas que religioso por ubicación, humanista, es por esto que habiendo tomado los hábitos, renunció a ellos y sin abjurar de su religiosidad, determinó ir hacia Dios, no por el sendero de la revelación, sino por la vía de la razón, del brazo de la virtud, que es la forma de rendirle reverencia en su superior jerarquía.

Sirva esto de enseñanza para todos nosotros, hombres y mujeres, que nos cubrimos con el manto acogedor de nuestra cubanísima Orden.

En nuestros momentos de introversión contemplamos esta imagen que con todo su esplendor nos ofrece nuestro Mentor y Guía. Imagen de la que somos depositarios por la vía del sentimiento. Cosa que para nosotros debe constituir un destacado y señalado privilegio.

Es por esta razón o circunstancia, que damos gracias a Dios también, por habernos alumbrado a un Curbelo, que hoy nos permite disfrutar en este ambiente sereno, día tras día, noche tras noche, de amor, de entendimiento cordial y de paz espiritual.

José González Curbelo surgió como el ave fénix de las cenizas, para vivir perpetuamente, en el sentimiento de todos los que militamos en la Orden Caballero de la Luz.

Su vida fue desde la cuna a la tumba, una exaltación ferviente a las tres divisas que cual vivísimos destellos de luz radiante que despedía su alma inmaculada, fijó en el tríptico bellísimo y significativo de nuestra Orden:
EDUCACION, BENEVOLENCIA Y FRATERNIDAD.

Educación prodigó cual maestro en el hogar, en la manigua, en la casa amiga, en la Orden, **"que educar es templar el alma para la vida".**

Benevolencia extrema para todos cuantos le rodeaban, para con sus amigos, para con sus adversarios.

Fraternidad sentida, no a flor de labios, sino cuajada en el fondo, sin fondo, de su alma nazarena.

Y en este punto de la Fraternidad, existe tal vez y a todas las luces un paralelismo, una identidad entre Martí y nuestro Fundador Don José González Curbelo, que al materializar la Orden, es porque ésta se debatía en su mente, como una idea obsesionante.

Por su cubanía, es lógico que sintiera en las entrañas de su ser, los mismos anhelos e idénticas inquietudes que el más tarde inmolado en Dos Ríos. Ansiedades que no podrían alcanzar mayores alturas, por las limitaciones de sus recursos de naturaleza humana. Recursos otorgados en grado sumo, como a un elegido al Apóstol, pero tuvo en algo en paridad con él, su espíritu de fundador.

Martí en esta postura dirigió sus pasos dentro del marco estrecho de la concordia, por el sendero de la Nacionalidad.

SU REALIDAD.

González Curbelo marchó rectamente por los caminos de la Fraternidad, en la necesidad de constituir un agrupamiento que fuera capaz de ayudar primero y consumar después la obra del Maestro de "El Salvador".

La realidad de González Curbelo es la Orden Caballero de la Luz, ella constituyó su ideal y en ella quedó materializado su pensamiento, sus íntimas vibraciones, el sentir de sus emociones y en un decantar de pasiones infecundas, que entenebrecen el alma, toda la parte noble de su ser y hasta la grandeza de su desinterés.

Curbelo fue grande, luce inmenso en su ideario humano, en el aporte que hizo está condensado el esfuerzo fuera de lo común, de un propósito noble y justo. Esfuerzo que no percibimos en toda su dimensión por la influencia que ejerce en nuestra mente y en nuestro ánimo el acontecer que está contenido en la aventura, en la emoción morbosa que ésta despierta y en el sensacionalismo que la entraña.

La acción serena cargada de bondad y de nobleza, donde entran en juego, las purezas de los sentimientos, el proceder honesto, las virtudes del alma y la más dulce y sana intención pasan desapercibidas y a menudo ignoradas hasta por aquellos que por extrema sensibilidad son blancos certeros de cualquier dardo, aunque no les sean a ellos directamente dirigidos.

Para justificar lo poco que se conoce de la figura de nuestro Fundador expresa su genial biógrafo: "*Una criatura de existencia silenciosa e incesante trabajo proporciona rara vez una brillante biografía".*

Hay algo en González Curbelo, en su postura de Fundador que muestra su gran preocupación por el mejoramiento del hombre en su contextura, donde el Bien más que una cuestión filosófica o especulativa sea un ente de existencia real, cuya vigencia fuera capaz de coadyuvar a la buena relación entre los seres humanos. Incorporando a su causa a nuestro Mentor y Guía, Don José de la Luz y Caballero, su gran rescatador, ponía de relieve la inmensa cobertura moral y el deseo ferviente de que el recuerdo del Sabio Maestro ejerciera una influencia permanente y positiva en la conciencia de los que se acogieran a los beneficios espirituales y morales de la Orden.

Sus hechos a pesar de estar vigentes y a la vista de todos, lucen dentro del marco del anonimato, por eso lo llaman "el patriota desconocido", por la indecisión, la abulia y la poca iniciativa de los que hoy disfrutando de su siembra, no alcanzamos a ver y más que ver, a aquilatar la grandeza de su obra.

Y como hemos de ser originales en esta etapa de transición hacia la revalorización, y hemos de despertar el interés en los que nos rodean para que estudien y para que indaguen, destaquemos su vida de 72 años de sacrificio y tesón.

Recordaremos siempre al José González de 16 años que el inolvidable Hno. Lázaro Ferrás Bustamante, su primer biógrafo,

lo situó al lado de Narciso López; al José González Curbelo, Secretario de la Junta Revolucionaria de Filadelfia, al que se carteaba con el ilustre don Francisco Vicente Aguilera, al rescatador de Don Pepe al fundar la Orden. Al que aportó en la creación del Partido fundado por Martí el 10 de abril de 1892 el apoyo de nuestra Orden. Al viajante disfrazado de pordiosero que llegaba cargado de años y vivacidad a su tierra, en un barco que trasladaba tropas españolas.

Fe, luz, patria, verdad se pudieran considerar como testamento ético. Predomina el idealismo, la idea central de Cuba es lo que cuenta. González Curbelo plasmó en la realidad, la teórica concepción de Luz y Caballero, encerrando en símbolos la fórmula exacta de la felicidad humana y sintetizando un método basado en Aforismos.

Materializó la Escuela con la que soñaba el Maestro de "El Salvador", que era, que ***los hombres fueran asociados no amontonados*** y simbolizó la igualdad y la ciencia, tan difíciles de disponer que alcanzar y superar las dificultades y vencer obstáculos que se oponen a las virtudes que distinguen a los hombres y mujeres fraternales.

Decía Don Pepe que quería espiritualizar al hombre, convenciéndolo de las grandes ventajas que ello representa, más, que para eso no se ha de engañarlo, ni engañar.

Curbelo siguió la línea trazada por el Maestro, que no le gustaban los libros de fácil factura, que no eran los que a él le interesaban, tampoco los hombres-libros, no le gustaban, aunque comprendía que tenían su aplicación, sino hombres que fueran buenos libros de los que pudiera tomarse la parte divina que puso Dios en ellos.

Y como todo hombre, fue también un libro; por su propia extracción social, por el rígido concepto que tenía de un deber que él mismo se impuso y por su conmovedora modestia. Consciente de su destino fue un hombre fraternal, y como tal, fue como la pobre violeta que se esconde entre la vegetación exuberante de su obra genial, tratando de pasar inadvertido.

Por su humildad, estas líneas le hubieran ruborizado.

José González Curbelo, las luchas de emancipación, y la Orden Caballero de la Luz, hacen una hermosa trilogía, que iluminada por la luz maravillosa del Sublime Luminar del

Universo, quedará grabada con letras de oro, en las páginas de la Historia de Cuba y de nuestra Orden.

Si González Curbelo no hubiera hecho en su vida otra cosa que la creación de la Orden Caballero de la Luz, sería suficiente para que su nombre se pronunciara con veneración en todas y cada una de nuestras sesiones.

Pensemos que el libertador, poeta, maestro y forjador González Curbelo, no aró en el mar. La siembra de fraternidad, de cultura y de benevolencia que él dejó en el surco fecundo de una institución, cosecha ha sido de óptimos frutos, que lo honra y enaltece, y procura cada día acercarse un poco más a su espíritu. El gran sueño de Cuba sigue viviendo en lo profundo de nuestro pueblo y en nuestras filas, como una esperanza invencible, y ha venido a estas tierras para convertirse en deseos de fe y resistencia, en nostalgia de la república noble y digna que soñó nuestro fundador.

Ser seguidor del **sembrador** es mantener la fe profundamente enraizada y es predicar con el ejemplo.

Don José González Curbelo es patrimonio de la humanidad viviente y creadora, de la fraternidad humana, de la grandeza espiritual.

En la revista "El Fígaro", año XVIII, # 24, La Habana, junio 29 de 1902, hay un excelente retrato del Hno. José González Curbelo, rodeado de un artículo que copiado literalmente dice así: *UN PATRIOTA DESCONOCIDO.- "De los hombres que más han contribuido al triunfo de los ideales patrios y que a la vez han pasado inadvertidos, merece ser citado el consecuente patriota Dn. José González Curbelo. Por conspirador tuvo que emigrar a Filadelfia cuando Narciso López; cooperó a la revolución de Yara en calidad de agente revolucionario en dicha ciudad. Martí lo encontró organizando sociedades patrióticas y lo nombró Secretario del Cuerpo de Consejo del Partido Revolucionario Cubano, y cuando estalló el movimiento de Baire, fue enviado en comisión importantísima a Santo Domingo. Después vino a sublevar las provincias occidentales, con tan buen éxito que la columna invasora encontró en Vuelta Abajo grupos armados que hicieron posible aquella gloriosa campaña. Fue traicionado y hecho prisionero en momentos en que hacía depósitos de pertrechos en su finca cerca de Artemisa,*

y conducido a Pinar del Río, donde permaneció varios meses hasta que, gracias a la intervención del Cónsul americano, fue puesto en libertad provisional. Se rebeló una vez más y se fugó de la Isla, marchando en comisión a México. Al terminar la lucha regresó a Artemisa, el pueblo, que fue teatro de su actividad patriótica, y allí vive predicando la unión, la concordia y la fraternidad. El Fígaro se honra tributando al respetable cubano una débil muestra de reconocimiento".

En el Centenario del natalicio de nuestro Apóstol y hermano José Martí, en enero del año 1953, la Revista "Luz y Verdad", Organo Oficial de la Orden Caballero de la Luz, publicó sus cartas inéditas a nuestro Fundador. Su hija Josefina González Díaz, ya casada Mrs. Josefina Neuber guardó con cariño esas cartas por un firme sentimiento de afecto. Jamás pensó en volver a su patria. Se la llevaron de niña para Norte América y más tarde contrajo nupcias con el Sr. Neuber.

Se borraron del recuerdo los paisajes hermosos de la patria, aunque dentro de su corazón quedaron las cenizas de su cubanía. Y el destino la llevó hacia la Ciudad de Camagüey, y con ella sus preciados documentos.

Cartas del Apóstol, de Aguilera, Aldama, Quesada, Céspedes y otros. Las mantuvo en lo oscuro de un baúl, pero un día, conversando sobre Martí, reveló generosamente el detalle. Ella lo conoció y lo quiso. Lo amó por su modestia y por su genio y afirmó Josefina que Martí frecuentaba su casa de Filadelfia.

Fue iniciada en la Logia de Sacerdotisas del Hogar "Gertrudis Gómez de Avellaneda # 6" por dispensa concedida por el Gran Luminar de esa época, Hno. José Lamas Bestard.

La Biblioteca Cubana de la Universidad de Miami posee entre su copiosa colección una hoja de un álbum de aquéllos en que las mujeres pedían a sus amistades que les escribieran algo: versos, pensamientos, juicios, recuerdos. Y Martí escribió en esta página*: "en el rostro la tristeza de la caridad, pálida de las penas de este mundo, y de sus aparentes injusticias".*

Nada admiró Martí más en la familia González Curbelo que el patriotismo. Con otras cubanas de Filadelfia había fundado, Josefina, el club de Hermanas de Martí, y con el fin de recaudar fondos para el Partido Revolucionario Cubano organizó una "velada lírica patriótica".

El programa, con solos de violín, de piano, cantos, recitaciones, diálogos y cuadros plásticos recogió los nombres de los que tomaron parte en aquella fiesta, y entre ellos aparecen los hijos de González Curbelo: la menor, Ida, estuvo en la alegoría de las virtudes teologales "Fe, Esperanza y Caridad"; su hermanito Frank, recitó versos del poema "Bernardo del Carpio", el héroe legendario del siglo IX español; y la misma Josefina de "The Battle of Maldon", del también heroico personaje de Inglaterra, Byrthmoth, del siglo X, ambos valientes guerreros que desafian al enemigo brutal que conculca sus derechos: ejemplos de la hombría y la conducta necesarias para lograr la libertad de Cuba.

Martí concluyó la semblanza de Josefina destacando el patriotismo de la generosa cubana, que llevaba *"en los ojos la plegaria de su tierra infeliz, y el martirio de su redención; y en su vida entera, la altivez y ternura que defienden al corazón de la infelicidad".*

Filadelfia fue el más prestigioso refugio del patriotismo cubano. *"A ninguna emigración cede en entusiasmo la de Filadelfia*", había escrito Martí en Patria, y ya era mucho ese decir, conociendo el fervor de los emigrados de Tampa y Key West.

En la revista "Bohemia", año 47, # 12, de 20 de marzo de 1955, páginas 132, 138, 139 y 140, apareció un escrito del Hno. Guillermo Alonso Valdés en la Sección titulada "Así se forja una Nación" al cuidado de Jorge Quintana donde detallaba una biografía de González Curbelo digna de ser leída por todos los que han seguido su obra.

Rindamos cada día homenaje merecido a nuestro Fundador. Hagamos vibrar nuestra Institución con su espíritu. Hagamos que se afiancen sus enseñanzas en lo más profundo de nuestros corazones, y que germine el fruto generoso de amor, de paz, de entereza y de fraternidad.

Roguemos para que de luz a los que cometan errores y los rectifiquen. Es preferible construir puentes que crear abismos; pensemos que para construir puentes creó la Orden Caballero de la Luz.

En el corazón de cada uno de los miembros vibrará por siempre la gratitud y la devoción hacia nuestro Fundador.

Hay que ratificar nuestro reconocimiento a quien nos fundó, a quien supo retirarse en el momento oportuno para continuar siendo la pieza más importante de nuestra historia. La pieza más sagrada pues fue patriota en la Cuba colonial, fue patriota en el exilio, fue patriota en la manigüa y fue patriota en la República.

SEMBRADOR.

¡Titán que lucha! ¡Ruiseñor que canta!
En falda agreste Bejucal lo ofrece.
Cuna de sabia fraternal lo mece,
y noble amor de patria lo levanta.

Si es fundador, su nombre se abrillanta.
Si emigrante, con valor se crece.
Si maestro, su verbo se ennoblece.
Si soldado, su talla se agiganta.

¡Gran sembrador! Llegada la victoria,
siembra la palma - símbolo de gloria -
en tierra liberada por su mano.

Y empapa con su sangre generosa
la roja tierra donde al fin reposa,
ebrio de luz, su corazón cubano.

DECIMAS A JOSE GONZALEZ CURBELO

Por el Hno. Mario Navarro Rubio
Logia “Joaquín de Agüero # 80”

Fue un joven que pensó
porque de niño soñó
la libertad de su suelo.
Sus pensamientos al vuelo
echó desde Bejucal
y al ver su tierra natal
tristemente encadenada
templó el alma consagrada
al cariño fraternal.

En Filadelfia sentó
plaza el joven tabaquero
sin más nombre ni dinero
que el que su labor le dio.
Enseguida proyectó
hacer reservadamente
una institución potente
cuyas firmes proyecciones
fuera a todos los rincones
de este nuevo continente.

La Luz le puso a la nueva
sociedad, por él creada
que a su patria esclavizada
le diera la mejor prueba.
Como que la luz conlleva
el símbolo del progreso
le quiso dejar impreso
tal signo de claridad.
Y que la fraternidad
tuviera su base en eso.

Pero el cubano incansable
canalizó su ilusión
de darle a la institución
un nombre más respetable
de una figura honorable
recordó el nombre cimero
y quiso el patriota austero
con el nombre recordar
la figura popular
de la Luz y Caballero.

Filadelfia vio nacer
aquel templo fraternal
que el amor y el ideal
más tarde hicieron crecer.
Ahora tenían que hacer
la mejor Constitución

que tuviera por guión
Benevolencia en verdad
estrecha Fraternidad
y encomiable Educación.

La Liturgia fue aprobada
iniciaron la sesión
y fue la Constitución
debidamente aplicada.
En la primera jornada
se formó el cuadro en Ritual
y se puso en el local
la imagen de cuerpo entero
de la Luz y Caballero
el sabio continental.

La Institución Fraternal,
ya fundada por Curbelo
también reflejó el anhelo
de su más firme ideal.
Cuba en guerra desigual
peleando se desangraba
y Curbelo se escudaba
en la Orden seriamente
dando al grupo combatiente
la ayuda que se esperaba.

Terminada la contienda
estaba por Occidente
en cuya tierra esplendente
plantó el rebelde su tienda,
años después en su senda
le cubrió el negro la puz,
y cayó el Cristo sin cruz,
sin pecado ni desorden
dejando creada la Orden
Caballero de la Luz.

A JOSE GONZALEZ CURBELO

Por Lucio Pablo García García
Logia “Alfredo Camero # 176”.

José González Curbelo
silencioso fundador
de esta Institución de Amor,
Fraternidad y Consuelo.
Fue tu mano hondo desvelo
de Cuba la independencia,
hasta el fin de tu existencia,
erguido como una palma
llevaste un sol en el alma
y un espejo en la conciencia.

Hijo valiente y preclaro
del pueblo de Bejucal,
abrazado al ideal
la libertad fue tu faro.
Empeño sublime y caro
que marcó tu derrotero,
y un gesto imperecedero
te dio la gloria divina
al recoger la doctrina
de la Luz y Caballero.

Trabajaste por el bien
de todos tus semejantes,
tuviste amargos instantes
y sufrimiento también.
Pero a pesar del vaivén
de tu angustiosa jornada
presenciaste la alborada
cumbre de tus ideales
porque al fin viste en pañales
la república soñada.

Sin embargo, para tí,
nada a Cuba le pediste
a cambio de lo que hiciste

en tu vida de Mambí.
Patriota como Martí
llevaste limpias las manos,
quisiste que los cubanos,
que tuvieran dignidad
y se amaran como hermanos.

La Muerte, cruel torbellino,
terremoto que no avisa;
en Las Mangas, Artemisa,
puso fin a tu camino.
Quiso el funesto destino
que allí el ilustre heredero
de la Luz y Caballero,
se perdiera en un segundo,
ignorado por el mundo
como un pobre limosnero.

Hoy, la Institución querida
que trasmite tu mensaje,
te rinde eterno homenaje,
te venera y no te olvida.
Esta joya recibida
de tu mano sacrosanta
cada día se agiganta
con más fervor y renombre
y en nuestro pecho tu nombre
como un altar se levanta.

Pero nos duele pensar
que tus restos se han perdido,
y tesoro tan querido
jamás se podrá encontrar.
Pues quisiéramos hallar
prendas de tanto valor,
para rendirte el honor
de colocarte una cruz,
ir a encenderte una luz
y regalarte una flor.

“MEMORIAS INOLVIDABLES
DEL INSIGNE FUNDADOR”.

Por Pedro Peña Reyes.
Logia “Cnel. Melitón Reinoso # 198”.

JOSE GONZALEZ CURBELO
Con suprema simpatía
me asomo a tu biografía
con patriótico desvelo.
En mi fervoroso anhelo
me alimenté de la historia,
y en amena narratoria
y en síntesis apretadas,
mis décimas dedicadas
recogen tu ejecutoria.

La Villa de “Bejucal”
pueblo que te vio nacer,
en un bello amanecer
de tu terruño natal.
En la etapa colonial
del año mil ochocientos,
que surge el advenimiento
de tu gigante figura,
que consagró tu estatura
un gran acontecimiento.

El diez de Septiembre fue
en el año treinta y cinco,
fecha que con gran ahínco
es un símbolo de fe.
Fueron sus padres: José
González un campesino,
y ese tesoro divino
que fue Juliana Curbelo,
madre, que con su desvelo
iluminó su destino.

Alcanza con sacrificio
una cultura mediana,
y logra en edad temprana
calorizar un oficio.
Logrando ese beneficio
en una tabaquería,
y en ese oficio sería
donde logró modelar
su cultura y cultivar
la vocación que traía.

En aula particular
con fervorosos cariños
le imparte clase a los niños
vecinos de aquel lugar.
Fue un profesor ejemplar
para adultos y menores,
y con esfuerzos mayores
desarrolla su cultura
y es admirada figura
por esos alrededores.

Más tarde, el doce de Enero
del año sesenta y uno,
en su destino oportuno
traza un nuevo derrotero.
El apuesto caballero
de joviales simpatías,
formula con alegrías
su boda, con la que fuera,
su entrañable compañera
Manuela Basilia Díaz.

De aquella unión
le advienen sus cinco hijos,
retoños de regocijos
que alientan su adoración.
Cultiva su admiración
en faenas altruistas,

y patrióticas conquistas
desarrollan en Curbelo,
un fervoroso desvelo
de ideas independentistas.

El gobierno colonial
en franco acoso terrible
le hace la vida imposible
al hijo de “Bejucal”.
Y en plena noche invernal
tras dolorosos latidos,
deja a sus padres queridos
desafiando la vigilia
y parte con su familia
a los Estados Unidos.

En esa lejana tierra
agiganta su labor,
con fervoroso ardor
que en su corazón encierra.
Los albores de la guerra
por la causa libertaria,
es la razón necesaria
de su agitado desvelo,
que motiva en Curbelo
una situación precaria.

Con familia, sin dinero
con qué poder sufragar
los problemas del hogar
en un país extranjero.
Se dedica por entero
con su labor abnegada
en lucha desenfrenada
y dinámica impaciencia
por lograr la independencia
de su patria esclavizada.

Logra con otros cubanos

profunda unificación
y la consolidación
de sus preceptos humanos.
Latinos y americanos
en ese lejano suelo,
admiraban el desvelo,
la voluntad y el fervor
del cubano soñador
JOSE GONZALEZ CURBELO.

Se agiganta la estatura
de nuestro ilustre cubano
y resplandece en el plano
de una admirada cultura.
El amor y la ternura
le han ido dulcificando
y a la vez desarrollando
sus trajines libertarios
con otros imaginarios
éxitos que va logrando.

Y en esa meditación
de incesante palpitar,
se empeña por fomentar
una nueva institución.
Reafirma su condición
de patriota y misionero
y en un enfoque certero
lleno de entusiasmo y fe,
rinde homenaje a José
de la Luz y Caballero.

Confecciona los rituales
de la nueva institución
con justa definición
de conceptos fraternales.
Principios espirituales
sin tapices ni tapuz,

que proliferan con sus
dotes de estructura interna,
en la institución fraterna
CABALLERO DE LA LUZ.

Y fue aquel 20 de Abril
del año setenta y tres,
fecha de amor, interés
y definición viril.
Aquel cubano gentil
que en Filadelfia vivía,
con un grupo se reunía
con infinito placer;
dándoles a conocer
la institución que nacía.

Luego fue el 9 de Mayo
fecha de su fundación
con la cristalización
de su empeño sin desmayo.
Y con emoción subrayo
aquellos gestos humanos,
de aquel grupo de cubanos
patriotas que se reunieron
y sus vínculos unieron
de verdaderos hermanos.

Y así, la Orden nació
“CABALLERO DE LA LUZ”
con su estructura, y sus
principios que concibió.
Su trascendencia prendió
en los ámbitos profanos,
y sus preceptos humanos
fueron semillas de amor,
de incalculable valor
para todos los hermanos.

La fecunda trayectoria

de ese ilustre precursor
se recoge con amor
en páginas de la historia.
Consagración meritoria
para nuestra Independencia
y rubricó su elocuencia
por la firma del Zanjón
con una declaración
de su firme intransigencia.

En los campos de batalla
fue valeroso guerrero,
que distinguió altanero
bajo el fuego y la metralla.
Martí definió su talla
en páginas inmortales;
“sus méritos principales
en José González son:
firmeza de corazón
y actitudes fraternales”.

En mil novecientos siete
en un trágico accidente,
muere lamentablemente
el digno cubano éste.
En “Las Mangas”, al oeste
de Artemisa, sentó
bajo un árbol, resbaló,
rodando al ferrocarril,
y el tren que cruzó sutil
su cuerpo le destrozó.

Y así, terminó la historia
de nuestro insigne cubano,
digno precursor humano,
de fraterna trayectoria.
Oremos en su memoria
con profundo desconsuelo,

preces, que lleguen al cielo
como un férvido remanso,
para tu eterno descanso
JOSE GONZALEZ CURBELO.

EN LA UNION.

Por la Hna. Cruz H. Portuondo
Logia “Hijas de Cuba # 158”.

Allí, González Curbelo
en el sitial de la UNION;
patriota en la emigración,
soldado en el patrio suelo.
Luchó, luchó con desvelo
en pro de la libertad.
Un titán de la AMISTAD,
un paladín del AMOR,
fue el ilustre fundador
de esta GRAN FRATERNIDAD.

Poeta y educador
en la guerra y en la paz.
Firme, incansable, tenaz,
de espíritu emprendedor.
Fue un perenne luchador
contra el yugo colonial,
un prócer excepcional
que fundó la Institución
y en su sitial de la UNION
por siempre será inmortal.

A CURBELO.

Por un Pérez Cualquiera.
Logia “Paquito Portuondo # 377”.

La Orden no tiene final
siempre lucha con desvelo
pensando en González Curbelo
que dió gloria a Bejucal.

FUNDADOR.
Por el Hno. Silvano Jiménez Sr.
Logia “New York # 304”.

Fuiste tú el primer hombre
José González Curbelo
quien sembrara en nuestro suelo
tu institucional renombre.
Quedando grabado el nombre
en símbolo de grandeza
como todo lo que empieza
a dar los primeros pasos
para unir en un abrazo
amor, cariño y pureza.

PARA NUESTRO FUNDADOR.
Por el Hno. Tomás Barrios.
Logia “Antonio Figuerola # 375”.

Para González Curbelo
que es nuestro Fundador
para él es un honor
la Orden con gran desvelo
hoy nos guía desde el cielo
con espíritu inmortal
y además muy fraternal
como figura primera
para nosotros bandera
del pueblo de Bejucal.

CURBELO.
Por el Hno. Julio González.
Logia “Vicente Méndez # 345”.

Hoy hablamos de Curbelo
como homenaje especial

al hermano fraternal
hijo de cubano suelo
la Patria fue su desvelo
su sentimiento mayor
en ella se reflejaba
y siempre le demostraba
ese patriótico amor.

Nació González Curbelo
justamente en Bejucal
desde niño fraternal
amó su querido suelo.
Creció con el gran anhelo
de saber la realidad
viendo la necesidad
que merece cada hombre
trató de incluir su nombre
por lograr la libertad.

EL CREADOR.

Por el Hno. Agustín Blanco.
Logia “Regreso a Cuba # 334”.

Del pueblo de Bejucal
De la provincia habanera;
Surgió una nueva bandera
Para una lucha frontal.
González Curbelo, es tal
Que tuvo la clara visión
De crear una organización
Para abrigar y luchar
Con denuedo y eliminar
A España y su intervención

José González Curbelo
Buscó en el cielo una luz,
Creando el “Club La Luz”
Con amor y profundo celo.
Son sus noches de desvelo

Buscando como reunir,
A sus hermanos y sentir
Ese calor fraternal
Que en su tierra natal
Aprendió a recibir.

Fue creando nuevamente
Una Logia Fraternal.
Y de esa forma alternar
Mucho más fraternalmente.
Buscó profundamente
Un patronímico nombre
De Luz Caballero, el hombre,
Creando “Caballero de la Luz”
Calmando así su inquietud
Y enalteciendo ese nombre.

UN HOMBRE...UNA HISTORIA.
Por la Hna. Deyanira Crusco Suárez.
Logia “América # 175”.

Surgiendo como lumbre de ideales
que al mundo iluminara en su fanal,
se proyecta en un haz de libertades
un pequeño poblado: BEJUCAL.

Nace allí como siembra de esperanza
quien ha de ser leyenda en patrio suelo
de quien la historia a contar no alcanza
su inmenso andar: Don GONZALEZ CURBELO.

Buscando amplios horizontes salta
en prodigioso y patriótico vuelo
y en tierras de habla extraña su garganta
es grito de dolor que llega al cielo.

Clama por la justicia y es su canto
la libertad para la patria ausente
que sufre esclavitud, y como un manto

se extiende con amor entre su gente.

Funda una Orden para los que quieren
nuevo alborear en el lejano suelo.
Preces de amor dice por los que mueren
y pide porque cese tanto duelo.

Hoy recogemos la tenaz simiente
sembrada en su amplia trayectoria.
En respeto inclinamos nuestra frente
y reverentes, honramos su memoria.

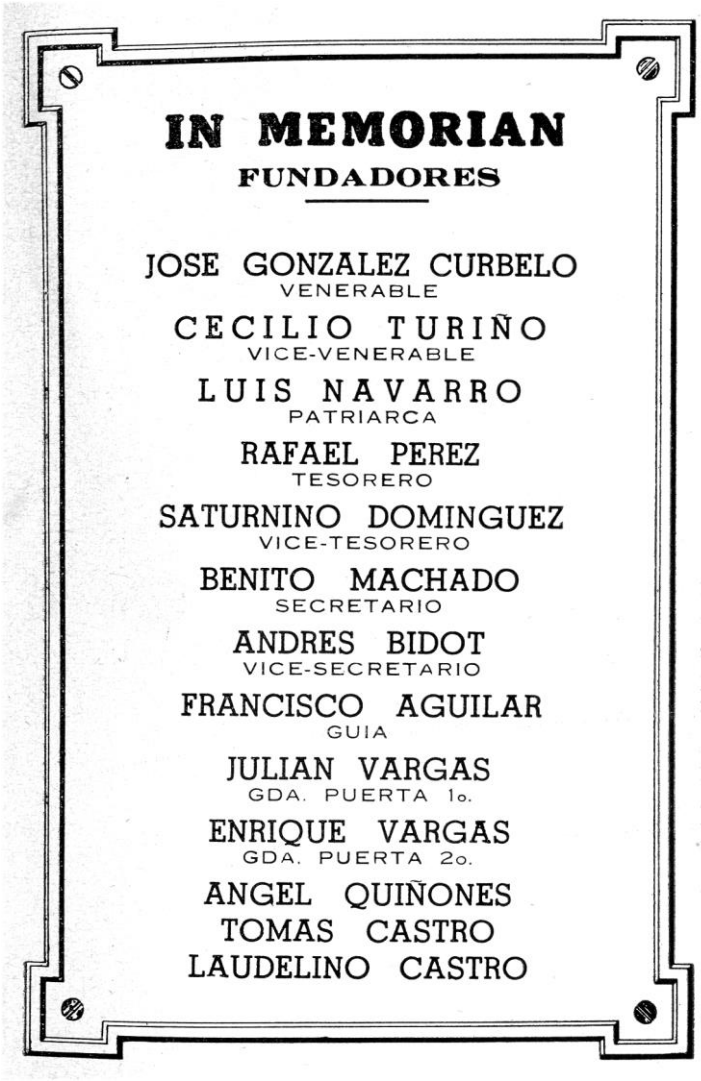

IN MEMORIAN

FUNDADORES

JOSE GONZALEZ CURBELO
VENERABLE

CECILIO TURIÑO
VICE-VENERABLE

LUIS NAVARRO
PATRIARCA

RAFAEL PEREZ
TESORERO

SATURNINO DOMINGUEZ
VICE-TESORERO

BENITO MACHADO
SECRETARIO

ANDRES BIDOT
VICE-SECRETARIO

FRANCISCO AGUILAR
GUIA

JULIAN VARGAS
GDA. PUERTA 1o.

ENRIQUE VARGAS
GDA. PUERTA 2o.

ANGEL QUIÑONES
TOMAS CASTRO
LAUDELINO CASTRO

LA SIEMBRA: La Orden Caballero de la Luz.

La situación política, económica y social del pueblo de la Isla, privado de todo derecho, abrumado de toda carga y gobernado de modo arbitrario y abusivo por los Capitanes Generales que se rodeaban de camarillas peninsulares, en una asociación explotadora de las riquezas del país, que engrosaban el tesoro español y hacían las suyas propias, obligó a emigrar a otras playas a los cubanos que

tímidamente abrigaban, esperanzas de mejoras, acariciando ideas de emancipación.

En el exilio, el cubano mira para sí mismo, robusteciendo su ideal separatista, y pensando que para convertir sus anhelos en realidad es imprescindible la unión.

El ideal de independencia se mantiene latente y lo que era sueño llega a ser anhelo y se prepara para ser realidad. Y lo que era suspiro, luego queja, es ya acción.

Cuando la Patria, estremecida en santa ira, iniciaba su lucha emancipadora; cuando la manigua cubana vibraba bajo los cascos bélicos de la caballería mambisa, desde lejos, en armonía espiritual con el ansia liberadora del criollo en armas, un grupo de cubanos iniciaba, en Filadelfia, la Sociedad "La Luz", destinada a cooperar desde el extranjero con la causa de la libertad de Cuba.

Ya hemos dicho que el iniciador de aquel movimiento fue un hombre que disfrutó el alto honor de ser llamado **amigo** por el Apóstol: JOSE GONZALEZ CURBELO, que era un Perfecto Maestro Hermetista. Su admirable obra original constituye un delicado juego de símbolos, cuyas partes se armonizan y complementan dentro del gran todo.

Hay que recordar y tratar de reconstruir, con el fin de trasmitir el mensaje necesario de esta siembra, que no es un mensaje de ayer, que no es un mensaje de hoy, pero que intenta ser el mensaje del Siglo XXI para la Orden Caballero de la Luz y para Cuba.

Habían transcurrido más de cuatro años del 10 de Octubre memorable en que Carlos Manuel de Céspedes, con un grupo de patriotas se levantara en armas contra el gobierno de España, que despóticamente regía en Cuba.

LA FUNDACION.

El día 20 de abril de 1873 se reunió González Curbelo por primera vez con un grupo de doce cubanos que acordaron con él crear la Sociedad de Socorros Mutuos "La Luz" y aprobaron la nominación de los cargos. Estos documentos fueron enviados desde Filadelfia en 1903 por el Hno. Francisco Domínguez, al Hno. Arturo Cunill y publicados en la Revista "Luz y Verdad" y en "Apuntes Históricos" del Hno. Lázaro Ferrás Bustamante.

El Acta # 1 dice así: *"Los infrascriptos reunidos en sesión preparatoria el día 20 de Abril de 1873, en la casa Número 614 al Sur de la Calle 5ta., se propusieron formar una Asociación de*

Socorros Mutuos, titulada "La Luz". Nombrados provisionalmente para el acto, a José González como Presidente, y a Benito Machado como Secretario, y de acuerdo todos en llevar adelante la empresa iniciada, fue encomendada a un comité compuesto por cinco de los presentes: Francisco Aguiar, Tomás Castro, José González, Andrés Bidot y Benito Machado, la formación de la Constitución y Reglamento interior que debía regirnos. Estos aceptaron, prometiendo, si les era posible, cumplir su cometido para el domingo subsiguiente. Se acordó que la directiva fuera compuesta de un Venerable Maestro; un Vice-Venerable; un Secretario; un Vice- Secretario; un Tesorero; un Vice-Tesorero; un Patriarca; un Guía; un Guarda Puerta 1ro. y un Guarda Puerta 2do.; y fueron nombrados para ocupar dichos puestos:

"Venerable Maestro: José González Curbelo.
Vice-Venerable: Cecilio Turiño.
Tesorero: Rafael Pérez.
Vice-Tesorero: Saturnino Domínguez.
Patriarca: Luis Navarro.
Secretario: Benito Machado.
Vice-Secretario: Andrés Bidot.
Guía: Francisco Aguilar.
Guarda Puerta 1ro.: Julián Vargas.
Guarda Puerta 2do.: Enrique Vargas.

"No habiendo otro asunto que tratar fue cerrada la sesión y constituida la Asociación".

"(f). José González, Cecilio Turiño, Rafael Pérez, Saturnino Domínguez, Benito Machado, Andrés Bidot, Luis Navarro, Francisco Aguiar, Julián Vargas, Enrique Vargas, Angel Quiñones, Tomás Castro y Laudelino Castro".

"Filadelfia, Abril 20 de 1873".

El día 26 dedicaron su reunión en la discusión y aprobación del reglamento, como ellos le decían al hoy conocido ritual de trabajo. Y es en esta fecha donde se pusieron de acuerdo en transponer el nombre del Sabio Maestro Don José de la Luz y Caballero para dárselo a esta Sociedad, según afirmó en su libro el Hno. Lázaro Ferrás Bustamante, pero que no comprobamos en la siguiente Acta que solo fue publicada, a nuestro entender, una sola vez, en septiembre de 1931.

El nombre de la Orden Caballero**s** de la Luz aparece en todos los documentos, periódicos, rituales, etc., hasta el año 1905 y cuando la Gran Logia de Florida se inscribió ya en el Estado sin la letra "s" .

El Acta # 2 dice así: *"En la ciudad de Philadelphia, Estado de Pennsylvania de la Unión Americana, a los 26 días del mes de Abril, de 1873, de acuerdo, convocados, y presentes todos los fundadores de esta Asociación, en la casa # 614 al Sur de la calle Quinta, con el objeto de examinar y discutir, la Constitución y reglamento interior, que habían sido encomendados para su redacción, a un comité. Abierta la sesión, y aprobada el acta anterior a que dió lectura el Secretario. Procedió el comité referido al descargo de su comisión, con todo el detenimiento, y escrupulosidad convenientes, habiendo sido necesario al efecto, que a más de aquel día, nos reuniéramos los dos subsecuentes, al cabo de los cuales, se dieron por terminados los trabajos, quedando aprobado con algunas enmiendas el informe del comité, y se acordó también, celebrar sesiones los tres primeros viernes de mes".*

"Nota: Entiéndase por reglamento interior, el ritual que servía para los trabajos de la Logia, y para la concesión de Grados".

"(f) José González y Benito Machado".

El día 9 de Mayo se celebró la primera sesión, comenzando una etapa ascendente pues adquirieron innumerables solicitudes de ingreso. Sobre la marcha, la Orden fue tomando características propias; fue formándose con rasgos muy criollos, muy nuestros.

Acta # 3: *" En la Ciudad de Philadelphia, Estado de Pensylvania de la Unión Americana, a los 9 días del mes de Mayo de 1873, celebró su primera tenida esta Logia, en la calle de Monroe, en el Salón Niágara, sito en la casa número 240.*

"Presentes todos sus miembros como al margen consta, prestaron a indicación del H. Venerable el juramento debido, a la Constitución aprobada en la sesión anterior, y a la idea o propósito que ella envuelve. Celebrado el acto con toda la solemnidad del caso, terminó con un mutuo abrazo, símbolo de Unión y Fraternidad.

"Seguidamente ocupó la silla el Venerable y procedió a abrir la Logia en nombre de Dios, y llenando todas las formalidades establecidas. Ordenó se diera lectura al acta de la sesión anterior, y sometida a la consideración del Taller, fue aprobada. Llegado el turno de las peticiones o solicitudes, fue presentada una suscrita por los hermanos Rafael Pérez y Saturnino Domínguez,

suplicando la admisión en la orden, de Frank Hartmann. Fueron nombrados para el comité de investigación los hermanos Laudelino Castro, Julián Vargas y Enrique Vargas y después de practicar el modo de entrar en la Logia, en los distintos grados &&&, se cerraron los trabajos en nombre de Dios, y fueron despedidos los obreros después de la oración."

"(f). José González, Benito Machado".

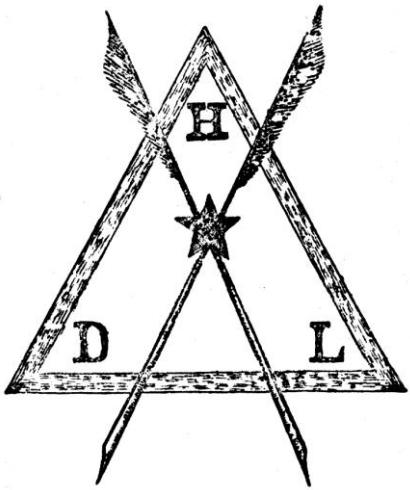

Podemos confirmar por la redacción de las actas, la decisión de los nombres de los cargos y las palabras: sesión, taller, obreros, el comité de investigación; en fin por el orden desarrollado en estas tres sesiones preliminares que algunos de sus integrantes, además de González Curbelo, eran maestros masones.

Aún sin contar con una Liturgia propiamente dicha, iniciaron al primer profano que era de nacionalidad alemana: Frank Harmann, ciudadano americano, de 32 años de edad, casado con tres hijos y vecino de la calle 5ta. # 344, y de oficio mecánico de carruajes. Lo que indica que si es cierto que la Orden fue fundada por cubanos, admitía en su seno a todos los hombres buenos, sin ocuparse de su nacionalidad.

El día 9 de junio del propio año 1873 fue creado el cargo de Experto y al Guía se le cambió el nombre por el de Maestro de Ceremonias. Estos cambios sumados a los que constan en el Acta # 85 del día 6 de noviembre de 1874 con los nuevos nombres de Luminar y Vice Luminar en sustitución del Venerable y Vice-Venerable, respectivamente, fueron definitivos.

En el periódico “La Independencia”, Organo de los Pueblos Hispano Americanos, año 2do., # 73, Nueva York, fechado el día 28 de mayo de 1874, primera página, columnas 4,5 y 6, apareció publicada una crónica que entre otras cosas decía: *“ORDEN DE LA LUZ”.- El 9 del corriente celebró esta asociación masónica establecida en Filadelfia, el primer aniversario de su inauguración con una fiesta solemne de la que dan cuenta los periódicos de aquella ciudad, que tuvo lugar en el gran salón Niágara de la calle de Monroe, ante una concurrencia tan escogida como numerosa”.*

Inmediatamente reseñaron cómo se develó el retrato de Don Pepe. El primer discurso de la noche dado por el Hno. Domingo Ruíz expresando el objeto de la Orden de la Luz. Que todos los miembros de la Logia marcharon a depositar un ramillete de flores naturales para adornar el cuadro. Después las palabras principales de la noche pronunciadas por el Hno. Nicolás Domínguez Cowan que por su extensión fueron publicadas en el # 73 ya dicho y en el # 74 de fecha 4 de junio donde habló de la Orden y de la vida de Luz Caballero, terminando así: *“Eso es lo que representa el retrato que tenéis a la vista; esa es la aureola que circunda la venerable fisonomía que parece contemplarnos; eso es lo que se ha propuesto glorificar esta naciente sociedad, que debe su existencia a la inventiva del Sr. González y esas deben ser las levantadas aspiraciones de los que anhelen perpetuar el credo educador, político y filosófico del ilustre cubano que duerme el sueño de los justos”.*

“Una vez finalizado este excelente discurso, el Hno. Jacinto Valdés leyó una poesía a la memoria del Sabio Maestro, que mereció los más entusiastas aplausos de la concurrencia. Terminó el acto el Hno. Domingo Ruíz, dando las gracias a los presentes e invitándoles a pasar a otro salón donde fueron obsequiados con refrescos, helados y dulces, pasando el resto de la noche entregados al baile y canto, hasta terminar la fiesta a medianoche”.

“A invitación del Hno. J. Valdés se abrió una suscripción a favor de las familias cubanas pobres, residentes en Jamaica, y se nombraron comisiones para la recolección de los donativos. ¡Bien por la sociedad filantrópica La Luz de Filadelfia!”

SURCOS DE LUZ

Los integrantes de aquella primera Logia con González Curbelo a la cabeza, laboraban tesonera y entusiásticamente por hacer de aquella Sociedad una Institución capaz de realizar los mayores

empeños en beneficio de la patria y en favor de los hermanos en desgracia.

A golpes de arado, fue lentamente abriendo brechas en las conciencias populares, más adictas a la propaganda viva y al ataque rudo, que a la labor silenciosa y meditada de la nueva Institución.

En el mismo año 1873 se fundaron varias sucursales a las que dieron el nombre de logias.

El día 6 de noviembre de 1874 fue redactada la Declaración de Principios que ha sido mantenida y practicada desde entonces.

En ella se promulgó la finalidad de la Orden: la creencia en un Ser Supremo, el derecho de los hombres a la libertad, la práctica del bien y de la justicia, la exaltación de la virtud y el amor fraternal entre todos los seres humanos, adoptándose la trilogía que nos sirve de faro y de guía: **Educación, Benevolencia y Fraternidad.**

"1.- La Orden Caballeros de la Luz (antes llamada Asociación de Socorros Mutuos "LA LUZ"). Se fundó para consagrar siempre su Altar a la Virtud. A este Altar pueden acercarse todos los hombres, sean cuales fueran sus creencias, que posean un corazón honrado y un alma pura, y rendir ante él sus obligaciones. En nuestros santuarios se enseña la reverencia de un Ser Supremo, creador y conservador de todas las cosas, la lealtad a las leyes del país en que vivimos, la obediencia a las leyes y autoridades de la Institución y la beneficencia universal o el amor a sus semejantes".

"2.- La Orden CABALLEROS DE LA LUZ es la virtud y esencia de todas las religiones. Es tan pura su doctrina como su moral. La Caridad, esa áncora de esperanza de la Humanidad; el honor y la honradez; el olvido de las injurias; la indulgencia y la tolerancia universal, verdaderos dogmas de la teología del Maestro Don José de la Luz y Caballero, que le dio su espíritu a un pueblo, modelando su inteligencia y enseñándole la verdad; la Amistad, don precioso que los cielos hicieron a la tierra, consuelo del hombre en medio de las tribulaciones de la vida y dulce sentimiento de las almas grandes; la humildad ante Dios, y cortesía entre los hombres, y aquella igualdad que siempre ha repudiado las vanas decoraciones inventadas por el orgullo; tales son los verdaderos principios de la Orden Caballero de la Luz y la sola nobleza que se recomienda en su escuela de ciencia y virtud".

"3.- En sus reuniones se puede gozar de aquellos placeres y recreaciones inocentes que son peculiares a la Orden. La ambición,

el odio, las rivalidades y el egoísmo se desconocen en nuestros Templos y siendo ajenos del verdadero Caballero de la Luz, jamás tienen cabida en los Hermanos, aún en medio del mundo profano".
"4.- La Orden CABALLEROS DE LA LUZ se ocupa solamente de buscar la verdadera Luz, y en gozar de su grandeza y sublimidad, desdeñando toda vulgaridad, amando a sus semejantes, y olvidando y perdonando a sus enemigos".
"5.- Tales son los principios de la sublime y gloriosa Institución CABALLEROS DE LA LUZ y estando convencidos de que ellos pueden hacernos felices en esta vida y conducirnos a la morada de la eterna felicidad. Consecuentes con estos Principios, no tenemos más que una Ley: Obedecer las leyes de Dios y del país donde vivimos; respetando nuestras leyes y autoridades; sólo un objeto: Hacer el BIEN; solo una corona: La VIRTUD; solo una bandera: LA HUMANIDAD".

Es todo un ideario y un programa de realizaciones muy objetivo, a lo último del cual estaba una ciudadanía digna y libre en una Patria cubana.

Con estos cimientos se inició lo que es hoy la Orden Caballero de la Luz. El sacrificio, el cariño, la bondad y el patriotismo del humilde tabaquero dio sus más fuertes raíces para lograr frutos plenos de ciudadanía ejemplar.

Los Caballeros de la Luz de Filadelfia, emprendieron una labor activa y después de constituir la Logia "Carlos Manuel de Céspedes # 2" en febrero de 1874 a la que pertenecieron Tomás Estrada Palma, Emilio Núñez y Calixto García Iñíguez, fundaron a renglón seguido otra Logia y la denominaron "Ignacio Agramonte # 3" y con esos elementos crearon la primera Gran Logia de la Orden.

Así surgió la Institución que, más tarde, habría de convertirse en el organismo, más amplio y fecundo, que tanto hubo de distinguirse durante el tormentoso ciclo de nuestras luchas redentoras.

Y sobrevino el Pacto del Zanjón, precursor de aquella etapa sombría y amenazadora, presagio de la tempestad que pronto habría de estallar.

Durante este interregno, no descansaron un solo día los infatigables Caballeros de la Luz.

Ya la siembra comenzaba a echar raíces, "nuestras raíces", que más tarde se convertirían en un árbol robusto que brindaría a todos los

pueblos donde vivieran cubanos, sus frutos de amor, fraternidad y comprensión.

LA MAS ANTIGUA SIEMBRA.

Quien pretenda escribir sobre la historia de nuestra Orden tiene que usar como referencia varios libros editados hace años; en primer lugar los "Apuntes Históricos" del Hno. Lázaro Ferrás Bustamante, después "González Curbelo, su Vida y su Obra" por el Hno. S.L.P. Raciel Martínez Andreu y otros como el titulado "Tres Hombres...y una Historia" publicado por el Hno. G.C.L.P. Humberto López y los libros de los Hnos. Manuel I. Mesa Rodríguez, Juan Iglesias de Armas y Sebastián Ramos Figueroa. De viejos números de nuestra inolvidable Revista "Luz y Verdad", de "El Educador", de circulares archivadas, de rituales y constituciones y del documento vivo que desarrollaron muchos Hermanos nuestros que hablaron con el autor desde que ingresó en la Logia "27 de Noviembre # 13" de Hijos de la Luz el día 15 de diciembre de 1950. Historia que la hicieron ellos porque la vivieron.

Para opinar se requiere un mínimo de información previa y una cierta cuota de análisis que permita afianzar el juicio sobre los hechos.

Y este aprendiz de historiador no queriendo pecar como copia-libros, es sincero e informa que para redactar nuestra historia hay que tomar mucho de ellos y en este instante se sumerge en "Apuntes Históricos" publicado en noviembre de 1938 y se nutre de los que le siguieron para copiar, exponer y enriquecer, en lo que se pueda, lo que ya ha sido escrito por otros.

Recuento histórico que ponemos en mano de todos los miembros de la Orden y del pueblo de Cuba, para que, conociéndola, aprendan a amarla y reconocerla como

la Institución cubana más Antigua,

y con la esperanza de que en el futuro cuando puedan revisarse eficazmente todos los documentos y los Territorios puedan aportar su ayuda, alguien ponga mano a la redacción de una historia completa, con el aporte de datos exactos y cita correcta de las fuentes, que quedará para que las próximas generaciones conozcan el esfuerzo de todos los que hemos sostenido en alto, a través de los tiempos y frente a todos los embates y adversidades, la antorcha prendida en la Sociedad Secreta de Socorros Mutuos "La Luz".

Dijo el Hno. Alfredo Díaz: *"Entre los más destacados valores de la Orden Caballero de la Luz, Inc. figura el ilustre autor de estos "Apuntes Históricos" Hno. Lázaro Ferrás Bustamante".*

"Ingresó en ella en el año 1919 por conducto de la Logia "Optimismo # 10" de Santiago de las Vegas, de la que fue su segundo Luminar y es uno de sus más inteligentes orientadores".

"Sus relevantes condiciones para los cargos de mayor responsabilidad, lo llevaron el año 1922 al cargo de Gran Diputado del Distrito Occidental de Cuba, en el que realizó una magnífica labor determinante de los grandes éxitos alcanzados más tarde por la Orden en la República".

"Ocupó años después por varias ocasiones el referido cargo y encontrándose en el desempeño del mismo en el año 1928 fue elegido Gran Patriarca, pasando de este al de Supremo Vice Secretario el año 1929 al cambiarse la estructura de la Orden y por cuya consecuencia se creó en Cuba la primera Gran Logia bajo la presidencia del ilustre Hno. Lisardo Múñoz Sañudo".

Si pudiéramos detenernos en reseñar algunos acontecimientos de aquella gesta y la incansable labor llevada a cabo por nuestros emigrados, demostraríamos con toda evidencia lo íntimamente ligada que estuvo siempre nuestra Orden al ideal de redención sustentado y mantenido a costa de los más ingentes sacrificios.

Muchos detalles se han conocido a través del tiempo de labios de caracterizados combatientes que participaron de aquellos trabajos; otros se han conocido por los periódicos de entonces, entre los que podemos mencionar: "El Porvenir", "Patria", "La Revista Ilustrada", "El Yara", "El Cuba", "El Expedicionario", "El Continente Americano", "La Independencia", etc.

FIRMEZA DE LA SIEMBRA.

La Orden se fortaleció al calor de las ansias emancipadoras que sentían los cubanos expatriados y con el propósito invariable de unirlos bajo los pliegues de una bandera de fraternidad y amor que ayudara a conquistar la libertad y lograra la regeneración moral de la patria.

Después de terminada la guerra de los Diez Años, se intentó fundar en Cuba, logias de la Orden, subordinadas a la Gran Logia de Filadelfia.

Los años que siguieron no dieron tregua a González Curbelo, moviéndose de norte a sur de los Estados Unidos.

1879.

En Matanzas se constituyó la primera logia de Cuba el día 18 de mayo : "Matanzas # 4"; en Kingston, Jamaica, la Logia "El Salvador # 5" y nuevamente en Key West se fundó otra logia denominada "Perseverancia # 6" a la que pertenecieron nuestros José Martí y José Dolores Poyo. Posteriormente se fundó la Logia "Porvenir # 5" en Ybor City.

Como la Logia "Matanzas # 4" se constituyó con fines conspirativos apenas tuvo vida pues fue de actuación tan misteriosa que tropezó con insuperables dificultades y pronto fue disuelta.

Mientras vivió todos sus miembros cambiaron sus nombres por otros simbólicos que cada uno adoptó, y con el cual eran conocidos, según el uso y costumbre de aquella época.

Los cargos o dignidades, el nombre simbólico, la nacionalidad y el domicilio de los integrantes de aquella Logia, eran:

Dignidad	**Nombre Simbólico**	**Nacionalidad**	**Domicilio:**
Luminar	Salomón	Canarias	Contreras
Vice Luminar	Aquiles		Manzano
Patriarca	Saturno	España	Gelabert
Secretario	Nabucodonosor	Cuba	Manzano
Vice Secretario	Plácido	Cuba	Canímar
Tesorero	Abraham	Cuba	
Vice Tesorero	Carnot	Cuba	Jovellanos
M. de Ceremonias	Bolívar	Cuba	Jovellanos
Experto	Nelson	Canarias	Merced
Porta Estandarte	Fulton		
Guarda Interior	César	Cuba	Ayuntamiento
Guarda Exterior	Rebeca	Cuba	San Fco.

Los nombres verdaderos de los oficiales que formaron la primera Logia en Cuba, por su orden, son: Sixto Lecuona Bellín, Agustín V.D. Costa, Rafael Sánchez Madrigal, José Nodal Benítez, Jaime Fondorona Domenech, Rafael Benavides, Andrés Torres Figuras, Alfredo Carnet, Carlos Rifá Lavín, Nicolás S. Lautín, Francisco Casanova y Camilo Acosta.

Como se observará no aparecen los domicilios, sino el nombre de la calle, barrio o localidad, así como que fueron usados los nombres de Plácido, el Poeta Mártir; el de Bolívar, Libertador de la América del Sur; otros mitológicos, etc.

El Hno. Nicolás S. Lautín (Fulton) no consignó nacionalidad, ni domicilio, por tener que extremar las precauciones, ya que era el cónsul británico en aquella Ciudad. Como un hecho significativo destacamos que en esa lista hay españoles y hay criollos, todos amantes de la libertad.

Ya estaba regada la semilla y empezaban a recogerse los frutos de la propaganda; ya la Orden había llegado a la patria lejana y aunque fuera muy corta la vida de esta logia, formó en tan limitado tiempo a los Caballeros de la Luz, que más tarde desplegarían nuestras doctrinas.

José González Curbelo rogó a distintos hermanos que iban a Florida que establecieran logias de la Orden. Y a ellos se debieron la formación de las Logias "Porvenir # 5" de Ybor City y "Perseverancia # 6" de Key West.

Después de la fundación de estas logias se entró en un período de relativa calma, en cuanto al propósito de constituir otras. La labor a realizar se encaminaba a la adquisición de nuevos adeptos y a la propaganda fraternal y patriótica que realizaba la Orden desde su fundación.

En este mismo año se editó una Constitución conteniendo las distintas modificaciones que se acordaron. Y se celebró en la histórica Ciudad de Key West, ese fidelísimo baluarte de nuestra independencia nacional, una Gran Convención, y en ella se acordó el traslado para allí de la Gran Logia de Filadelfia.

Datos, fechas y fríos números de orden, así vamos reconstruyendo la historia de la Orden. Lo esencial, los principios sustentados en la Declaración de 1874, el amor a la patria, la cubanía de la Institución, no tenemos que reconstruirlos, porque desde su inicio es la piedra angular que soporta todo el andamiaje moral de ella, esa no se ha perdido porque los fundadores primero y nosotros después, hemos jurado sostenerla inmaculada, con las doctrinas de Luz y Caballero, la cubanía de Martí y el sacrificio de González Curbelo.

1880-1886.

En este período , que llamaremos de "inquieta paz", los miembros de la Orden no descansaban en su labor fraternal de difundir nuestros ideales.

En 1885 ingresó en la Logia "Perseverancia # 6" de Key West, el entusiasta Hno. Arturo Cunill y Pérez; quien laboró activamente por la ampliación de la Orden, colaborando eficazmente en los trabajos

que se llevaban a cabo para regularizar el funcionamiento institucional.

En 1884 el magnate naviero Henry B. Plant usó el ferrocarril para vincular a Tampa con el resto del país.

Eso atrajo al fabricante de tabaco Vicente Martínez Ybor, quien se trasladó desde Key West en 1886, formándose más de 200 tabaquerías y una población de inmigrantes españoles, italianos y cubanos llegando a convertir el área en el tercer proveedor de ingresos de la Florida y el más calificado surco productor de Caballeros de la Luz.

1887-1890.

Por esa época, en 1887, se redactó un nuevo ritual para los tres Grados.

La Logia "Perseverancia # 6" que laboraba entonces muy activamente, siendo una de las más nutridas de aquella época, y a la que pertenecieron Ambrosio Borges, que fue su Luminar, Ramón Pinta, Arturo Canalejo, Cunill, Gallo y otros destacados elementos de Key West, tuvo el honor de contar a José Martí en el cuadro de sus miembros.

El Hno. Manuel Gallo figuró en la primera logia que se constituyera después de la fundación de la Orden y siendo miembro de la Logia "Perseverancia # 6" fue designado por el Luminar el ilustre patriota Nicolás Castillo Salinas para que con el Hno. Francisco Alfonso fuera a Filadelfia a cambiar impresiones con los hermanos de aquella ciudad, encaminadas a la definitiva radicación de la Orden en el Estado de la Florida.

SIMIENTE DE LIBERTAD.

Así vivió la Orden Caballero de la Luz en los Estados Unidos, sembrando el germen de nuestras ilusiones por todos los rincones de la Unión, llevando el consuelo a los afligidos y la fe a los descreídos, basándonos en los ideales de aquel hombre que en su colegio "El Salvador" sabiamente modeló la conciencia de varias generaciones de cubanos, enseñándoles la verdad.

1891-1894.

A fines de 1891, Martí renunció a todos sus cargos consulares y a cuantas otras actividades que le eran incompatibles con la decisión de entregar su vida por entero a la causa de la independencia de Cuba.

Su pluma tenía a sus pies, un Continente, que lo leía y admiraba; pero su pasión patriótica tenía un objetivo, y a él había de darse por entero. Su verbo encendido, como una bandera de combate desplegada siempre hacia la guerra justa, no contra el español, sino contra los opresores de su Patria, se paseó por Tampa y Key West.

El día 16 de octubre de 1891, menos de tres meses antes de hacerse Caballero de la Luz, según Ferrás Bustamante, a instancias de Eligio Carbonell, el Club "Ignacio Agramonte", de Tampa, acordó que Martí fuera el orador invitado a hablar en la velada con que la sociedad iniciaría, el día 26 de noviembre, su recaudación para la libertad de Cuba.

Tres años antes, Martí había escrito a nuestro Hno. José Dolores Poyo: *"Por ese respeto, nunca excesivo a la libertad de la opinión ajena y a mi propio decoro, jamás me he atrevido, en ocho años de inquietudes patrióticas, a solicitar comunicación con aquellos con quienes más lo deseaba".*

Ybor City había sufrido un gran incendio a principios de noviembre cuando Martí arribara, por tren desde Nueva York, por primera vez.

"Llegó a Tampa el día 25, a las doce de la noche. Llovía torrencialmente. Unos cincuenta hombres se apretujaban en el paradero de Ybor City. Un tabaquero español de Cuba había puesto su apellido en el mapa del Estado de la Florida, con aquella barriada tampeña".

A la mañana siguiente la fonda de Rubiera, donde se había alojado Martí, estaba invadida desde temprano por los organizadores: Nestor Leonelo Carbonell, el popular educador y dueño de la librería "La Galería Literaria", su hijo Eligio; nuestro Hno. Ramón Rivero, el diarista local; Andrés Sánchez Iznaga y el moreno Cornelio Brito.

El concejal de la ciudad de Tampa, el Hno. Caballero de la Luz, Ramón Rivero Rivero, que a la vez era lector de la factoría de Martínez Ybor, presentó a Martí cuando dijo dos de sus más famosos discursos en las noches del 26 y 27.

Y recordamos de esa fecha *"Para Cuba, que sufre, la primera palabra" "Eso somos nosotros: ¡Pinos Nuevos!".* Los dos discursos fueron reproducidos para su distribución en la imprenta del periódico "El crítico de Ybor City" del Hno. Rivero y algunos salieron despachados, por vapor, hacia Key West.

Todos repetían las dos frases al día siguiente. Y se fundó la Liga de Instrucción de Tampa.

Martí visitó esa Ciudad por lo menos 20 veces, desde 1891 a 1894, llamaba a los tampeños *"la gente leal*", *"la gente educada, donde los obreros aprendían a pensar en la misma mesa en que se ganaban el pan".*

Allí encontró el pegamento que uniría a todo el pueblo que deseaba la Independencia, y en él se encarnó el ideal de una Cuba unida.

En aquel viaje quedaron sentadas, por primera vez, las Resoluciones de la Emigración Cubana de esa Ciudad, en que se proclamaba la urgente necesidad de *"reunir en una acción común, republicana y libre, todos los elementos revolucionarios honrados".*

Más de cuatro mil personas lo despidieron entre vítores, música y estandartes.

El día de navidad, al atracar al muelle el vaporcito Olivette, sobre cuya cubierta se destacaba Martí, con Eliseo Carbonell, Candán, Brito y otros, que desde Tampa lo acompañaban, el Cayo los recibió con bandas y banderas.

El anciano Hno. José Francisco Lamadrid se adelantó a saludar al que había sido su compañero de afanes patrióticos, once años antes en la Junta del Hno. Calixto García.

Abrazo a la revolución pasada - le dijo Martí.

Abrazo a la nueva revolución - contestó el anciano.

La multitud rompió en aclamaciones, escoltando a Martí hasta el Hotel Duval. Aquella misma noche, sosteniéndose en pie y a puro espíritu, habló en el banquete que le ofrecieron, no una, sino tres veces, porque la cubanada era insaciable de oratoria. Amaneció postrado con una broncolaringitis.

Desde la cama escuchaba, juntaba y proponía. Para cumplimentarlo le visitó una comisión de la Convención Cubana representada por su Presidente José Francisco Lamadrid, su Vice José Dolores Poyo y su Secretario Fernando Figueredo Socarrás, los tres hombres más representativos de la emigración del Cayo. Los tres Caballeros de la Luz.

Martí sabía que no era grato a Figueredo; no había acudido éste a recibirlo y no había asistido al banquete de la víspera. Ahora se limitaba a cumplir ceremoniosamente un acuerdo. Con cierto énfasis, el propio Hno. Figueredo le informó de la actividad que secretamente

había venido desplegando esa especie de logia patriótica. Ha recaudado, ha estimulado, está en comunicación con los viejos jefes.

Martí escuchó y celebró: *"Aquí todo está hecho"*, declaró con tacto. *"Todo lo han hecho ya los Caballeros de la Luz".* Pero enseguida desplegó todas sus artes de fascinación. Poco a poco, el rostro de Figueredo se ablandaba, se iluminaba.

Sin perturbar la ilusión de que *"todo está hecho",* Martí logró convencer a los embajadores, de que casi todo estaba por hacer. Cuando se marcharon, Figueredo le dio las dos manos.

En 1881 llegó Figueredo con su esposa e hijo a Key West, *"la yema de nuestra República",* según frase de Martí y fue electo Representante en la Legislatura de la Florida en 1885, más tarde fue nombrado Superintendente de escuelas del Condado Monroe.

Figueredo se mostró cauteloso al recordar la discrepancia de Martí con los Generales Gómez y Maceo, y los rudos ataques que le lanzaron Collazo, Aguirre y Roa, desde La Habana. Después de la conversación con Martí se convirtió en el más ferviente de sus auxiliares.

La palabra ardiente de Martí limaba aristas, doblaba y juntaba criterios, calentaba voluntades. Combatientes que llevaban años sin hablarse se abrazaron en su cuarto de enfermo.

Al fin ya estaba listo el eslabón. Martí escribió allí mismo las bases del Partido Revolucionario Cubano.

La incansable labor independentista del más tarde Apóstol no le dejaba un minuto de reposo. Su visita a Key West tenía una finalidad primordial: la constitución del Partido Revolucionario, e ingresó antes en la Logia "Perseverancia # 6" y logró el apoyo de los Caballeros de la Luz; lo que se efectuó con la colaboración entre otros, de los hermanos José Dolores Poyo, Nicolás Castillo Salinas, José González Curbelo, Figueredo Socarrás y los cubanos Gualterio García, Frank E. Bolio, Aurelio C. Rodríguez, Angel Peláez, Genaro Hernández y otros.

El poco tiempo de que Martí disponía fue causa de que se le concedieran los grados por comunicación, lo que hoy en día está prohibido hacer por nuestras leyes, nos explicó en sus "Apuntes Históricos" nuestro Hno. Lázaro Ferrás Bustamante.

El visitó todas las instituciones, talleres, etc. Fue recibido solemnemente por "las Esperanzas de la Patria". Asociación Infantil que había sido fundada bajo los auspicios de la Logia "Perseverancia

6” que era de carácter educativo y estaba integrada por niños de ambos sexos donde se les daba la enseñanza primaria y se les inculcaba la necesidad de la lucha por la redención de Cuba.

Dos figuras venerables fueron los Directores de esta escuela: los hermanos Manuel Gallo y Arturo Cunill; admirables educadores, que tuvieron de auxiliares a los entusiastas hermanos Luis M. Carmona, Manuel H. Orta y Julio Valdés, maestros, desinteresados económicamente, de aquellos infantes que representaban la “esperanza de la Patria libre”.

Así como visitó a las “Hijas de la Libertad”, el club de damas cubanas que luchaban y apoyaban todo intento independentista.

Un Caballero de la Luz, Hno. José Ramón Hughes, de aquellos tiempos, residiendo en San Antonio de los Baños y miembro de la Logia “Perseverancia # 6” desde el año 1891 hasta 1892, dijo en “Luz y Verdad” de 1953: *“Lo recuerdo perfectamente, cuando José Martí fue a Key West conocía todos nuestros rituales, poseía la palabra de pase, sabía a plenitud el simbolismo de cada grado, estuvo en nuestra Logia, charló en ella. Y fue a hablar en la Logia de niños. Siempre decía, “**mis hermanos tabaqueros**”.*

“El Luminar de nuestra Logia lo era entonces el Hno. Nicolás Castillo quien nos comunicó que Martí había recibido los Tres Grados en la Logia “La Luz # 1” de la Ciudad de Filadelfia, lo que le autorizaba y lo capacitaba para ser considerado como miembro de la Institución en todas las Logias aún cuando esos grados hubieran sido otorgados por correspondencia. Martí visitó varias veces nuestro Taller”.

Lo que sí esclarecen las palabras del Hno. Hughes es que efectivamente como Caballero de la Luz, recibió, habló y compartió

los trabajos de su Logia con José Martí y Pérez. El Hno. Hughes fue Gran Guarda Interior en la apertura de la Orden en Cuba.

Y en la Ciudad de Cienfuegos el Hno. Félix Bequer declaraba también en 1953: *"No puedo afirmarlo con la certeza de haber visto sus papeles; pero a mí me fue presentado en Tampa José Martí como Caballero de la Luz, a quien se le habían conferido los Tres Grados de la Orden por correspondencia, a través de la Logia de Filadelfia "La Luz # 1". Y esta afirmación fue hecha por los que tenían el deber de vigilar la certeza de esos antecedentes, velando así porque ningún profano pudiera traicionar la novel institución fundada apenas hacía algunos años. Tengo la certeza íntima, esa seguridad moral, de que efectivamente José Martí era Caballero de la Luz hasta el mismo instante en que cayera en Dos Ríos".*

El Hno. Lázaro Ferrás Bustamante, que no vivió esa época, nos afirmó que Martí había sido iniciado en la Logia "Perseverancia # 6" y los Hermanos Hughes y Bequer dijeron que en la Logia "La Luz # 1" pero sí nos consta, por fotos que poseemos, que en el Templo donde sesionaba la Logia "Martí # 3" había expuesto un juego de malletes donde se informaba que fué el utilizado durante su ingreso. Aquí la lógica nos indica que si bien fue iniciado en la Logia "La Luz # 1", después fue afiliado en la Logia de Key West.

Y el día 8 de enero de 1892 fueron aprobadas las Bases y Estatutos del Partido Revolucionario Cubano, apareciendo el día 14 de marzo siguiente, el primer número de su gran órgano, el periódico "Patria", creado y dirigido por Martí.

El Apóstol tuvo buen cuidado de no anular nada de lo que se había hecho. Fue una de sus grandes habilidades estratégicas. No trató de disolver los grupos creados sino aunarlos sencillamente bajo "la sombrilla" que se formaba.

El Partido que él fundó, no es sino una asociación de asociaciones. El Presidente del Consejo de Tampa, era un Caballero de la Luz: Ramón Rivero y el de Key West era otro Caballero de la Luz: José Dolores Poyo; su sustituto como delegado fue otro, don Tomás Estrada Palma y otro el delegado en Cuba: Juan Gualberto Gómez y él mismo abrazó los principios de nuestra hermandad.

Existe, un libro en los archivos del Congreso Norteamericano que es un estudio e informe sobre dos instituciones: la Masonería y la Orden Caballero de la Luz, y sobre algunos de sus integrantes. Este informe señala nítidamente la diferencia que hay entre una y otra

institución; sobre sus fines y génesis. Cosa rara: se distingue entre una institución y la otra.

En el periódico "Patria", Martí citaba en algunos números la labor que realizaban los Caballeros de la Luz.

Figueredo escribió a Martí una larga carta confesando sus iniciales reservas en ayudarlo pero que una vez desvanecidas éstas, le ofrecía su apoyo para siempre.

Martí le contestó con otra larga carta en enero 15 de 1982, desde New York que encabezaba así *"Grande Figueredo"*y que contenía párrafos como los siguientes: *"ni a mi hijo, que no está conmigo, ni a mi hermano, que no tuve nunca, le oiría con más ternura y más júbilo, por haberla merecido, esa viril y delicada confesión, de un alma que no quiero ya ver nunca apartada de la mía...En lo hondo de mi corazón hay muy pocos asientos; ni aún cuando Ud. Quisiera, podría ya abandonarme el que le he dado. Aborrezco las falsedades de la vida, y sólo amo a quien tiene el valor de vivir con el agradecimiento y la verdad. Quiérame, porque le veo entera su grande alma..."* Y desde entonces hubo una perpetua hermandad entre Martí y Figueredo.

Cuando Martí regresó a New York, de su viaje a Tampa y Key West, en cuyas ciudades fuera tan dignamente agasajado y tan patrióticamente acogido por todos los emigrados, y muy particularmente por los Caballeros de la Luz y las sociedades "Liceo Cubano" de Ybor City en Tampa y "San Carlos" de Key West, dijo, en un discurso que pronunciara el día 17 de febrero de 1892, dedicado a las emigraciones de esas dos ciudades: *"Yo no vi casa ni tribuna en Tampa y Key West sin el retrato de Don José de la Luz y Caballero".*

En el número del día 3 de abril de 1892, dijo**:** *"En las sociedades secretas, en los Caballeros de la Luz, en las sociedades masónicas, cultivan cubanos y puertorriqueños las virtudes republicanas".*

Es de notar, cómo el Apóstol sabía distinguir por ser miembro de ellas, a la Orden y a la Masonería.

En el número correspondiente al día 9 de julio de 1892 del periódico "Patria" de New York, apareció una carta del Hno. Nicolás Castillo Salinas, que refiriéndose a la Escuela que ellos auspiciaban, decía*: "Usted conoce Sr. Director, la humilde Logia "Perseverancia # 6" de la Orden Caballeros de la Luz; usted sabe que son obreros los que cubren sus columnas; pero usted no sabe, quizás, que esta*

Logia o estos obreros, hace ya algún tiempo, que a más de haber fundado su biblioteca, han fundado también unas clases nocturnas para enseñar a leer, escribir y contar, que es lo que estos humildes maestros pueden enseñar".

Y la redacción del periódico "Patria", comentando la carta de Salinas, dijo: *"Los Caballeros de la Luz animados por el espíritu sublime que ha inmortalizado al venerable maestro, se esfuerzan en difundir conocimientos útiles, ensanchando así la inteligencia y destruyendo el baluarte principal de la tiranía: la ignorancia. En la sentida carta del excelente cubano, consuelo de los pobres, Nicolás Castillo Salinas, nuestro colaborador entusiasta, amigo verdadero de ese otro hombre puro, Francisco María González, podrán leer los cubanos amantes del progreso de su pueblo, la misión que nuestros hermanos se proponen llevar a cabo, que están llevando a cabo, para bien de la Patria y de la Humanidad".*

Más adelante el Hno. Francisco María González llegaría a ser Gran Patriarca del Ejecutivo presidido por el Hno. Pedro R. Someillán.

El día 17 de julio de 1892, José Martí retornó a Tampa desde el Cayo. Esta vez acompañado por el Hno. José Dolores Poyo, el cual era muy conocido en Ybor City por haber sido el primer lector en la tabaquería de Martínez Ybor y editor del periódico "El Yara".

El día 21 de julio, el Apóstol y su delegación de Key West, se fueron para "Martí City" (Ocala). Allí visitaron las cigarrerías y habló, tanto en español como en inglés, a los trabajadores blancos y negros.

En la Revista "Luz y Verdad" del mes de agosto de 1953 salió publicada la copia de un Diploma de Honor que con fecha 22 de noviembre de 1892, la Logia "Porvenir " de la Ciudad de Tampa dirigió "A las Protectoras de la Luz" y se declaraba a la Hna. Antonia Guevara de Lemus como "Obrera del Progreso".

El día 14 de enero de 1893, “Patria” publicaba: *“ Unos cubanos, canijos, van a llevarle al amo, para que viva el amo seguro, en su uniforme de listado azul y bocamangas carmesíes; otros cubanos, menos preparados acaso para el conocimiento de la virtud republicana desmienten, en el templo blanco y azul de los Caballeros de la Luz, a los que por ignorancia de su pueblo o por incapacidad propia, creen y propalan que el cubano no posee las virtudes de abnegación y trato respetuoso indispensable a la República”.*

Otra Sociedad Juvenil que también se constituyó bajo los auspicios de la Orden en Key West, fue la que se llamó “DISCIPULOS DE LA LUZ” y que se fundó en el año 1897.

Estas organizaciones propiciadas por nuestra Orden, fueron las precursoras de las Logias de Menores que se establecieron en el año

1913. La primera de esas Logias surgió a virtud de la labor entusiasta y eficiente que entonces realizaban los Hermanos Cándido Samá Carranza, Nestor Benítez Reina, Alfredo Camero, Manuel Gallo y otros hermanos radicados en Tampa.

Todos estos empeños han puesto de manifiesto cómo se han esforzado siempre los Caballeros de la Luz para atender y hacer tangible el primer postulado de la Orden: EDUCACION.

El Club Ignacio Agramonte # 3, de Filadelfia, había invitado a Martí cuando se iban a fundar dos nuevos clubes. Llegó a la ciudad el día 25 de abril de 1893 y se hospedó en la casa de Marcos Morales, un exiliado nacido en Cienfuegos que se había hecho rico allí.

En la sala de aquel suntuoso hogar, por deseo de Josefina González, la hija de nuestro Fundador, y de otras nobles mujeres, se constituyó el club Hermanas de Martí, y debió ser entonces que, agradecido por el tierno homenaje, escribió la semblanza en el álbum de Josefina.

Al día siguiente se fundó el otro club, la Liga Cubano Americana. Hablaron varios oradores, entre ellos González Curbelo, *"hombre de canas y corazón limpio como pocos"*, lo llamó Martí en su reseña del acto.

El día 3 de mayo de 1893, Martí se hospedó en el hogar del Hno. Fernando Figueredo Socarrás, quien en esos momentos era superintendente general de escuelas , y que, como hemos dicho, fue formalmente el primer cubano-americano electo en la Florida a la Cámara de Representantes del Estado.

El día 21 de diciembre, a las tres de la tarde, Martí llegó del Cayo en el vapor Olivette con el hijo de 14 años de su Hno. Figueredo Socarrás , que se llamaba Bernardo Figueredo Antúnez. Es fama que en la casa de los Figueredo, había en la puerta de una habitación del piso alto un cartel en el que se leía: "Cuarto de Martí". Allí escribió el Manifiesto del Partido Revolucionario Cubano a Cuba, después del fracasado pronunciamiento de Purnio.

Figueredo logró una entrevista de Martí con el Hno José González Pompez, quien lo había seguido en lo de ser el segundo cubano-americano en la Cámara de Representantes Estatal. El Hno. González Pompez en diciembre de 1895 fue elegido Gran Funcionario de la primera Gran Logia de Florida de nuestra Orden.

Cuando el verbo cálido de Martí se hizo oír en todas partes, volvió a encenderse la llama revolucionaria en la colonia cubana, y empezaron a agitarse nuevamente los Clubes, las Sociedades, los talleres, los profesionales; en una palabra, los cubanos emigrados, y muy especialmente los Caballeros de la Luz, que casi todos trabajaban en tabaquerías.

En ese ir y venir a la Florida, en ese intercambio de recados e instrucciones a los revolucionarios, se fundaron en Cuba, logias de la Obediencia por todas partes: Marianao, La Habana, Regla, Bejucal, San Antonio de los Baños, Güines, Güira de Melena y otras poblaciones. Pero donde trabajaron con verdadero amor a la causa de la independencia fue en la Ciudad de Matanzas.

Allí en la ciudad de los dos ríos, surgieron varias logias que trabajaban en silencio, ya que el gobierno de la Isla había ordenado que recesaran todas las logias masónicas, porque estas eran verdaderos focos independentistas.

Fue entonces que viajó a Cuba el Presbítero Episcopal, Pedro Duarte, quien con el Dr. Mateo Fiol, Catedrático del Instituto de Matanzas, Pío Campuzano, Pedro Betancourt, más tarde General en la Guerra de Independencia, José Dolores Amieba, Emilio Domínguez, Cosme de la Torriente, que fuera Coronel, Pastor Moinelo, Bernardo del Junco y otros connotados revolucionarios, reunidos en la Notaría del Licenciado Núñez de Villavicencio en la ciudad de Matanzas, constituyó la Logia “El Salvador # 7”. Esta reunión se verificó el día 27 de noviembre de 1892, deseosos de hacer algo efectivo por la patria, convencidos ya de que el Partido Autonomista no podía salvarla.

Las ilusiones del Dr. Fiol impregnadas de las ideas de libertad e independencia enardecían los ánimos de la juventud entusiasta que acudía al Instituto. Así se comprueba cómo las Logias de Caballeros de la Luz tuvieron en la preparación de las almas cubanas una participación directa.

El Dr. Mateo Fiol fue elegido Luminar de la nueva logia y con la cooperación de los demás hermanos emprendió inmediatamente sus trabajos de conspiración, que no era otro el fin para que se habían constituido como logia que tenía su Casa Templo en la calle Manzano esquina a Jovellanos.

A ese Taller pertenecieron elementos cubanos y españoles; pero cuando se trataba de labores políticas, los cubanos procuraban reunirse en días y horas impropias para la asistencia de los españoles.

Esta logia sostenía el colegio "La Luz", otro de los medios de que se valían sus miembros para ocultar la intensa labor por la libertad que venían desenvolviendo.

Para viabilizar sus propósitos organizaron una Asociación dependiente de la propia logia que titularon "Los Caballeros de la Noche", que estaba integrada por personas de toda confianza y por los que se consideraban los más decididos.

Constituía una fuerza similar a la de los "Carbonarios" italianos y acordaron seguir una táctica muy parecida con el fin de resguardarse mejor de las autoridades. Esta táctica de lucha ofrecía la garantía de que el iniciado ingresaba en un grupo de diez a quienes no podía conocer por no haberles visto los rostros, que tenían cubiertos cuando su iniciación.

Es decir, se creó una célula compuesta por diez miembros: Mateo I. Fiol, Pedro Duarte, Pastor Moinelo, el médico Francisco Plá, Tomás F. López, el ingeniero Emilio Domínguez, Gabriel Ferrer, Pío D. Campuzano, Bernardo del Junco y José D. Amieba. Esta célula a su vez dió origen a otras tantas y así sucesivamente. Los diez que componían el primer grupo integraban el llamado "Consejo Supremo" de la logia.

Cuando se iniciaba un candidato, era recibido por el "Consejo Supremo" y los hermanos de la célula a la que tenía que pertenecer.

La ceremonia se llevaba a efecto debidamente cubiertos los rostros por capuchas negras, y el iniciado, una vez concluida la misma, nada más conocía a los nueve hermanos de su célula, de esta manera se evitaba que si un miembro de la conspiración, la traicionaba, se desvertebrara el movimiento completo.

Hemos de anotar como un hecho positivo, que aunque fueron cientos los Caballeros de la Luz que tomaron parte y se distinguieron en los campos de las fuerzas mambisas, **no hubo un solo Caballero de la Luz que fuera acusado de traidor.**

Sus palabras de reconocimiento eran: **ES…DE…MO…** y la respuesta **EN…NU…PA…**O sea: El primero decía **"España debe morir",** y el segundo contestaba **"En nuestra Patria".**

Los “Caballeros de la Noche” conspiraban de acuerdo con instrucciones secretas que recibían de los Delegados del Partido Revolucionario o Junta Revolucionaria.

El insigne patriota Juan Gualberto Gómez, que era uno de los jefes señalados del movimiento armado que se estaba organizando, y uno de los integrantes de estas células, daba instrucciones y recomendaba la realización de distintos trabajos a los miembros integrantes de los “Caballeros de la Noche”.

De muchas otras formas y maneras se desenvolvieron nuestros hermanos para luchar por los ideales de Independencia, tales como el uso de la Clave de la Orden en sus correspondencias, que los ponía a salvo cuando éstas caían en manos enemigas o de extraños de la causa.

Y en Tampa y Key West la actividad conspirativa dentro de las logias se multiplicaba sin desmayar un solo instante.

1895.

En 1884, con motivo de serias diferencias surgidas con industriales norteamericanos que contrataban tabaqueros españoles, seis a siete mil cubanos se trasladaron del Cayo a Tampa y fundaron la Ciudad de West Tampa, de la que nuestro Hno. Fernando Figueredo fue electo, el día 5 de junio de 1895, primer Alcalde.

En las emigraciones embargaba toda la atención al movimiento revolucionario y toda otra gestión que no fuera la de robustecer la acción del Partido Revolucionario, fundado para conquistar la independencia, fue relegada a un plano inferior.

La Orden, que estaba íntimamente ligada al Partido creado por Martí, no cejaba en su empeño de hacer de la Institución el santuario de la libertad de la Patria y el refugio de sus libertadores.

En las filas de la Orden, junto al Apóstol Martí, figuraron muchos distinguidos patriotas entre los que se contaron : Emilio Núñez el Jefe de las Expediciones, Braulio Peña, Serafín Sánchez, más tarde General, José Dolores Poyo, Fernando Figueredo Socarrás, Cecilio Enriquez, Martín Marrero, Ramón Rivero, José Francisco Lamadrid, Calixto García Iñiguez, que llegara a ser Lugarteniente General y el más adelante Primer Presidente de la República, don Tomás Estrada Palma, al que, al igual que a González Curbelo, se le ha tildado como anti-cubano por haberse convertido en ciudadano norteamericano sin darse cuenta de que hasta el año 1902 no existía la ciudadanía

cubana, y otros muchos más independentistas. Ellos fueron unos cubanos excelentes.

Y el Cuerpo de Consejo de Tampa (así se llamaba a la Delegación del Partido Revolucionario) estaba integrado por un número bastante considerable de Caballeros de la Luz. Lo presidía el culto periodista Hno. Ramón Rivero Rivero, editor de "La Revista de Florida", después de "El Crítico de Ybor City" y finalmente del periódico "Cuba", que se convirtió en vocero oficial del Partido Revolucionario Cubano, y como secretario figuraba Julio César Orta. Entre sus integrantes se contaban: Serafín Bello, Néstor L. Carbonell, Dr. José I. Torralbas, Víctor M. Muñoz, José R. Sanfeliz, Dr. Juan Gallardo, Benigno Rico, Dr. Eduardo F. Plá, Eligio Carbonell, Ramón Sánchez, Gabriel Méndez Vega, Federico Ayala, Ricardo Téstar, Luis Machado, Manuel Gallo, etc.

En la propaganda patriótica de los emigrados, durante la guerra de independencia, la Orden tomaba parte, encaminando siempre su acción a mantener entre los cubanos la más estrecha unión y las relaciones más fraternales, procurando que sirviera de amparo y protección a cuantos le abatiera la desgracia.

Y así llegó la fecha esperada. Tras 17 años de espera "desesperante", el viejo mambí y el joven patriota empuñaron el fusil que habría de liberar a Cuba. Se juntaban en la empresa libertaria los viejos robles con los pinos nuevos.

El 95 fue la democracia actuando en doctrina. Baire, Bayate, Manzanillo, Ibarra, todos se sintetizan en el grito majestuoso de Martí.

Coincidiendo con el levantamiento del 24 de Febrero de 1895, se constituyó la Gran Logia de Florida, con todos los poderes de aquella Gran Logia de Filadelfia pues en ese Estado se encontraba el mayor número de emigrados cubanos y sus trabajos eran más útiles a la causa de la independencia.

Miles de patriotas acudieron a la cita con su destino. Entre esos cubanos que regresaron a la Patria se encontraba José González Curbelo.

En la Florida, los Caballeros de la Luz se preparaban a reorganizar sus cuadros y celebrar la primera Gran Convención, porque *"Para un ejército que combate, un ejército que auxilia y avitualla".*

Al progresar la Guerra de Independencia, el Hno. Figueredo Socarrás , pretendió incorporarse a la misma, honrando sus viejas

estrellas de Coronel, pero tuvo que permanecer en West Tampa, porque los Generales Masó, Díaz y Gómez, le insistieron en que permaneciera allí.

Nuestro Hno. Calixto García le respondió: *"No, tu puesto está allí donde tus servicios son indispensables".* El Mayor General Alejandro Rodríguez, le repitió: "*Yo creo que por patriotismo uno debe ocupar el puesto que se le designe".*

Figueredo aceptó resignado seguir en su puesto de Sub-Delegado del Partido Revolucionario Cubano y renunció a la Alcaldía de West Tampa, que fue rechazada por el Gobernador del Estado de la Florida, con la frase: "*el cargo de Sub-Delegado del Partido honra al de Alcalde".*

Figueredo se multiplicó, acogiendo, junto a sus hermanos de logia, a las familias que huían de Cuba; preparó, con otros Caballeros de la Luz, contingentes de jóvenes que embarcaban en pequeñas expediciones para ir a los campos de la Patria en armas, y logró recaudar regularmente, junto a Poyo y Rivero, entre 30 y 50 mil dólares al mes en Tampa y Cayo Hueso, que enviaba religiosamente al también Hno. don Tomás Estrada Palma, quien sustituyó a Martí como Delegado del Partido.

LA REORGANIZACION.

En el Templo de la Logia "Perseverancia # 6", se reunieron los representantes de esa logia y de las Logias "Porvenir # 7" y "Verdad # 9", durante los días 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 1895.

En esta ocasión fue sustituido González Curbelo que era Gran Luminar con carácter permanente pero que ya planeaba unirse a los alzados en Cuba.

Y fueron electos los siguientes Hermanos:

Gran Luminar	Luis J. Martínez
Gran Vice-Luminar	Nicolás Castillo Salinas
Gran Patriarca	Ramón Rivero
Gran Secretario	Arturo Cunill
Gran Tesorero	Pedro R. Someillán
Gran Secretario de Finanzas	Francisco Fleitas.

En la primera reunión de estos Grandes Oficiales designaron a la Oficialidad subordinada:

Gran Maestro de Ceremonias	M. Santiesteban
Gran Guarda Interior	Santiago Hernández
Gran Guarda Exterior	Francisco M. González

Gran Vice-Secretario Ramón Odra
Gran Porta Estandarte José González Pompez.

Además, tomaron el acuerdo de organizar el funcionamiento de la nueva Gran Logia, reestructurar los rituales y reorganizar la numeración de las Logias subordinadas de la siguiente manera:
“Perseverancia # 1” en lugar del número 6.
“Porvenir # 2” en lugar del número 7.
“Verdad # 3” en lugar del número 9.

“LA LUZ # 1”, no compareció a la citación, ya que había quedado disuelta por el traslado de la mayor parte de sus miembros hacia la Florida.

De la Delegación del Partido Revolucionario Cubano, Agencia General de Cayo Hueso, el Hno. José Dolores Poyo certificó con fecha diciembre 4 de 1895 que recibió de parte del Hno. José Ramón Hugues el producto de sus jornales de la semana con que contribuía para auxiliar a los trabajos de la Delegación como prueba de que todos nuestros Hermanos ayudaban voluntariamente a la causa.

1896-1897.

NUM.
Delegacion del Partido Revolucionario Cubano.
AGENCIA GENERAL DE CAYO HUESO.
Recibí de J. R. Hugues
la cantidad de 1 40 como 10 p% del
producto de sus jornales en la presente semana con que contribu-
ye para auxiliar los trabajos de la Delegacion.
Cayo Hueso Dbre. 4 de 1895.
J. D. Poyo.

NUM.
Delegacion del Partido Revolucionario Cubano.
AGENCIA GENERAL DE CAYO HUESO.
Recibí de J. R. Hugues
la cantidad de 30 como 10 p% del
de sus jornales en la presente semana con que contribuye para auxiliar
trabajos de la Delegacion.
Cayo Hueso Obre. 10 de 1896
J. D. Poyo

El día 10 de octubre de 1896 el Hno. José Dolores Poyo certificó que el Hno. José Ramón Hughes volvió a hacer donación de su jornal semanal a la Delegación del Partido Revolucionario Cubano.

La segunda Gran Convención se celebró en la Casa Templo de la Logia "Porvenir # 2" en Ybor City, los días 29, 30 y 31 de diciembre de 1896. Salió electo Gran Maestro Luminar el prestigioso periodista y amigo de Martí, Hno. Ramón Rivero Rivero.

En 1897 fue electo Gran Luminar el otro paladín de la Patria y director-fundador del periódico "El Yara" de Key West, Hno. José Dolores Poyo.

Los dos, combatientes que llenaron las arcas del Partido cuando el fracaso de La Fernandina y lograron la donación desde un día hasta una semana de salario de cada tabaquero cubano.

La tercera Gran Convención se celebró en la Casa Templo de la Logia "Verdad # 3", de West Tampa. Comenzó el día 30 de diciembre de 1897 y terminó el día 16 de enero de 1898. Esta Gran Convención que no tenía precedentes por el tiempo que duró, eligió Gran Luminar al Hno. Pedro Duarte, el creador de "Los Caballeros de la Noche".

Todos estos hermanos, fueron hombres de independencia y fraternidad.

Además se tomó el acuerdo de celebrar otra Gran Convención en el mes de junio del mismo año.

1898.

En la Gran Convención que tuvo lugar los días 28,29 y 30 de junio y 1ro. de julio del año 1898, en la Ciudad de Key West, siendo Gran Secretario el Hno. Pedro R. Someillán fue designado por el Hno. Gran Luminar Pedro Duarte y Domínguez para representarlo y le cupo la satisfacción al Hno. Someillán de presidir la asamblea.

El día 30 tuvieron lugar las elecciones, de acuerdo con la Constitución, habiendo sido electos como:

Gran Luminar Pedro R. Someillán

Gran Vice-Luminar	Arturo Cunill
Gran Patriarca	Francisco María González
Gran Secretario de Actas	Manuel Gallo
Gran Vice-Secretario de Actas	Maximiliano Santiesteban
Gran Tesorero	Ramón Polo
Gran Secretario de Finanzas	Ramón Orbea
Gran Experto	Francisco Fleitas
Gran Maestro de Ceremonias	Felino Rivero
Gran Guarda Interior	Víctor V. Díaz
Gran Guarda Exterior	J. G. Rivero
Gran Porta Estandarte	Gonzalo P. de Guzmán.

Fueron fundadas durante este año, las Logias "José Martí # 4" en Jacksonville y "Carlos M. de Céspedes # 5" en West Tampa.

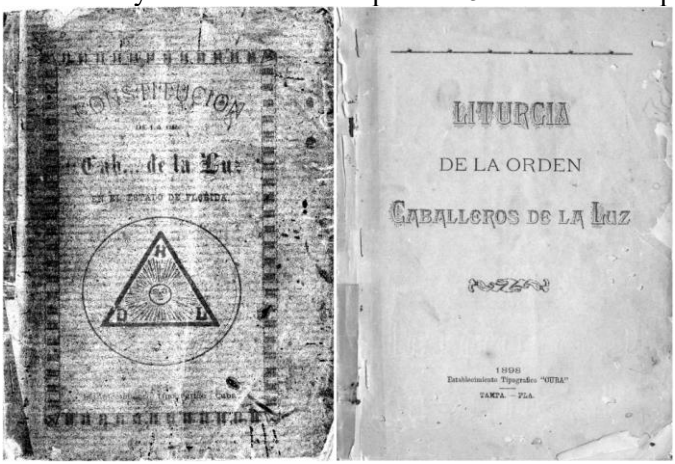

En el Establecimiento Tipográfico "Cuba" de la Ciudad de Tampa se imprimió por primera vez la Constitución de la Orden en el Estado de Florida y al publicarse estas Leyes, leemos entre las cosas que más se destacan que los Diputados de la Gran Logia tenían el derecho de conferir grados por comunicación en los lugares que estaban a más de una milla de una Logia constituida. Las Logias enviaban a la Gran Logia las siguientes cantidades: $ 0.50 por cada Iniciación; $ 0.50 por la contribución semestral de cada miembro; $ 0.50 por la dispensa para conferir grados dentro de término menor que el marcado y por Afiliación $ 0.25. El único Oficial que tenía sueldo era el Gran Secretario. En los mandiles los Grandes Funcionarios usaban las tres letras de los grados y en el centro la "F" como la usa hoy en día la Soberana Gran Logia. Se establecía que

para las Ceremonias usaran pantalones, chaleco, levita, chaquet o saco precisamente negro y guantes blancos.

La joya del Gran Maestro Luminar era un sol pendiente de un triángulo con dos malletes cruzados. El quórum para la creación de una Logia era de no menos de siete Caballeros de la Luz.

El Maestro de Ceremonias introducía a los visitadores cuando lo ordenaba el Luminar. El Guardián Exterior era el que cuidaba que no faltare nada en el Taller para comenzar los trabajos pues era el responsable de los utensilios, joyas, liturgias y mobiliario de la Logia así como desempeñaba los deberes actuales.

La elección de los Oficiales tenía lugar en los meses de junio y de diciembre, o sea semestralmente, excepto el Secretario de Finanzas que era electo para todo el año.

La Oficialidad subordinada era nombrada en la misma sesión de elecciones. No podía ser electo Luminar quien no hubiere sido Vice-Luminar o Patriarca. Todos los Oficiales podían ser reelectos. Ellos eran instalados en la misma sesión de elecciones.

Cuando se nombraban las Comisiones que conocemos, también había que nombrar a los Consejeros de las Sociedades Infantiles y de Mentores de las Logias de Discípulos de la Luz, muestra fehaciente que desde el inicio nuestra Orden daba mucha importancia a la niñez. Asimismo había un Comité de Vigilancia que se componía del Vice-Luminar y de dos miembros quienes vigilaban la conducta moral de los hermanos en todo tiempo, corregían toda irregularidad e informaban por escrito a la Logia.

El intervalo para conceder los grados segundo y tercero, era por lo menos, de quince días. Se establecía la palabra de viaje.

Para ser miembro de la Orden se necesitaba no contar menos de 21 años, ni más de 60; exceptuando los Discípulos de la Luz y los hijos de los miembros los cuales eran admitidos a la edad de 18 años.

A los Aspirantes o Candidatos **no se les exigía color de la piel** y se daba de baja al miembro que adeudara un año de cuotas.

Todas estas Leyes fueron aprobadas por la Gran Logia el día 31 de diciembre de 1895 y firmadas por el Hno. Luis J. Martínez como Gran Maestro Luminar y el Hno. Arturo Cunill como Gran Secretario. Al final se establecían los diferentes modelos y fórmulas para guiar el mejor funcionamiento de la Gran Logia y de las Logias.

En la misma fecha y en el mismo lugar se imprimió la Liturgia de la Orden Caballeros de la Luz que fue aprobada por la Gran Logia en

su sesión de diciembre de 1897 y firmada por los Hnos. Pedro Duarte como Gran Maestro Luminar y Pedro R. Someillán como Gran Secretario.

En este ritual se preguntaba al profano si creía en Dios y si era un hombre libre. Y se le llevaba a un lugar donde le era entregado un cuestionario con las siguientes preguntas ¿Qué creéis de Dios? ¿Cuál es vuestra opinión respecto al Juramento? Y leídas las respuestas los Hermanos podían discutir sobre ellas hasta que todos manifestaren su conformidad. Cuando juraba ante el Ara solo él hacía la señal solicitada por el Patriarca. Se ordenaba hacer los tres puntos seguidos después de la firma. En el Grado de Discípulo de Honor en el instante del juramento todos los presentes hacían el saludo del grado guardando la misma posición hasta el fin.

Ya en esa fecha se establecía que: "*no debe existir el descanso mientras la humanidad gima bajo el triple yugo de la miseria, la servidumbre y la ignorancia"*. Y declaraban como lema: "*paz entre los hijos de Dios, guerra a las tinieblas, difundamos la Luz, paso al Progreso"* como prueba de que la Orden desde su inicio lucha por el bien de la humanidad.

Cada Oficial al comienzo de la sesión tenía que explicar sus deberes.

El Patriarca al final de la sesión decía: "*Hermano Luminar os invito tanto a vos como a todos los Hermanos para que agrupados en torno al altar elevemos un himno al Padre Común, dándole gracias por su inagotable tesoro de bondades"*. Y el Hno. Luminar respondía : "*Hermanos pasemos al altar"*. Ya allí cantaban la Oda que hoy cantan solamente las Sacerdotisas del Hogar en ese momento del cierre.

La introducción del Candidato para iniciación era la misma de hoy, así como la Ceremonia, pero ante el Altar al ser conducido a la purificación tenía que doblar las rodillas poniendo las manos sobre los Evangelios. Y en el momento de morir el hombre viejo y nacer el nuevo se le colocaban estos sobre el pecho. Después se le entregaba, como hoy, los materiales indispensables. El Luminar era el que suministraba la instrucción. El color azul simbolizaba el Primer Grado.

En el Segundo Grado al finalizar la instrucción el Hno. Luminar era informado que en la Ante-Cámara estaba un profano portador de

la dolorosa nueva de una desgracia ocurrida repentinamente a un Hermano y que éste imploraba socorro monetario para salir de ella.

El Vice-Luminar informaba y arengaba así: "*Modestos obreros, que la caridad sea practicada como ella debe ser, para que conserve su célico fulgor: no sepamos unos lo que los otros hacen; ignore la mano izquierda lo que hiciere la derecha"* y ordenaba al Experto a solicitar de cada uno de los presentes, al oído, el óbolo que destinaría, ya para darlo al momento o al otro día. Y éste preguntaba a cada uno y al Candidato, después informaba, al oído, al Patriarca y al Luminar lo que éste ofreció. El saludo del Segundo Grado se establecía hacerlo todas las veces que se pasare frente al altar.

Después el Luminar le explicaba la razón de este grado que era la de proteger nuestros secretos y al fingir la desgracia de un hermano deseaban enseñarle cómo la espontaneidad y reserva que la caridad debe ser practicada y para conocer en qué escala se encontraba en el Candidato ese divino sentimiento.

El Tercer Grado guardaba el mismo simbolismo de ahora.

En la Gran Convención de Key West entre los acuerdos que se tomaron figuraba el de intentar nuevamente la constitución de logias en territorio cubano, contando para ello, especialmente, con aquellos elementos de la emigración que posiblemente se trasladarían a Cuba una vez conquistada la libertad.

El regreso, a la Isla, de los emigrados marcó, como era natural, un decaimiento de la Orden en Florida como pienso, que en este tiempo, vuelva a suceder.

En esta época aparecieron dos tendencias: unos pocos hermanos eran partidarios de la disolución, ya que estimaban que la Orden había cumplido su misión histórica con el nacimiento de la República; los más, convencidos de que no bastaba haber logrado la independencia política de Cuba, ya que era necesario buscar la felicidad futura del pueblo cubano por el cauce de la **educación** y la **cultura,** laborando también por hermanar no solo a los cubanos, sino con ellos a los extranjeros de buena voluntad, de suerte que hicieran de Cuba, su segunda patria.

Esta última tendencia fue la que predominó y se dieron a la tarea de cumplirla cabalmente, preparándose para todas las situaciones adversas que se presentaren.

Finalmente ratificaron la esencia de la Orden: Cuba había sido libertada por el concurso de todos sus hijos; luego la Orden, al

quedar establecida en la Patria libre, abría sus brazos a todos, sin exclusiones. Así quedó convenido que la Orden tenía ante sí otra nueva misión histórica que cumplir.

Posiblemente no se pueda afirmar de que todos los emigrados de Tampa y Key West eran Caballeros de la Luz, pero sí se puede afirmar que todos los miembros de nuestra Institución fueron independentistas y parte importante en la creación del Partido Revolucionario Cubano.

Algunos meses después, el Hno. Pedro R. Someillán, electo Gran Luminar fue a Cuba, así como algunos otros emigrados distinguidos, los que comenzaron a laborar por la constitución de algunas logias en nuestro territorio.

1899.

El día 9 de enero se trasladaron a la Isla. En el diario "La Discusión", Año XI, Segunda Epoca, # 2375, fecha miércoles 11 de enero de 1899, página 4, columna 4, se dió la noticia de la llegada, procedente de Tampa y Cayo Hueso (literal) del vapor norteamericano "Mascotte" y entre los pasajeros, se relacionaba al Hno. Pedro R. Someillán.

Este se trasladó definitivamente a Cuba y el Hno. Maximiliano Santiesteban le entregó constituciones, liturgias, varios libros, un bufete y el sello de la Gran Logia que lo acompañaron en el viaje. El era uno más de la gran mayoría que dejó tierra norteamericana para radicarse en la suya, pero otros quedaron con las logias con mínima membresía, enfrentados a mantener la Orden viva en Key West y Tampa.

En el # 2376 del jueves 12, hay un suelto en la página 3, columna 4, que dice literalmente: *"El Gran Maestro de la Orden "Caballeros de la Luz", señor Pedro R. Someillán, invita a los miembros de la misma para una reunión preparatoria que tendrá lugar esta noche a las siete en Figuras # 52, con objeto de establecer aquí la citada Orden. Se recomienda la puntual asistencia".*

El Hno. Figueredo renunció a su puesto en el Consistorio de West Tampa, el día 27 de diciembre de 1898, que fue aceptado el 12 de enero siguiente y volvió a la Patria Libre. Apenas aceptada su renuncia volvió a Cuba y fue nombrado segundo Jefe de la Aduana de Cienfuegos. Leonardo Wood lo escogió para Secretario de Estado y de Gobernación.

LA SIEMBRA EN CUBA.

Como se comprueba el amor a la Orden por parte del Hno. Someillán es que no esperó 24 horas, después de su arribo, para hacer la convocatoria.

Respondieron al llamamiento, entre otros, los hermanos Manuel Gallo, Santiago Hernández, Miguel Manresa, Gonzalo Rufino y Federico León. Allí se creó una nueva logia con el nombre de "José Martí" y resultó electo Luminar, el Hno. Manuel Gallo quien al mismo tiempo era nombrado Diputado.

En la primera quincena del mes de febrero de 1899, el Hno. Someillán fijó su residencia definitiva en la Ciudad de Matanzas y convocó a los Caballeros de la Luz que se encontraban allí, para la casa situada en la calle San Juan de Dios # 60, Capilla Episcopal, entre San Carlos y San Ambrosio en el barrio de Pueblo Nuevo.

Allí asistieron, entre otros, los prestigiosos hermanos Pedro Duarte, Ramón Rivero y Mateo Fiol, que tanto habían trabajado en la época de la construcción de la Orden en Florida.

El nombre de nuestro Hno. "Calixto García" es el que acordaron para la nueva logia creada. Trasladándose el Hno. Ramón Rivero a Gibara, donde fundó la Logia "Oriente".

El Hno. Someillán y el Hno. González Curbelo, se entrevistaron con el propósito de dejar cimentada la Orden en Cuba. Allí se le extendió, al primer Caballero de la Luz, un nombramiento de Gran Diputado Especial para toda la Isla y se le entregó un documento acreditativo de ser "EL FUNDADOR DE LA ORDEN CABALLERO DE LA LUZ".

Este era el reconocimiento de la nueva generación a los que habían hecho posible esta cubanísima Orden. Con ese nombramiento se quería construir el puente que simbolizaba la continuidad que lograría que los más viejos como miembros se unieran a los más jóvenes en la lucha fraternal y en los deseos de que un nuevo tronco institucional se enraizara en la patria que les había dado vida. La siembra parecía comenzar en nuestra prodigiosa y fructífera tierra.

La labor fue muy poco efectiva. La verdad es que se celebraban reuniones con elementos compenetrados, con aquellos compatriotas que habían retornado a la Patria y lograban organizar una logia, pero apenas sí daba señales de vida y pronto quedaba disuelta; los miembros continuaban la tarea.

Esto se llevó a cabo en la Habana, en Güira de Melena, en Gibara, en Guanabacoa y en Marianao, pero en todos estos lugares con idéntico resultado.

En Marianao formaron parte del cuadro, entre otros, Vidal Cruz, P. Guzmán, Calixto Magriñat, etc. Entre los que constituyeron la de Güira de Melena se contó con el Hno. Abelardo Piedra, que más adelante figuraría como miembro en la Logia "Hijos de Ariguanabo" desde que se fundó por primera vez.

1900.

Más tarde, en 1900, se organizó en San Antonio de los Baños la Logia "Hijos de Ariguanabo" y todas estas gestiones a nada condujeron. Las luchas partidaristas, las tendencias políticas, la organización de partidos, las ansias de poder, contaminaron el ambiente, lo invadieron todo y el empeño de la Gran Logia de Florida no encontró, desgraciadamente, campo propicio para la siembra magnífica de sus grandes y elevados postulados, aunque unos pocos seguían insistiendo y laborando llenos de fe y convencidos de que con su constancia lograrían el futuro luminoso que deseaban y todo su esfuerzo lo convertirían en un triunfo para la Orden.

CONTANDO LOS FRUTOS.

No cabe dudas que el entusiasmo y la fe obran milagros. A este entusiasmo y a esta fe se debe, en primer término, la creación de la Orden Caballero de la Luz, y después, su constante desarrollo.

Esa es la conclusión a que llegamos cuando recordamos los primeros pasos titubeantes de Filadelfia, los esfuerzos de New York, y los trabajos decisivos de Florida. A esos viejos luchadores, empeñados en hacer triunfar la idea generosa, a contrapelo de todas las adversidades, se debió el enraizamiento de nuestra Institución.

Sin los viejos de Florida, la idea patriótica de González Curbelo, habría quedado como una feliz iniciativa malograda. A ellos, pues corresponde toda la gloria del triunfo. Y fue porque en los tabaqueros de Tampa, de Ocala y de Key West había el que nuestro Hno. Martí llamara *"dolor de Cuba*", ese dolor que lo hacía llorar bajo el frío de Madrid, cuando volvía los ojos del alma hacia la lejana tierra esclavizada.

En Florida se abrazó la causa de la Orden con el mismo fervor patriótico que se abrazó la causa de la revolución por la

independencia de Cuba. Y el fruto de este amor fue la consolidación del empeño nacido en Filadelfia.

Después un buen día, como un mensaje de paz saltó el golfo y se clavó profundamente en el alma colectiva del pueblo libre. Y ya sabemos que frente a muchos **obstáculos y recesos,** con cuánto entusiasmo prosperó la Institución, hasta constituir una poderosa fuerza moral, una organización al servicio de la patria cubana y de su engrandecimiento.

1901.

En el Estado de Florida también hubo un período de relativa calma, los cubanos emigrados soñaban con el regreso a la Patria libre, pero en 1901 ingresaron en la Logia "Porvenir" de Tampa, algunos destacados ciudadanos, entre los que figuraban Alfredo Camero, José R. Silva y Nestor Benítez Reina. Con este refuerzo valioso se activaron los trabajos de organización y encauzamiento.

El Hno. Ramón Orbea como Gran Luminar y el Hno. Ramón Polo como Gran Secretario extendieron un nombramiento que dice así:

"A…L…G… D… D…Y…A…L…M…D…N…S…M…"

ORDEN CABALLEROS DE LA LUZ.

Gran Logia del Estado de Florida.

E…B…F…

"Nos Gran Maestro Luminar de la Muy Respetable Gran Logia de la Orden Caballeros de la Luz del Estado de FLORIDA".

"A Todos los que la Presente Vieren".

"Sabed: Que en virtud de los poderes y autoridad de que nos hayámos revestido, hemos determinado nombrar y por la presente nombramos al digno H...José Antoliano Ferrer Diputado Gran Maestro para la Provincia de la Habana (Isla de Cuba) con poderes suficientes para conferir grados por comunicación cuando lo creyere útil y conveniente para conceder dispensa para la formación de Llog... : para instalar sus Ooff... en debida forma y dar su fallo dentro de los preceptos Constitucionales, sobre todos los asuntos de la Ord. Dando cuenta á la mayor brevedad á nuestra autoridad de todos los asuntos en que interviniere".

"Por tanto rogamos y encarecemos a todos los Caballeros de la Luz presten acatamiento y obediencia á dicho H...como delegado de nuestra autoridad".

“Y para que así lo pueda hacer valer le otorgamos el presente que autorizamos con nuestra firma, haciéndolo sellar y firmar por nuestro Gran Secretario”.

“Dado en la Ciudad de Tampa, Estado de Florida, Condado de Hillsborough Estados Unidos de América á los 23 días del mes de Abril de 1901”.

Firmaron el Gran Luminar y el Gran Secretario. Aparece un cuño en oblea dorada.

A... L... G... D... D... Y... A... L... M... D... N... S... M...

ORDEN CABALLEROS DE LA LUZ.

Gran Logia del Estado de Florida.

E... B... F...

Nos Gran Maestro Luminar de la Muy Respetable Gran Logia de la Orden Caballeros de la Luz del Estado de FLORIDA.

A Todos los que la Presente Vieren.

Sabed: Que en virtud de los poderes y autoridad de que nos hayamos revestido, hemos determinado nombrar y por la presente nombramos al digno H... José Antoliano Herrera Diputado Gran Maestro para la Provincia de la Habana (Cuba) con poderes suficientes para conferir grados por comunicacion cuando lo creyere util y conveniente; para conceder dispensa para lo formacion de LLog....; para instalar sus OOff... en debida forma y dar su fallo dentro de los preceptos Constitucionales, sobre todos los asuntos de la Ord. dando cuenta á la mayor brevedad á nuestra autoridad de todos los asuntos en que interviniere.

Par tanto rogamos y encarecemos á todos los Caballeros de la luz presten acatamiento y obediencia á dicho H... como delegado de nuestra autoridad.

Y para que así lo pueda hacer valer le otorgamos el presente que autorizamos con nuestra firma, haciendolo sellar y firmar por nuestro Gran Secretario.

Dado en la Ciudad de Tampa, Estado de Florida, Condado de Hillsborough Estados Unidos de America á los 23 dias del mes de Abril de 1901.

El Gran Maestro Luminar, El Gran Secretario,

Este documento es copia fiel y exacta, podemos afirmar después de revisarlo que la Gran Logia tenía una insignia diferente a las actuales, que la Orden era con la “s”, que el que presidía se nombraba Gran Maestro Luminar y que los Diputados Grandes Maestros recibían extensos poderes para adquirir miembros y fundar logias.

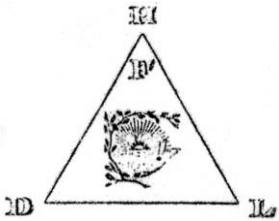

Asimismo puede comprobarse que a pesar de encontrarse el Hno. Someillán en Cuba, quien dirigía la Gran Logia de Florida nombró un representante para La Habana.

El día 19 de junio fue concedida dispensa a los hermanos Enrique Rojas como Luminar, Calixto L. Cuéllar como Vice-Luminar y Virgilio Cordero como Patriarca para que establecieran en Key West una logia con el título de “Martí # 3” en lugar de la que existía “Perseverancia # 6”.

Las solicitudes de ingreso impresas desde 189___ decían así:

“Orden Caballeros de la Luz”.

OBJETO DE LA ORDEN.

“Sección 1.- Con el propósito de propagar las doctrinas del sabio y virtuoso cubano JOSE DE LA LUZ CABALLERO y de perpetuar su memoria, se ha creado esta Orden, cuyas bases principales son: EDUCACION, BENEVOLENCIA Y FRATERNIDAD”.

“Sección 2.- Para llenar cumplidamente la anterior sección, las Logias propenderán por cuantos medios estén á su alcance á difundir la instrucción moral é intelectual del hombre, y á practicar la caridad”.

“Sección 3.- Reconocerá siempre la igualdad de deberes y derechos de todos los hombres, propagando los principios de FRATERNIDAD UNIVERSAL, como el fundamento más sólido de toda ley”.

“Sección 4.- Al fin indicado en la sección segunda, se establecerán escuelas públicas ó privadas, clases nocturnas y cuanto se crea conveniente á elevar al hombre, auxiliándose mútuamente sus asociados y extendiendo su benéfica acción á todo género humano.

“Sección 5.- Siendo el objeto de la Institución, obtener la felicidad de los pueblos por medio de la evolución pacífica, excluye por completo todas las discusiones políticas y religiosas, orígen no poco común á desavenencias entre los hombres”.

“Al Luminar, Dignidades, Oficiales y Hermanos de la “RESPETABLE LOGIA PERSEVERANCIA No.6”(este nombre está tachado y dice encima “Martí No. 3”).

“El infrascrito, respetuosamente suplica lo inicien en los misterios de la Orden y lo admitan como miembro de este Respetable Taller”.

“*El declara que es hombre libre y de buenas costumbres; que su solicitud es sincera, y solo guiada por la opinión favorable que ha concebido de nuestra Institución. Declara así mismo que cree en la existencia de un Ser Supremo, y que nunca ha sido rechazado de ninguna Logia regularmente constituida”.*

“Y estando de acuerdo con sus tendencias en todo, firmo la presente en Key West, Fla. Á 18 de Diciembre de 1901”. (está tachado 189__)

“Firma Benjamín López. Edad 35 years. Estado Casado. Profesión Muñidor. Residencia Key West”.

“Recomendado por los Hermanos Francisco Fleitas y M.H. Romero”.

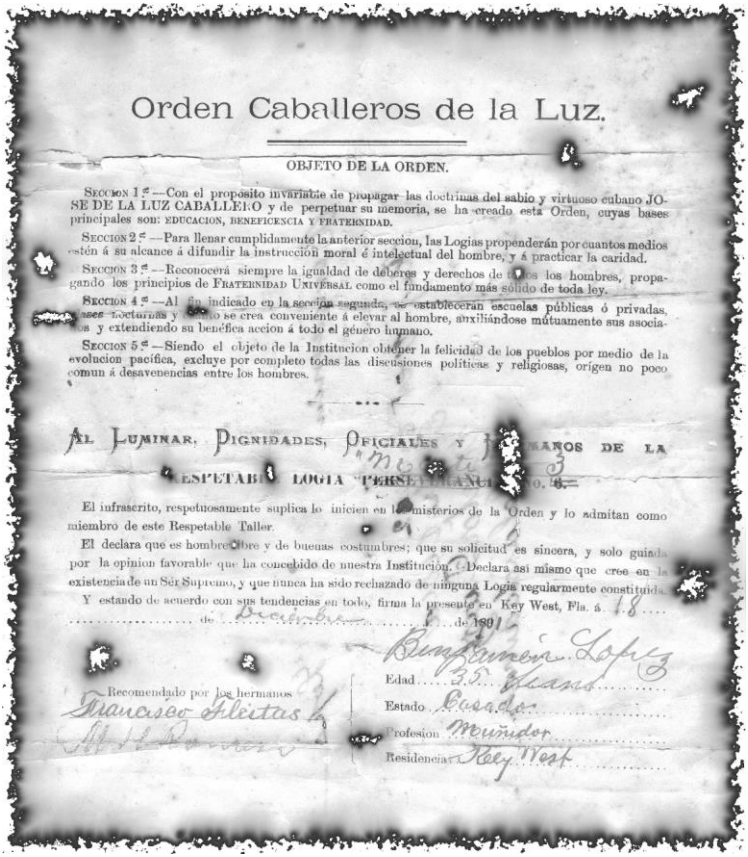

Orden Caballeros de la Luz.

OBJETO DE LA ORDEN.

SECCION 1ª—Con el propósito invariable de propagar las doctrinas del sabio y virtuoso cubano JOSE DE LA LUZ CABALLERO y de perpetuar su memoria, se ha creado esta Orden, cuyas bases principales son: EDUCACION, BENEFICENCIA Y FRATERNIDAD.

SECCION 2ª—Para llenar cumplidamente la anterior seccion, las Logias propenderán por cuantos medios estén á su alcance á difundir la instruccion moral é intelectual del hombre, y á practicar la caridad.

SECCION 3ª—Reconocerá siempre la igualdad de deberes y derechos de todos los hombres, propagando los principios de FRATERNIDAD UNIVERSAL como el fundamento más sólido de toda ley.

SECCION 4ª—Al fin indicado en la seccion segunda, se establecerán escuelas públicas ó privadas, clases nocturnas y cuanto se crea conveniente á elevar al hombre, auxiliándose mútuamente sus asociados y extendiendo su benéfica accion á todo el género humano.

SECCION 5ª—Siendo el objeto de la Institucion obtener la felicidad de los pueblos por medio de la evolucion pacífica, excluye por completo todas las discusiones políticas y religiosas, orígen no poco comun á desavenencias entre los hombres.

AL LUMINAR, DIGNIDADES, OFICIALES Y HERMANOS DE LA RESPETABLE LOGIA "PERSEVERANCIA" No. 3

El infrascrito, respetuosamente suplica lo inicien en los misterios de la Orden y lo admitan como miembro de este Respetable Taller.

El declara que es hombre libre y de buenas costumbres; que su solicitud es sincera, y solo guiada por la opinion favorable que ha concebido de nuestra Institucion. Declara así mismo que cree en la existencia de un Sér Supremo, y que nunca ha sido rechazado de ninguna Logia regularmente constituida.

Y estando de acuerdo con sus tendencias en todo, firma la presente en Key West, Fla. á 18 de Diciembre de 1891

Benjamin Lopez

Recomendado por los hermanos
Francisco Fleitas
[illegible]

Edad 35 Años
Estado Casado
Profesion Muñidor
Residencia Key West

También hemos respetado la ortografía de todos estos documentos originales que se encuentran en el Museo "Manuel Martínez Más" de la Orden, situado en el 124 N.W. 15th. Ave. de la Ciudad de

Miami .

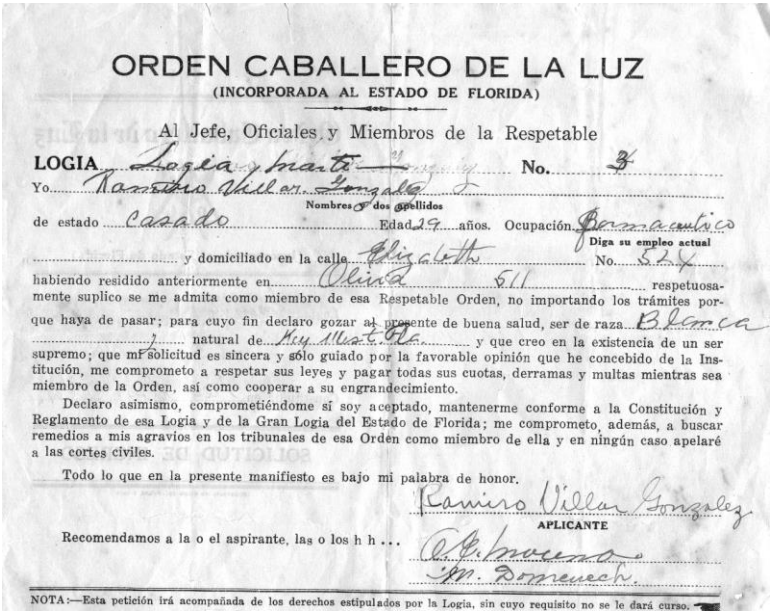

ORDEN CABALLERO DE LA LUZ

(INCORPORADA AL ESTADO DE FLORIDA)

Al Jefe, Oficiales y Miembros de la Respetable

LOGIA Logia y Martí No. 3

Yo Ramiro Villar González

Nombres y dos apellidos

de estado Casado Edad 29 años. Ocupación Farmacéutico

Diga su empleo actual

y domiciliado en la calle Elizabeth No. 524

habiendo residido anteriormente en Olivia 511 respetuosamente suplico se me admita como miembro de esa Respetable Orden, no importando los trámites porque haya de pasar; para cuyo fin declaro gozar al presente de buena salud, ser de raza Blanca, natural de Key West Fla. y que creo en la existencia de un ser supremo; que mi solicitud es sincera y sólo guiado por la favorable opinión que he concebido de la Institución, me comprometo a respetar sus leyes y pagar todas sus cuotas, derramas y multas mientras sea miembro de la Orden, así como cooperar a su engrandecimiento.

Declaro asimismo, comprometiéndome si soy aceptado, mantenerme conforme a la Constitución y Reglamento de esa Logia y de la Gran Logia del Estado de Florida; me comprometo, además, a buscar remedios a mis agravios en los tribunales de esa Orden como miembro de ella y en ningún caso apelaré a las cortes civiles.

Todo lo que en la presente manifiesto es bajo mi palabra de honor.

Ramiro Villar González

APLICANTE

Recomendamos a la o el aspirante, las o los h h ... A. G. Moreno

M. Domenech

NOTA:—Esta petición irá acompañada de los derechos estipulados por la Logia, sin cuyo requisito no se le dará curso.

1902.

Leonardo Wood escogió al Hno. Figueredo Socarrás para Secretario de Estado y Gobernación. Don Tomás, más tarde, lo nombró Director General de Comunicaciones, y en 1904, Intendente General de la República.

La Gran Logia realizó activos trabajos tendientes a metodizar su funcionamiento. El Hno. Arturo Cunill, que había regresado a Cuba en el año 1900 y que mantenía comunicación constante con los hermanos de la Florida, constituyó en Bejucal, el día 28 de agosto , bajo la obediencia de la Gran Logia de Florida, la Logia “Dr. Félix Varela # 1”.

Acta de Constitución de la Logia “Dr. Félix Varela # 1”.- **“***República de Cuba, Gobierno Provincial Habana. Registro de Asociaciones.- Ernesto López Balaguer, Secretario de la Administración Provincial de La Habana.- CERTIFICO: Que el Acta de Constitución de la Logia Dr. Félix Varela # 1, copiada a la letra, dice así:- José Acosta, Secretario de la Logia Dr. Félix Varela. Certifico: que en el libro de actas aparece al folio primero la que copiada a la letra dice así: - Acta de Constitución de la Resp…Log…Dr. Félix Varela.- En la ciudad de Bejucal a veinte y*

ocho de Agosto de mil novecientos dos, previa convocatoria librada al efecto se reunieron los señores que componen esta Logia en el local que ocupa la misma, calle Diez y Ocho número veinte y cuatro.- "Abierta la sesión por el Luminar, manifestó éste que el objeto de la reunión era proceder a la definitiva constitución de la (misma) Logia, toda vez que habiendo sido presentados oportunamente por la Comisión Organizadora, los dos ejemplares de los Estatutos conforme se dispone en el artículo cuarto de la vigente Ley sobre la materia y que habían transcurrido los ocho días que determina el artículo quinto de dicha Ley, era llegado el momento de celebrar el acto de constitución que la misma prescribe, para en virtud de dicho requisito procederse a la inscripción de la Log… en el Registro a tenor de lo que establece el artículo séptimo de la Ley. Asimismo se acordó manifestar al Gobierno que la Oficialidad de la Logia la componen los señores siguientes: Luminar, Cándido Martínez Iradi; Vice, Jerónimo González; Patriarca, Francisco Alfonso Capote; Secretario de Actas, José Acosta; Vice, José M. Pérez; Tesorero, Arturo Cunill; Secretario de Finanzas, Agripino Ramos; Experto, Francisco López; Maestro de Ceremonias, Pedro Lazo; Guardián Interior, Emilio Rivero; Guardián Exterior, Ramón Fernández; Porta Estandarte, Francisco Fernández. Y finalmente que esta Log… está establecida en la calle Diez y Ocho, número veinte y cuatro, cuyo local no es propiedad de la misma. Y no habiendo otro asunto de que tratar se acordó dar por terminado el acto, y que por la Presidencia se remita al Gobierno Provincial duplicada certificación de esta Acta, para los fines que al principio quedan indicados.- Bejucal, Agosto veintinueve de mil novecientos dos.- El Luminar, Cándido Martínez Iradi. El Secretario, José Acosta.- Y, por interesarlo el Sr. Víctor M. Heres, expido el presente de orden del sr. Gobernador en la Habana a los veinte y siete días del mes de julio de mil novecientos treinta y uno. (fdo) Ernesto López.- Refrendado: Ernesto López, Jefe del Negociado de Asociaciones.- Hay gomígrafo redondo, con el escudo de la Provincia de la Habana y la siguiente inscripción: República de Cuba. Gobierno de la Provincia de la Habana.- Hay otro gomígrafo redondo, que dice: Gobierno de la Provincia. Habana. Registro de Asociaciones.- Hay cuatro sellos del Timbre Nacional, de cinco centavos cada uno".-

En este año se publicó, en La Habana, la Revista Mensual "Redención" cuyo Director y Administrador era el Hno. Fernando Gutiérrez Alonso, radicada en la Calle 10 de Bejucal. En su portada podemos leer, Organo Oficial de la Logia "Dr. Félix Varela" de la Orden Caballeros de la Luz y de la Sociedad de Protección Unión y Constancia.

AÑO I. NUM. 1.

REDENCION

REVISTA MENSUAL

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

Fernando Gutiérrez Alonso

CALLE 10 NUM. 80, BEJUCAL

ÓRGANO OFICIAL DE LA LOGIA DR. FÉLIX VARELA, DE LA ORDEN CABALLEROS DE LA LUZ Y DE LA SOCIEDAD DE PROTECCIÓN UNIÓN Y CONSTANCIA, FUNDADA EN BEJUCAL, HABANA POR LOS HOMBRES DE LA LOGIA YA CITADA.

DEDICADA AL DESARROLLO DE ESTA BENÉFICA Y HUMANITARIA SOCIEDAD Y PROPAGADORA DE LOS INTERESES Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA

Orden Caballeros de la Luz

HABANA

1903.

El día 15 de febrero el Hno. Someillán visitó la Logia Dr. “Félix Varela # 1” y fue recibido con todos los requisitos de nuestra liturgia. Más tarde escribió, en su mensaje, sobre la impresión que experimentó al encontrar un buen número de hermanos perfectamente uniformados, con todos los atributos de la Orden.

La nota que aludía la carta abierta del Hno. González Curbelo que detallamos en el Capítulo “El Sembrador”, apareció publicada en el periódico “La Discusión”, # 118, La Habana, martes 28 de abril, página diez o última, 3ra. Columna, parte superior, la cual literalmente copiada, dice: CABALLEROS DE LA LUZ.- *“Anoche quedó constituida en Guanabacoa, la primera Logia de esta Orden eminentemente cubana, a la que han pertenecido casi todos los héroes de nuestras guerras de independencia e incansables batalladores en el extranjero. La Orden, iniciada en 1870, por el excelente patricio Nicolás Domínguez Cowan*-un error- *en Filadelfia, promete tomar arraigo en ésta, donde habrá de constituirse una Gran Logia en 20 de Mayo próximo. A la reunión de anoche, en Guanabacoa, acudieron hombres encanecidos al servicio de Cuba y la Logia Nicolás C. Salinas quedó así constituida: Luminar: Francisco Domingo Artigas; V. Luminar: Domingo Pérez;*

Patriarca: José López Domínguez; Secretario: Carlos Ayala; Tesorero: Amelio Ferrer; Delegado: Carlos Marín".

El día 20 de marzo, por indicación del veterano Hno. Francisco Fleitas, Representante de la Logia de Key West, se reunieron en el hotel "Las Nuevitas", los hermanos: Luis Hernández, Francisco Sánchez, Rómulo Morales, Gonzalo Rufino, Francisco María González, José Dolores Poyo, Pedro Hernández Valdés, Fleitas y Someillán con el objeto de reorganizar la Logia "José Martí" constituida por el Hno. Someillán el segundo día de su llegada a Cuba.

Presidió la reunión el Hno. Luis Hernández y se acordó que la Logia "José Martí" quedara reorganizada desde aquel instante.

La fundación de la Logia "José Martí" en La Habana, como la "Calixto García" en Matanzas tuvo lugar durante el período más difícil que pasaba Cuba.

Siempre, ya sea en Florida como en nuestra tierra, los que nos antecedieron quisieron rendir homenaje a quien fuera un ejemplar patriota y el más destacado Caballero de la Luz, el Hno. José Martí. En Key West se llamó "Martí # 3" y en la Habana "José Martí", diferentes Logias con distintos miembros y un mismo ideal, fraternal y libertario.

En los primeros días de la intervención norteamericana, llegaban los emigrados, casi sin conocimiento, sólo guiados por el amor a la Patria, por la cual tanto habían suspirado y sufrido, y por consiguiente, sin seguridad de ninguna clase para ganar la vida de sus familiares, por lo que no era posible que dedicaran tiempo a ninguna otra cosa que no fuera la solución del problema que tenían delante de sí, es decir, el mantenimiento de los suyos.

No hay motivos para juzgarlos de inconstantes en la Orden; todos nosotros hubiéramos hecho igual en un país, el nuestro, que casi desconocían. Había que atender lo más preciso: buscar techo y mantener el hogar.

Debido a esas razones, no pudieron prosperar las logias fundadas en la Habana y Matanzas. La Orden se mantenía dentro de sus corazones.

Y llegó al conocimiento de los que estaban en Cuba que en el Estado de la Florida, con todo el derecho que concedía la Constitución, se realizaron las elecciones de la Gran Logia siendo electo Gran Maestro Luminar el inteligente Hno. Ramón Orbea.

El día 30 de abril se reorganizó la Logia “Hijos de Ariguanabo” de San Antonio de los Baños.

El Hno. Pedro R. Someillán y Rueda, interesado en dar vida a las logias que había tratado de constituir en Cuba intentó en el mes de mayo , el día 17, en un último esfuerzo, en representación de la Gran Logia de Florida, celebrar una reunión con representantes de aquellas embrionarias logias ya disueltas. Empeño que no pudo lograr como él esperaba. Someillán y Cunill citaron para los días 17 y 18 a los representantes de logias que permanecían con más o menos actividad, para la Casa Templo de la Logia “José Martí”, en la calle San Miguel # 17, altos.

A esta citación respondieron las logias “Félix Varela” de Bejucal; “José Martí” de La Habana; “Hijos de Ariguanabo” de San Antonio de los Baños”; “Nicolás Castillo Salinas” de Guanabacoa y “Martí” de Key West.

Se acordó, después de algunas discusiones, la fundación de una Gran Logia en Cuba y se reorganizaron los números de orden de las logias, que pasaron a ser así: “Félix Varela # 1”, “José Martí # 2”, “Martí # 3”, “Nicolás Castillo Salinas # 4”, “Hijos de Ariguanabo # 5”, sin contar con los hermanos de Tampa.

Y para conmemorar el 20 de Mayo, primer aniversario de la instauración de la República de Cuba, se determinó celebrar una nueva sesión en “tenida blanca”, o sea, pública. Se reunieron los siguientes hermanos:

Por la Logia “Dr. Félix Varela # 1”: Pedro R. Someillán, Arturo Cunill Pérez, Cándido Martínez y Fernando Gutiérrez.

Por la Logia “José Martí # 2”: José Dolores Poyo, Rómulo Morales, Luis Hernández Olivera y Francisco Pérez.

Por la Logia “Nicolás Castillo Salinas # 4”: Domingo Pérez, José M. Guanchi y Bernardino Domas.

Por la Logia “Hijos de Ariguanabo # 5”: Francisco Fleitas.

Por la Logia “Martí # 3” de Key West: Joaquín Romagosa, Manuel Hernández Romero y Gabriel Ferro Más que habían regresado a Cuba.

Otros hermanos que estuvieron presentes son: Francisco María González, Francisco Calderón, Francisco Vivancos, José González Mendoza, Joaquín Morales, José Antonio Ramírez, Domingo Artigas y Carlos Marín.

Así quedó constituida la **“Soberana Gran Logia de la República de Cuba”,** siendo electos:

Gran Maestro Luminar	Pedro R. Someillán
Gran Vice-Luminar	Francisco Vivanco
Gran Patriarca	José Dolores Poyo
Gran Secretario	Arturo Cunill
Gran Vice-Secretario	Fernando Gutiérrez
Gran Tesorero	Francisco Fleitas
Gran Experto	Bernardino Domas
Gran Maestro de Ceremonias	Manuel Hernández Romero
Gran Guarda Exterior	Luis Hernández Olivera
Gran Guarda Interior	José Ramón Hughes
Gran Porta Estandarte	José M. Guanche.

En esta sesión, que es histórica porque se trató de vitalizar la incipiente labor fraternal, se tomó el acuerdo, por aclamación, de dedicar la primera página del Libro de Actas, como homenaje de admiración y respeto, a la augusta memoria de nuestro Hermano y Apóstol, José Martí.

Recuerdo

A á la memoria venerada del Ilustre Hermano

José Martí

Muerto en Dos Ríos (Cuba) el 19 de Mayo de 1895.

Dedica esta primera página de su libro de actas

La Sob. Gr. Log. de la Ord. Cab. de la Luz en la República de Cuba

En el acto de constituirse é instalarse en la Habana, al cumplirse el Octavo aniversario de tan lamentable suceso.

Habana Mayo 19 de 1903.

Gran Luminar — Gran Secretario

Se acordó también dirigir un manifiesto al Pueblo de Cuba en el que se diera a conocer el establecimiento de una Gran Logia de la Orden en el país.

En un mensaje leído por el Gran Maestro Luminar Pasado de la Gran Logia de Florida el Hno. Pedro R. Someillán, electo para la Soberana Gran Logia, explicó la labor realizada hasta la fecha desde que llegó a Cuba. Y dejó bien claro que los deberes no tenían límites, que los Caballeros de la Luz estaban obligados a concurrir a dónde quiera que se les solicitare o que pudieren ser útiles. Decía que la Orden tiene su lema de: Educación, Benevolencia y Fraternidad y que con esa trilogía habría de cimentarse el porvenir de felicidad de nuestra República. Por eso depositaba la encomienda que le confió la Gran Logia de Estado de Florida.

Esta es la copia de la certificación del Gobierno Provincial, inscripta en el Folio 151 con el # 1526 del Libro Tercero: *"República de Cuba. Gobierno Provincial. Habana. Registro de Asociaciones. ERNESTO LOPEZ BALAGUER, Secretario de la administración. CERTIFICO: - Que el acta de Constitución de la Soberana Gran Logia de la "ORDEN CABALLEROS DE LA LUZ", en la República de Cuba, copiada a la letra dice":*

"ARTURO CUNILL Y PEREZ, Secretario de la Soberana Gran Logia de la ORDEN CABALLEROS DE LA LUZ, en la República de Cuba.- CERTIFICO: Que en el libro de Actas aparece la que dice así: ACTA DE CONSTITUCION de la Soberana Gran Logia de la ORDEN CABALLEROS DE LA LUZ, en la República de Cuba. En la Ciudad de La Habana, a veinte de Mayo de mil novecientos tres, previa citación se reunieron los Caballeros de la Luz siguientes: Pedro R. Someillán, Cándido Martínez, Arturo Cunill Pérez y Fernando Gutiérrez Alonso, como Representantes de la Logia "Dr. Félix Varela # 1", situada en Bejucal; José Dolores Poyo y Estenoz, Rómulo Morales, Luis Hernández Olivera y Francisco Calderón, por la Logia "José Martí", situada en la Ciudad de La Habana; Domingo Pérez, José María Guanche y Bernardino Domás, por la Logia "Nicolás C. Salinas", de Guanabacoa; Francisco Vivanco y José Ramón Hughes, por la Logia "Hijos de Ariguanabo", y por la Logia "Martí" de Key West, Fl., los Hermanos Francisco Fleitas, Juan Calleja, Joaquín Romagosa y Manuel Hernández Romero. Abierta la sesión, el Hno. Pedro R. Someillán manifestó que el objeto de la misma era proceder a la definitiva constitución de la Soberana Gran Logia de la ORDEN CABALLEROS DE LA LUZ, en la República de Cuba, y que era llegado el momento de proceder a la inscripción de la citada Gran Logia en el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil de la Provincia a tenor de lo que establece el Artículo Séptimo de la Ley sobre la materia. ASIMISMO SE ACORDO manifestar al gobierno que la Oficialidad la componen los Hermanos siguientes":

"Gran Maestro Luminar, Pedro R. Someillán; Gran Vice Luminar, Francisco Vivanco; Gran Patriarca, José Dolores Poyo; Gran Secretario: Arturo Cunill; Gran Vice Secretario, Fernando Gutiérrez; Gran Secretario de Finanzas, Francisco Calderón; Gran Tesorero, Francisco Fleitas; Gran Experto, Bernardino Domás; Gran Maestro de Ceremonias, Manuel H. Romero; Gran Guarda

Templo Exterior, Luis H. Olivera; Gran Guarda Templo Interior, José Ramón Hughes; Gran Porta Estandarte, José María Guanche".

Del propio modo se acordó consignar en la primera página del Libro de Actas el siguiente recuerdo: *"A la memoria venerable del ilustre Hermano José Martí, muerto en Dos Ríos (Cuba) el diecinueve de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco, dedica esta primera página de su libro de actas la Soberana Gran Logia de la "Orden Caballeros de la Luz, en la República de Cuba"; en el acto de constituirse e instalarse en La Habana al cumplirse el octavo aniversario de tan lamentable suceso".*

"Y finalmente que la repetida Soberana Gran Logia está domiciliada en la Ciudad de La Habana, Calle de San Miguel # 175, cuyo local no es propiedad. Y para remitir al Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, expido el presente, por duplicado, a los efectos de la vigente Ley de Asociaciones, en Bejucal a veinte y cinco de Mayo de mil novecientos tres.- Julio 28 de 1903.- Presentado a los efectos de la vigente Ley de Asociaciones. - EMILIO NUÑEZ, Gobernador Provincial".

"Y por interesarlo el Sr. Angel Rey Merodio, actual Presidente de la mencionada Asociación, expido el presente de orden del Sr. Gobernador en La Habana a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos treinta".

(f) "ERNESTO LOPEZ.- Hay un sello.- "

Se usaba el nombre de Gran Maestro Luminar o el de Gran Luminar indistintamente, pero los documentos oficiales hacían constar que la Gran Logia estaba dirigida por un Gran Maestro Luminar.

La liturgia de la Soberana Gran Logia, impresa en Key West y revisada los días 17,18 y 19 de mayo establecía los tres grados de: Discípulo, Discípulo de Honor y Caballero de la Luz y trece Oficiales.

Lamentablemente, según consta en el Acta # 35 de fecha 26 de octubre la Logia "Hijos de Ariguanabo" acordó, en sesión celebrada al efecto, declararse en receso.

1904.

La Soberana Gran Logia de la República de Cuba, celebró su siguiente sesión en el Templo de la Logia "Dr. Félix Varela # 1" de Bejucal, el día 19 de mayo, aniversario de la caída en Dos Ríos del Hno. Martí.

Asistieron, además de las Logias presentes en la anterior Gran Convención, las de nueva creación: “Calixto García # 6”; “Pedro C. Someillán # 7”; “Rafael A. Toymill # 8”; “Porvenir # 9 y “Baire # 10”. Por tercera vez resultó electo Gran Maestro Luminar el Hno. Pedro R. Someillán.

La existencia de la Soberana Gran Logia fue de corta duración, pues las logias que la constituían se fueron disolviendo o recesando, poco a poco, quedando sola en pie la Logia “Dr. Félix Varela # 1”, aunque su vida era puramente ficticia, en realidad solo existía de nombre.

La Constitución y Demás Leyes Generales de la Soberana Gran Logia fue impresa el día 1ro. de junio y presentada a los efectos de la Ley de Asociaciones el día 26 de septiembre. En ella otra vez vuelve llamarse al máximo dirigente como Gran Luminar y son declarados miembros de la Gran Logia por derechos inherentes los Luminares, Vice-Luminares y Patriarcas o sus apoderados legalmente nombrados con derecho a voto. Nueve Caballeros de la Luz constituían una logia. Ningún Luminar podía presidir una logia, si no se le confería, antes de su instalación, el grado de Pasado Luminar.

La liturgia fue presentada por una Comisión nombrada por la Gran Convención celebrada el día 20 de Mayo y aprobada por Decreto # 30 el día 31 de mayo y fue firmada por el Hno. Arturo Cunill y Pérez como Gran Secretario con el Visto Bueno del Hno. Pedro R. Someillán como Gran Luminar.

En el Grado de Discípulo antes de la Ceremonia del juramento, el Experto hacía que el candidato y los hermanos se arrodillaran; ellos formando un círculo alrededor con los brazos cruzados sobre el pecho y enlazadas las manos. Durante el juramento del Grado de Discípulo de Honor todos hacían el Saludo del Grado. En esta liturgia, acordada por la Soberana Gran Logia, se le preguntaba al profano si creía en Dios y si era un hombre libre, pero todos los rituales de la Soberana Gran Logia a partir de 1931 en vez de preguntar sobre la creencia en Dios, interrogan al candidato si creía en algo supremo que controla el Universo y los rituales de las logias que pertenecen o se derivan de la Suprema Logia mantuvieron la misma pregunta hasta hace unas décadas que se basan en si el profano cree en un Ser Supremo, que para todos es Dios y al que yo llamo Sublime Luminar del Universo.

En este ritual se puede comprobar algunos contrastes con el actual en vigor y parece ser el segundo aprobado en menos de dos años, pues fue editado en la Imprenta Monte 87 y 89.

En la clausura se diferenciaba de la de 1898 en que era el Patriarca el que daba las Gracias a Dios y no el coro y el Luminar terminaba la sesión declarando cerrados los trabajos y pidiendo el juramento de todos los presentes. En las Iniciaciones y los otros grados quien presidía instruía. En el Segundo Grado se establecía también que en cada oportunidad que se pasaba ante el Ara había que hacer el saludo correspondiente similar al de la entrada.

Otras cosas que contrastaban con el presente son las siguientes:

"V.L.- Hno. Patriarca, os anuncio de orden del Hno. Luminar que van a empezar los trabajos en el grado de Caballero de la Luz".

"P.- Hermano; estáis advertido del deseo del Hno. Luminar, y obraréis en consonancia".

"L.- Hno. Patriarca... Elevad una plegaria a Dios para que derrame sobre vosotros su infinita gracia".

"P.- Hacedor sublime del universo, en tu nombre nos reunimos , para trabajar, en pro de los descarriados por el mundo, y por los miembros de nuestra Orden, buscamos la luz en las sabias máximas, y nobles ejemplos de nuestro inmortal Maestro, ilumina nuestras inteligencias, guía nuestros trabajos y bendice a los que invocando tu deber divino emprendimos esta jornada, que la sociedad profana alcance también las bondades de tu sublime gracia, nuestros padres, hijos, hermanas, esposas y amigos reciban tu bendición santa, y sean iluminados en el camino de la virtud, el amor y el trabajo".

"L.- Atended a mí, hermanos":

"Todos hacen la señal o saludo del grado de Discípulo, luego el de Discípulo de Honor y por último el de Caballero de la Luz, terminada esta augusta ceremonia dice el Luminar".

"A...L...G...D...D...Y...A...L...M...D...N...S...M... bajo los auspicios de la Soberana Gran Logia de la Orden Caballeros de la Luz en la República de Cuba, en uso de las facultades que me han sido conferidas, declaro abiertos los trabajos de esta Respetable Logia en el grado de Caballero de la Luz, tercero y último de la Orden".

"Hermano Vice Luminar, informad al hermano Guardián Interior, para que a su vez lo haga al hermano Guardián Exterior, que queda abierta la Logia en el grado de Caballero de la Luz".

“V.L.- Hno. Guardián Interior, de orden del Hno. Luminar os comunico para que lo hagais llegar a conocimiento del Hno. Guardián Exterior, que queda abierta la Logia en el grado de Caballero de la Luz”.
“G.I.- Hno. Guardián Exterior os comunico que queda abierta la Logia en el grado de Caballero de la Luz”.
“G.E.- Hno. Vice Luminar. Anunciado”.
“V.L.- Anunciado, Hno. Luminar”.
“L.- Gracias Hermano”.
“L.- Hno. Maestro de Ceremonias, atended el Ara (el altar debe estar alumbrado con los cirios de los candelabros que rodean el ara y principalmente al tomar los juramentos a los candidatos)”.

Después se pasaba la lista de los Oficiales y se tomaba nota si alguno de ellos estaba ausente.

Al cierre de la sesión, en una de sus partes se decía:
“L.- Hno. Vice Luminar ¿Cómo se comportan los Caballeros de la Luz ?”
“VL.- Conforme a la Justicia”.
“L.- ¿Cómo se congregan Hno. Patriarca?”
“P.- Bajo el símbolo de la Igualdad”.
“L.- Y ¿Cómo se separan Hno. Secretario?”
“S.- Bajo el emblema de la Fraternidad”.

Y se procedía a dar por terminados los trabajos de forma parecida al ritual actual.

A partir de este año la Soberana Gran Logia tuvo que confrontar grandes dificultades de orden interno y externo; tales como la situación económica en que se encontraban sus miembros, emigrados revolucionarios en su mayoría, que retornaron a Cuba, en estado precario, solo guiados por el amor a la libertad por la cual tanto habían suspirado y luchado . Por consiguiente sin seguridad de ninguna clase para atender al sostenimiento propio y de sus familiares, no era posible que dedicaran su tiempo a otra actividad que no fuera aquella que diera solución al problema pavoroso que afectaba sus existencias.

1905.

Una nueva Gran Convención tuvo lugar el día 18 de mayo. En el informe que rindió el Hno. Gran Maestro Luminar resaltó que la

Logia “Dr. Félix Varela # 1” constituyó una asociación de Herencia y recomendó a todos los miembros de la Orden a pertenecer a ella. Esta fue la precursora de nuestro actual “Fondo Beneficiario”.

En esta Gran Convención se tomó el acuerdo de suprimir la letra “S” de Caballeros, quedando el nombre de: **Orden Caballero de la Luz.**

Además se adoptó el primer órgano publicitario oficial, con el nombre de “Redención” de la Logia “Dr. Félix Varela # 1”. A la hora de elegir al Gran Maestro Luminar, la elección recayó en quien había sido amigo y colaborador del Hno. Martí, el abnegado patriota: José Dolores Poyo quien según los historiadores de la Soberana Gran Logia presidió desde 1905-1906 y con un salto informan que también en 1913-1915.

Después de esta Gran Convención a pesar de que todo indicaba que la Orden se consolidaría, cayeron nuevamente los ánimos. La Soberana Gran Logia en la República de Cuba quedó extinguida, solo existía en los papeles y la Gran Logia de Florida daba pobres demostraciones, aunque firmes en Tampa y Key West. Pero entre los Caballeros de la Luz se mantenía la esperanza de ver algún día una Institución grande, fraternal y cubana, que llegara a ser guía y vanguardia de la sociedad, que tanto trabajo y sacrificio había costado y estaba costando construir.

Todo se redujo a unos cuantos hermanos que se reunieron, a una inscripción en el Gobierno Civil de la Provincia, pero prácticamente nada; papeles que apenas sí muy débilmente justificaban el empeño magnífico, el buen deseo y el propósito noble. Estas fueron las últimas gestiones realizadas en Cuba. Después se abandonó la propaganda y la acción, en cuanto al territorio cubano se refiere.

De toda aquella labor solo quedó la Logia “Dr. Félix Varela # 1” de Bejucal, cuna del **sembrador** de la Orden, que fue fundada originalmente bajo la obediencia de la Gran Logia de Florida.

1906-1909.

Este espacio de tiempo fue de frustraciones y desalientos, pero con el entusiasmo del Gran Maestro Luminar, Hno. Cándido Samá Carranza se siguió trabajando en las Logias de Tampa y Key West.

El día 13 de octubre de 1906, Charles E. Magoon reemplazó al Gobernador Taft como interventor de la Isla de Cuba y nombró como Intendente General de la República al Hno. Figueredo Socarrás, quien en la Guerra de los Diez Años fungiera como Secretario del Presidente Carlos Manuel de Céspedes, el mismo Teniente Coronel que ayudará a Martí en la fundación de la fórmula unitaria que le dio libertad a Cuba.

Después lo designó Tesorero General , cargo que desempeñó por tres lustros hasta su retiro del Servicio Civil.

Al hablar del Hno. Figueredo debemos recordar que inauguró la Convención Constituyente de 1901 hasta que se eligió la Mesa de Edad. Fue tres veces Presidente de la Asociación de Emigrados Cubanos, Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba, de Antiguos, Libres y Aceptados Masones, Gran Tesorero ad vitam. Miembro de

la Sociedad Económica de Amigos del País y de la Academia de la Historia.

Carbonell lo elogió señalando que Figueredo fue: *"el compañero de Céspedes en los primeros días de la estupenda década; de Maceo, cuando la protesta de Baraguá y de Martí cuando la organización del Partido Revolucionario Cubano. Fue un hombre útil y bueno en alto grado, leal al deber y al honor, a la familia y a la patria".*

En una carta remitida desde Madrid el día 29 de mayo de 1883, el Hno. Calixto García en su último párrafo le dijo: *"Haga presente mis afectuosos recuerdos a su familia y a todos los amigos de esa, en particular a Poyo y a su esposa y niñas, y V. reciba un buen abrazo de su compañero y amigo".*

He aquí la importancia que para Cuba tuvieron estos maravillosos Caballeros de la Luz.

1910.

A fines de este año el Hno. Pedro R. Someillán, tenaz y perseverante, de acuerdo con hermanos residentes en Key West, comenzó de nuevo la tarea de captación con el ánimo de reorganizar una Gran Logia de la Orden en la mencionada Ciudad, en la que permanecía un número considerable de cubanos.

Decepcionado rogó a los hermanos de la Florida que reorganizaran su Gran Logia, pues según él, los hermanos de Cuba habían olvidado juramentos y promesas y dejado a un lado los postulados de la Institución, para ingresar en el campo de la política oficiosa.

1911.

Y en la Florida siguió la Orden su labor fecunda, aunque lenta. Después de la decepción sufrida en Cuba, se notó algún quebranto; pero a partir de 1911, en que fuera convenientemente reorganizada la Gran Logia, volvió a renacer la confianza en el porvenir. Era Gran Maestro Luminar el Hno. Antonio Canalejo.

El día seis de enero, reunido un grupo de hermanos en el domicilio del Hno. José Pijuán decidieron por la vía del voto que los Grandes Funcionarios serían a partir de la fecha:

Gran Maestro Luminar	Gabriel Ferro y Más
Gran Vice-Luminar	Manuel Hernández Romero
Gran Patriarca	Santiago Hernández
Gran Secretario	José Becerra
Gran Vice-Secretario	Casiano Marás

Gran Tesorero	Antonio Canalejo
Gran Experto	José Pijuán
Gran Maestro de Ceremonias	Ramón Polo
Gran Guarda Interior	Rafael Rodríguez
Gran Guarda Exterior	Víctor Valdés Paz
Gran Porta Estandarte	Miguel Pons Ferrer.

El valioso concurso de cuantos en el pasado fueron los sostenedores de la Orden y sus ideales, hay que reconocerlo, porque sin aquellas Logias de Ybor City, West Tampa y Key West, que se mantuvieron siempre en actividad antes de 1895 y sus delegados a la primera Gran Convención de diciembre del mismo año, creadores de la primera Gran Logia de Florida, la consagración de la Soberana Gran Logia, la reorganización de 1902 y en este año de 1911, no existiría la Orden. Esta fecha marcó la última etapa de su reestructuración. La Logia “Martí # 3” cobró nueva vida fraternal.

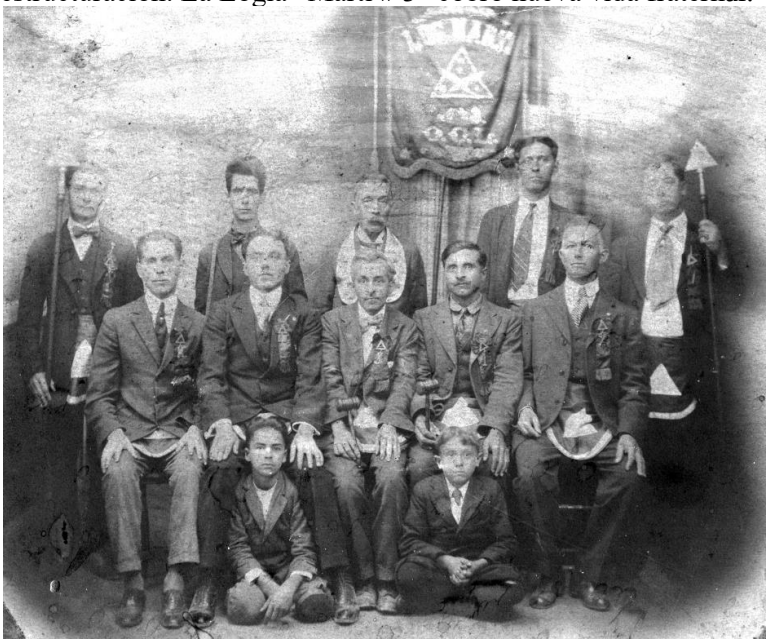

1912.

El activo Hno. Antonio Canalejo, fundador de la Logia "Perseverancia # 6", en este instante ya "Martí # 3", después que ocupó los más altos cargos en la Orden y fue Gran Maestro Luminar en la reorganización de 1911 y los hermanos Antonio Díaz Carrasco, Agustín Delgado, José Joaquín Izaguirre y algunos más reunidos en el domicilio del Hno. Félix Pérez, que era entonces el Vice Luminar, fueron los que calorizaron la fecunda iniciativa de traer a la mujer a nuestras filas.

En marzo de 1912, la Logia "Martí # 3" de Key West nombró una Comisión para redactar la Liturgia y los Estatutos que crearía una logia de mujeres.

El día 4 de abril rindieron informe a la Logia "Martí # 3". Ya se habían sentido los efectos y se recogieron los frutos de la activa y entusiasta labor.

Así dice el informe copiado textualmente del original en poder del Museo de la Orden, se respeta la ortografía:

"Key West, Fla. 4 de Abril 1912."

"A la Resp…Log… "Martí" No. 3 de la O...Cab... de la Luz. Key West".

"H...L... y demás hh":

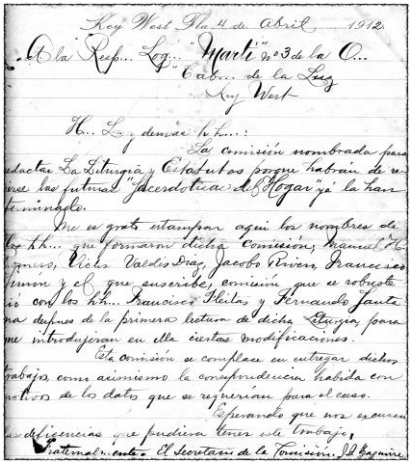

Key West Fla 4 de Abril 1912.
A la Resp... Log... "Martí" nº 3 de la O...
"Cab... de la Luz
Key West
H... L... y demás hh...:
La comisión nombrada para redactar La Liturgia y Estatutos porque habrán de regirse las futuras "Sacerdotisas del Hogar" yá la han terminado.
Me es grato estampar aquí los nombres de los hh... que formaron dicha comisión; Manuel H. Romero, Victor Valdés Diaz, Jacobo Rivero, Francisco Simón y el que suscribe, comisión que se robusteció con los hh... Francisco Fleitas y Fernando Santana despues de la primera lectura de dicha Liturgia, para que introdujeran en ella ciertas modificaciones.
Esta comisión se complace en entregar dichos trabajos, como asimismo la correspondencia habida con motivos de los datos que se requerían para el caso.
Esperando que nos excusen las deficiencias que pudiera tener este trabajo,
Fraternalmente. El Secretario de la Comisión. J. J. Izaguirre

"La comisión nombrada para redactar La Liturgia y Estatutos porque habrán de regirse las futuras "Sacerdotisas del Hogar" yá la han terminado".

"Me es grato estampar aquí los nombres de los hh... que formaron dicha comisión; Manuel H. Romero, Victor Valdés Diaz, Jacobo Rivero, Francisco Simón y el que suscribe, comisión que se robusteció con los hh... Francisco Fleitas y Fernando Santana despues de la primera lectura de dicha Liturgia, para que introdujeran en ella ciertas modificaciones".

“Esta comisión se complace en entregar dichos trabajos, como asimismo la correspondencia habida con motivos de los datos que se requerían para el caso”.

“Esperando que nos excusen las deficiencias que pudiera tener este trabajo”.

“Fraternalmente. El Secretario de la Comisión. J.J. Izaguirre” (José Joaquín Izaguirre).

En ese espacio de tiempo, los Caballeros de la Luz se reunieron con sus esposas, madres, hijas y hermanas, inculcándoles el deseo de integrarlas a una Logia.

Y de esas reuniones hay párrafos que o son leyenda o anécdotas contadas por quienes las presenciaron, pero que nos vienen en la historia.

Una esposa puede haber dicho: “Yo creo que a esta Logia de mujeres, debemos ponerle el nombre de **Damas de la Luz,** recuerden que nuestros esposos llevan el de Caballeros de la Luz y que nuestros hijos, allá en 1892, aquí mismo en Key West se llamaban Discípulos de la Luz. Ese nombre debe ser puesto, en justo reconocimiento a la triple condición de hija, esposa y madre, que engalana a toda mujer, que dé vigencia al pensamiento martiano; el ser humano no está completo en el hombre; es la mujer quien lo completa. No hay dicha de hombre sin sonrisa de mujer. Hemos de ser Damas que demos Luz”.

Y otra esposa o hija puede haber dicho: “La mujer obediente ha sido siempre ensalzada como Angel del Hogar. Y fue en el hogar, precisamente, donde la mujer halló una trinchera inexpugnable para defender sus derechos. Fue en el hogar, con calor de madre, donde inyectó a su hijo el ansia de superación, el deseo de libertad y la necesidad de justicia y equidad para sus derechos”.

“Era la **Sacerdotisa del Hogar**. Y la madre, sublime esencia de todas las ternuras y ¿por qué no? de todos los sacrificios, arrullando al hijo, cuidándolo amorosamente, velando su sueño, consolando al esposo amante, libró su mejor batalla por el reconocimiento pleno de sus derechos. Y hubo reivindicación”.

“Esa mujer era la **SACERDOTISA DEL HOGAR**. Daba luz y amor, protegía y orientaba. Por eso considero que nuestra Logia debe llevar el nombre de “Sacerdotisas del Hogar # 1”.

c

Y el día 6 de Junio de 1912 se fundó, en Key West, en la ciudad creada por cubanos, la primera logia integrada por mujeres, que se denominó “Sacerdotisas del Hogar # 1”. Entre las fundadoras se encontraban las hermanas Hilda Martínez, Haydée Mendoza, Angela Macías, Consuelo Rivero, Guillermina Bancells, Cristina Lollanilla, Leonor Martínez, Catalina Benítez, Rosalía Puerta y María Gutsens.

Así dieron acceso en los destinos de la Orden, a la mujer, quien por su doble condición de esposa y madre, tan importante función ejerce en el hogar.

Y de todas esas mujeres que abrazaron nuestra fraternidad hay que destacar el nombre de la primera Sacerdotisa Jefa, Hna. Amelia Bancells, la que con mas de 31 años de militancia ininterrumpida falleció, después de haber despedido a su único hijo, que marchaba para ser el primer mártir Caballero de la Luz, en la guerra de los Aliados contra el Eje Nazi-fascista o II Guerra Mundial.

La negligencia, la ausencia de interés por la historia de la Orden, después de lograda la incorporación de la mujer a nuestros trabajos; quizás la implacable voracidad del comején y otros insectos devastadores radicados en los archivos de aquella región, han hecho imposible contemplar el acta de fundación, el primer libro de actas, el de asistencia y demás documentos tan valiosos a nuestra historia.

Sí tenemos las primeras joyas, la Biblia, la bandera norteamericana, los malletes, utilizados en ese instante, así como la primera foto de las que hicieron posible esta Logia.

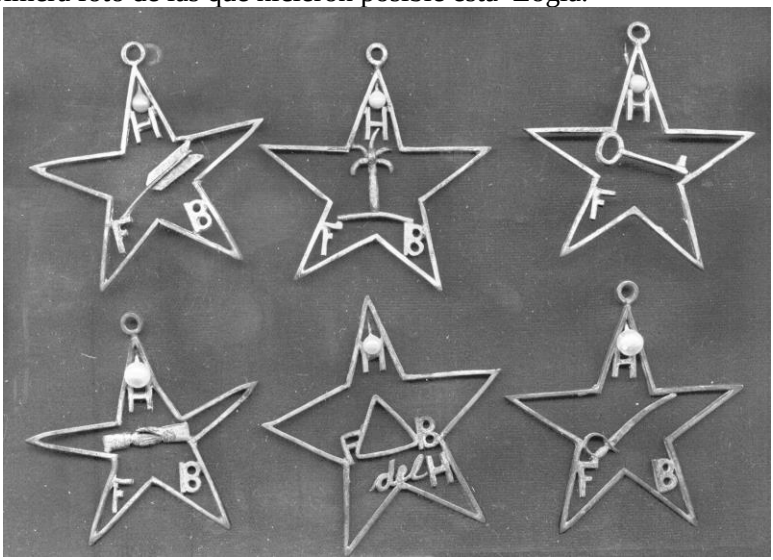

Después fue fundada en West Tampa la Logia "José González Curbelo # 4".

LA ARBOLEDA CON MAS RAMAS.

1913.

Al comenzar este año y fundada ya la Rama de Sacerdotisas del Hogar, se empezaron a sentir los efectos y a recoger los frutos de la activa y entusiasta labor emprendida después de la reorganización de 1911.

Determinada la creación de la Logia "Luminares Pasados # 1", a iniciativa de las Logias del Condado de Hillsborough en Tampa, se acordó la publicación de un vocero de la Orden; vehículo indispensable para difundir sus doctrinas y sus fundamentales principios. Nació "Luz y Verdad" y quedó pendiente la idea de la Logia y de la Revista.

Un grupo de hermanos dirigidos por el Hno. Manuel Gallo que regresó a Tampa, tuvo la feliz idea de crear la Rama de Menores integrada por logias de Hijos de la Luz y de Esperanzas del Hogar, para niños y niñas respectivamente.

Después se fundó la Logia "Sacerdotisas del Hogar # 2" en Ybor City.

Pasos de avance definitivos fueron estos que dieron aquellos hermanos que con inquebrantable fe laboraban, tanto en el Condado mencionado como en el de Monroe, por el engrandecimiento y consolidación de nuestra amada Institución.

Muchas han sido las alternativas de la Orden, muchas las caídas sufridas; pero siempre se ha levantado pura y sin mancha, recuperando nuevas fuerzas, para seguir la ruta trazada por sus fundadores, lo que ha demostrado que es tan inmensa su virtuosidad y tan sublimes sus postulados que a pesar de todos los contratiempos, de todos los obstáculos, de todas las incomprensiones y de todas las maldades, nada ha podido detener su marcha triunfal.

El día 16 de enero de 1913 se reorganizó la Logia "Dr. Félix Varela # 1" de Bejucal siendo Gran Maestro Luminar el Hno. José M. Espinosa y Gran Secretario el Hno. Arturo Cunill.

El Gran Maestro Luminar de la Florida en los años 1913 y 1914 fue el Hno. Nestor Benítez Reina.

El día 24 de febrero el Sr. Oscar Ugarte le entregó a la Orden su Himno a "Luz Caballero". La música es de Guillermo Tomás.

"¡GLORIA MAESTRO! ¡GLORIA A TI!".
"¡Sublime Apóstol. Tu vida encierra
honra y cultura del bien en pos.
Por eso el hijo de nuestra tierra
debe adorarte como a su Dios".
"Por fin te yergues, como en la Historia:
tu bronce Cuba pudo tallar.
Pero hace lustros que tu memoria
en cada pecho tiene su altar!"

"¡Gloria a ti, sol que, hermoso y fulgurante,
has brillado en un cielo siempre azul!
¡Seguiremos tu rastro deslumbrante
Caballero sublime de la Luz"!

" Cuando la noche, negra y sin calma,
logró impedirnos el avanzar,
venciendo escollos, tu verbo "al alma
para la vida supo templar".
" Y a la conciencia de los cubanos
allá en Levante le hiciste ver,

rasgando brumas tus puras manos,
las claridades de amanecer!”.

“¡Gloria a ti, sol que, hermoso y fulgurante,
has brillado en un cielo siempre azul!
¡Seguiremos tu rastro deslumbrante,
Caballero sublime de la Luz!”.

“Tantas venciste, costumbres rancias
de error y oprobio, sabio Mentor,
que nunca pierden en sus fragancias
tus “evangelios” de “El Salvador”.
“Por que, más libre de extraño dolo,
tu hermano fuerte culto y no vil”.
Le proclamaste que “verdad solo
podrá ponernos toga viril”.

“ ¡Gloria a ti, sol que, hermoso y fulgurante,
has brillado en un cielo siempre azul!
¡Seguiremos tu rastro deslumbrante,
Caballero sublime de la Luz!”.

“Fue su destino tu obra llenara
todo aquel siglo, de ciencia y fe;
surgiendo de ella “Grito de Yara”
que hasta las playas de España fue”.
“¡Tu apostolado marcó senderos:
te debe Cuba su redención,
como a los héroes y a los guerreros
que de la patria reliquias son!”

“¡Glorias a ti, sol que, hermoso y fulgurante,
has brillado en un cielo siempre azul!
¡Seguiremos tu rastro deslumbrante,
Caballero sublime de la Luz!”
Febrero 24 de 1913.

Himno Luz y Caballero

Letra de Oscar Ugarte. Musica de G. M. Tomás.

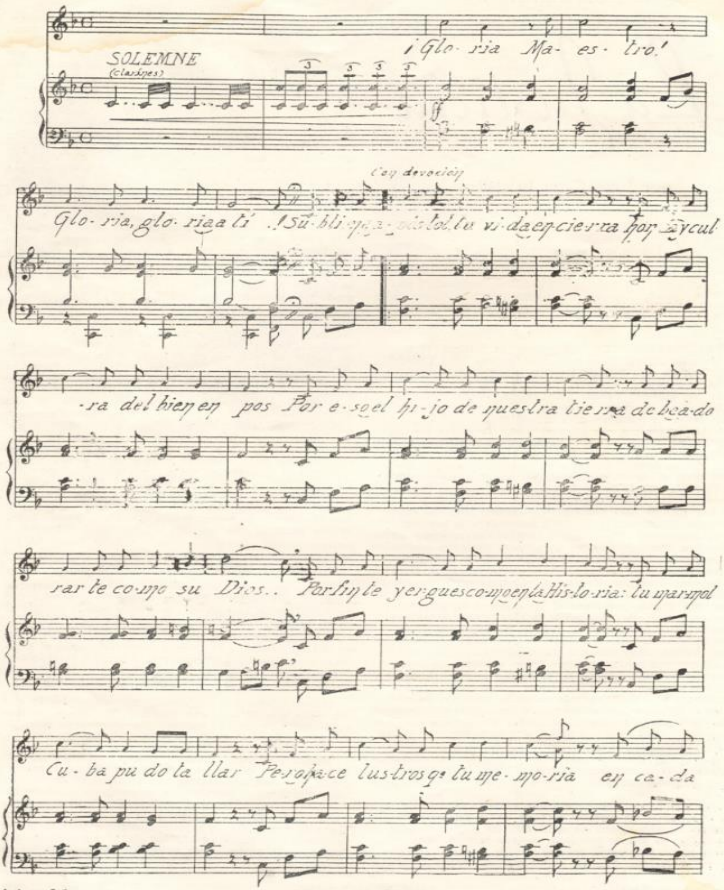

tutti

pe-cho tie-ne su al-tar ¡Glo-ria ti Glo-ria ti sol-ge her

mo-so y ful-gu-ran-te has bri-lla-do en un cie-lo en un

cie-lo siem-pre a-zul! ¡Se-gui-re-mos se-gui-re-mos tu

ras-tro des-lum-bran-te Ca-ba-lle-ro su-bli-me Ca-ba-

lle-ro de la Luz! (2a) Cuan-do-la Luz.

Para repetir

Para terminar

(3a) Tan-tas van

(4a) Fue su des

Moderato

A quies-ta-mos las da-cer-do-ti-sas en-to

nan-do este Him-no de a mor— y por-tan-do por no-ble di

vi-sa—: fe, ca-ri-ño o be dien-cia y a mor— Con a-
Glo-ria

FIN----

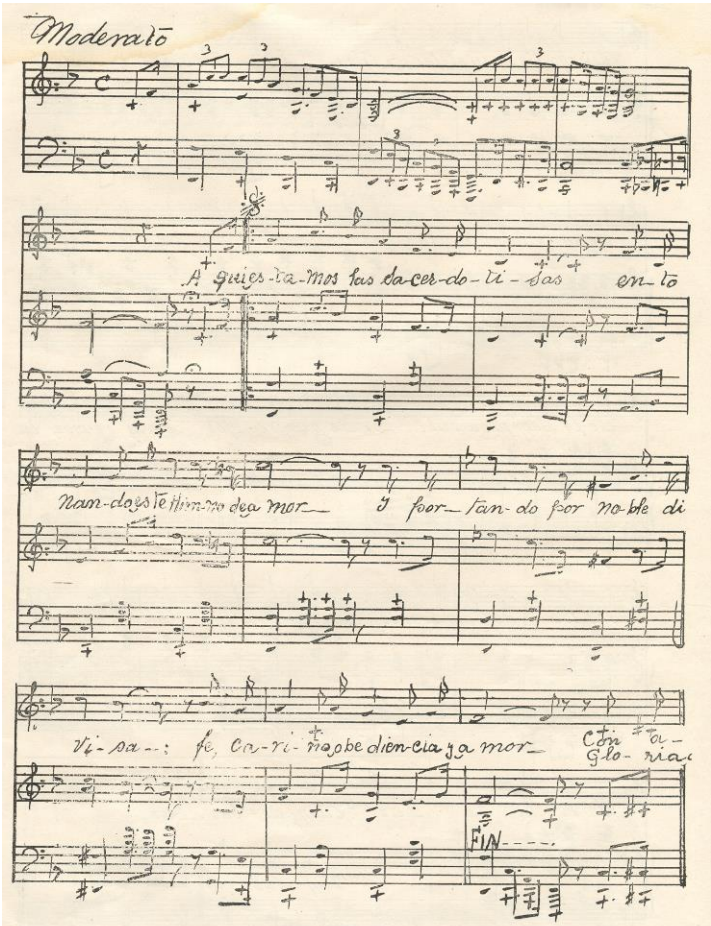

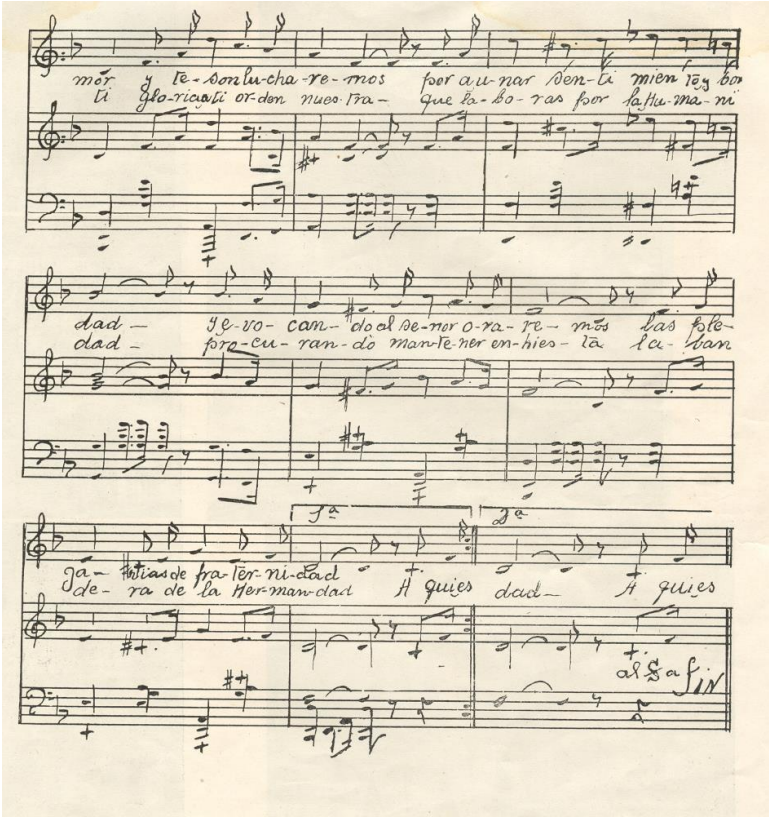

De un libro de Actas de la Logia “Nicolás Castillo Salinas # 2” comenzado en el año 1913 y finalizado en la sesión del día 30 de mayo de 1917, tomamos los siguientes datos:

El Tronco de Pobres, hoy Saco Benéfico, tenía una recaudación de $0.02, $0.04, $0.07 hasta $ 0.25 por sesión.

El día 5 de septiembre había una asistencia de 21 miembros como algo excepcional.

Iniciaban a una cantidad considerable de profanos en casi todas sus sesiones de los viernes o de los lunes pues cambiaron varias veces de día . En ocasiones celebraban sesiones extraordinarias los domingos principalmente para dar los diferentes grados. Todas la logias seguían este sistema para grados e instrucciones.

A pesar de los ingresos, la asistencia a las tenidas, al igual que hoy, fluctuaba, unas veces más miembros, otras, menos. El promedio era de 18 hermanos por sesión.

Cada Logia elegía un Secretario de Financias (así se decía) y a su vez nombraban uno o más colectores que recibían el 10% de cada recibo cobrado..

Otorgaban hasta los tres grados, uno detrás de otro, previo balotaje después de un receso de 2 a 5 minutos en cada grado, este tiempo de descanso se usaba para que los hermanos dieran la bienvenida a los nuevos candidatos ya graduados y los felicitaran.

Los hermanos Nestor Benítez Reina, Manuel Gallo y Alfredo Camero llegaban tarde a casi todas las sesiones, al parecer por el trabajo profano; pero siempre asistían. El primero era Luminar de la Logia y el tercero, Porta Estandarte. Los tres presidieron la Orden .

El día 27 de octubre acordaron celebrar sesiones de instrucción los primeros domingos de cada mes, comenzando el día 2 de noviembre, según consta en el Acta # 110. Ese día 2 se acordó en principio practicar un saludo para que todos los miembros se reconocieran en el mundo profano y fuera llevado a la Gran Tenida como le decían a la actual Gran Convención, que es la seña que nos identifica actualmente.

Llegada la hora del cierre había que proponerlo.

Un mandil costaba $1.25.

Los días 27, 28 y 29 de diciembre celebraron la Gran tenida en West Tampa. El Luminar de la Logia "José González Curbelo # 4" de esa localidad era el Hno. Cándido Samá Carranza, que había sido Gran Maestro Luminar y lo volvería a ser más adelante.

Se le entregaba una dieta económica a cada hermano enfermo.

Cuando dos o más miembros se disgustaban o peleaban, se les amonestaba en la Unión y se les hacía abrazar ante el Ara.

Los miembros del Ejecutivo, después de ser electos, pasaban a la Antecámara y nombraban o elegían la Oficialidad subordinada comenzando en el cargo de Experto.

1914.

En este año comenzó la llamada Primera Guerra Mundial.

El inolvidable Hno. Nestor Benítez Reina llevó a cabo una gran labor tendiente a encauzar la administración y a regular el funcionamiento de las logias, a cuyo fin se emprendió el delicado trabajo de reformar los rituales, leyes, etc.

En la sesión de la Logia "N.C. Salinas # 2", según consta en el Acta # 124, celebrada el día 5 de enero, con la presencia de 17 miembros se recaudó en el Tronco de Pobres la cantidad de $0.00 y se comprueba que ya existía el cargo de Luminar Pasado.

El día 12 de enero visitó su logia el Hno. Alfredo Camero como Gran Guarda Templo Exterior, a su vez, Diputado de Distrito y se acordó dar voz en las sesiones a los hermanos de la Logia "J. G. Curbelo # 4".

El día 9 se acordó dar $1.00 diario a cada enfermo y por primera vez visitó su Taller, como Gran Maestro Luminar, el Hno. Nestor Benítez Reina.

Ya en esta fecha funcionaba nuevamente la Logia “Varela # 1” del pueblo de Bejucal aunque con muy poca asistencia.

La liturgia no se leía, todo era memorizado. El Gran Secretario era el Hno. José J. Izaguirre, el mismo que realizó la comisión de fundar la primera Logia “Sacerdotisas del Hogar # 1”.

Las sesiones comenzaban a las 8:00 p.m. y finalizaban a las 9:50 p.m. pudiéndose prorrogar por acuerdo de la Logia.

Los cargos exentos de pagar las cuotas mensuales eran los de Secretario, Secretario de Financias y Guarda Exterior por ser éste último quien preparaba y recogía los atributos en las sesiones, teniéndolos bajo su custodia y responsabilidad.

El día 6 de mayo el Hno. Manuel Gallo recibió una carta del Hno. Eduardo Someillán interesándose en ser afiliado. Y el Hno. Gran Luminar dió una dispensa para que este hermano fuera reconocido por el Dr. Bleke como se hacía con todos los candidatos. Y se acordó que pagara sus cuotas. Más adelante participó de la fundación de la Logia “Optimismo # 10”.

La Orden era Caballero de la Luz y no Caballeros.

La Logia trató de comprar una casa que vendían en $650.00 para hacer el Templo pero después de haber tenido el consentimiento del dueño, éste rechazó la oferta y siguieron en el local que tenían alquilado, siempre tratando de adquirir uno propio.

Se daba un voto de gracia, por acuerdo, a la Oficialidad saliente después de terminada la instalación, en reconocimiento a su labor en el anterior período fraternal.

El Tesorero podía ser Colector al mismo tiempo, Y para el Comité de Salud se nombraban de 2 a 3 hermanos por sesión.

El Luminar Pasado no podía ser electo para otro cargo sin haber cumplido su tiempo de seis meses, por ser los períodos fraternales elegidos en los meses de junio y de diciembre.

El día 2 de octubre el Hno. Jesús Castañeda, más tarde fundador de la Logia “Realidad # 8” visitó la Logia “N. C. Salinas # 2” representando a la Logia “J. G. Curbelo # 4” en su nueva Casa Templo.

Los botones de solapa costaban $0.35 y dedicaron $7.50 para comprar un escaparate.

La Convención se celebró los días 28, 29 y 30 de diciembre en el Templo de Ybor City.

El Hno. Manuel Gallo era Diputado de Distrito.

1915.

El día 17 de febrero las Logias supieron de la creación de la primera insignia de Luminar Pasado que consistía en la de Caballero de la Luz en fondo morado y rodeada por un sol dorado. Y la joya costaba $2.50.

El día 28 de febrero la Logia "N. C. Salinas # 2" fue informada del estado crítico de salud del Hno. Nestor Benítez Reina quien parecía que se le desarrollaba un cáncer en la garganta y lo llevaron a Baltimore para su tratamiento.

El día 17 de marzo según consta en el Acta # 196 fue expulsado por la Logia "Martí # 3" el Hno. José Joaquín Izaguirre que fuera Gran Secretario y el día 24 regresó el Hno. Benítez Reina ya mejorado.

La Logia "N. C. Salinas # 2" en su sesión del día 7 de abril acordó dar voz y voto al Hno. Rafael Bancells de la Logia "Martí # 3" de Key West.

Los activos y batalladores hermanos Manuel Gallo y Nestor Benítez Reina, llevaron a cabo la legalización jurídica de la Orden, incorporándola al Estado de la Florida, con fecha 26 de abril. A partir de la fecha nos llamaríamos oficialmente "Orden Caballero de la Luz, Inc.", poniendo en práctica el acuerdo de 1905. La Gran Logia entonces residente en Tampa, en cumplimiento de las leyes del Estado, quedó inscripta al folio 332 del Libro de Registro de Corporaciones # 9, del Condado de Hillsborough. Le tocó a estos dos Grandes Funcionarios la suerte de estampar su firma en uno de los documentos históricos más importantes de nuestra Orden: La Carta de Incorporación al Estado de la Florida.

Carta de Incorporación original de la Orden Caballero de la Luz, Incorporada al Estado de Florida, E.U.A.- *Exhibit "A". "NOTICE IS HEREBY GIVEN that we the undersigned shall apply to the Honorable F.M. Robles, Judge of the Circuit Court of the Sixt Judicial Circuit of the State of Florida, in and Hillsborough County, Florida, on Monday, the 26th. day of April, A.D. 1915, for a Charter incorporating the undersigned into a corporation, not for profit, under the name of "Orden Caballero de la Luz", upon the following proposed charter. Cándido Samá Carranza, José Benigno Silva,*

Rafael Barrera, Juan Montero Delgado, Nestor Benítez Reina, Modesto Jiménez, Tomás Menéndez. FIRST: The name of this corporation shall be the "Orden Caballero de la Luz".

Y seguía esta Carta de Incorporación determinando **la moral y la raza blanca** de sus miembros. Esto debido a que en el país existía la discriminación hacia los descendientes de los que fueron esclavos, con servicios sanitarios, transporte, escuelas, iglesias, todo separado y por estar nuestra Orden en un Estado del Sur y tener que cumplir con las leyes del país como lo establece nuestra Constitución..

Se aclaraba el lugar de residencia de cada uno de los miembros mencionados anteriormente, todos de West Tampa. Y era inscripta la siguiente Oficialidad:

Gran Luminar	Cándido Samá Carranza
Gran Vice-Luminar	Modesto Jiménez
Gran Patriarca	Juan Montero Delgado
Gran Tesorero	José Benigno Silva
Gran Secretario	Rafael Barrera
Gran Vice-Secretario	Nestor Benítez Reina.

Todos miembros del Cuerpo de Directores o Gran Ejecutivo junto con el Hno. Tomás Menéndez.

Y firmaba el juramento el Hno. Rafael Barrera el día 16 de marzo de 1915 ante el Notary Public State of Florida at large, Louis Milián.

El Juez de la Corte del Sexto Circuito Judicial F.M.Robles firmó la inscripción y fue archivada el día 19 de marzo. Más tarde publicada el día 14 de septiembre por el Secretario o Clerk, W.P. Culbreath y escrita por Palmira Yantz.

El Notario Público del Estado de Florida William Molinet, certificó que la documentación presentada era la Carta de Incorporación de la Orden "Caballero de la Luz", ante la Corte del Circuito, con fecha 26 de Abril de 1915, siendo Juez de dicha Corte, F. M. Robles. Este documento está archivado en el Condado de Hillsborough, Estado de Florida, Libro 9, página 332. De lo cual da fe como Notario "*(fdo) William Molinet. Notary Public, State of Florida at large. My commission expires Dec. 4, 1936".*

"CERTIFICO: Que el señor Chas. E. Culbreath ejercía en la fecha del documento adjunto el cargo de Clerk de la Corte del Circuito por el Condado de Hillsborough, Estado de Florida, Estados Unidos de América, y que la firma expresiva de su nombre, inicial y apellido puesta al pie del documento es, al parecer, auntética por la

semejanza que guarda con las que acostumbra a usar en todos sus actos. En fe de lo cual autorizo la presente con mi firma y el sello de este Consulado, en Tampa, Florida, a los siete días del mes de Agosto de mil novecientos treinta y seis. (fdo) Juan A. Pérez, Cónsul. Documento # 46, asiento # 565, Derechos: $3.00. Art. # 30 del Arancel. Hay un sello gomígrafo, con el escudo de la República de Cuba, que dice: "Consulado de Cuba, Tampa, Fla." Hay otro sello seco con el escudo de la República de Cuba que dice lo mismo. Y certifica el documento Luis Rodolfo Miranda y de la Rúa, Sub-Secretario de Estado y fue confrontado por Donato Tamayo, encargado de las legalizaciones de firmas de la Secretaría de Estado".

Fue en este año que se convirtieron en realidad todos los empeños y proyectos del inteligente Hno. Nestor Benítez Reina.

Se aumentó a $ 500.00 el valor del Certificado Beneficiario que se había establecido anteriormente por la cantidad de $ 100.00. Fueron revisados y aprobados los nuevos Rituales para Caballeros de la Luz y los de Sacerdotisas del Hogar; se modificó la contabilidad introduciendo mejoras de gran importancia y se adoptaron modelos impresos que facilitaban todas las operaciones. En una palabra, se organizó el funcionamiento de la Orden. Esta fue una de las más importantes labores que realizaron Carranza, Reina, Barreras, Gallo, Camero, y quién sabe cuántos más que no se han mencionado.

Con esta labor emprendida en 1915 coronada con la exaltación a Gran Maestro Luminar del Hno. Cándido Samá Carranza que fuera también en 1906 y 1910, entró la Orden en un período de positivo progreso. Aquellos hermanos, consagrados a ella por completo, tenían ya la cooperación más eficaz para el logro de sus aspiraciones; ese factor indispensable en el desenvolvimiento de las sociedades y de los pueblos: la mujer.

El Hno. Carranza, con el objeto de elevar el grado de humildad entre todos los miembros, dispensó a las Logias de otorgarle los honores.

El día 2 de junio se supo de la nueva Oficialidad de la Logia "Dr. Félix Varela # 1" como prueba de que aún estaba subordinada a la Gran Logia de Florida.

La Logia de "Sacerdotisas del Hogar # 2" adquirió once nuevos miembros y pagaba de alquiler $4.00 mensuales.

El Hno. Alfredo Camero que había acompañado al Hno. Benítez Reina, en su segundo viaje a Baltimore, para tratamiento, regresó con él, el día 14 de julio, según consta en el Acta # 212.

El día 21 de julio se creó la nueva Logia "Luminares Pasados # 2" en Tampa que dio sesión el tercer domingo de cada mes, exenta del pago de la renta.

La Logia "J. G. Curbelo # 4" comunicó la fundación de una Logia de Hijos de la Luz, esta fue la primera vez que se mencionó el nombre de esa Rama en un libro de actas y se hicieron gestiones para fundar dos nuevas Logias de Caballeros de la Luz nombrándose una comisión integrada por los hermanos: Nestor Benítez Reina, José Benigno Silva, Juan Montero, Alfredo Camero, Enrique y Juan Luis Bautista, Francisco Blanco, Francisco San Martín, Juan Padrón, Eleno León, Saturnino Pando, Manuel Artidiellas, Eufemio Acosta y Tomás Menéndez. Así fue constituida la Logia "Antonio Díaz Carrasco # 6".

El día 25 de agosto tomó el Grado de Caballero de la Luz el Hno. Juan C. Simón, hermano carnal del que iba a ser más adelante el Luminar fundador de la Logia "Optimismo # 10", Hno. Francisco Simón y el nombre que tomaría la Logia # 1 de Hijos de la Luz de la Soberana Gran Logia.

El día 10 de noviembre se reorganizó la Logia "Hijos de la Luz # 1" por los Hnos. Francisco Blanco, Juan C. Simón y José Lluis.

Las coronas envíadas a los hermanos fallecidos costaban $3.00.

El día 17 de noviembre el Hno. Modesto Giménez era el Gran Patriarca.

La Gran Convención se celebró en West Tampa los días 27, 28 y 29 de diciembre.

Ese último día, fue revisada y aprobaba la Liturgia de las Sacerdotisas del Hogar y fue firmada por los hermanos Manuel Gallo como Gran Luminar, nótese la omisión de la palabra central, Maestro, y Nestor Benítez Reina como Gran Secretario. Era el Hno. Juan Pijúan Gran Vice Luminar y el Hno. Alfredo Camero, Gran Patriarca. Todas las hermanas hacían el juramento junto a la candidata.

Este ritual fue hecho en la Imprenta y Encuadernación de Joaquín Mascuñana que se encontraba en la 7ma. Avenida 1410 de Ybor City en Tampa.

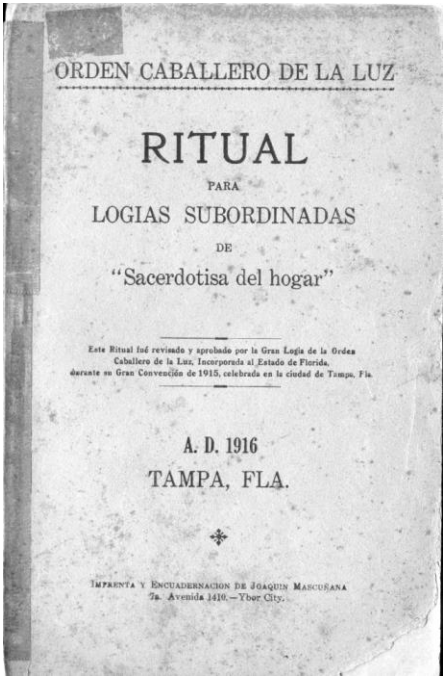

ORDEN CABALLERO DE LA LUZ

RITUAL

PARA

LOGIAS SUBORDINADAS

DE

"Sacerdotisa del hogar"

Este Ritual fué revisado y aprobado por la Gran Logia de la Orden Caballero de la Luz, Incorporada al Estado de Florida, durante su Gran Convención de 1915, celebrada en la ciudad de Tampa, Fla.

A. D. 1916

TAMPA, FLA.

IMPRENTA Y ENCUADERNACION DE JOAQUIN MASCUÑANA
7a. Avenida 1410.—Ybor City.

Las diferencias con los actuales rituales se pueden sintetizar así: Los collarines de las Oficiales se distinguían de las demás hermanas que usaban uno rojo con una franja blanca, por los flecos plateados y el de la Sacerdotisa Jefa y la Pasada por los flecos dorados. La Jefa preguntaba a las Oficiales sus deberes al comienzo de la sesión, y estas respondían la Sección del Artículo de la Constitución que los establecía. La Experta devolvía la palabra recibida a la Hna. Sacerdotisa Jefa. Se consignaba el Informe del Médico Oficial para las Candidatas que pidieren ingreso. No se hacía el coro ante el Ara. En la purificación la profana tenía puestas las manos en los Evangelios. Aquí ya se establecía que la Pasada Sacerdotisa, así era el nombre, instruyera a la Candidata. Cada vez que entraba una hermana tenía que hacer el mismo Saludo de hoy en día pero también cuando pasaba de un lugar a otro tenía que hacerlo ante el Ara.

Para los Miembros Benefactores había una Ceremonia de Afiliación.

Las Logias de Sacerdotisas del Hogar, que ya se hacían sentir en la Orden, constituían una fuerza poderosa de atracción, un afianzamiento de la fraternidad, de la compenetración y del respeto.

En Key West el núcleo de esforzados paladines , entre los que se contaron los hermanos: Francisco Fleitas, Manuel Hernández Romero (fundadores en Cuba de la Soberana Gran Logia), José Becerra Sánchez, Modesto Jiménez, Miguel Pons Ferrer y las entusiastas hermanas Angela Pachón y María Gutsens se vio reforzado por un positivo valor: el culto Hno. Ernesto A. Bravo.

En este año también ingresaron en Tampa, los distinguidos hermanos: Pedro Santos, Juan Tur Coy y Rafael Orihuela, quienes se consagraron desde los primeros momentos por entero a la Orden; Bravo en Key West, Santos, Orihuela y Tur, en Tampa.

Se reabrieron las Logias "Luminares Pasados # 1" y "Pasadas Sacerdotisas # 1". Así como la Logia "Sacerdotisas del Hogar # 3" e "Hijos de la Luz # 1". Todas en Tampa.

No he encontrado datos que me aseguren que antes de esta Logia "Hijos de la Luz # 1" hubiera otra en receso. Y aún no se mencionaba en ningún documento a las Logias de Esperanzas del Hogar.

1916.

El día 8 de marzo la Logia de Luminares Pasados rescató el acuerdo anterior de editar una Revista con el nombre de "Luz y Verdad" y se determinó que las Logias donaran $3.00 por tirada, entregando cada una $5.00 para la primera .

El día 3 de mayo se fundó la Logia "Hijos de la Luz # 2" de Key West. Y el día 10, la Logia "Luminares Pasados # 2" en aquella misma Ciudad.

El día 9 de Mayo salió publicada la primera edición del Ritual para Logias Subordinadas de Caballero de la Luz revisado y aprobado por la Gran Logia el día 29 de diciembre de 1915. El color Azul era para el Primer Grado. El Luminar Pasado es el que instruía a los candidatos. En el Grado de Discípulo de Honor todos los hermanos se ponían en dos filas al lado del altar y hacían el Saludo del Grado al igual que el Discípulo al jurar.

El día 19 de mayo quedó constituida otra Logia de Hijos de la Luz con el # 3. Esta vez en Ybor City. O sea, que ya tenían esa Rama las tres ciudades donde estaban funcionando nuestras Logias de Mayores.

El día 22 de Junio se realizó una Ceremonia de Honras Fúnebres en conjunto para rendir tributo póstumo al Sabio Maestro.

El 9 de agosto el Gran Vice Luminar era el Hno. Rafael Barrera y el Gran Secretario el Hno. Eufemio Acosta. Se dispuso que cada Logia que componía el Distrito de Luminares Pasados tenía que informar los miembros que adeudaren más de 6 meses. Y todo Caballero de la Luz que fuere miembro benefactor de una Logia de Sacerdotisas del Hogar podía hacer uso de la palabra mediante autorización de la Sacerdotisa Jefa.

El día 8 de noviembre fue fundada la Logia "Gonzalo Pérez Guzmán # 7" en West Tampa.

Todos los Talleres le daban mutuamente a los miembros de otras Logias el derecho a voz en sus sesiones.

El 22 de noviembre se suspendió el cobro de las cuotas y la dieta a enfermos, solo se mantuvo la Ley de Herencia hasta tanto durara la huelga de los trabajadores de Tampa. Y el día 29 del mismo mes se volvió a poner en vigor el cobro y la dieta.

Durante los días 26, 27 y 28 de diciembre se realizó la Gran Convención en Key West y fue electo Gran Maestro Luminar el Hno. Rafael Barreras.

1917.

Un juego de malletes costaba $2.00.

El Hno. Juan Tur visitó el día 24 de enero la Logia "Nicolás Castillo Salinas # 2" en representación de la Logia "Gonzalo Pérez Guzmán # 7". Y el 31 comprobamos que todavía el Hno. Jesús Castañeda era miembro de la Logia "González Curbelo # 4".

El Gran Vice Luminar era el Hno. Higinio Acosta.

El día 31 de enero la Logia “Salinas # 2” concedió Carta de Pase al Hno. Nestor Benítez Reina para que fundara la Logia “Cuba # 5”.

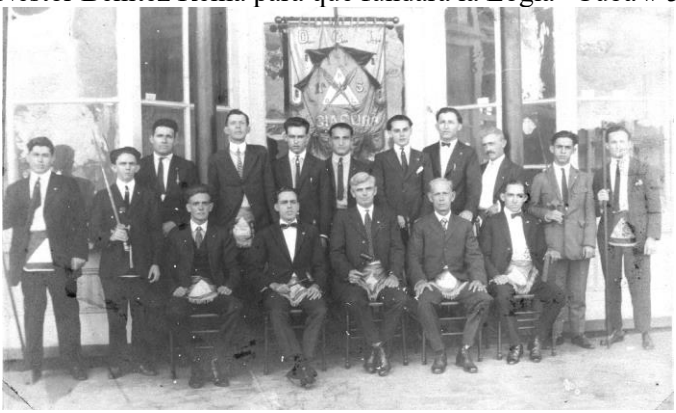

El día 7 de febrero la Logia “Salinas # 2” contribuyó con $2.00 para la impresión de la Revista “Luz y Verdad” con la orientación de que si el Hno. Gran Vice Luminar veía que era mucho, rebajara la ayuda.

En esta época las pocas Logias existentes tenían renuncias y separaciones como prueba de que a muchos de los miembros aún no se les había enraízado el amor a la Orden. Al que debía seis meses de cuota se le daban seis meses de plazo para oficializar la baja por falta de pago o satisfacer la deuda.

La Logia “Cuba # 5” pagaba $3.00 mensuales de alquiler.

El día 21 de marzo según consta en el Acta # 300 de la Logia “Salinas # 2” solicitó ingreso, el que más tarde sería un gran defensor de la Orden, el Hno. Miguel Estrada.

El Hno. Eleno León informó sobre las tareas realizadas para la reorganización de la Logia “Hijos de Ariguanabo # 9” y el motivo de sus fracasos anteriores a causa de las crisis políticas que atravesaba Cuba.

Dos hijas del Hno. Jacinto Pérez que eran Sacerdotisas del Hogar murieron afectadas por la tuberculosis, aquella plaga que hizo mucho daño a la Orden en esa época.

El día 28 de marzo se le concedió el Grado de Discípulo al Hno. Miguel Estrada, el 4 de abril el de Discípulo de Honor y el 11 de abril el de Caballero de la Luz.

Este libro de Actas de la Logia “Nicolás Castillo Salinas # 2 finalizó el día 30 de mayo de 1917.

Aquellas Logias de los primeros tiempos “La Luz”, “Carlos M. de Céspedes”, “Perseverancia”, “Porvenir”, etc., ya no existían; se habían convertido en “Nicolás Castillo Salinas # 2”, “Martí # 3”, “José González Curbelo # 4”, “Cuba # 5”, “Antonio D. Carrasco # 6” y “Gonzalo Pérez Guzmán # 7”.

La Gran Logia de la Orden así honraba, perpetuando sus nombres, a los que con sus esfuerzos y sacrificios, se habían consagrado a difundir y defender los sacrosantos principios de nuestra incomparable Institución.

También se había ordenado correlativamente la numeración de las Logias, acabando con aquellas alteraciones sufridas a virtud de las intermitencias y desorientaciones anteriores.

Fueron nombrados para dirigir la Revista “Luz y Verdad” los hermanos Manuel Gallo Arencibia y Arturo Cunill.

Según la Soberana Gran Logia, sin haber constancia al efecto para nosotros, ocupaba el cargo de Gran Maestro Luminar el Hno. José M. Espinosa Obregón durante los años 1915-1917. Igualmente dicen que lo sustituyó el Hno. Abelardo Valdés desde 1917 al 1923 pero no existía ninguna Logia, subordinada a esa Gran Logia, funcionando en el territorio de la República de Cuba pues la Logia “Dr. Félix Varela # 1” ya estaba, nuevamente, en receso.

El Hno. Alfredo Camero fue electo Gran Maestro Luminar de la Gran Logia de Florida.

NUEVOS FRUTOS.
1918.

Tomamos de un libro de Actas comenzado el día 21 de marzo de 1918 y finalizado el día 22 de diciembre de 1921, perteneciente a la Logia recién fundada “Cuba # 5”, los siguientes datos:

El Tronco de Pobres recaudaba un promedio de $0.10 por sesión.

El Hno. Gran Maestro Luminar concedía dispensa para sacar los estandartes en los actos de calle.

Todavía la Logia “Hijos de la Luz # 2” celebraba sus sesiones, después de varias crisis de asistencia.

El día 1ro. de mayo el Hno. Alfredo Camero como Gran Maestro Luminar y el Hno. Higinio Acosta como Gran Secretario concedieron dispensa a la Logia de Key West de “Esperanzas del Hogar # 1 para trabajar bajo los auspicios de la Logia “Sacerdotisas del Hogar # 1”. Entre las fundadoras se encontraban las hijas del Hno. Camero nombradas Josefina y Georgina H.

Los Hnos. de Key West siempre comenzaban la idea, por eso fueron los iniciadores de las Ramas creadas a partir de 1912.

Esta es la primera vez que se confirma la existencia de una Logia de Esperanzas del Hogar.

El día 9 de Mayo el Hno. Nestor Benítez Reina dijo que *"hacer la historia de la Orden hasta ese momento era una tarea infructuosa y sigue siendo una tarea llena de dificultades".*

Se daban instrucciones todas las semanas y conferencias periódicamente.

El día 6 de junio se constituyó en Ybor City la Logia "Esperanzas del Hogar # 2." Y cada Logia pagaba $5.00 mensuales de alquiler.

En esta fecha la huelga por motivos económicos causados por la guerra mundial afectó profundamente las filas de la Orden, pero los hombres y mujeres que lo daban todo por sus Logias lograron salvaguardarlas.

Cada vez que el Comité de Gobierno asistía a una sesión de una Logia firmaba el libro de Actas.

Para afiliarse los miembros tenían que pagar $3.00 y las instalaciones se hacían públicas.

El día 11 de julio la Logia "Cuba # 5" fue informada que el Hno. Gran Maestro Luminar Pasado, Cándido Samá Carranza viajó a Cuba para ingresar en el Sanatorio de La Esperanza por padecer de tuberculosis. Además que la Logia "Luminares Pasados # 1" le enviaría $80.00 solicitando que cada miembro contribuyera con $0.50 mensuales.

Seguimos tomando del libro de Actas mencionado anteriormente: el primer miembro que marchó a la guerra fue el Hno. Angel Aguirre y se acordó pagar las cuotas, si no podían, a los hermanos reclutados,

que se integraren a las Fuerzas Armadas en la Primera Guerra Mundial. El Hno. Aguirre desde el Campamento Militar pidió le mandaran cigarros y así lo hicieron las Logias.

El día 16 de septiembre las Logias de Ybor City solicitaron nuevas Cartas Patentes pues durante el incendio del Templo fueron destruidas.

La Gran Convención se celebró en West Tampa.

Todos los anteriores datos que corresponden a este año fueron tomados del libro de Actas mencionado.

La guerra europea había llevado a Cuba a hermanos de la Florida. Ellos se reunían todas las noches en el Parque Central de la Habana a tomar las brisas que del norte llegaban en línea recta por la ancha Avenida del Paseo del Prado.

Y una noche el Hno. Juan José Molina se fijó en el botón de la solapa del traje del Hno. Jesús Castañeda, que había regresado de Tampa, y asombrado le preguntó por esa insignia, y el Hno. Castañeda le respondió*: ¡Soy Caballero de la Luz ¡ ¿De qué Logia?* Le preguntó Molina. *De "González Curbelo"* respondió Castañeda. *Pues, yo soy de Cuba,* le dijo Molina, *y tenemos que fundar una Logia, aquí en La Habana. Pues la fundamos,* dijo Castañeda.

Y estos dos Hermanos se comprometieron en buscar a todos los que vivían en la Habana y constituir una Logia. Aquella noche se unió a ellos el Hno. Juan González.

Y fueron apareciendo más hermanos: Pedro González de la Rocha, Rogelio Barbery, Benito Andrade, Ricardo Beltrán, Antonio Jiménez, Adalberto E. García, Arturo Martínez, Domingo Báez, Armando Carreras, Armando Beiro.

Todos se citaron para la casa del Hno. Beltrán para tratar los particulares de la fundación. Y aunque se temía por parte de los hermanos de Florida a un nuevo fracaso, por los ocurridos anteriormente, el Hno. Camero, más optimista que los demás, los autorizó a crear una Logia y les extendió Carta Dispensa.

En la calle San Rafael esquina a Aguila, en un cuarto de la azotea del domicilio del Hno. Beltrán dieron los pasos iniciales para la constitución de la Logia "Realidad # 8". Allí asistían diariamente los que iban a fundarla y después de varias reuniones a las que iba con regularidad el Hno. Juan González, alma máter de esta idea, ya que a los muchos conocimientos que tenía de la Orden, uníanse el respeto

y cariño que le profesaban sus hermanos, le confiaron la tarea de ser el verdadero fundador y organizador.

En marcha pues hacia la conquista del triunfo, llegó el 28 de agosto, día en que quedó constituida la Logia "Realidad # 8", en La Habana, de la que soy Miembro de Honor. Más tarde alquilaron el salón de los altos de la R.L. "Salomón" en la Calle Tenerife # 44, para dar sus sesiones; nosotros lo conocimos con el # 74 y por el nombre de "la güagüita".

Ya fortalecidos, más adelante fueron para la calle de Egido esquina a Sol, donde después estuvo la casa de los Emigrados Cubanos.

En ese instante en nuestra Patria solo existía funcionando esta logia, ninguna otra más, aunque algunos historiadores intentaron quitar el lustre histórico de este hecho trascendental. Y la Orden se enraizó ya no en los corazones solamente, sino también en las logias.

Se había intentado, una y otra vez, llevar la Orden a Cuba. Primero Duarte, Moinelo, Fiol; después Pedro y Eduardo Someillán, Cunill, Vidal Cruz, Gallo, Guzmán, etc. Pero nada, absolutamente nada de lo hecho anteriormente había perdurado.

Y esto que nadie había logrado, lo realizó el incansable Hno. Nestor Benítez Reina, el renovador de la Orden, que fue llamado "Astro de intensa luz".

Constituida ya la Logia "Realidad # 8" en la Habana con su primer Luminar el Hno. Juan José Molina, se emprendió una activa e intensa campaña a fin de constituir una logia en cada una de las poblaciones donde se encontraran hermanos inactivos con quienes pudiera contarse para la realización del propósito.

Así, animados por las perspectivas lisonjeras que les ofreciera la buena disposición de aquellos hermanos a quienes ya habían entrevistado, comenzaron sus trabajos los hermanos Gordillo, Pedro

G. de la Rocha, Jesús Castañeda, José Calduch, Martínez Casales, José R. Vázquez, integrantes de la Logia “Realidad # 8”, con el Hno. Benítez Reina, desde Tampa, a la cabeza.

El Hno. Rafael Orihuela tituló a los hermanos de la Logia “Realidad # 8”, *POETAS*, porque esta Logia vivía en perpetuo sueño, sueño fraternal . Y era verdad, como madre amorosa echó muchos hijos y los crió con verdadero cariño, perdió sus carnes pero siguió poetizando la Orden y no ha muerto todavía.

El día 19 de diciembre la Logia “Cuba # 5” recibió el primer saludo de la Logia “Realidad # 8”. El Hno. Rafael Orihuela, miembro de la Logia “Guzmán # 7” era Gran Diputado y el Hno. Fernando Menéndez, Gran Vice Luminar.

Como en la Habana, en San Antonio de los Baños, otros Caballeros de la Luz: Pedro Santos Ortega, su primer Luminar, Eleno León, Serafín Trujillo, Rogelio Hernández, Miguel Septién, Jerónimo González, etc., le dieron vida nuevamente a la Logia “Hijos de Ariguanabo”, esta vez con el número 9, y se unieron desde los primeros momentos a la magnífica campaña que se estaba llevando a cabo. Esta logia fué fundada para cumplir y difundir como un faro de permanente luz a la vista de todos los que hemos abrazado con fe los postulados de amor, unión y fraternidad.

Las logias de Tampa se enteraron de este gran acontecimiento pues algunos hermanos de ellas provenían de San Antonio de los Baños.

Durante todo este año, la tuberculosis, conocida como la plaga blanca, y el tifus, quebrantaron a la sociedad tampeña, muriendo también muchos miembros de nuestra Orden.

1919.

De allí a Santiago de las Vegas, donde el día 22 de junio de 1919 constituyeron la Logia “Optimismo # 10”, de la que también el autor es Miembro de Honor.

Como las anteriores también la integraron hermanos que habían pertenecido a la Orden en Florida. Entre los que se contaban: Jesús y Miguel Angel Pozo, Belisario Balbi, Francisco Simón, su primer Luminar, Pedro S. Acevedo, Eduardo Someillán, viejo adalid de la anterior campaña, y un gran número de nuevos adeptos: Arturo Rodríguez, Florentino Díaz, Francisco Montoto, Angel María Velasco, Alfredo Díaz, Ramón Arce, Ignacio Castro y Lázaro Ferrás Bustamante.

Transcripción del Acta de la fundación:

"A...L...G...D...D...Y...A...L...M...D...N...S...M..."

"Número uno-Acta de constitución en Santiago de las Vegas, a los veintidós días del mes de junio de 1919, se reunieron los hermanos: Nestor B. Reina, Gran Maestro Luminar de la Gran Logia, Pedro Santos, Juan J. Molina, Eleno León, Antonio Cantillo, Armando Beiro, Andrés F. Rodríguez, Enrique Lara, Alfredo García, Encarnación Carballo, Antonio Tamil, Adelardo Piedra, Daniel Alonso, José Canovaca, Antonio Jiménez, Pedro Rocha, José R. Vázquez, Fernando Alvarez, José López Sánchez, Miguel A. Pozo, Jesús Pozo, José Martínez Casales, Lorenzo Martín, Rogelio

*Hernández, Miguel Septién, Ricardo Beltrán, Francisco Simón, Pedro Ferriol, Eduardo Someillán, Belisario Balbi, Lino Pérez, Ignacio Castro, Francisco Montoto, Florentino Díaz de Noda, Israel E. Lauzardo, Ramón Balbi, Arturo Avalos y Pedro S. Acevedo; que acreditaron ser CABALLEROS DE LA LUZ, en la plenitud de sus derechos".*_____

*"El objetivo de la reunión era el de establecer en esta localidad, una nueva Logia bajo; digo; de la Orden CABALLERO DE LA LUZ, bajo la obediencia de la Gran Logia del Estado de la Florida, Estados Unidos de América"*_____

*"Fue el primer paso, elegir Secretario y Luminar ad hoc, a los hermanos Eleno León y Néstor B. Reina, respectivamente, y puestos en posesión de sus cargos, el segundo abrió la sesión".*_____

"Se acordó que la nueva Logia lleve por nombre "OPTIMISMO"número DIEZ y por sello uno cuya inscripción sea la siguiente: "ORD...C...de la L...LOG...OPTIMISMO No. 10, S. De las Vegas". _____

"Enseguida el hermano Luminar, dispuso proceder a la elección de funcionarios, cuyo acto, por votación secreta y por papeletas, dio el siguiente resultado:

"Luminar	*Francisco Simón*
Vice-Luminar	*Jesús Pozo*
Patriarca	*Pedro S. Acevedo*
Tesorero	*Ignacio Castro*
Secretario	*Israel E. Lauzardo*
Vice-Secretario	*Arturo Avalos*
Sectrio de Financia	*Francisco Montoto*
Experto	*Lino Pérez*
Maestro de Ceremonia	*Eduardo Someillán*
Guarda Interior	*Florentino D. De Nodas*
" Exterior	*M. A. Pozo*
Porta Estandarte	*Ramón Balbi".*

*"los cuales aceptaron y fueron instalados en sus respectivos puestos acordándose pedir sin demora, Carta de Dispensa al Gran Luminar y fijando los Jueves de cada semana para celebrar las sesiones ordinarias de la Logia"*_____

*"Se pasó el tronco de pobres, que arrojó la cantidad de dos pesos catorce centavos ($2.14), y se levantó la sesión, firmando todos los presentes".*_____

Se hace constar que la nueva Logia está domiciliada en la ocho número y cuyo local no es de la propiedad de la Logia."_____
*Lo certifico y firmo después del hermano Luminar".*_____

Francisco Simón *Y.E.Lauzardo*
Luminar. *Secretario*

Estas tres Logias establecieron un triángulo equilátero de labor interna que cimentó la estructura moral de nuestras filas.

Coincidiendo con esta campaña, en Camagüey, el viejo veterano Manuel Gallo, realizaba la más intensa propaganda con el fin de levantar en la ciudad prócer el pabellón de la Orden.

Su labor fue secundada por el Hno. José Becerra, una de las figuras destacadas de la Institución, que laborara tenazmente en Key West, y por otros valiosos camagüeyanos como Berhondo, Varona, Labrada, etc. El éxito coronó felizmente esta magnífica labor y se levantó pletórica de vida y entusiasmo la Logia "Manuel Ramón Silva # 11" en la capital camagüeyana. Así se rendía una vez más homenaje póstumo a un patriota excelente que integrara la Gran Logia de Florida en los tiempos de la creación del Partido Revolucionario Cubano.

Era Jefe supremo de la Orden el siempre altivo y entusiasta Hno. Ernesto A. Bravo. En Tampa surgió a la vida la Logia "Esperanzas del Hogar # 3".

Las "Sacerdotisas del Hogar # 2" y "# 3", las "Esperanzas del Hogar # 3" y los "Hijos de la Luz # 1" y "# 2" se reunieron en

público y explicaron los fines y fundamentos de la Orden a todos los que asistieron.

Todas estas Logias se consolidaron rápidamente. Los hermanos de la Logia “Hijos de Ariguanabo # 9”, que desde los primeros momentos comenzaron a laborar en bien de la Orden, organizaron a los pocos meses de constituídos una Logia de Sacerdotisas del Hogar, que le correspondió el # 4 y otra de Hijos de la Luz.

Figurarían como fundadoras, de la hoy, Logia “Rosa Robés # 4”, entre otras, las entusiastas hermanas: Aleida y Delfina Valdés, Lily López, Herminia Valiente y Amada García. La labor de ellas dejó una estela imborrable de recuerdos.

Ya la Orden estaba en Cuba para siempre. A partir de este año comenzaron las fundaciones de más logias de todas las Ramas, tanto en Key West y Tampa, como en Cuba. Para localizar las fechas de la apertura de esas logias, recomiendo la lectura de todas las Revistas “Luz y Verdad”.

El día 17 de julio las Logias de Tampa recibieron la primera comunicación de la Logia “Optimismo # 10”.

Y el día 7 de agosto el Comité Educativo de la Logia “Hijos de la Luz # 2” informó que estaba en crisis por la poca asistencia y todos los Caballeros de la Luz se aprestaron a ayudarlos.

El dia 21 de agosto se presentaron en la sesión de la Logia “Cuba # 5” los miembros disidentes de la Logia “Guzmán # 7” y se acordó prohibir las visitas de algunos de ellos.

El botón de solapa de Caballero de la Luz, en ese momento, costaba $0.45.

El día 30 de noviembre se realizó el juicio a los 23 hermanos disidentes de la Logia “Gonzalo Pérez Guzmán # 7”.

Fue reabierta la Logia “Esperanzas del Hogar # 2”.

1920.

El día 8 de enero, según consta en el Acta # 197, fue iniciado en la Logia “Cuba # 5” el Hno. José Calduch quien más adelante siendo miembro de la Logia “Realidad # 8” confeccionó la bandera de la Orden. El día 22 se le confirió el grado de Discípulo de Honor; el día 5 de febrero el de Caballero de la Luz y posteriormente el día 12 fue electo e instalado Maestro de Ceremonias.

Cuando se presentaban candidatos cada logia tenía que balotear a los de otra logia, comunicarlo al Gran Secretario y de ser favorable la votación éste autorizaba su ingreso ya que no habían circulares.

El día 27 de febrero la Logia "Hijos del Ariguanabo # 9" expulsó al Hno. Daniel Alonso Zarza. Y de Tampa y Key West salieron muchos hermanos para Cuba. Fue constituida la Logia "Rosa Robés # 4" en San Antonio de los Baños, después de la eficiente labor realizada desde el año anterior.

Cada vez que una logia se enteraba de un miembro de la Orden fallecido realizaba la Ceremonia hoy en vigor en nuestros Rituales. Y por cada hermano que contraía la plaga blanca se hacía una derrama de $0.25 para ayudarlo.

La Logia "Martí # 3" expulsó al Hno. Juan Domínguez.

El 27 de agosto varios hermanos de la Logia "Cuba # 5" discreparon con el uso del simbolismo de la igualdad en la muerte y se les contestó que ya casi todas las logias lo estaban utilizando.

Se dejó de publicar la Revista "Luz y Verdad" por cuestiones económicas.

El día 29 de octubre comenzó una protesta de los cubanos de Tampa pues los latinos no tenían terrenos donde sembrar y eran discriminados y los miembros de nuestras logias participaron en las manifestaciones.

El día 11 de noviembre regresó a esa ciudad, restablecido del Sanatorio de “La Esperanza”, el Hno. Cándido Samá Carranza, Gran Maestro Luminar Pasado.

Y fue suspendida la Gran Convención de Key West por razones económicas motivadas por la guerra mundial.

1921.

El día 25 de febrero la Logia “Optimismo # 10” expulsó por malversación al Hno. Mario Figueredo.

Al comenzar este año se pensó en la primera Gran Convención que se iba a celebrar en territorio cubano. Los Luminares Pasados de Cuba, que no eran muchos, se reunieron el día 14 de febrero en el Templo de la Logia “Optimismo # 10” y constituyeron la Logia de “Luminares Pasados # 3” y acordaron reunirse todos los meses en distintas localidades con carácter rotativo.

La primera Oficialidad quedó formada por los Hermanos: Maestro Luminar: Pedro Santos; Vice: Rafael Gordillo; Patriarca: Francisco Simón, un gran orador y hombre culto que la abandonó poco después al integrarse al incipiente movimiento socialista; Secretario de Actas: Eleno León; Vice: Ramiro M. Iradi; Secretario de Finanzas: Walfredo A. Juver; Tesorero: José Martínez Casales, quien provocó la existencia de las dos partes de la Orden; Experto: Modesto Jiménez; Maestro de Ceremonias: Lázaro Ferrás; Guarda Interior: Pedro G. de la Rocha; Guarda Exterior: Alfredo Díaz y Porta Estandarte: Jerónimo González.

Como se puede notar claramente solo al que presidía se le anteponía la palabra Maestro.

Cuando esto ocurría en Cuba, el día 15 de abril fue fundada en la Ciudad de Key West la Logia “José A. Saco # 12” con lo más selecto de la juventud del histórico Cayo, dando señales de activa lucha fraternal.

El día 4 de agosto los hermanos Alfredo Camero y Armando Calvo informaron en la Logia “Cuba # 5” del fallecimiento del Hno. Pedro Martínez Plá, de la Logia “Realidad # 8” que estaba curándose de la llamada plaga blanca o tuberculosis.

A los Colectores se les pagaba el 10% de la cantidad cobrada y los Sacos Benéficos recaudaban $0.02 hasta $0.04 por sesión. En los picnics se vendían cigarros y tabacos.

Con marcado entusiasmo se esperaba la celebración de la Gran Convención y la Logia de Luminares Pasados, laboraba por la

modificación de algunos preceptos constitucionales y estudiaba otras reformas trascendentales.

La Gran Convención se realizó en los últimos días del mes de diciembre, en el Templo de la Logia “Hijos de Ariguanabo # 9”, y entre otros proyectos fue aprobado uno por el cual se autorizaba a las logias para que aquellas que así lo estimasen, pudieran optar por usar sobre el Ara, la Constitución de la Orden, en vez de la Biblia. Asimismo se modificó la Ley de Tuberculosos y se estableció la Ley de Inutilizados.

A cada hermano Representante procedente de la Florida se le entregaron $30.00 para su viaje y manutención mientras durara la Gran Convención que fue celebrada desde el día 28 hasta el 31 de diciembre.

En este año salió publicada una nueva edición del Ritual para Logias Subordinadas de Caballero de la Luz revisado y aprobado el día 29 de diciembre de 1915 y puesto en vigor por decreto el día 9 de Mayo firmado por el Hno. Nestor Benítez Reina como Gran Secretario con el Visto Bueno del Hno. Manuel Gallo como Gran Luminar.

Aún se mantenían el color azul para el Discípulo y el blanco para el Discípulo de Honor. El ritual explicaba en la página # 57 que el Grado de Luminar Pasado que no está incluso en los tres de la Orden, no era más que el complemento de los mismos.

Asimismo se imprimió por el Taller Tipográfico de Castro y Rolo; Whitehead y Petronia otra edición del Ritual para Logias Subordinadas de Sacerdotisas del Hogar, aprobado durante la Gran Convención de 1915. Cuando la candidata hacía la señal de juramento todas las hermanas alrededor la hacían también.

El Hno. Miguel Pons Ferrer ocupaba el cargo de Gran Maestro Luminar.

1922.

La Logia “Optimismo # 10”, que llevaba a cabo una intensa propaganda, fundó en Santiago de las Vegas, las otras Ramas de la Orden. Laboraron con mucho entusiasmo en este empeño las hermanas Carmina, Asunción y Elisa Montoto, Evangelina Fonta, Agustina Ovies, Francisca Oliva, Juana Felipe y otras que como ellas figuraron en el Cuadro de las fundadoras de la Logia “Sacerdotisas del Hogar # 5”, hoy “Abnegación # 5” de la que fue Sacerdotisa Jefa, mi esposa y hermana Hilda Pérez de Portuondo.

Transcripción del Acta de Fundación de esta Logia:

"A...L...G...D...D...Y...A...L...M...D...N...S...M..."

" En la ciudad de Santiago de las Vegas y a los cuatro días del mes de Junio de 1922, se reunieron en el taller de la Logia "Optimismo # 10", las hermanas: AMADA GARCIA, DELFINA DE LA TORRE, ALEIDA VALDES, DELFINA VALDES, LILY LOPEZ, MANUELA ALFONSO, GEORGINA RODRIGUEZ, MERCEDES GARCIA, LUCRECIA DUQUE, ARACELI CASTAÑON, MERCEDES RIVERO, JACOLA RODRIGUEZ, y HERMINIA VALIENTE, que acreditaron ser SACERDOTISAS DEL HOGAR, en la plenitud de todos sus derechos y pertenecientes a la Logia "Sacerdotisas del Hogar # 4" de San Antonio de los Baños".

"El objeto de la reunión era establecer en esta localidad una nueva Logia de la Orden Caballero de la Luz, en el Estado de la Florida, E. U. de A. Una vez ocupados los puestos de la Oficialidad por las hermanas Sacerdotisas de San Antonio de los Baños y abierta la sesión, se procedió a la ceremonia de iniciación y mediante los trámites y requisitos constitucionales fueron iniciadas todas las que debían fundar la nueva Logia y que a continuación se expresan: Carmina Montoto, María Teresa León, Celsa Acosta, Evangelina Fonta, Francisca Oliva de Delgado, Elisa Montoto, Agustina Ovies, Virgilia Ferrás, María Roig, América Temes, Luisa Rodríguez, Fidelia López, Rita M. Quintana, Asunción Montoto de Lauzardo, Marcelina Rolo de Simón, Aida Pita, Angélica Casals, Juana Felipe, Silvia Osorio, Cinecia Barrios, y Adelaida Lantes.- Acto seguido se dispuso la elección de la Oficialidad por votación secreta y por papeletas dando el resultado siguiente":

Sacerdotisa	*Carmina Montoto*
Vice-Sacerdotisa	*María T. León*
Patricia	*Celsa Acosta*
Sec. de Actas	*Evangelina Fonta*
Vice-Sec. de Actas	*Adelaida Lantes*
Tesorera	*Francisca Oliva de Delgado*
Sec. de Financia	*Elisa Montoto*
Experta	*Agustina Ovies*
M. Ceremonias	*Virgilia Ferrás*
Guarda Templo Interior	*María Roig*
Guarda Templo Exterior	*América Temes*
Porta Estandarte	*Luisa Rodríguez.*

"Las que después de aceptar sus cargos fueron instaladas en sus puestos, acordándose, que a la mayor brevedad se pida Carta Dispensa al Gran Luminar, fijar los Lunes de cada semana, para celebrar las sesiones de la nueva Logia y que esta quede domiciliada en la calle Dos No.....cuyo local no es propiedad de la misma".

"Finalmente se pasó el tronco de pobre que produjo la cantidad de $1.75 y después de fraternales felicitaciones se levantó la sesión firmando todos los presentes-(Los Hermanos): Joaquín Cabañas, Arturo Rodríguez, Modesto Jiménez, Alfredo Díaz, José Calduch, Miguel Septién, Manuel Roche, Faustino Díaz, Isural Oliva, Raimundo Rojas, Manuel Villascusa, Dalio González, Braulio Duca, José Lino Delgado, Julián Pullada, Pablo García, Raúl Velarde, Enrique Fina, Luis Lastra, y José Inés Sierra y los Srs. Federico Díaz, Sra. Rosa Larrasguitis de Ferrás, Otilia Hernández de Acosta y otros".

"Se cierra la sesión de todo lo cual da fe y certifica".

Adelaida Lantes
Secretaria

También se llevó a cabo la fundación de la Logia "Sacerdotisas del Hogar # 6" en la Ciudad de Camagüey, que fue integrada por lo más selecto de aquella sociedad, y entre las que figuraban las hermanas Mercedes y Julia Herrera, Clemencia y Elina Córdova, Juanita Estévez, Argelina Bazán, Cristina de la Torre. Más adelante esta Logia cambió su nombre por el de "Gertrudis Gómez de Avellaneda # 6".

En el mes de marzo reapareció la revista mensual "Luz y Verdad" en su tercera etapa, bajo la ilustre dirección del Hno. Feliciano Castro, de Key West que poseía una imprenta.

El día 9 de abril la Profesora Isabel de Madariaga dedicó el Vals para piano "Anhelos" a la Orden Caballero de la Luz.

"NO LA DEJEMOS CAER" fue el título de un artículo, que calzado con la firma del fervoroso defensor de la Orden, Hno. F.J. Pineda, vio la luz en el número correspondiente al mes de abril. La publicación no se interrumpió más, aunque a mediados de 1923 dejó de aparecer mensualmente para convertirse en una revista trimestral.

Contribuyó al afianzamiento de la revista un acuerdo tomado por las logias de Tampa, el día 28 de agosto, y por el cual se constituyó un Comité de Cooperación, integrado por los hermanos Rafael Orihuela, Rafael Barrera, Eufemio Acosta, José M. Pita, Nestor

Benítez Reina, Amado Sardiñas, Juan F. Tagle y Victor Pasetti. Su primera gestión fue lograr el sostenimiento y mejora de la revista "Luz y Verdad".

LA RAMA ROTA.

Para hacer historia hay que analizar y proyectar a la vez, indagando en nosotros mismos, buscando muy dentro de nosotros.

Pienso que la historia es lección, que en nuestra actitud del pasado, que en nuestros hombres y mujeres de ayer, encontraremos su amor a la Orden y sus pasiones, y hoy nosotros, conscientes de esas heridas que sufrió la Orden que tanto amamos, debemos aliviarlas, perdonar a los que nos antecedieron y juntarnos, pues la única pasión que debe conducir nuestra conducta es la del amor que tenemos que sentir por todas nuestras cosas.

Pasaré a hablarles del momento histórico que más hirió a nuestra Orden y escribiré convencido que en el instante en que vivimos ya han quedado borrados los hechos y que de ellos solo debemos ver las enseñanzas brindadas y el deseo inmenso e intenso de marchar muy juntos, sin que nadie se sienta herido por aquello que yo he llamado "la rama rota" y que ya ha reverdecido más fuerte y firme que antes, demostrando que más nadie podrá romperla.

Derramemos la luz de la razón. Nuestra misión es buscar luz en la realidad histórica, sin inclinarnos apasionadamente a determinada parte, sin intentar la supremacía de una sobre otra, porque en fin de cuentas es la misma y hay que luchar porque no vuelva a partirse otra rama.

Si la historia goza del privilegio de agradar de cualquier modo que se escriba, cuánto más útil será su lectura si divorciados de esa pasión que rompió la rama, nos sentimos comprometidos a andar dentro de ella y tomarla como lección. De este aprendizaje quedará el deseo de olvidar y de hacer.

No vamos a debatir quién fue primero, sino vamos a afirmar que todos tenemos el derecho de usar el nombre legado por González Curbelo y que nadie es irregular.

La Logia "Dr. Félix Varela # 1" en sus primeros tiempos de actividad adquirió una modesta casa en Bejucal, donde estableció su Templo; esto se llevó a cabo mediante Bonos de $5.00 que colocaron entre sus miembros y simpatizantes. Pero no obstante tener esta propiedad, la logia fue languideciendo; el aislamiento en que vivían, las crisis económicas y políticas, y la falta de fe de algunos de sus

componentes, dieron por resultado la inactividad completa de la logia. En ocasiones recesaban y después comenzaban a efectuar sesiones.

El edificio que el tiempo iba deteriorando fue barrido por el ciclón del año 1926 y levantado nuevamente después de la reorganización de la logia, por acuerdo y crédito concedido por la Orden.

Cuando en 1918 comenzó el resurgimiento de la institución en Cuba, por la iniciativa fecunda del inolvidable Hno. Nestor Benítez Reina, no quedaba en pie absolutamente nada de lo que se había hecho anteriormente.

La Gran Logia de la Orden, incorporada al Estado de Florida desde 1915 se había organizado convenientemente; su economía estaba consolidada; había establecido la Ley de Herencia y la administración estaba en perfecto orden. El Gran Maestro Luminar era el Hno. Ernesto A. Bravo.

En ese estado de prosperidad, consolidado su Fondo de Herencia y robustecido su cuadro de logias, con la constitución en Cuba de las Logias "Realidad # 8", "Hijos de Ariguanabo # 9, "Optimismo # 10" y "Manuel Ramón Silva # 11", es que trató el Hno. Benítez Reina con los pocos hermanos que custodiaban las pertenencias de la disuelta Logia "Varela # 1", con el fin de reorganizarla e incorporarla a la Orden con todos los derechos inherentes a los viejos Caballeros de la Luz.

Pero este noble propósito fracasó, en aquel entonces, por haber surgido una pretensión inaceptable.

Los que se empollaron y nacieron de aquel tronco que brotó en Pensylvania y creció en Florida, se olvidaron un momento de su procedencia y pretendieron que se traspasasen todos los poderes y todo lo que representaba y poseía la Gran Logia de Florida, única y auténtica continuadora de aquella que fundara en Filadelfia José González Curbelo, a la Soberana Gran Logia que se había fundado en Cuba y que virtualmente no tenía Logias en existencia.

Queriendo mantener siempre las más cordiales relaciones con aquellos hermanos, entre los cuales se encontraban algunos de los que un día fueron hijos predilectos de la Orden en Florida, se aplazó, para otra oportunidad aquel empeño.

Así las cosas, llegó el año 1922. La Logia "Realidad # 8" de La Habana, que había progresado bastante, se encontraba agitada por distintas tendencias, propias de las instituciones que progresan y sin

que pudiera evitarse surgió una alentada por el Hno. José Martínez Casales en relación a la división de razas.

Este hermano pretendía constituir una logia, llevando a sus filas a algunos hermanos de “Realidad # 8” y de “Optimismo # 10” y con el marcado propósito de que la nueva logia llevara el nombre de “Pedro Martínez Plá”, nombre de su hijo que apenas iniciado en la Logia “Realidad # 8” falleció.

Era un joven digno de estimación y respeto, pero no existía motivo alguno para que se perpetuara su nombre en la consagración de una logia.

El día 3 de septiembre se constituyó en la Habana, bajo la obediencia de la Gran Logia de Florida, la Logia “Pedro Martínez Plá # 13”. Este hecho marcó el inicio de lo que llamaron “la disidencia” y más tarde los de “la acera de enfrente”, que es el punto de partida del núcleo que hoy trabaja independiente pero que es firmante de la Alianza Fraternal con la Suprema Logia de la Orden, con nuestra Federación de Logias Unidas y con la Gran Logia Oriental Independiente.

La logia se fundó. El Gran Maestro Luminar, Hno. Miguel Pons Ferrer, por instancias de su Gran Diputado de Occidente, Hno. Ferrás Bustamante, el único que escribió sobre este tema y testigo clave, autorizó el nombre y le ordenó a su Gran Diputado que le prestara cooperación. El Gran Secretario era el Hno. Ramón Núñez.

La Logia "Realidad # 8", intentó estorbar la constitución de esa logia que la debilitaba y que casi nació como una rival, tesis que hasta ese momento no había vivido la Orden, haciendo nacer la intolerancia en las relaciones, de los veteranos de la Orden con los miembros más nuevos, que solo el deshojar de los almanaques, con el paso de los tiempos, lograría hacer renacer una comprensión necesaria para el intento de convencernos todos de que fue **una sola Orden** la que fundó González Curbelo y que aunque tenga techos aparte, todos componemos ese todo que llamamos **UNA SOLA .**

La Logia "Pedro Martínez Plá" muy pronto se declaró en rebeldía. Suspendieron sus remisiones de Ley de Herencia. Se adujo que la Gran Logia no les atendía en sus demandas y que eran onerosas las contribuciones al Gran Cuerpo.

Impresionaron así a los nuevos hermanos que desconocían lo que se intentaba y aglutinaron con ellos a los de su misma raza, pues hasta ese momento en Cuba no se distinguía por el color de la piel, a pesar de la discriminación existente en todas las instituciones creadas en Estados Unidos.

Y la Logia aceptó declararse independiente.

Ya en ese plano, para justificar tal acción, intentaron acercarse a los hermanos que habían pertenecido a la Logia "Dr. Félix Varela # 1", lo que no dio resultado por la inactividad de ese Taller.

Frustrado ese intento regresaron más tarde a visitar a algunos de los miembros de esa logia. Ellos dudaban de lo que había sucedido en la Habana y nada ofrecieron, ni pactaron.

Sin embargo el Hno. Antonio Porrúa, inactivo como los demás, sin estar, desde luego, autorizado, les entregó algunos documentos relacionados a la existencia de la Logia "Varela # 1" y de la Soberana Gran Logia fundada en 1903. Ambas ya extinguidas. Y estos documentos fueron utilizados como base de las actividades posteriores. Hacían resurgir a la Soberana Gran Logia de la Orden Caballeros de la Luz, en la República de Cuba. Su lema se resumía en los siguientes propósitos: En cada pueblo, una logia. Cada logia con su escuela y biblioteca pública.

Aquí comenzó la pasión a presidir la conducta de todos, de una parte y de la otra y copiando a la Masonería comenzaron, ambos, a llamarse “irregulares” y la verdad era que procedían de la misma siembra, del mismo tronco.

Poco después de estos hechos el Hno. Arturo Cunill quiso afiliarse a la Logia “Optimismo # 10”. He aquí algunos párrafos de su carta que guardaba como un tesoro Lázaro Ferrás Bustamante:

“ Quizás Ud. ignore que desde el año 1885 ingresé en nuestra augusta Orden, allá en la Florida (E.U.A.) hasta el año 1900 sin estar inafiliado un solo día; a mediados de este año 1900 regresé a mi pueblo (Bejucal) lo primero que hice fue empezar a trabajar por organizar una Logia de la Orden Caballero de la Luz . Dadas las circunstancias especiales por que atravesaba el país no pude ver realizados mis deseos hasta 1902 en que quedó definitivamente constituida la HOY EXTINGUIDA Logia “Dr. Félix Varela”, y viendo la desaparición o receso indefinido de la citada Logia he interesado del estimado hermano Rogelio Hernández, Luminar de “Optimismo” mi afiliación en la Logia de su merecida Presidencia”.

Los deseos del Hno. Cunill no se realizaron cuando él lo intentó, pues había trámites y requisitos de Ley que impedían hacerlo; y por otra parte, se aspiraba, más que al ingreso de Cunill, a la reorganización completa de la Logia “Varela # 1” a cuyo fin se realizaban, desde hacía algún tiempo, activas gestiones.

Hermanos de “Optimismo # 10” y de “Realidad # 8” en más de una ocasión, se aunaron en la acción, para llevar a cabo aquella labor fraterna que tanto se recomendaba.

Y esto se gestionaba con tanto interés, porque la extinguida Logia “Varela # 1”, la entidad logia, su organismo constituyente, no existía ya cuando surgió la rebeldía y por lo tanto en ningún momento pactó ni fue aliada de la Logia “Pedro Martínez Plá”.

La Logia “Varela # 1”, disuelta ya cuando el resurgimiento de la Orden en Cuba, se reorganizó por fin nuevamente, bajo la obediencia de la Gran Logia de la Orden Caballero de la Luz, Incorporada al Estado de la Florida, E.U.A., de la que antes había sido constituyente, y a la que se reincorporó tomando el propio sitio que antes había ocupado y que se le había guardado y respetado, es decir, el número uno.

Hagamos un paréntesis para explicar el significado de Incorporada que alarmaba a muchos hermanos en Cuba, allí las asociaciones

tienen que inscribirse en cada Provincia y si fueren Nacionales deben hacerlo en La Habana o sea se incorporan al Organismo del Estado creado para ello y aquí se hace igual y la llamada inscripción y los llamados pagos anuales significan que están incorporadas al Estado en que residan, en el caso de nuestra Orden, era en el Estado de la Florida. Es decir que cuando una Corporación se inscribe en un Estado pasa a ser incorporada a ese Estado.

La Logia "Varela # 1" se reorganizó con aquellos hermanos que a ella habían pertenecido antes, entre los que se encontraban: **Arturo Cunill Pérez,** Rafael Rodríguez Ruíz, José A. Ramírez, Manuel G. Espinosa, Manuel Gregorio Martínez, Natalio Echazábal Castillo, Abelardo Valdés, Pedro Lazo Cruz, Francisco García Diepa, **Antonio Porrúa Mateo,** el mismo que entregó los documentos descritos anteriormente , Celestino Rodríguez Ortega, José Campos Pérez, José Perojo Araujo, José Romero Izquierdo, Restituto García Izquierdo, etc. A todos estos hermanos les fue reconocida su antigüedad en la Orden y al Hno. Arturo Cunill el rango de Gran Luminar Pasado.

Estos hechos probados e innegables, porque quedó imborrable constancia, ponen de manifiesto la continuidad de aquella Asociación "La Luz" fundada en Filadelfia.

Es prueba documentada cómo la Gran Logia de Filadelfia se trasladó a Florida y allí siguió actuando sin interrupción hasta lograr, después de algunos intentos fracasados, extender su jurisdicción a Cuba, de acuerdo con el programa fundamental de la Orden.

Esto no se obtuvo hasta el año 1918. Todo lo anterior fue un rotundo fracaso. Nada, absolutamente nada, quedó en pie; de lo pasado solo las Logias "Verdad" e "Hijos de Ariguanabo ", lograron vivir algún tiempo. Y las dos pertenecieron a la Gran Logia de Florida y después a la Gran Logia Occidental ahora Gran Logia de Cuba.

SIGUE LA SIEMBRA.

El Ritual para Logias Subordinadas de Esperanzas del Hogar presentado por el Hno. Rafael Barrera, Gran Maestro Luminar Pasado, a la Convención de este año, fue aceptado en principio y revisado y aprobado por el Consejo Ejecutivo en marzo de 1923 y fue publicado por la Imprenta Florida, Whitehead y Petronia. Lo firmaron los Hnos. Miguel Pons Ferrer como Gran Maestro Luminar y Ramón Núñez como Gran Secretario. Nuestras hermanitas

formaban una rueda alrededor del Altar y se enlazaban en cadena, mientras la Experta y la Maestra de Ceremonias cruzaban sus báculos y la Patricia tomaba el juramento frente a la candidata.

Las Esperanzas del Hogar al finalizar la sesión, después del juramento, hacian una rueda alrededor del Altar y cantaban el himno de clausura, haciendo el enlace de las manos formando cadena, en el momento oportuno.

Las Leyes que fueron aprobadas en la Gran Convención y puestas en vigor en marzo de este año que fueron publicadas por la Imprenta Florida de Key West pueden resumirse así:

La Revista "Luz y Verdad" como Organo Oficial de la Gran Logia, se confeccionaría mensualmente. La dirección y administración quedaba confiada a un solo director responsable, por el término de un año quien nombraría los colaboradores que necesitare.

Dedicaban un lugar preferente a los artículos procedentes de las otras Ramas de la Orden.

La Gran Logia subvencionaría la revista con la suma de $200.00 anuales.

Al existir un gran error en la liturgia, cuando pronunciaba el Patriarca de la Logia *"que al fundarse nuestra Orden en 1873, acababa el pueblo de Cuba de pasar diez años de lucha..."*Se subsanó el error histórico de esta manera: *"Cuando esta Institución se fundó, hacía cinco años que el pueblo de Cuba sostenía una lucha titánica por su independencia..."*

Todo Luminar Pasado que no hubiere jurado su cargo en una Logia de Luminares Pasados, perdía su derecho de miembro de la Gran Logia, hasta que cumpliese su obligación. Los que residieran en una Provincia o Estado, donde no existieren Logias de Luminares Pasados, prestaban el juramento del grado en las sesiones de la Gran Logia.

Las Sacerdotisas del Hogar al igual que los Caballeros de la Luz tenían derecho a presenciar la Gran Convención, y las Pasadas Sacerdotisas tenían los mismos derechos que los Pasados Luminares.

Para entrar en la Gran Convención había un saludo y una palabra especiales.

El Luminar estaba obligado a ordenar al Secretario que comunicara a todas las logias hermanas, de la localidad, el nombre del aspirante, por si tenían algo que alegar en contra de su ingreso.

El Secretario también comunicaba a todas las logias, de la localidad, los nombres de los hermanos que formaban el Comité de Investigación, para si tenían algo que alegar en contra del Aplicante, lo pusieran en conocimiento de dicho Comité.

Constituía delito, penado con la expulsión, la divulgación por algún hermano, de los trámites que habian de correrse para la admisión o el rechazo de un Candidato. También se expulsaba de la Orden a quienes divulgaban los nombres de los que componían el Comité de Investigación.

El sueldo del Gran Secretario era de $200.00 al año y al Gran Vice-Secretario que ayudare al Gran Secretario durante la Gran Convención se le gratificaba con $20.00.

Las doctrinas y principios a que debían ceñirse los miembros de la Orden, eran los siguientes: Creencia en un Ser Supremo (requisito indispensable); respeto a la Ley moral que inculca la Caridad y Probidad; el amor al trabajo; la práctica del bien; la obediencia a la Ley como guía; la caridad universal, epílogo de todas las virtudes y la amistad y ayuda mutua entre todos los miembros, a fin de afianzar más los lazos fraternales.

La letra que distinguía el mandil usado por los Grandes Oficiales era la “F”. El Gran Pasado Luminar usaba mandil de fondo azul (no morado) y el collarín de igual color .

Por virtud de esa ley, el Consejo Ejecutivo proveía a todos los Grandes Luminares Pasados, desde 1910 hasta esa fecha, del uniforme y joyas correspondientes.

El cargo de Gran Maestro Luminar era incompatible con cualquier otro cargo en las logias subordinadas.

Cada logia podía constituirse con no menos de nueve miembros. Para darle nombre propio a las logias, sólo se autorizaban aquellos de personas cuyos méritos, ejecutoria, prestigios, etc., honraran a la Orden.

Las sesiones especiales o extraordinarias eran llamadas irregulares.

No podía ingresar la persona que no creyera en un Ser Supremo y que no fuera de raza blanca. Había que saber leer y escribir y no eran aceptados como miembros beneficiarios los que padecían de hernia.

Se aprobaron además las Leyes de Tuberculosos y de Inutilizados para ayudar a los miembros que caían en esa desgracia.

En esa fecha solo se conmemoraban el 9 de Mayo y el 22 de Junio.

Las logias estaban autorizadas para reconocer como miembros fraternales no beneficiarios, a aquellos aspirantes que no llenaran los requisitos que se exigían para ser miembro beneficiario

1923.

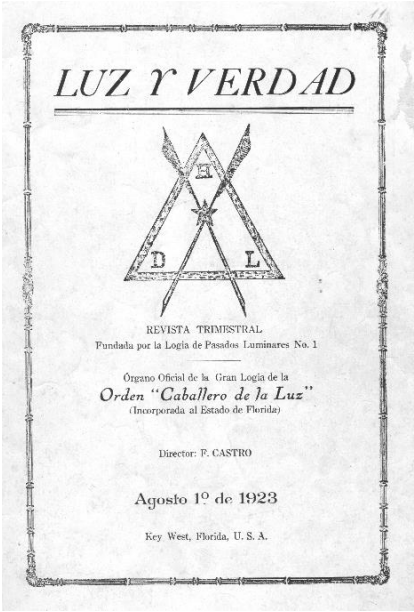

LUZ Y VERDAD

D L

REVISTA TRIMESTRAL

Fundada por la Logia de Pasados Luminares No. 1

Órgano Oficial de la Gran Logia de la

Orden "Caballero de la Luz"

(Incorporada al Estado de Florida)

Director: F. CASTRO

Agosto 1º de 1923

Key West, Florida, U. S. A.

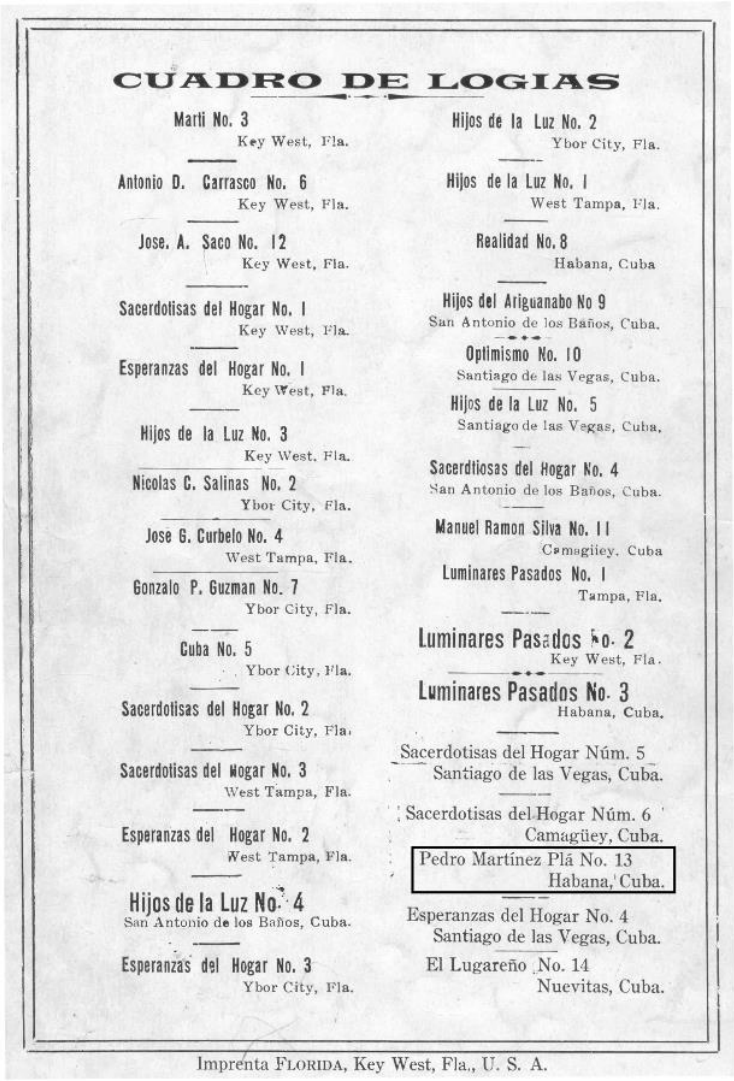

CUADRO DE LOGIAS

Marti No. 3
Key West, Fla.

Antonio D. Carrasco No. 6
Key West, Fla.

Jose. A. Saco No. 12
Key West, Fla.

Sacerdotisas del Hogar No. 1
Key West, Fla.

Esperanzas del Hogar No. 1
Key West, Fla.

Hijos de la Luz No. 3
Key West, Fla.

Nicolas C. Salinas No. 2
Ybor City, Fla.

Jose G. Curbelo No. 4
West Tampa, Fla.

Gonzalo P. Guzman No. 7
Ybor City, Fla.

Cuba No. 5
Ybor City, Fla.

Sacerdotisas del Hogar No. 2
Ybor City, Fla.

Sacerdotisas del Hogar No. 3
West Tampa, Fla.

Esperanzas del Hogar No. 2
West Tampa, Fla.

Hijos de la Luz No. 4
San Antonio de los Baños, Cuba.

Esperanzas del Hogar No. 3
Ybor City, Fla.

Hijos de la Luz No. 2
Ybor City, Fla.

Hijos de la Luz No. 1
West Tampa, Fla.

Realidad No. 8
Habana, Cuba

Hijos del Ariguanabo No 9
San Antonio de los Baños, Cuba.

Optimismo No. 10
Santiago de las Vegas, Cuba.

Hijos de la Luz No. 5
Santiago de las Vegas, Cuba.

Sacerdtiosas del Hogar No. 4
San Antonio de los Baños, Cuba.

Manuel Ramon Silva No. 11
Camagüey, Cuba

Luminares Pasados No. 1
Tampa, Fla.

Luminares Pasados No. 2
Key West, Fla.

Luminares Pasados No. 3
Habana, Cuba.

Sacerdotisas del Hogar Núm. 5
Santiago de las Vegas, Cuba.

Sacerdotisas del Hogar Núm. 6
Camagüey, Cuba.

Pedro Martínez Plá No. 13
Habana, Cuba.

Esperanzas del Hogar No. 4
Santiago de las Vegas, Cuba.

El Lugareño No. 14
Nuevitas, Cuba.

Imprenta FLORIDA, Key West, Fla., U. S. A.

Siendo Gran Maestro Luminar el Hno. Miguel Pons Ferrer, se consagró como himno oficial de la Orden, el Himno "Luz Caballero", a solicitud de su autor el Sr. Oscar Ugarte.

Ese propio año fué fundada el día 3 de junio, la Logia "El Lugareño # 14" de Nuevitas. La constitución de esta logia fue la resultante de la activa propaganda que realizaban, presididos por el incansable Hno. Manuel Gallo, los no menos batalladores y

entusiastas hermanos: Alcides Betancourt, José Becerra, F. Mendoza, Pérez Villalobos, Berhondo, etc.; miembros que desde la constitución de la Logia “Manuel Ramón Silva # 11” no descansaban en su labor en bien de la Orden.

El Consejo Ejecutivo revisó y aprobó, en marzo, el ritual que había sido presentado y aceptado en la Gran Convención de 1922 para las Logias de Esperanzas del Hogar.

En agosto, el # 11 de la Revista “Luz y Verdad” publicó un editorial relatando la protección que daba la Orden a sus tuberculosos, enviándolos al Sanatorio “La Esperanza” en la Habana o a las montañas de Trinidad. Y llegaba al convencimiento de que ninguna Sociedad podía, por una cuota insignificante, otorgar tan elevados beneficios a sus miembros.

Y decía el Hno. Feliciano Castro, Director de la Revista, *“no hay una sola de nuestras Logias, que no sostenga a varios enfermos y a los hogares de éstos, y una sola de nuestras Logias viene repartiendo entre los enfermos y necesitados, de $30.00 a $35.00 cada semana, hace más de dos años”.*

Entre los beneficiados de la Ley de Tuberculosos estuvo el Hno. Higinio Acosta. Los miembros disfrutaban en beneficio de su salud, de la pensión que nuestra Orden concedía a sus hijos y a toda su familia.

Durante este año quedó impresa la segunda edición de Rituales para Logias de “Hijos de la Luz”.

Se aclaró que la puntuación de la Orden Caballero de la Luz no eran tres puntos formando triángulo sino tres puntos seguidos.

Al frente de los Hijos de la Luz de Tampa se destacaba el Hno. Juan C. Simón, un gran orador, como Presidente del Comité Educativo.

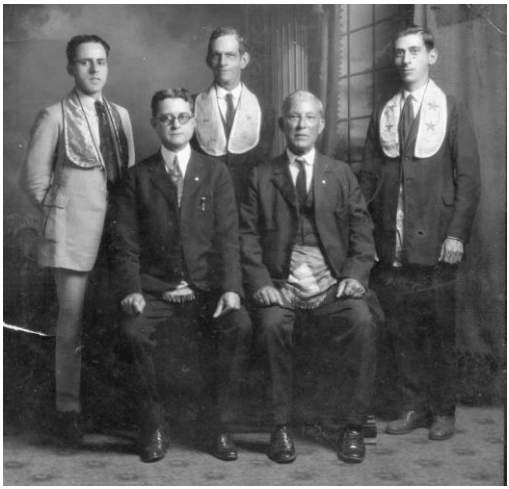

En el mes de octubre se constituyó una Logia de Esperanzas del Hogar, en Santiago de las Vegas.

Este año fue de triunfos para la Logia "Luminares Pasados # 3", hoy "Perseverancia # 3", pues tomó nueva vida bajo la dirección fecunda del Hno. Juan Iglesias de Armas, Gran Diputado de Distrito en esa época.

1923 es de recordar: el día 8 de julio se levantó sobre el letargo esta logia. Y como nota de dolor, murió el día 29 de marzo, siendo Patriarca de su logia, el motor pensante de la Orden: **el Hno. Nestor Benítez Reina.** Falleció pronunciando la última de sus orientaciones. El importe del beneficiario entregado a su familia fue de $500.00.

En esa época las logias aún no eran constituyentes, sino subordinadas. Sus acuerdos pasaban a las Logias de Luminares Pasados y ellas los estructuraban en leyes pasándolas a las Grandes Convenciones. Así fue lo que sucedió con nuestra Bandera.

En una de las primeras sesiones del mes de noviembre, en la Logia "Realidad # 8", el Hno. Julio Reyes, fue afiliado procedente de la Logia "Manuel Ramón Silva # 11" de Camagüey. Y al hacer uso de la palabra demostró su inconformidad y su extrañeza al comprobar que la Orden no tuviera una Bandera, un símbolo con el cual guiar a los miembros en el sacrificio fraternal y propuso que la Logia creara una Bandera para toda la Orden.

La Logia "Realidad # 8" tomó el acuerdo y lo pasó a la Logia "Luminares Pasados # 3", donde se discutió el proyecto y se acordó

designar al Hno. José Calduch, que se había afiliado procedente de Tampa, por su condición de dibujante y pintor, para confeccionarla.

Sin pérdida de tiempo este hermano presentó en una acuarela, la Bandera ya diseñada, la logia la aprobó y la transfirió a la Gran Convención, defendiendo el proyecto el Hno. Juan Iglesias, delegado ante la Gran Convención celebrada en Tampa.

En el Acta # 263 de enero de 1924 de la Logia "Realidad # 8", consta el informe del delegado a la Gran Convención. El Hno. Juan Iglesias expuso lo bien que fueron atendidos por los hermanos de Tampa, que en las elecciones celebradas fueron electos para el cargo de Gran Patriarca, él y para el cargo de Gran Maestro de Ceremonias, el Hno. Manuel Fernández Corujedo, también miembro de la logia. Y además se acordó la Bandera diseñada por el Hno. Calduch.

En este año la Orden se componía de las siguientes logias: 4 de Esperanzas del Hogar; 5 de Hijos de la Luz; 6 de Sacerdotisas del Hogar; 11 de Caballeros de la Luz y 3 de Luminares Pasados.

El día 20 de octubre de 1923 fue impreso el Ritual para uso exclusivo de la Gran Logia Inc., al Estado de Florida aprobado en

principio por la Gran Logia, durante su reunión anual de 1922, posteriormente revisado y aprobado por el Consejo Ejecutivo y firmado por Miguel Pons Ferrer como Gran Luminar y Ramón Núñez como Gran Secretario. Este fue el primer Ritual aprobado para las Grandes Convenciones. Y aunque fue firmado por Pons como Gran Luminar el cargo era de Gran Maestro Luminar.

La Constitución y Leyes Generales para uso de la Gran Logia y de las Logias a ella subordinadas fue firmada el día 1ro. de marzo por los mismos Grandes Funcionarios y sugeridas por una Comisión integrada por los Grandes Maestros Luminares Pasados, hermanos Manuel Hernández Romero y Ernesto A. Bravo que las entregaron el día 20 de febrero, certificando que todo ese trabajo se ajustaba fielmente a las leyes en vigor desde 1917 y a las aprobadas y promulgadas desde entonces a la fecha.

Esta Constitución decía que la Institución se titulaba "Orden Caballero de la Luz" y que se componía de una Gran Logia en el Estado de Florida (incorporada) y tenía como subordinadas, las Logias de Pasados Luminares, Caballeros de la Luz, Sacerdotisas del Hogar, Hijos de la Luz y Esperanzas del Hogar.

1924.

Del Organo Oficial de la Orden, la Revista "Luz y Verdad", siendo su Director el Hno. Feliciano Castro, mes de marzo, copiamos lo siguiente:

"Acuerdo: Artículo 20. Se crea una Bandera que será colocada en la parte exterior del local que ocupa el Gran Cuerpo de la Orden Caballero de la Luz y las Logias Subordinadas, será usada en todos los Actos Oficiales que se celebren".

"Artículo 21. Esta bandera será de color morado con un Sol en el centro que puede ser bordado o pintado".

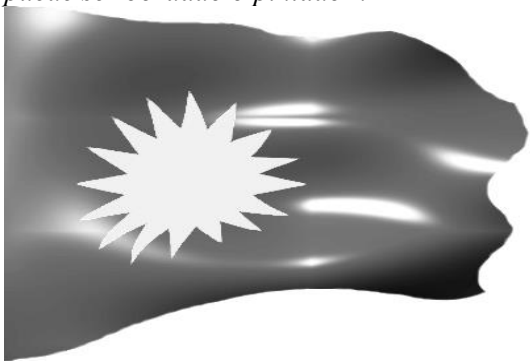

Acuerdo tomado en la Gran Convención celebrada en la Ciudad de Tampa los días 27, 28 y 29 de diciembre del año 1923.

Se establecía que las Leyes aprobadas en esa Gran Convención entrarían en vigor el día 15 de marzo del año 1924.

En 1924 era Gran Maestro Luminar el bondadoso Hno. Higinio Acosta, el más conocedor de las leyes de la Orden, según afirmó el inolvidable Hno. Benítez Reina, el paladín incansable de todas las reformas introducidas en la Orden, entre las que se encuentran las Logias de Menores.

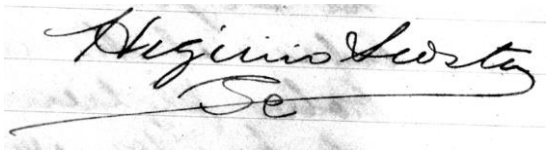

En este período se llevaron a cabo algunas mejoras de importancia y se fundaron nuevas logias, dando con ello un gran impulso a la Orden en Cuba.

El día 11 de mayo se constituyó la Logia “Ignacio Agramonte # 15”, en Florida, Camagüey; en ese mismo mes se reabrió, esta vez en Regla, la Logia “Verdad” con el número # 16, ese fue un triunfo de la veterana Logia “Realidad # 8” de la Habana, y muy particularmente del batallador Hno. Juan Iglesias de Armas, también historiador de la Orden y que laboró inteligentemente en cuantas gestiones se realizaron en Occidente.

En el mes de julio del propio año se consagró, en Ciego de Avila, la Logia “Gonzalo de Quesada # 17”.

El día 17 de agosto se inauguró la Casa Templo de la Logia “Optimismo # 10”, aquel primer edificio que fuera destruido por el ciclón del año 1926 y sobre cuyos escombros juraron sus miembros, levantarlo de nuevo, lo que no tardó en verse realizado por el empeño de batalladores hermanos y la cooperación valiosísima que le prestaron los hermanos de Cuba y de Florida, que reunidos después en Gran Convención , hicieron suyo el empeño de los santiagueros, acordando prestarle toda la ayuda que reclamara aquella obra que tanto había de prestigiar a la Orden.

La Casa Templo se levantó nuevamente, más amplia, más sólida y más hermosa que la primera.

La Logia “Verdad # 16” de Regla, que ya contaba con un número de hermanos muy activos y laboriosos, entre los que se destacaban: Francisco T. González, Santiago Cruz, Díaz de Villegas, Manuel

Rodríguez a quien el autor conoció personalmente e hizo su panegírico, cuando falleció, en el Cementerio de esa Ciudad, etc., tuvo la suerte de reforzar su cuadro con el ingreso de uno de los valores más destacados en todas las Instituciones Fraternales. Un verdadero hombre, de puros y bien alimentados ideales de amor y de justicia: Lisardo Muñoz Sañudo, que desde su ingreso en la Orden le consagró su entusiasmo y dinamismo, siendo siempre faro y guía de todas las actividades fraternales.

Contaban nuestros ancianos anécdotas maravillosas del Hno. Muñoz Sañudo, nos decían que cuando llegaba como Gran Luminar a las Logias y no tenían quórum lo mismo se sentaba en el puesto de Experto como en el de Guarda Templo, cosa ésta que no se acostumbraba en esa época y repetían que cuando fue Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba de A.L. y A.M. presidía las sesiones de la Alta Cámara con un mallete de cristal para que todos se sugestionaran y mantuvieran el orden.

Se elevó el Certificado de Herencia a la suma de $ 750.00. Hasta la fecha la Orden en sus actos había usado los estandartes de sus Logias, gallardetes con sus símbolos y hasta la efigie de Don Pepe. Y en la Gran Convención se acordó que la bandera diseñada por el Hno. José Calduch debía usarse en todos nuestros actos y también se acordó el uso de un carné de identificación.

Hubo en este año un doloroso acontecimiento: la muerte trágica de un distinguido hermano; de uno de aquellos veteranos de la Orden, que trató, primero que otro alguno, de fundar en Matanzas una logia, el Hno. Pedro Duarte, que fue arrollado por un tranvía en las calles de la Habana.

1925.

Asumió la dirección de la Orden el Hno. Juan Montero Delgado y de Gran Secretario el Hno. Juan F. Tagle. En su período se fundó, por gestiones que con gran empeño realizaron los hermanos de las Logias "Realidad # 8" e "Hijos de Ariguanabo # 9", la Logia "Joaquín N. Aramburu # 18", de Guanajay. A la activa labor que realizaron los hermanos Miguel Estrada, que tomó los tres grados en Tampa, J. M. Mora y Manuel R. Pérez se debió el progreso de esa logia que contó en sus filas a uno de los miembros que más se distinguiera por su actuación fecunda e inteligente en todos los problemas de interés que se confrontaban y llegó a ser el mejor biógrafo de Don José de la Luz y Caballero: el ilustre Hno. Manuel Isaías Mesa Rodríguez.

En este mismo año fue constituida en Bejucal la Logia "Sacerdotisas del Hogar # 7", hoy "Amor y Pureza # 7", que funcionaba bajo la acertada jefatura de la inteligente Hna. Celsa Acosta y se debió al entusiasmo de las hermanas de Santiago de las Vegas que contaron con algunos Miembros Benefactores que le dedicaban especial atención, figurando en primera línea el Hno. Arturo Rodríguez de la Cerda.

El día 15 de marzo quedó en vigor otra Constitución y Leyes Generales firmada esta vez por los hermanos Montero y Tagle. Estas modificaciones y enmiendas fueron aprobadas los días 27, 28 y 29 de diciembre de 1923 en la Gran Convención de Tampa y los días 28, 29 y 30 de diciembre de 1924 en la Gran Convención celebrada en la Ciudad de Camagüey.

En ella se creaba una insignia para las logias subordinadas, una para las Esperanzas del Hogar y otra para los Hijos de la Luz. Estas son las mismas insignias vigentes hoy. Se creó igualmente el carnet de identificación para uso (voluntario) de los miembros de las Ramas de Mayores.

El Ritual para Logias Subordinadas de Caballero de la Luz tuvo una nueva edición hecha en el Taller Tipográfico de Castro y Rolo, Whitehead y Petronia de Key West.

En la Ceremonia de Afiliación todos los hermanos hacían la señal de juramento junto al que debía realizarlo. Los hermanos Experto y Maestro de Ceremonias no conducían al candidato con los báculos cruzados.

Las Logias de Luminares Pasados se abrían y cerraban como las de Caballeros de la Luz, aunque estaba prohibida la entrada a los que no eran del grado.

1926.

Este fue un período de intenso movimiento y de trascendentales acontecimientos. Comenzó con un suceso doloroso: la muerte de una de las fundadoras de la Rama de Sacerdotisas del Hogar, la Hna.

Catalina Benítez de Vázquez. Murió una de las primeras Sacerdotisas del Hogar y nació en La Habana, en el mes de abril, la Logia “Sacerdotisas del Hogar # 8”, hoy “Luz y Progreso # 8”, en cuya constitución, con los hermanos de “Realidad # 8”, laboró activamente la culta Hna. Amada García, que fue fundadora de la Logia “Rosa Robés # 4” de San Antonio de los Baños.

La primera Oficialidad de esta logia fue integrada entre otras por las hermanas: Luz María Castañeda, que la presidió, María y Matilde Caciano, Andrea Rivero, Luisa Valdés, Dolores Fernández, etc.

Se fundó en Gaspar, Camagüey, la Logia “Salvador Cisneros Betancourt # 19”, y en la Capital de Provincia, la Logia de “Luminares Pasados # 4”, del Distrito Oriental.

El día 8 de agosto se inauguró la Casa Templo de la Logia “Hijos de Ariguanabo # 9” y el día 2 de septiembre murió uno de los más destacados líderes de la Orden, el Hno. Armando Alamo. También en La Habana se constituyó la Logia “Nestor Benítez Reina # 20”.

En octubre fue fundada la Logia de “Hijos de la Luz” de Regla, auspiciada por la Logia “Verdad # 16”.

Uno de los acontecimientos más resaltantes, el más trascendental que ocurriera en ese año, fue el conocido como “el Asunto Tagle”.

El Hno. Juan F. Tagle fue elegido Gran Luminar en la Gran Convención celebrada en La Habana en diciembre de 1925. Su elección fue producto de antagonismos que surgieron entre los hermanos de Tampa y Key West.

Aquella Gran Convención, que presidió el Hno. Juan Montero Delgado, fue muy movida. Se caracterizó por la desorientación conque actuaron sus integrantes y su resultado fue la elección de Tagle.

Comenzó este período de gobierno dentro del mayor orden y con el beneplácito de todos los Distritos: Occidental, Oriental y Florida; pero apenas transcurridos los primeros seis meses, el Hno. Tagle dispuso de una gran parte del dinero que la Gran Logia tenía depositado en los Bancos de Tampa, $12,930.83, embarcándose hacia La Habana.

El Hno. Feliciano Castro, Director de la Revista “Luz y Verdad”, que era entonces el Gran Vice-Luminar, y residía en Key West, fue llamado con urgencia por los miembros del Gran Ejecutivo y trasladándose a Tampa, asumió, por sustitución reglamentaria, la jefatura de la Orden.

Ante este trascendental acontecimiento todos los miembros, como si una voz secreta los uniera en un solo pensamiento, se mostraron dispuestos a renunciar a todos sus derechos beneficiarios, dando de lado a la pérdida material, no obstante su importancia, para poner a salvo, la integridad de la Orden.

Todos, hermanas y hermanos, le ofrecieron al nuevo Gran Luminar su apoyo y adhesión más decidida, poniendo a su disposición cuántos medios fueran necesarios para reparar el daño sufrido y continuar con mayor fe la marcha de la Institución.

Esta actitud y la acción rápida y bien orientada que desplegaron desde los primeros momentos los hermanos de Tampa, robustecida por las acertadas disposiciones del Gran Ejecutivo y la inteligente actuación jurídica del ilustre abogado de la Orden, Hno. Martín Caraballo, no solamente salvaron la Institución de un gran desastre económico, recuperando el dinero sustraído, sino que aquello que pudo ser un estruendoso derrumbamiento de todo lo creado hasta entonces, se convirtió en un triunfo; porque puso de manifiesto que el ideal sublime por el que nos mantenemos fraternalmente unidos y compenetrados todos los miembros, no se quebrantará jamás, ni por torpes traiciones, ni por mezquinos intereses.

El Hno. Castro presidió igualmente en el año 1926.

Hizo su ingreso en la Soberana Gran Logia el Hno. Angel Rey Merodio, quien con gran entusiasmo y responsabilidad desarrolló una gran labor de proselitismo para fortalecer las Logias "Pedro Martínez Plá # 3"", ya no era el # 13 y "José Miguel Gómez # 4", posteriormente "Discípulos de Don Pepe # 4" y con ellos se dedicó a organizar toda la documentación y tramitar todo lo concerniente al traslado de la Soberana, de Bejucal a La Habana.

El Hno. Guillermo Alonso Alvarez durante el llamado receso de Bejucal, actuó de Gran Secretario, al lado del Hno. José Fernández Alvarez, que era el Gran Maestro Luminar, hasta el año 1927 en que le fue entregada toda la documentación de la Soberana Gran Logia creada en 1903. Estaban presentes los hermanos: Manuel Lobato Cedeño, Pedro Díaz Hernández y Angel Rey Merodio.

El Hno. Alonso Alvarez, posteriormente nombrado Historiador de la Orden Caballeros de la Luz, ya con los documentos de la Soberana Gran Logia en su poder, convocó a la primera Gran Convención para los días 7, 8 y 9 de mayo de 1927, cuyas sesiones se celebraron en el Colegio Academia del Hno. Lobato Cedeño, en la calle Jesús María

121, domicilio de la Soberana Gran Logia, fue electo Gran Secretario para el período fraternal 1927-28. Entonces para darle más fuerza a su nuevo Organismo declararon que las Logias subordinadas a la Gran Logia de la Florida eran invasoras del territorio como hace la Masonería y los de la Gran Logia de Florida declararon a su vez que los que componían la Soberana Gran Logia eran "irregulares". Y en verdad, a pesar de las desavenencias, solo los separaba una letra "S" y la intolerancia por las dos partes.

Dicen algunos historiadores que el Hno. Pedro R. Someillán dirigió la Soberana Gran Logia desde 1903 hasta el 1905 como Gran Caballero Luminar, igualmente el Hno. José Dolores Poyo en los años 1905, 1906, 1913 y 1915 con ese mismo título y en realidad era el de Gran Maestro Luminar. Nótese el salto en las fechas.

Como ya he dicho durante los años 1915-1917 fue Gran Maestro Luminar el Hno. José M. Espinosa Obregón; le siguió el Hno. Abelardo Valdés desde 1917 al 1923. Durante este período de tiempo no podemos comprobar la existencia de alguna Logia.

Cuatro años después, desde 1927 al 1928 el Hno. Manuel Lobato Cedeño que es uno de los reorganizadores, presidió la Soberana Gran Logia.

En la Revista "Luz y Verdad" del mes de marzo fue publicado un artículo titulado: *"De la opinión- Santiago de las Vegas":*

"La Logia "Optimismo # 10" de Santiago de las Vegas, una de las más laboriosas de la Orden, estuvo de fiesta el día de Año Nuevo con motivo de izarse por primera vez, frente a su hermoso edificio de la Calle seis, la Bandera de nuestra Institución, que es símbolo de amor y fraternidad, y de la visita del nuevo Cuerpo Ejecutivo electo en la Gran Convención celebrada a fines del pasado diciembre en La Habana del año 1925".

"El acto fue presidido por el Gran Maestro Luminar, a los acordes del Himno Nacional, ejecutado, por la banda infantil que dirigió el profesor Escalante, procediéndose a izar al frente del edificio la Enseña Nacional y la Bandera de la Orden, regalo esta última del Hermano Falbello, acto que resultó en extremo emocionante por la significación que entrañaba el mismo en el terreno de las luchas fraternales y en lo que al adelanto del progreso se refiere. Presente su creador y representaciones de toda nuestra Orden de Cuba y de la Florida, que es muy extensa la lista y corto el espacio, diremos el caluroso aplauso a nuestra Bandera junto a la tricolor".

"A los acordes del Himno Nacional fue izada la Bandera de la Patria por el Hno. Gran Maestro Luminar, y a los acordes del Himno LUZ CABALLERO, oficial de la Orden, fue izada la Bandera de nuestra Institución por el Hno. Gran Maestro Luminar Pasado, Juan Montoro. En este momento usó de la palabra, pronunciando un hermoso discurso el digno Hno. Oscar Montano".

"La gran concurrencia fue espléndidamente obsequiada con láguer y exquisitos dulces mereciendo especiales elogios los riquísimos coquitos de la popular fábrica de Florentino, valioso Hermano. La Orden va triunfando en Cuba. ¡Adelante!"

Eso fue el día 1ro. de enero de 1926. Y la Orden siguió adelante.

1927.

Asumió la Gran Luminaría de la Florida el Hno. Rafael Orihuela; uno de los más activos e inteligentes Jefes que hemos tenido.

Teniendo como Grandes Funcionarios a los siguientes hermanos:

Gran Vice-Luminar	Ramón R. Parodí
Gran Patriarca	Arturo Rodríguez de la Cerda
Gran Secretario	Luis Martínez Martorell
Gran Vice-Secretaria	Julia Herrera Díaz
Gran Tesorero	J. Alvarez Herrera
Gran Vice-Tesorero	José R. Vázquez
Gran Maestro Luminar Pasado	Feliciano Castro.

Hay que destacar que por primera vez la Orden elegía a una hermana para ocupar un cargo del Gran Ejecutivo. Ella se llamó Julia Herrera Díaz.

Durante este período se promulgó la Ley de Construcción de Templos. Se estableció la circulación de los candidatos a ingreso. Se creó el certificado beneficiario para los miembros fraternales. Se estableció la conmemoración del 28 de Enero, Natalicio del Hermano y Apóstol José Martí. Se redactó y se puso en vigor el primer Código Secreto. Como se ve, este fue un año de iniciativas y actividades fecundas.

El día 8 de mayo la Soberana Gran Logia acordó nombrar Gran Caballero Luminar de Honor al Hno. Arturo Cunill Pérez .

El día 21 de junio se constituyó la Logia "José Jacinto Milanés # 21" en Matanzas, bajo la jefatura del talentoso Hno. Manuel Morera y en cuyas filas laboraron activamente, desde los primeros momentos, los hermanos: Carlos Ulmo, Jacinto Gutiérrez, Eliseo Guerra, Eugenio y Serafín Candales, Miguel Torres, Camilo Fuentes, José R. Ponte, Revuelta, y el incansable y culto Hno. Enrique Carreras.

A esta Logia perteneció uno de los veteranos de la Orden, Hno. Domingo Abelar y Cansino a quien , en un acto grandioso al que concurrieron representaciones de todas las Logias del Distrito Occidental, le fue otorgada una medalla de oro con la que la Logia "Milanés # 21" lo premiaba por su amor a la Institución.

Los hermanos: Orihuela y Martínez Martorell se trasladaron a Cuba para emplear los medios mejores y más apropiados para unificar a todos los Caballeros de la Luz, dedicando todos sus esfuerzos en esta tarea y no lo lograron. Todavía no se habían borrado por completo las huellas que marcara el suceso de los primeros meses de 1926. Su alocución pedía a cada miembro *"Es necesario que en todo hermano surja el soldado de la Orden, valeroso y dispuesto a dar a conocer nuestras doctrinas".*

El Hno. Orihuela llamó a su término, como Gran Maestro Luminar, la *NUEVA VIDA* de la Institución.

El Balance de Tesorería tenía un saldo de $15,154.40.

Durante este año se definieron claramente las prerrogativas de los Grandes Diputados y el papel que debían desempeñar los miembros benefactores en las Logias de Sacerdotisas del Hogar.

El día 3 de julio en la Casa Templo de la Logia "Optimismo # 10" se concedieron los grados a los profanos que iban a integrar la Logia "El Salvador # 22", que se constituyó en Marianao.

Hermanos de las Logias “Realidad # 8”, “Optimismo # 10” y “Nestor Benítez Reina # 20”, fueron los que presidieron este magnífico acto. Además de los grados conferidos fueron afiliados dos meritísimos hermanos que formarían parte del cuadro de miembros de dicha Logia, Juan Tur y Miguel Septién, que fue su primer Luminar.

No es posible referirse a la Logia “El Salvador # 22” sin mencionar al culto y entusiasta Hno. Juan Tur; el hábil polemista de las buenas causas, siempre ecuánime y mesurado. El fue el verdadero fundador de la Logia “El Salvador # 22”, el eje, la acción, la dinámica toda, que convirtiera en realidad la fecunda iniciativa de los batalladores hermanos de la Logia “Realidad # 8”.

Fue él quien propulsara la publicación por la Logia “El Salvador # 22”, de un interesante folleto conteniendo un discurso del Sr. Manuel Sanguily sobre Luz y Caballero; un trabajo del propio Tur, titulado “Datos Biográficos de Don José de la Luz Caballero” y “Aforismos de Don Pepe”, con un magnífico prólogo del ilustre Hno. Adriano Recio.

También fue en este año que la Logia “Verdad # 16” de Regla constituyó la Logia “Sacerdotisas del Hogar # 9”, de la que fueron alma y acción las entusiastas hermanas: Lucía Salvador, Elia García, Manola Pérez y Justa López.

Y allá en la heroica región camagüeyana, fueron fundadas también, poco después, las Logias “Sacerdotisas del Hogar # 10” de Nuevitas;

la # 11 en Gaspar; la # 12 en Ciego de Avila; y la # 13 en Piedrecitas.

La Logia “Realidad # 8” estableció “La Cena del Pobre”, distribuyendo más de 300 raciones el día de Nochebuena, haciéndolo cada año con el aporte de las logias del Distrito Occidental.

El día 8 de mayo los integrantes de la Soberana Gran Logia mudaron todos los documentos desde Bejucal a la Ciudad de la Habana y declararon allí su sede. Se establecieron en la Calle Zulueta # 660 asumiendo el cargo de Gran Caballero Luminar, el Hno. Manuel Lobato Cedeño.

A partir de este momento comenzó un período de ascenso para la Soberana Gran Logia, lográndose avivar la llama de la fraternidad e incrementar la cantidad de logias en un número considerable.

Terminó este año con la Gran Logia de Florida integrada por la siguiente cantidad de logias: 5 de Esperanzas del Hogar; 6 de Hijos de la Luz; 12 de Sacerdotisas del Hogar; 21 de Caballeros de la Luz y 4 de Luminares Pasados.

Las logias existentes eran:

CABALLEROS DE LA LUZ: “Nicolás Castillo Salinas # 2”, “Martí # 3”, “José González Curbelo # 4”, “Cuba # 5”, “A.D. Carrasco # 6”, “Gonzalo Pérez Guzmán # 7”, “Realidad # 8”, “Hijos de Ariguanabo # 9”, “Optimismo # 10”, “Manuel Ramón Silva # 11”, “José Antonio Saco # 12”, “El Lugareño # 14”, “Ignacio Agramonte # 5”, “Verdad # 16”, “Gonzalo de Quesada # 17”, “Joaquín Nicolás Aramburo # 18”, “Salvador Cisneros Betancourt # 19”, “Nestor Benítez Reina # 20”, “José Jacinto Milanés # 21”, “El Salvador # 22” y “Marqués de Santa Lucía # 23”.

SACERDOTISAS DEL HOGAR: Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9,10, 11, 12 y 13 .

ESPERANZAS DEL HOGAR: Nos. 1, 2, 3, 4, 5.

HIJOS DE LA LUZ: Nos. 1, 2, 3, 5, 6, 7.

LUMINARES PASADOS: Nos. 1, 2, 3, 4.

Además de las Logias que componían la Soberana Gran Logia.

El Gran Tesorero era el Hno. Joaquín Alvarez Herrera.

Como apreciamos este fue el año de los camagüeyanos y se enraizó la Orden en la provincia de los tinajones.

También fue fundada la Logia “Tomás Estrada Palma # 24” que no aparece en la lista anterior por haber sido constituida después de la fecha del informe.

Las Grandes Convenciones constituían verdaderas cátedras de enseñanza práctica en la escuela de la fraternidad, de los afectos entre hermanos, de la consolidación de nuestros principios fundamentales, y fueron otros tantos girones de gloria para la Institución.

Hasta el año 1926, las Convenciones resultaban algo defectuosas, no por parte de los Ejecutivos, ni de los Representantes, sino por falta de armonía y de buena inteligencia entre los miembros de la Gran Logia por derecho propio, es decir entre los Luminares Pasados, una prueba de eso fue la elección del Hno. Tagle.

Todas esas discrepancias se resolvieron y todos trabajaron como una sola logia, llena de entusiasmo, de veneración a nuestras doctrinas, de amor intenso a la Orden que siempre ha reclamado de sus hijos, una acción conjunta, que salvase todas las dificultades y juntase todos los pareceres y voluntades.

En lo sucesivo, las Convenciones fueron un todo armónico y perfecto y en ellas se crearon leyes y se trazaron derroteros definitivos. La Orden entraba en la senda de su progreso amplio.

Es preciso que los derroteros del futuro fueran también amplios y de éxito seguro.

Como toda Institución joven, la Orden avanzaba poco a poco, pero durante este año fue todo de felices iniciativas y en gran parte de hermosas realidades. Se enfrentó con un porvenir glorioso, al presentársele un vasto campo de operaciones, para desenvolverse dignamente y triunfar, levantando cada año nuevas logias y fortaleciendo las existentes.

No solamente se consolidó la Orden, sino que se fortaleció la confraternidad de sus componentes.

El día 1ro. de octubre la Gran Logia de Florida contaba con $16,716.23.

Ya en esa fecha la gran preocupación era *"¿qué ley de eficaz resultado pudiera pasarse para lograr que los L. Pasados, asistan a las tenidas de sus respectivas Logias?"* Y la respuesta de Inter Triángulo publicada por Ego en el # 27 de la Revista "Luz y Verdad" de diciembre fue: *"Ninguna".* Y arengaba a cumplir con el deber contraído.

1928.

El Hno. Luis Martínez Martorell era el Gran Maestro Luminar. Había sido Gran Secretario en el anterior período fraternal. Muy

activo, competente y siempre bien inspirado, se captó el aprecio, el respeto y la consideración de todos los Distritos. Fue quien en un acto solemnísimo, de verdadera compenetración, el día 23 de febrero, impuso al Hno. Arturo Cunill y Pérez el uniforme de Gran Luminar Pasado y dio posesión a la Oficialidad de la recientemente reorganizada Logia “Dr. Félix Varela # 1” de Bejucal.

Fruto magnífico de la activa campaña que venían realizando, sin tregua ni descanso, los hermanos de “Optimismo # 10”, de “Realidad # 8” y de “Hijos de Ariguanabo # 9”, empeñados en la integración completa de la Orden y en cuya misión contaron siempre, y justo es consignarlo así, con la eficaz y constante labor de prensa que realizaba el culto Hno. Alfredo Díaz, a quien conocí personalmente en mis tiempos de Hijo de la Luz cuando vivía en la Casa-Templo de la Logia “Optimismo # 10”.

Ese fue el acontecimiento más emotivo y de más trascendencia. Entonces la Orden se sintió más fuerte, la cuna del fundador estaba bien representada.

El Gran Ejecutivo de Florida además estuvo integrado por los hermanos:

Gran Vice-Luminar	Emilio Cañal
Gran Patriarca	Lisardo Muñoz Sañudo
Gran Secretario	Joaquín Alvarez Herrera
Gran Vice-Secretario	Juan Martínez
Gran Tesorero	Emigdio Valdés García
Gran Vice-Tesorero	José M. Pita
Gran Maestro Luminar Pasado	Rafael Orihuela.

El día 20 de mayo el Hno. Luis Martínez Martorell como Gran Secretario con el Visto Bueno del Hno. Rafael Orihuela como Gran Maestro Luminar, certificó que en la sesión celebrada por el Consejo Ejecutivo, en la Ciudad de Tampa, el día 28 de abril de 1927, fue aprobado el informe presentado por los hermanos: Cándido Samá Carranza, Higinio Acosta y José Calduch, nombrados al efecto para unificar, adaptar y crear las señales de trabajo secreto y simbolismos de la Orden y mandó a imprimir el primer Código de Señales y Trabajo Secreto para uso de las Logias.

Hay que destacar que este Código fue firmado por los Oficiales que finalizaron en diciembre del año anterior aunque quien lo mandó a imprimir fue el Hno. Martínez Martorell ya como Gran Maestro Luminar.

El día 24 de julio se inauguró la bella Casa Templo construida en Key West por las Logias del Condado de Monroe. Los hermanos de allí siempre activos y diligentes, nombraron un "Comité de Fabricación" que fue presidido por el Hno. Rafael Bancells, teniendo de Secretario al Hno. José Fernández y de Tesorero al Hno. Miguel Pons Ferrer.

La construcción fue dirigida por el competente Arquitecto, Hno. Arturo Armayor, y tanto él como la Comisión, recibieron los más cálidos elogios por el éxito alcanzado en la realización de tan magnífica obra.

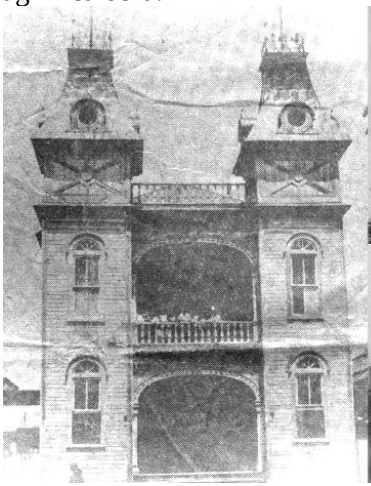

La Logia "Luminares Pasados # 3" del Distrito Occidental, acordó a fines de este año, publicar el periódico "EL CABALLERO DE LA LUZ". Esta idea no causó buena impresión en Key West, porque entendieron que se invadía la función privativa del Organo Oficial de la Orden, "LUZ Y VERDAD". Pero el inolvidable Hno. Lisardo Muñoz Sañudo, que era entonces el Maestro Luminar de esa Logia, cumpliendo acuerdo de la misma, se personó en Key West, en unión del meritísimo Hno. José Lamas Bestard, a fin de desvanecer la mala impresión causada.

Aclarados los particulares relacionados con dicha publicación, "Luz y Verdad" felicitaba a los hermanos occidentales por su iniciativa.

Una intensa labor de propaganda se realizó en este período, cuyos frutos no tardaron en recogerse.

El beneficiario ascendía a $750.00 para socorrer a los familiares de los que fallecieren y la Sección 160 establecía la ayuda a los miembros que padecían de la terrible tuberculosis, azote de todos los pueblos en esa época.

La Logia "Salvador Cisneros Betancourt # 19", de Gaspar en Camagüey estableció en su Casa Templo un colegio gratuito a cargo del Hno. Eufemio Lacerda y lo llamó "El Salvador".

La Gran Convención que en diciembre se celebró en la ciudad de Camagüey marcó un nuevo derrotero. Allí se nombró una Comisión para que redactara un proyecto de bases para la creación de una Soberana Logia y dos Grandes Logias de Estado: una en Cuba y otra en Florida, cuyas bases fueron presentadas en la forma siguiente:

"A LA GRAN CONVENCION: Para que el Consejo Ejecutivo de 1929 confeccione las leyes por las cuales han de regirse una Soberana Logia y dos Grandes Logias de Estado, la Comisión que suscribe tiene el honor de presentar las siguientes bases":

"PRIMERA: Las Grandes Logias de Estado disfrutarán de una amplia autonomía determinada por las leyes".

"SEGUNDA: Se les creará unas finanzas suficientes para que su labor resulte eficaz en beneficio de la Orden".

"TERCERA: Tendrán estas Grandes Logias, dentro de su autonomía, poder para legislar de acuerdo con las necesidades de su territorio; pero estas leyes no podrán pugnar con las leyes generales".

"CUARTA: Las Convenciones de estas Grandes Logias se celebrarán de manera rotativa dentro de su territorio".

"QUINTA: Las Convenciones de la Soberana Logia se celebrarán también rotativamente dentro de la jurisdicción de la Orden".

"SEXTA: Las remisiones para estar a cubierto con los beneficios no serán de las Logias subordinadas a la Soberana. Las Grandes Logias recaudarán de sus miembros y remitirán por ellos el "per cápita" correspondiente a la Soberana".

"SEPTIMA: La Ley de Cápita-Tax actual debe mantenerse, correspondiendo a cada Gran Logia la cantidad que haya colectado entre sus miembros".

"OCTAVA: Serán miembros de la Soberana Logia por derecho propio los Grandes Luminares Pasados y los que hayan sido miembros de Consejos Ejecutivos de las Grandes Logias de Estado".

“NOVENA: La representación de cada Gran Logia ante las sesiones de la Soberana la compondrán su Ejecutivo y una representación especial de Luminares Pasados de cada Logia subordinada”.
“(Firmado) Alcides Betancourt, Rafael Orihuela, Manuel Domenech y Lázaro Ferrás”.

La Gran Convención, una vez aclarados todos los particulares y explicado el alcance de cada una de las bases presentadas, le impartió su aprobación.

El Balance de Tesorería dejaba un saldo de $22,594.39.

Esa Gran Convención celebrada en la Ciudad de Camagüey los días 29, 30 y 31 de diciembre acordó entre otras cosas: cómo realizar la circulación de candidatos y el derecho de impugnarlos.

La Carta Fundamental y Leyes Generales de la Orden para uso exclusivo de la Gran Logia y de las Logias subordinadas fue impresa en la Ciudad de Tampa por J. Mascuñana Printer del 1308 7th. Ave.

En la certificación para ponerla en vigor el Hno. Joaquín Alvarez Herrera como Gran Secretario exponía: “*Que en las sesiones extraordinarias del Consejo Ejecutivo, que tuvieron lugar los días 7 y 11 de Octubre de 1928, presentó su trabajo la Comisión nombrada por el Gran Maestro Luminar, compuesta por los hermanos Higinio Acosta, G.M.L.P., como Presidente, Rafael Orihuela, G.M.L.P. y Juan R. Martínez, G.V.S., Vocal y Secretario respectivamente, al efecto de revisar y enmendar las leyes vigentes en la anterior Constitución y adicionar las aprobadas en las Convenciones celebradas en la Habana, Cuba, en 1925; Key West, Fla., 1926, y Tampa, Fla., 1027, trabajo que fue aprobado por el Supremo Cuerpo y que constituye la Carta Fundamental y Leyes Generales de la Orden, que anteceden”.*Y firmaba en la Ciudad de Tampa, el día 15 de octubre con el Vto. Bno. del Hno. Luis Martínez Martorell, como Gran Maestro Luminar,

En la Sección 8 de los Requisitos decía: *“Para ingresar en esta Institución, será preciso, creer en la existencia de un Ser Supremo,* ***ser de raza blanca****, estar bien de salud, poseer costumbres ejemplares, saber leer y escribir y no estar comprendido dentro de las ocupaciones ilegales o prohibidas por las leyes de la Orden”.*

Todavía al Titular se le llamaba Gran Maestro Luminar. Se establecía que eran miembros de la Gran Logia por derecho propio, los Pasados Luminares y Pasadas Sacerdotisas y durante las Grandes Sesiones actuarían como tal los Jefes de Logias de Mayores, y sus

representantes, quienes llevarían la voz por las Logias de Menores. Ninguna Logia podía constituirse con menos de nueve miembros. Todavía los términos regulares comenzaban con la primera sesión ordinaria de los meses de enero y julio de cada año. Para ser Caballero de la Luz el candidato tenía que contar desde 18 años de edad hasta 50. De 15 a 45 para Sacerdotisas del Hogar. De 10 a 17 para Hijos de la Luz y de 10 a 14 para Esperanzas del Hogar. Se prohibía el ingreso de los gibosos, los que padecieran de hernia y de los que hubiesen perdido alguno de sus brazos o piernas.

No eran admitidas las personas empleadas en cualquier departamento de fábricas de municiones o pirotecnias; donde se hacían compuestos explosivos; los aeronautas, los conductores y mecánicos de automóvil y motocicletas de carreras; y los jockeys de carreras de caballos.

El mandil de los Pasados Luminares llevaba la letra "C" en el centro y por primera vez se reglamentó el uniforme que usarían las Pasadas Sacerdotisas

Los grados segundo y tercero se conferían mediando el plazo que las Logias acordaren. Quedaba terminantemente prohibido conferir grados por comunicación. Había que balotear a los miembros que solicitaban ingreso como Benefactores de una Logia de Sacerdotisas del Hogar. Ningún Caballero de la Luz tenía derecho a penetrar en una sesión de las hermanas, si antes no hubiere sido afiliado en alguna logia como Miembro Benefactor.

En el facsímil que llevaban los mandiles de los Grandes Oficiales comprobamos que seguía la letra central "F".

El Hno. José Calduch tenía en la magnífica revista masónica "El Piloto" una sección muy bien redactada y dedicada a nuestra Orden.

Durante los años de 1928-1931 era Gran Caballero Luminar el Hno. Francisco Rey Merodio.

CONTANDO LOS FRUTOS.

1929.

Fue inaugurado en el cementerio de Tampa el Panteón del Hno. Nestor Benítez Reina y acudió un magnífico grupo de hermanos a rendirle tributo póstumo a una de las Glorias de Ayer.

En la Gran Convención Anual de la Soberana Gran Logia que tuvo efecto con fecha 1ro. de agosto , fue presentado por la R.L. "José Miguel Gómez # 4" un proyecto de reforma para la Liturgia y Catecismo del Grado de Caballero de la Luz. Y obtuvo por unanimidad la aprobación de todos los convencionales. Su edición salió publicada el día 23 de abril de 1931, firmada por el Hno. Manuel Heres Hevia como Gran Secretario con el Visto Bueno del Hno. Manuel A. de la Terga como Gran Caballero Luminar. En este ritual se preguntaba a todos los Oficiales sus deberes. Igual que en la Orden Incorporada al Estado de la Florida existía un solo ritual para el Grado de Discípulo y se podía elevar a los otros grados. El color azul estaba dedicado al Primer Grado y el blanco para el Segundo Grado.

Ocupaba por segunda vez la jefatura de la Orden Caballero de la Luz el incansable Hno. Rafael Orihuela, denodado paladín de las Grandes Logias. Y su Gran Secretario era el Hno. Joaquín Alvarez Herrera. Los demás miembros de su Oficialidad fueron:

Gran Vice-Luminar	Emilio Cañal
Gran Patriarca	Lázaro Ferrás Bustamante
Gran Vice-Secretaria	Amada García
Gran Tesorero	Juan Martínez
Gran Vice-Tesorero	Angel Rosado
Gran Maestro Luminar Pasado	Luis Martínez Martorell.

El día 24 de enero el Consejo Ejecutivo acordó:

"Considerando: que cantar el Himno que más abajo se transcribe, fue siempre una bonita costumbre practicada por nuestras Logias de "Sacerdotisas del Hogar" y que hoy está indebidamente abandonada".

"Considerando: que el implantarla nuevamente contribuirá al lucimiento del trabajo de nuestras Hermanas, por estar dicho acto de acuerdo con la índole de las Logias".

“Por estas razones, dispone que las Hermanas exclusivamente, al terminar sus trabajos formarán un coro, alrededor del ara, y cantarán el Himno siguiente”:
“Gracias te damos, Soberano Padre,
porque la paz entre nosotros reine,
pidiendo siempre a tu bondad divina
constancia Y Fe, constancia y fe,
para llegar a Ti”.
“Y al enlazarse nuestras pobres manos,
queden unidas nuestras almas puras
allá en la Gloria, allá en la Gloria,
para bien de bienes…Amén”.

El Hno. Gran Maestro Luminar expresó el día 24 de febrero : *“He ordenado que se comunique a todas las Logias de la obediencia, que a partir del próximo mes de marzo todo hermano que adeudare más de 6 meses y no se remitiese ninguna cantidad por él, será DADO de baja en la misma remisión”.*

Ese mismo día dispuso : *“que cualquiera que sea el número de bolas negras depositadas contra la admisión de un candidato, así como también cualquiera que sea el número de hermanos que informe de manera desfavorable como Comité Investigador, todos están en el deber de informar al Jefe los motivos en que se fundan para impugnar”.*
“Cuando el depositante de una bola negra no cumpla con el deber de informar al Jefe, éste tiene el deber de declarar nula la bola depositada”.

El día 1ro. de marzo se ordenó que el Jefe de la Logia cuando recibiera la impugnación al ingreso de un candidato, tenía el deber de remitir inmediatamente a la Gran Secretaría dicho escrito para que procediera de acuerdo, con lo que a su juicio exigía el Bien de la Orden.

Además se estableció que: *“la oficialidad subordinada de todas las Logias, será electa por votación directa, en la forma que determinan nuestras Leyes, estos oficiales no tendrán derecho a ser electos Jefes de Logias, pues sigue en vigor el escalafón que actualmente tiene la Orden para ocupar la Jefatura en las Logias”.*

Y se autorizó a todas las Logias: *“ para alterar el Ritual en cuanto al Capítulo de Comunicaciones a fin de que aquel o aquellos*

asuntos, que lo ameriten, puedan ser discutidos y resueltos en el acto, esto es, sin esperar el Bien de la Orden".

La Logia "Cuba # 5", el día 14 de marzo, anunció que pronto abriría una Creche en su nuevo local de la Quince Avenida # 1606 en Tampa.

Este período fue de intensa agitación en todos los Distritos. En el Condado de Hillsborough fue fecunda iniciativa del ilustre Hno. Dr. O. Trelles el establecimiento de unas clases nocturnas de Taquigrafía, Mecanografía e Idiomas, así como la fundación de una Creche.

En el mes de marzo escribió el Gran Maestro Luminar, Hno. Rafael Orihuela al Hno. Feliciano Castro, Director de nuestra Revista "Luz y Verdad": *"Hno. Castro, puede usted afirmar en el órgano oficial que el Supremo Cuerpo será el lazo de amor, de paz y de fraternidad, que mantendrá unida, de manera perdurable, toda la Orden Caballero de la Luz; y las Grandes Logias de Estado surgirán a la vida por reclamarlo así una necesidad verdaderamente sentida, y gozarán de una razonable autonomía que les permita trabajar por el engrandecimiento de la Orden dentro de su territorio".*

"Por todo esto, es preciso que los elementos dirigentes en todos los Distritos, unan entre sí, de manera perfecta su labor, a fin de lograr que nuestra amada Orden continúe por la senda de la verdadera prosperidad que hoy disfruta".

La idea era independizar los territorios con una Gran Logia para cada uno y mantenerlos unidos bajo un Organismo Superior que no se inmiscuyera en la labor de las Grandes Logias, administrara el Fondo Beneficiario y pusiera en vigor los rituales, códigos y leyes.

La primera Constitución de la Orden Caballeros de la Luz fue revisada y aprobada el día 25 de marzo por acuerdo de la Soberana Gran Logia, ante el Hno. Antonio Ramis y Fuentes como Gran Caballero Secretario y con el Visto Bueno del Hno. Angel Rey Merodio como Gran Caballero Luminar.

Esa Constitución comenzó a regir desde el día 1ro. de julio, según acuerdo de la Soberana Gran Logia en su sesión extraordinaria de fecha 29 de junio y la firmaron el Hno. Hermenegildo Belausarán como Gran Caballero Secretario con el Visto Bueno del Hno. Pedro A. Carbonell como Gran Caballero Luminar P.S.R

En ella por primera y por única vez todos los Grandes Oficiales y Diputados de Distritos eran Grandes Caballeros, más adelante sólo el que presidía utilizaría esta denominación.

La más importante y ardua tarea del Gran Ejecutivo de Florida fue la redacción de las Leyes por las que habían de regirse la Soberana o Suprema Logia y las Grandes Logias de Estado, para darlas a conocer a las logias y muy especialmente las de Luminares Pasados, ya que ellas serían discutidas en la Gran Convención que debía celebrarse en La Habana, en el mes de diciembre.

El Hno. Rafael Orihuela, que al asumir la dirección de la Orden, en este período, le dedicó preferente atención al cumplimiento de la resolución de la Gran Convención pasada, relativa a la creación de las Grandes Logias de Estado, entregó personalmente a las logias de Luminares Pasados de cada Distrito el referido proyecto de legislación.

Las logias de Luminares Pasados le dedicaron especial cuidado, celebrando gran número de sesiones para su estudio. Pero la que llevó a cabo el análisis más minucioso y el más sereno estudio del proyecto fue la del Distrito Occidental, "Perseverancia # 3" a la que me honré en presidir.

En honor a la verdad debemos consignar que los hermanos de Cuba, animados de la mejor intención, no se dejaron impresionar por ninguna corriente de opinión interesada, ya fuera a favor o en contra del proyecto.

Serena y desapasionadamente, estudiaron el problema, analizaron sus consecuencias, aquilataron sus ventajas y con un espíritu elevado, de compenetración y de amor a la Orden, emprendieron la ardua y delicada labor de introducirle cuantas enmiendas juzgaron necesarias para ajustar aquella legislación al único fin que podía a todos interesar: el bien de la Institución.

Y así quedó definitivamente resuelto el porvenir cercano de nuestra grandiosa y amada Orden. Uno de los períodos más movidos que tuvo la Orden fue el del año 1929 al igual que el de Cuba por la re-elección del General Machado. A la par que se le prestaba preferente atención al estudio de las Grandes Logias, se laboraba con el mayor entusiasmo en la organización de las nuevas logias.

Fue tan fecunda la propaganda y tan intensa la labor realizada, que antes de la celebración de la Gran Convención ya se habían constituido las siguientes logias: "El Apóstol # 25" en Rincón; "Luz

del Sur # 26” en Jatibonico; “Perucho Figueredo # 27” en la Ceiba, Marianao; “Facundo Bacardí # 28” en Santiago de Cuba; “Armonía # 29” en La Habana y “Sacerdotisas del Hogar # 14” en Matanzas.

El día 18 de noviembre fue cuando se constituyó esta Logia de “Sacerdotisas del Hogar # 14” en un acto hermoso, al que asistieron todas las Hermanas del Distrito Occidental, quedó instalada la primera Oficialidad, en la que figuró la Hna. Carmen Hernández Valor, como Jefa de la misma, junto con las siguientes hermanas: Blanca Rosa Llorens, Mercedes Boffil, Dolores Guerra, Consuelo Rodríguez, Josefina Sánchez y Patria Martínez.

Además se reorganizó la Logia “Nestor Benítez Reina # 20” de La Habana, que por una honda crisis que atravesara había sido suspendida a principios de año.

Por iniciativa de la Logia “Luz del Sur # 26”, se estableció en Jatibonico una Casa de Socorros.

En medio de tantos triunfos obtenidos ese año, tuvimos un doloroso acontecimiento, una pérdida irreparable: el fallecimiento de uno de los positivos valores de nuestra Orden: el Hno. Gran Maestro Luminar Pasado, Cándido Samá Carranza, que murió en la madrugada del día 15 de marzo en West Tampa. La existencia de la Orden en Cuba y su verdadero desarrollo allí, fueron para él y para Benítez Reina y Orihuela un ansia y un afán de todos los días. Al igual que el sostenimiento de las Logias de otras Ramas, pedazos fueron de su vida gloriosa.

Tal parece que el destino iba encadenando los acontecimientos más trascendentales de nuestra Orden. Carranza, que fue uno de los que intervino, más activamente, en el primer proyecto de nueva estructuración en la Orden, que fue presentado y desechado a la vez en la Gran Convención celebrada en la Habana en 1925, falleció precisamente cuando ya se habían aprobado las bases para la creación de las Grandes Logias de Estado. Y ya sintiéndose morir, en carta que dirigiera al Hno. Feliciano Castro le decía*: “que Dios les ilumine en el nuevo sendero por donde han de llevar la Orden”.*

Y el Hno. Castro escribía: “*No sólo para facilitar el desenvolvimiento de las Finanzas de la Orden y para solidificar la Institución en Cuba, es necesaria la fundación de las Grandes Logias de Estado; también es preciso, tanto como las Grandes Logias, la existencia de un Cuerpo Supremo que se dedique a una*

labor más amplia, más grande y significativa que todo lo realizado hasta la fecha".

EL INJERTO.

Llegó el mes de diciembre del año 1929 y se celebró en el Templo de la Logia "Realidad # 8" situado en la calle Máximo Gómez # 1109 de La Habana, la Gran Convención en que se iba a discutir el Proyecto de Legislación.

Esta Gran Convención fue la más nutrida de todas las que se habían celebrado hasta entonces. Se discutieron las nuevas leyes dentro de la mayor cordialidad, y satisfechos quedaron todos de la alteza de miras con que fueron resueltos los problemas más trascendentales puestos a discusión.

Quedó resuelto el establecimiento de la Suprema Logia y las Grandes Logias de Estado y aprobada la legislación por la que habían de regirse los referidos Organismos. Como se ve, la denominación de "Soberana Logia", que aparecía en las Bases, se sustituyó por "Suprema Logia" pues ya existía inscripta una Soberana Gran Logia que no formaba parte de esos acuerdos.

La elección de los Supremos y Grandes Dignatarios fue magnífico corolario de aquella compenetración intensa y profunda que uniera a todos los corazones durante el desenvolvimiento de los tres días de sesión.

El Hno. Manuel I. Mesa Rodríguez, que desde su ingreso en la Orden le consagró su talento, su actividad y sus grandes conocimientos de la vida de Don Pepe, en su brillante actuación en las deliberaciones de esta Gran Convención, defendió con calor la creación de las Grandes Logias.

En la reseña que de esta Gran Convención hiciera en la revista correspondiente al mes de marzo de 1930, decía: *"Triunfamos en la jornada de la Gran Convención al fijar las justas leyes del destino, marcando el plano de éxitos de nuestro Cuerpo Ejecutivo, el punto inicial de las reformas que se imponían ya en virtud de la ley eterna de que nos habla Rodó en aquel su libro hermoso, cuya palabra comienza: REFORMARSE ES VIVIR. Esta reforma nuestra, es vida, es movimiento, es acción, y como consecuencia, triunfo; pero triunfo que hemos de completar en su día, conquistándolo como quería Martí que se conquistara el de la Patria, porque ella era: AGONIA Y DEBER".*

La primera Oficialidad que se eligió fue la de la Gran Logia de Cuba. En esta elección participaron solamente los hermanos de Cuba y quedó integrada en la forma siguiente:

Gran Luminar	Lisardo Muñoz Sañudo.
Gran Vice-Luminar	José Manuel Mora.
Gran Patriarca	Alfredo Díaz Díaz.
Gran Secretario	José Calduch Fuentes.
Gran Vice-Secretaria	Amada García.
Gran Tesorero	José Lamas Bestard.
Gran Vice-Tesorero	Oscar Montano Herrera.
Gran Experto	Manuel R. Pérez Cruz.
Gran Maestro de Ceremonias	Abelardo Valdés Valdés.
Gran Guarda Interior	José R. Ponte López.
Gran Guarda Exterior	José M. I. Cadalso.
Gran Porta Bandera	José Becerra Sánchez.

Como puede comprobarse por primera vez en la Orden se elegía en Cuba a una hermana como Gran Funcionaria y recayó esta responsabilidad sobre los hombros de la Hna. Amada García una de las fundadoras de la Logia “Rosa Robés # 4” y más tarde de la Logia “Luz y Progreso # 8”.

Después, de igual manera, participando solo las representaciones del Estado de Florida, procedieron a la elección de su Gran Ejecutivo, el que quedó constituido así:

Gran Luminar	Joaquín Alvarez Herrera.
Gran Vice-Luminar	Angel Rosado.
Gran Patriarca	Oscar Cruz.
Gran Secretario	Juan R. Martínez.
Gran Vice-Secretario	Enrique Esquinaldo.
Gran Tesorero	José M. Pita.
Gran Vice-Tesorero	Agustín Marreta.
Gran Experto	Francisco Méndez Gómez.
Gran Maestro de Ceremonias	Antonio B. Vázquez.
Gran Guarda Interior	Raúl Silva Martínez.
Gran Guarda Exterior	Francisco V. Zubizarreta.
Gran Porta Bandera	José M. Castañeda.
Gran Luminar Pasado	Rafael Orihuela.

Y por último los representantes de ambos Territorios, conjuntamente, es decir, todos los convencionales, procedieron a la elección de los Supremos Oficiales, que dio el resultado que sigue:

Supremo Luminar	Feliciano Castro Verde.
Supremo Vice-Luminar	Miguel Pons Ferrer.
Supremo Patriarca	Luis Martínez Martorell.
Supremo Secretario	Manuel Domenech.
Supremo Vice-Secretario	Lázaro Ferrás Bustamante.
Supremo Tesorero	Arturo Armayor.
Supremo Vice-Tesorero	José Hevia Méndez.
Supremo Experto	Juan Iglesias de Armas.
Supremo M. de Ceremonias	Arturo Rodríguez de la Cerda.
Supremo Guarda Interior	Pedro G. de la Rocha.
Supremo Guarda Exterior	Jesús C. Marrero.
Supremo Porta Bandera	Manuel R. Méndez.

Memorable y trascendental, en todos los órdenes, fue esta Gran Convención, allí se cambió la vieja estructura de la Orden; se rompieron las ligaduras que le impedían el libre movimiento y

desarrollo de sus fuerzas; se le abrieron nuevos horizontes y se trazaron nuevos derroteros que habían de conducirla indefectiblemente a la meta ansiada de su definitivo afianzamiento en la Patria de Luz, de Curbelo y de Martí**.**

Los convencionales creyeron que estaban creando la fórmula que lucharía por unir y mantendría esa unidad.

En esta época, contaba la Gran Logia de Estado de Cuba con 22 Logias de Caballeros de la Luz, 10 de Sacerdotisas del Hogar, 2 de Esperanzas del Hogar, 3 de Hijos de la Luz y 2 de Luminares Pasados.

La Gran Logia de Estado de la Florida con 7 Logias de Caballeros de la Luz, 3 de Sacerdotisas del Hogar, 3 de Esperanzas del Hogar, 3 de Hijos de la Luz y 4 de Luminares Pasados.

Aún no se habían creado las Logias de Sacerdotisas Jefas Pasadas.

A partir de este año la Orden experimentó grandes transformaciones en su apariencia, no así en su esencia que se mantiene firme, ya que ha logrado salir incólume de los inconvenientes y vaivenes que suelen conmover a todas las instituciones.

La integración total era así:

Suprema Logia	01
Grandes Logias	02
Luminares Pasados	06
Sacerdotisas Jefas Pasadas	01
Caballeros de la Luz	29
Sacerdotisas del Hogar	13
Hijos de la Luz	06
Esperanzas del Hogar	05

Más las Logias que estaban subordinadas a la Soberana Gran Logia de la Orden Caballeros de la Luz.

El “Heraldo Masónico” brillante semanario, vocero de la Masonería cubana, que dirigía el prestigioso y culto periodista José V. Corrons creó en sus páginas una Sección dedicada a nuestra Orden.

En julio salió a la luz una nueva edición del Ritual para uso exclusivo de las Logias subordinadas de Caballeros de la Luz aprobado por la Gran Convención en 1915 y revisado y enmendado por el Consejo Ejecutivo en el corriente año. Lo firmaron el Hno. Joaquín Alvarez Herrera como Gran Secretario con el Visto Bueno

del Hno. Rafael Orihuela como Gran Maestro Luminar que eran los Oficiales en el momento de la aprobación. Seguía el color azul simbolizando el Primer Grado de la Orden. Los juramentos ante el Ara eran los mismos de la actualidad.

La Carta Fundamental y Leyes Generales aprobadas durante los tres últimos días de diciembre fue impresa y puesta en vigor el día 15 de abril de 1930 y la firmaron el Hno. Feliciano Castro como Supremo Luminar y Manuel Domenech como Supremo Secretario. Eran las primeras Leyes una vez hecha la nueva división territorial. En ellas se establecía por primera vez el cambio de la letra "F" del mandil de los Grandes Oficiales por la "P" que rige actualmente, con los collarines con tres estrellas verticales a cada lado y para los Supremos Funcionarios la letra "O" con los collarines con tres estrellas a cada lado, pero en triángulo equilátero. Y al Pasado Luminar se le ponía la letra "F".

Aún se mantenía que había que ser de la **raza blanca** para pertenecer a la Orden, con el objeto de inscribir todos los documentos y Organismos en el Estado sureño de la Florida.

Los Luminares Pasados eran por derecho propio miembros de la Gran Logia. Para ser miembro de la Rama de Menores era requisito indispensable haber cumplido 10 años y no exceder de 17 de edad.

Se autorizaba a las Logias de Sacerdotisas del Hogar, para aceptar como Miembros Especiales, a las señoras que excedieren los 45 años de edad, si se ajustaban a las siguientes condiciones: estar en relación de consaguinidad con algún miembro activo de la Orden y otras

limitaciones entre las que podían ocupar puestos de Oficiales, pero no de Jefe, ni de Representante.

Los Caballeros de la Luz que hubieren dejado de ser miembros antes de 1910, serían declarados miembros especiales, si no reunían los requisitos de Ley, para su ingreso.

1930.

La re-elección del Presidente Machado coincidió con la debacle económica de Wall Street en los Estados Unidos, y las correspondientes consecuencias en Cuba en este período conocido por "la recesión".

Se rebelaron los caudillos tradicionales; comenzó la lucha de las agrupaciones revolucionarias que propugnaban una acción más directa y violenta.

Los métodos que usaron algunos sectores de la oposición, encontraron una similar reacción en el gobierno: la violencia engendraba violencia. Y Cuba entraba en una etapa de caos y terror.

La Orden también entró en la fase similar de inseguridad y frustraciones.

Comenzó la lucha para cada parte prevalecer ante el Registro de Asociaciones de la Provincia de La Habana. Aquí se publica una copia de una de las cartas hablando de las gestiones que se realizaban en aquella época:

"ORDEN CABALLERO DE LA LUZ, Incorporada al Estado de Florida. USA., GRAN LOGIA DE ESTADO, República de Cuba, Gabinete del Gran Luminar. Habana, Septiembre 24 de 1930. Al Hno. Feliciano Castro, Supremo Luminar, Key West. Fla. Querido Hno. Dificultades se presentan para inscribir definitivamente la Gran Logia de Estado en el Registro de Asociaciones del Gobierno Provincial de La Habana. Ya estaba inscripta. Hace pocos días recibí del Gobierno Provincial, comunicación que guarda nuestro Gran Secretario, donde me llamaban para tratar asunto relacionado con la inscripción. Allí diéronme a conocer que una protesta lo impedía en la forma que hemos solicitado, toda vez que el título genérico "Caballeros de la Luz", ellos lo tienen registrado en ese Departamento desde el año 1903; y reconociéndose por el Gobierno que ese fundamento justifica la negativa por cuanto ya no sólo al parecer es igual, pues no hay más que la variante de "Caballeros"-plural-a "Caballero"-singular- siempre se presta a confusión. En tal sentido, no queriendo que esta Gran Logia de Estado pierda su

derecho legal en su funcionamiento en el territorio del país sugiero que se cambie la forma de inscripción, sin que se altere lo esencial para ella, que es: "Constituyente de la Suprema Logia de la Orden Caballero de la Luz, Incorporada al Estado de Florida, EE.UU., trabajando bajo sus leyes, reglamentos, disposiciones, rituales, etc. Que de allí procedan, además de las naturales a que también se sujetará, por cuanto que aquí funciona, a las de Cuba". En tal virtud será inscripta así "Gran Logia de Estado de la República de Cuba, Incorporada a la del Estado de Florida, EE.UU., de la cual es hoy Supremo Luminar el Hno. Feliciano Castro Verde". Estos párrafos los transcribo de un mensaje que dirijo al Ejecutivo de la Gran Logia de Estado, para que se trate en la reunión del Sábado 27, toda vez que en ese día no estoy en la Capital. Otros asuntos similares me obligan a ir a Pinar del Río. Los acuerdos que a este respecto se tomen los haré saber y mientras yo quisiera basar mis opiniones particulares no lejos de la de Usted. Resp. Y frt. (fdo) L. Muñoz Sañudo, Gran Luminar".

El día 14 de febrero se inscribió a la Gran Logia de Estado de la República de Cuba, en el Registro de Asociaciones del Gobierno Provincial de La Habana, Libro 39, Folio 99, Expediente 7,253. Después fue protestada esta inscripción por el Hno. Rey Merodio, de la Soberana Gran Logia ante el Gobierno de la Provincia de La Habana y en virtud de esta carta del Hno. Muñoz Sañudo comprobamos que surtió efecto y comenzó una gran puja entre dos grupos que procedían de la misma raíz.

Porque si es verdad que la Soberana Gran Logia fue inscripta en 1903 por hermanos procedentes de la Florida, también es verdad que estuvo en receso desde el año 1905 hasta el 1926 que fue reinscripta por los sucesores del Hno. José Martínez Casales que separó de la Gran Logia al Taller que llevaba el nombre de su hijo, "Pedro Martínez Plá", dando comienzo a una lucha, hasta racial, en la única Orden fundada por José González Curbelo.

Si se leyeran las actas del comienzo de esa Logia se pudiera comprobar si usaban la "s" como antiguamente o si no la usaban y el # que le correspondió al fundarse.

En este año desde la Ciudad de Key West salió publicada la nueva Carta Fundamental y Leyes Generales donde se establecían las normas para la aceptación de Miembros Especiales que eran los que dejaron de ser miembros antes de 1910 y solicitaren ingreso sin

poder llenar los requisitos de la edad y del Reconocimiento Médico y podrían ser electos Oficiales en sus Logias pero no Jefes ni Representantes. La Gran Logia al fallecimiento de uno de esos miembros entregaría solamente $ 50.00 para ayudar a sus funerales.

Asimismo fue publicada otra edición del Ritual de trabajo de las Logias de Sacerdotisas del Hogar aprobado en 1915 y debidamente revisado, adaptado y enmendado por el Supremo Ejecutivo y firmado por el primer Supremo Luminar, el Hno. Feliciano Castro y por el primer Supremo Secretario, el Hno. Manuel Domenech. Cuando la Experta conducía a la candidata ante el Ara la colocaba en actitud de juramento y todas las hermanas alrededor hacían esa misma señal.

En esta oportunidad las Oficiales al principio de las sesiones no decían el Artículo que establecía sus deberes, sino que los explicaban cuando la Sacerdotisa Jefa les preguntaba. En la Clausura todas pasaban a hacer el Coro alrededor del Altar o Ara y se orientaba a que las hermanas que conocieran la música del himno, debían instruir a las demás en la misma, a fin de que las Sacerdotisas del Hogar nunca dejaran de cerrar los trabajos en la forma indicada. El Saludo solo se hacía ante el Ara a la entrada y no cada vez que se pasara de un lugar a otro del Templo.

El día 23 de marzo la Soberana Gran Logia se dió una nueva constitución, la cual fue inscripta bajo la Ley de Asociaciones por el Hno. Guillermo Alonso como Gran Secretario y el Hno. Angel Rey Merodio como Gran Caballero Luminar. En ella ya no aparecen los Grandes Caballeros, solo se llama así a quien preside, como en la actualidad. El Jefe de las Logias de Pasados Luminares se llamaría “Caballero Luminar” y al cesar en su administración, después de un período completo, tomaría el grado y nombre de “Caballero Luminar Pasado”. Y la de las Pasadas Sacerdotisas se llamaría “Dama” y después al finalizar su cargo se le reconocería como “Pasada Sacerdotisa”.

Era un Consejo Ejecutivo u organismo permanente nucleado por los Trece Grandes Oficiales de la Soberana Gran Logia y cuantos poseyeran los grados Sexto o Gran Caballero Luminar Pasado y Quinto o Caballero Luminar Pasado.

Se consagró el tradicional grado de Pasado Luminar creado por las Logias de la Florida y por analogía el grado de Pasada Sacerdotisa, que en la Soberana Gran Logia no existía en la práctica.

El día 10 de agosto fue reorganizada la Logia “Ignacio Agramonte # 15”, de Florida, Camagüey, pues había suspendido sus labores el día 26 de julio de 1927.

El día 23 de noviembre se puso en vigor la Liturgia de Trabajo aprobada en la Gran Convención Anual de la Soberana Gran Logia que tuvo efecto con fecha 1ro. de agosto de 1929 y que fue presentada por la R.L. “José Miguel Gómez # 4”. En su carátula frontal dice 1930. La firman el Hno. Angel Rey Merodio como Gran Caballero Luminar y el Hno. Manuel Ruíz como Gran Secretario. En ella se establecía el sitial para el Pasado Luminar. El Ara era rodeada por tres candelabros en forma de triángulo equilátero. Y se instauraba que encima de ella además del Símbolo tenían que estar la bandera nacional y las letras.

La puerta que conducía al Templo tenía por la parte que da a la Cámara una columna a cada uno de sus lados y ambas sostendrían un semicírculo que contenía los signos secretos de la Orden. La Logia solo se abría en el grado de Caballero de la Luz, pasándose a los otros cuando se confirieren grados o cuando fuere solicitado por un miembro a fin de facilitar la instrucción en esos grados. Antes de dar por abiertos los trabajos el Luminar ordenaba hacer al unísono el saludo de los tres grados. La plegaria del Patriarca era una oración solamente al Inmortal Maestro y no a Dios.

Antes de conferir los grados se sometía a los candidatos a examen a los cuales podían preguntarle todos los presentes. Con el juramento se cerraba la sesión sin haber plegaria del Patriarca. Para las Instalaciones no existía la Oda Final.

En la Imprenta y Librería “La Propagandista” que estaba en M. Gómez 87 y 89 de Gutiérrez y Ca. S. en C. se imprimió el Libro de Aforismos, prólogo, biografía y notas ordenadas por el Hno. Manuel I. Mesa Rodríguez.

En el prólogo del denominado “Este Libro y la Orden Caballero de la Luz” el Hno. Mesa destacó entre otras tantas explicaciones: *“Desde 1903 a 1925 la Orden se desenvuelve con más o menos actividad en Cuba, no así en la Florida, donde los hermanos, siempre vigilantes, cuidan de que se mantenga enhiesta la bandera de la Orden y las doctrinas del ilustre cubano en cuyos ideales saturan sus almas los que en sus filas militan. Y a partir de 1925, la Orden en Cuba se hace fuerte, sus filas se nutren de nuevos adherentes y todos los adeptos trabajan con entusiasmo por llevarla*

hacia el triunfo en el territorio cubano. En la Convención celebrada en Camagüey en 1928, se aprueban las bases para la fundación de dos Grandes Logias de Estado y una Suprema Logia, y en la de 1929, celebrada en la Habana, se aprueba la nueva Constitución por la cual han de regirse los nuevos organismos así como las Logias subordinadas y en esa misma convención se eligen los dignatarios de los tres cuerpos que se crean".

"La Orden Caballero de la Luz, cuenta en la República de Cuba con treinta y ocho Logias y en el estado de la Florida con diez y ocho, bajo la obediencia de la Suprema Logia de la ORDEN CABALLERO DE LA LUZ Inc. al Estado de Fla. E.U.A.".

1931.

Por primera vez fue publicada una Circular con el nombre de Boletín Mensual de la Gran Logia de Cuba, los días 20 de cada mes. Esta fue una idea del Hno. José Calduch. El Balance de la Gran Logia de Estado de Cuba para julio arrojó un saldo de $657.63.

El día 14 de marzo fue fundada la Logia "Luz de Martí" por la Soberana Gran Logia hasta el día 15 de marzo de 1932 que fue a formar parte de la Gran Logia de Cuba. Los iniciadores de esta etapa fueron los hermanos: Juan Bermúdez, Angel Montes de Oca, Eulogio Hernández Sardiñas, Adolfo Poey Uría, Lino Pinillos, José Albuerne, Luna de Quesada, Manuel Fuentes, Manuel Martín y otros.

El día 4 de abril quedó constituída en la Ciudad de Key West la Logia "Pasadas Sacerdotisas # 1". Podemos asegurar que esta es la fecha en que nacieron las Logias de Sacerdotisas Jefas Pasadas y como siempre fueron las logias del Cayo la avanzada de esta nueva fórmula que consagra la aspiración de la Orden a la educación integral de sus miembros.

El día 19 de mayo se fusionaron las Logias "Curbelo" y "Guzmán" de West Tampa bajo el nombre glorioso de: Logia "José González Curbelo # 4".

Y el 28 de julio las Logias "Cuba # 5" y "Nicolás Castillo Salinas # 2" de Ybor City formaron una sola Logia: "Luz de Cuba # 5". El Hno. Luis Martínez Martorell fue quien escogió este nombre. En esta misma fecha fue constituida la Logia "Pasadas Sacerdotisas # 2" en Tampa. Los hermanos de esa Ciudad siempre apoyaban las ideas que modernizaban nuestras filas, y consecuentemente con el entusiasmo de los miembros de Key West acometían la misma tarea.

El día 11 de agosto falleció el Hno. Francisco Fleitas quien en 1895 fuera Gran Secretario de Finanzas de la primera Gran Logia constituída en el Estado de la Florida.

En la "Página del Director" de la Revista "Luz y Verdad" de septiembre se puede leer un concepto aplicable hoy en día:*"No es posible conocer con suficiencia las leyes de la Orden y su finalidad, si no se pone empeño en conseguirlo".*

"Más de la mitad de nuestros Luminares Pasados, no quieren darse cuenta de la misión que les está encomendada. No quieren comprender que, así como las logias subordinadas son la esencia misma de la Institución, y ésta no pudiera existir sin aquellas, las Logias de Luminares Pasados son la esencia misma de la Constitución de la Orden, y sin que ellas cumplan sus deberes no podremos obtener el progreso a que tenemos derecho".

El Gran Luminar de Florida era el Hno. José Manuel Pita y el Gran Secretario era el Hno. Juan R. Martínez.

Gran Ejecutivo de la Gran Logia de Cuba, bienio 1931-32:

Gran Luminar	José Lamas Bestard
Gran Patriarca	Luis F. Falbello
Gran Secretario	José Calduch
Gran Vice-Secretario	Ramón Arce
Gran Tesorero	Pedro G. de la Rocha Florit
Gran Vice-Tesorero	Jesús Castañeda Marrero
Gran Luminar Pasado	Lisardo Muñoz Sañudo.

La Suprema Convención se reunió en la Ciudad de Key West los días 29, 30 y 31 de diciembre. Todos los Grandes Luminares Pasados presentes en Convención estaban por la Ley nominados para Supremo Luminar. Igualmente tendrían derecho a la nominación, los miembros electivos del Supremo Ejecutivo que hubieren desempeñado el cargo por lo menos un año. El Balance de Tesorería de la Suprema Logia arrojaba un saldo de $27,939.14. Y la Gran Logia de Florida poseía $1,198.44.

El 13 de diciembre murió el Hno. Rafael Orihuela García.

La Suprema Convención aprobó un nuevo Ritual para los trabajos de las Logias de Caballeros de la Luz donde se orientaba a los Candidatos al ingresar que *"el verdadero hombre de bien es el que practica la ley de la justicia, del amor y de la caridad en toda su*

fuerza, tiene fe en Dios y en el porvenir; por eso coloca los bienes espirituales sobre los materiales".

"Hace bien por hacer el bien, sin esperanza de recompensa; devuelve bien por mal, toma la defensa del débil contra el fuerte; y sacrifica su propio interés al interés de la justicia".

Las Liturgias y Catecismos de los Grados de la Orden Caballeros de la Luz para uso de las Logias subordinadas a la Soberana Gran Logia en la República de Cuba fueron puestos en vigor el día 23 de abril por los hermanos Manuel A. de la Terga como Gran Caballero Luminar y Manuel Heres Hevia como Gran Secretario, tienen en sus portadas "1931" y se imprimieron por separado, una para cada grado.

En la Liturgia del Grado de Discípulo sin realizarse el coro sobre el Señor, antes del juramento, el Experto sentaba al profano, cuidando de que siempre tuviera la mano izquierda sobre el símbolo y la derecha en señal de juramento. El símbolo estaba colocado sobre las rodillas del profano. Los hermanos que no participaban de la Ceremonia formaban un círculo alrededor y establecían la Cadena. Se instruía del simbolismo de los tres puntos horizontales después de la firma. En la del Grado de Discípulo de Honor todos los hermanos formaban dos filas al lado del Altar, el Luminar y el Patriarca frente al Discípulo y el Vice Luminar a su espalda. Todos durante el juramento guardaban la misma señal.

El Supremo Ejecutivo electo en la Suprema Convención de Tampa para el bienio 1931-32 fue integrado por los Hermanos:

Supremo Luminar	Manuel Domenech
Supremo Vice-Luminar	Fausto Castillo
Supremo Patriarca	Oscar Montano
Supremo Secretario	Rafael Bancells
Supremo Vice-Secretario	Angel Rosado
Supremo Tesorero	Enrique Esquinaldo
Supremo Vice-Tesorero	Adolfo López
Supremo Luminar Pasado	Feliciano Castro.

Es relevante destacar que entre estos Oficiales había uno de Santiago de las Vegas, Oscar Montano; otro de Ybor City , Angel Rosado, y el resto de Key West.

Oficiales de la Gran Logia de Florida:

Gran Luminar	Juan R. Martínez

Gran Vice-Luminar	Domingo E. Placeres
Gran Patriarca	Ignacio Medina
Gran Secretario	Andrés Selles
Gran Vice-Secretario	Rafael de Amable
Gran Tesorero	F. B. Zubizarreta
Gran Vice-Tesorero	Ramón G. Sobrino
Gran Luminar Pasado	José M. Pita.

Fueron fundadas las Logias "Ignacio Agramonte # 15" y "Luminares Pasados # 4".

1932.

Era Gran Luminar de la Florida el Hno. Rafael Bancells.

El día 15 de marzo fueron puestas en vigor las enmiendas y adiciones a la Constitución y Leyes Nuevas, aprobadas por la Suprema Convención, efectuada en Key West, los días 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 1931. Entre ellas se encontraban : *"Los términos regulares semestrales de cada logia, deben comenzar con la primera sesión ordinaria de los meses de enero y julio de cada año. Los términos regulares de cada logia en Cuba, deberán comenzar con la primera sesión ordinaria del mes de julio de cada año".*

"Todo miembro de logia de mayores, que después de dos años de haber ingresado en la Orden, enfermare de tuberculosis, tendrá derecho a una mensualidad de sesenta pesos, por un período de seis meses, renovable siempre que se ajuste a lo preceptuado por la siguiente reglamentación:".

Y entre los preceptos estaban: Ingresar en un Sanatorio. Enviar comunicación acompañada del Certificado del Gabinete Bacteriológico. Mandar Certificado Médico, desde el Sanatorio, cada sesenta días. Además explicaba los medios para hacer los trámites y el cumplimiento de los pagos a todos los que reunieran los requisitos. *"Las logias de Pasados Luminares están excluidas de representación ante la Gran Logia y la Suprema Logia, por ser sus integrantes miembros por derecho propio de la Gran Logia".*

También se creaba un premio para los miembros que llevaren 25 años consecutivos, a contar desde la implantación del Certificado Beneficiario. Podían dejar de cotizar, si así lo deseaban, sin perder sus derechos y recibirían un Diploma en el que constaba su antigüedad consecutiva declarándolo Miembro de Honor.

Se aprobó también una ley en virtud de la cual las logias subordinadas pudieran usar indistintamente en el Ara, la Biblia o la Constitución de la Orden, de acuerdo con las exigencias de las leyes del país en que radicaban, y para que pudieran usar, si lo deseaban, el Libro de Aforismos sobre la Biblia o la Constitución.

El día 30 de julio fue constituida la Logia "Hijos del Trabajo # 1" de la Orden Caballeros de la Luz.

El Gran Caballero Luminar Hno. Manuel A. de la Terga, con abierta infracción de lo dispuesto en la vigente Constitución de 1930, dictó un Decreto por el que dividió a la Soberana Gran Logia en dos Ramas, tituladas, respectivamente: Rama Simbólica y Rama Filosófica, copiando a la Masonería. Atribuyó a la Rama Simbólica por Jefatura a la Soberana Gran Logia y a la Rama Filosófica por Jefatura un Supremo Consejo, de nueva creación y parecido al del Grado 33 del Rito Escocés, Antiguo y Aceptado.

Por dicho ilegal Decreto se produjeron en la práctica algunos cambios significativos: Se eliminó el funcionamiento de la Gran Convención Anual en forma rotativa obligatoria, una vez en cada provincia o Distrito , sustituyéndola por dos reuniones semestrales siempre en la Ciudad de La Habana y en su domicilio oficial. Se inventaron posteriormente los Delegados para Logias del Interior. Se amputó el derecho de funcionamiento del Consejo Ejecutivo, sustituyendo esos poderes y haciéndolos recaer en la sola y exclusiva persona del Gran Caballero Luminar en funciones en todo momento en que la Soberana Gran Logia no estuviere reunida. Se suprimió en la práctica el ejercicio de los derechos de los Pasados Luminares y Pasadas Sacerdotisas. Se abrogó el precedente de que el Gran Caballero Luminar no podía ser reelecto y que al cesar pasaría al cargo oficial de Gran Caballero Luminar Pasado. Los Grandes Oficiales de esta forma quedaron reducidos a doce. Y se dispuso que tendrían derecho de acceso, con voz y voto cuantos hubieren desempeñado el cargo de Gran Caballero Luminar Pasado.

Por raro que pueda parecer tal hecho, la Soberana Gran Logia hizo bueno todo lo establecido por el Decreto, adoptando una legislación general en que, otras cosas, se cambiaba el nombre de Orden Caballeros de la Luz por el de Orden Caballeros de la Luz en la República de Cuba, con renuncia expresa a los derechos adquiridos por la inscripción original de 1903 y consolidados con la legislación

de 1930, adaptándose a la puja de intereses de ese momento y circunstancia, previendo una derrota futura en los Tribunales.

Ya los dos Organismos en pugna tenían inscriptos dos nombres diferentes al original.

Esa legislación, bajo el nombre de Código, que incluía la Constitución y diversas Leyes, jamás fue impresa, permaneciendo dos simples ejemplares en máquina de escribir, uno entregado al Registro de Asociaciones del Gobierno Provincial de La Habana, y su correspondiente copia sellada, en poder de la Gran Secretaría de la Soberana Gran Logia.

Era notorio dentro de la Orden que, por aquel tiempo, hubo disgustos entre muchos hermanos, al comprobar que la legislación enviada al Gobierno Provincial no se ajustaba a la letra de todo lo aprobado por la Soberana Gran Logia en sus reuniones. Parece ser que la Comisión de Estilo se permitió la libertad de introducirle medulares reformas, sin consultar siquiera para ello a la Soberana Gran Logia.

Y todo esto sucedía a solo 6 años de reorganizada y salvada del olvido la Soberana Gran Logia.

El día 21 de octubre a las nueve de la noche se reunieron en la planta alta de la casa de Figuras # 103, antes Suárez, de la Ciudad de La Habana, los hermanos: Leopoldo E. A. Romaguera Valdés, Manuel Antonio de la Terga González, Guillermo Alonso Valdés, José Fernández Alvarez y José Gulina Marcotegui, con el objeto de redactar y adaptar un proyecto de Reglamento, para uso del Supremo Consejo “José Martí” y Cuerpos al mismo subordinados, de la Orden Caballeros de la Luz en la República de Cuba y acordaron el proyecto de Reglamento General y su inscripción en el Gobierno Provincial en el mes de octubre.

Dicho cuerpo legal constaba de 58 páginas. Y era un remedo, en miniatura, del Supremo Consejo del Grado 33.

Suprimieron la Biblia de sobre el Ara, enmendando lo dispuesto por el ilustre fundador de la Orden y substituyendo aquella por un emblema al que llamaron “Símbolo de la Igualdad”. ¿Qué otra cosa mejor que la Biblia, para que nuestra Institución hiciere patente su filiación de origen, para que declarase –mediante un solo símbolo- que su cultura procede de la civilización propia del hemisferio occidental?

Pese al celo y entusiasmo de los fundadores del Supremo Consejo "José Martí", tanto éste como el total de la titulada Rama Filosófica sólo tuvieron una vida lánguida y esporádica.

Fueron constituidas las Logias "Fraternidad # 31" en Colón y "Rafael Orihuela # 33" en la Ciudad de La Habana, subordinadas a la Gran Logia de Estado de Cuba.

El Gran Luminar de la Gran Logia de Florida era el Hno. Juan R. Martínez.

1933.

En enero salió publicada la Revista Mensual de Relaciones Fraternales "Luz y Armonía", fundada por las Logias "Armonía # 29" y "Luz de Martí # 32" bajo la dirección del Hno. Luis F. Falbello quien después pasó a formar parte de la Soberana Gran Logia.

El día 12 de agosto el Presidente Machado renunció y se marchó al extranjero. Entonces Cuba vivió una situación caótica, el ejército perdió autoridad, se nombraba un gobernante tras otro, y comenzaron las conspiraciones dentro del ejército contra el gobierno de mediación. La situación se mantuvo así, dentro y fuera de los cuarteles, los miembros de nuestra Orden se atrevían a seguir reuniéndose y sacaban fuerzas para campear la crisis política de la Nación, mientras la falta de control traía como consecuencia saqueos y hasta linchamientos por las turbas enardecidas.

Después se normalizó la situación, a pesar de la falta de cordura de todos los grupos, y siguió la Orden brindando su mensaje de hermandad entre todos los cubanos.

Falleció el Hno. Lisardo Muñoz Sañudo el día 15 de septiembre y en Bejucal el Hno. Arturo Cunill el día 27 .

La Suprema Convención realizada durante los últimos días de diciembre, que abrió sus trabajos el día 28 y los terminó el 31 por la noche, en la Ciudad de La Habana, marcó un nuevo derrotero a seguir para llegar a un verdadero progreso de la Orden.

Al comienzo de la lectura de las Actas, el Hno. Supremo Luminar Manuel Domenech, cedió el mallete al Hno. Oscar Montano, Supremo Patriarca, por ausencia del Hno. Fausto Castillo, Supremo Vice-Luminar, cuya esposa había fallecido recientemente.

El Hno. Montano presidió de una manera correcta y encauzó los debates, asegurando, con su actitud, que la *"camisa de once varas"* en que lo metieron, según él, al hacerle entrega de la presidencia, le vino que ni cortada a la medida.

Todos eran admiradores del desaparecido Hno. Rafael Orihuela, presidiendo las Convenciones, y sobre todo, esas en que se parece que un cataclismo va a acabar con todo lo existente, él *"capeaba el temporal a las mil maravillas",* reduciendo con su palabra convincente y su *"mano izquierda",* única, a *"cuatro gotas de lluvia"* lo que parecía *"temporal arrollador".*

En esa Convención, el Hno. Montano dio pruebas de ser digno sustituto. Pasaron las actas y entrados de lleno en la legislación, entre las nuevas leyes se reformó la Sección 210; la Ley de Reajuste; los períodos anuales de las Logias, ya aprobados por la Gran Logia de Estado de Cuba; la creación del aniversario de la Rama de Sacerdotisas del Hogar, como día conmemorativo y otras . Montano presidió magistralmente.

El acuerdo sobre la Rama de Sacerdotisas del Hogar, decía así:

"Se designa el día 6 de Junio de cada año, como fecha conmemorativa, de la fundación de la primera Logia de "Sacerdotisas del Hogar", constituida en Key West, Florida, ese mismo día en el año 1912".

La Orden en Cuba, era ya una persona mayor, siempre en alto, siempre erguida, y con su fe puesta en el porvenir, cada vez con mayor seguridad, por la constancia desplegada por todos. Se aprendía en los Templos cómo debía de actuarse en el mundo profano, para llevar hasta el pueblo nuestras doctrinas y hacer que se comprendiera más y se desechara la intransigencia política.

Manuel de la Cruz, aquel simpático criollo que firmaba con el supuesto nombre de "Juan de las Guásimas", dijo en El Cubano, el día 17 de septiembre de 1887, que *"El patriotismo impone la necesidad de continuar el magnífico apostolado que inició el sabio José de la Luz y Caballero".* Y la Orden debía realizar esa obra como primordial razón de su existencia y comenzó a hacerlo con firmeza y tesón.

Fueron fundadas por la Gran Logia de Estado de Cuba: las logias "Amor y Unión # 34" del Reparto Los Pinos y "Luz y Armonía # 35" de La Habana .

En septiembre se imprimieron 1,300 ejemplares de la Revista "Luz y Verdad".

El Tercer Trimestre dejó en los Balances de las Grandes Logias los siguientes saldos: En la de Cuba $703.83 y en la de Florida $583.95.

El Gran Secretario de Cuba recibía de honorarios $85.00 en el trimestre y el de Florida $50.00 por el mismo tiempo.

La Suprema Logia contaba con un efectivo en caja de $4,475.77 y el Supremo Secretario recibía por renta, sueldo y luz la cantidad de $75.00 trimestrales.

1934.

Oficiales de la Suprema Logia, bienio 1934-35:

Supremo Luminar	José M. Pita (hasta julio de 1936)
Supremo Vice-Luminar	Eufemio Acosta
Supremo Patriarca	Oscar Montano
Supremo Secretario	Víctor E. Pasetti
Supremo Vice-Secretario	Serafín Díaz Ravelo
Supremo Tesorero	Angel Rosado
Supremo Vice-Tesorero	José Agustín Quián
Supremo Experto	Emilio Unshelm
Supremo Maestro de Ceremonias	Eladio Rodríguez
Supremo Guarda Interior	Eleuterio Fernández
Supremo Guarda Exterior	Gerardo Sánchez
Supremo Porta Bandera	Manuel Longres
Supremo Luminar Pasado	Manuel Domenech.

Oficiales de la Gran Logia de Cuba del bienio 1933-34:

Gran Luminar	Jesús Castañeda M.
Gran Vice-Luminar	Luis Felipe Falbello de Haro
Gran Patriarca	Rogelio Valladares González
Gran Secretario	José Calduch Fuentes
Gran Vice-Secretario	Miguel Estrada Fuentes
Gran Tesorero	Arturo Torres Rojas
Gran Vice-Tesorero	David Pérez Pérez
Gran Experto	Manuel Díaz Fernández
Gran Maestro de Ceremonias	Juan de León González
Gran Guarda Interior	Tomás Vega Zamora
Gran Guarda Exterior	José Rodríguez Valiente
Gran Porta Bandera	Juan José Ochoa Pijuán
Gran Luminar Pasado	José Lamas Bestard.

Oficiales de la Gran Logia de Florida:

Gran Luminar	Domingo E. Placeres
Gran Vice-Luminar	Agostino Marretta

Gran Patriarca	Juan F. Fleitas
Gran Secretario	Joaquín Alvarez Herrera
Gran Vice-Secretario	Rafael D. Amable
Gran Tesorero	F.B. Zubizarreta
Gran Vice-Tesorero	Ramón Gonzalo.

El día 1ro. de febrero se puso en vigor la ley que dictaminaba que las Logias subordinadas a las dos Grandes Logias tuvieran sus términos anuales comenzando en la primera sesión ordinaria del mes de julio de cada año.

El día 15 de marzo fue puesta en vigor la nueva Carta Fundamental y Leyes Generales aprobada en el mes de diciembre del pasado año. La Imprenta "Florida" de Key West se hizo cargo de su impresión.

El día 18 de marzo se llevó a efecto la reorganización de la Logia "Joaquín N. Aramburu # 18" de Guanajay, en el Templo de la Logia "Armonía # 29" de la Calzada del Monte # 481. Hacía dos meses que estaba en receso y los Hnos. Joaquín Rodríguez y Miguel Estrada lograron esa reapertura.

El día 25 de marzo tuvo efecto el acto de reorganizar la Logia "Fraternidad # 11" que radica en Colón, Matanzas. Lograron este resurgimiento los hermanos Sabines, Hernández, Ledo y Orosco.

La publicación de la Revista "Luz y Verdad" dirigida por el Hno. José M. Lamas Bestard fue concedida a la casa impresora de "El Siglo XX", A. Muñiz y Hno., de La Habana, en subasta llevada al efecto, siendo esta firma el más bajo postor, con un precio de $46.50 por 1,200 ejemplares. Su distribución a partir de junio sería directamente por correo al domicilio de los miembros.

En el "Noticiario Fraternal" del periódico "El Lechero", decía el director del mismo, Hno. Emilio Unshelm, Supremo Experto que nuestro órgano oficial, debía ser únicamente una "Gaceta Oficial" y nada más.

El 24 junio con un gran acto se realiza el resurgimiento de la Logia "Gonzalo de Quesada # 17" de Ciego de Avila.

En el nuevo periódico "Acción", que dirigía Jorge Mañach, el Hno. Guillermo Hernández Vargas, Secretario de la Logia "Realidad # 8" comenzó la redacción de una sección dedicada a nuestra Orden.

Las Logias fueron informadas que en los cuatro años de existencia de la Suprema Logia ya se había desembolsado la cantidad de $7,490.00 en la lucha por arrancar a muchos de sus miembros de la

terrible peste blanca y que tenían la satisfacción de haber salvado algunas vidas, prolongado otras y hecho cuanto le fue posible por los demás . Que había auxiliado a los hermanos que quedaron inutilizados con la cantidad de $758.00 y a las viudas, huérfanos y otros familiares hasta la fecha se les había entregado la suma de $18,675.00.

El día 28 de diciembre ante el Negociado-registro de la Propiedad Artística y Literaria de la Secretaría de Educación, hoy Ministerio, con el # 1,375 del Libro Sexto, Folio 253 de la Clase: Científicas y Literarias de Obras Nacionales fue inscripta como de la propiedad la Obra cuyo título era: Carta Fundamental y Leyes Generales de la Orden Caballero de la Luz Incorporada al Estado de la Florida, fundada en 1873 que se imprimió el día 1ro. de marzo con 5,000 ejemplares de 108 páginas.

En la misma fecha con el # 585 del Libro Tercero, Folio 169 de la Clase Artística de obras nacionales fue inscripta como de nuestra propiedad, la obra consistente en un dibujo representado por un pensamiento en cuyo centro aparece una balanza de platillo, con las letras F.H.B. Litografía impresa con fecha 1ro. de julio, de 3,000 ejemplares.

Igualmente en el # 586, Folio # 171 se inscribió un dibujo artístico representado por un círculo en el cual aparece un triángulo equilátero, con dos plumas unidas por una estrella de cinco puntos y las letras D.H.L. dentro del triángulo. Litografía impresa el día 1ro. de junio, de 3,000 ejemplares.

Se publicó el documento que informaba, a solo 4 años de fundada la Suprema Logia, que ya se habían pagado por la Ley de Beneficiarios la cantidad de $ 26,665.00 por los miembros fallecidos.

En la Suprema Convención de diciembre de 1933 celebrada en la Ciudad de Tampa, además se acordó que la Suprema Logia celebraría sus Convenciones en los tres últimos días del mes diciembre de cada año, en el lugar que correspondiera por orden. Las Grandes Logias determinarían en su oportunidad, el lugar de su jurisdicción, en donde se llevaría a efecto la Suprema Convención, informándolo con seis meses de anticipación.

Ninguna Logia podría constituirse con menos de quince miembros.

Las Grandes Logias de Estado exigirían Certificados de Nacimiento a los candidatos cuya edad pasara de 45 años.

Quedaba prohibido el ingreso de los gibosos o jorobados, los que padecieran de hernia, los que hubieren sufrido la pérdida de alguno de sus brazos o piernas; tampoco podían ser admitidos los mudos, sordos o ciegos o que tuvieran cualquier defecto físico que les impidiese cumplir debidamente los deberes inherentes a los miembros de la Orden.

El balotaje para la admisión de candidatos, se haría en la siguiente forma:

Para Primer Grado: en la sesión en que se le diere lectura al informe del Comité de Investigación.

Para Segundo Grado: en la sesión que se le concediera el Primer Grado.

Para Tercer Grado: en la sesión que se le concediera el Segundo Grado.

Se prohibía usar alguno de los emblemas con propósito de anunciarse comercialmente o usar el nombre de la Orden para fines personales o políticos.

Se le hicieron enmiendas al Fondo de Tuberculosos.

¿ Por qué el Hno. Supremo Luminar designó al Hno. José Lamas Bestard como Director de la Revista "Luz y Verdad"?, ¿Causas? La imprenta del Hno. Feliciano Castro que la editaba en Key West cobraba demasiado caro y por acuerdo del Supremo Ejecutivo se decidió imprimirla en La Habana y se logró, como anteriormente expliqué, que por 1,200 ejemplares, sólo se pagaran $46.50.

Esto motivó la separación de la Orden del primer Supremo Luminar, Hno. Feliciano Castro y la de unos cuantos hermanos de diferentes logias. Entre ellos algunos Supremos y Grandes Funcionarios que fueron suspendidos por el Hno. Supremo Luminar actuante.

El día 16 de septiembre se reunieron en su Casa-Templo, las logias del Condado de Monroe para acordar separarse de la Suprema Logia de la Orden, la misma que ellos habían creado.

Surgió el cisma en el Estado de la Florida. Un grupo de logias se declaró independiente de la Suprema Logia, excepto la Logia "Luz de Cuba # 5.

El Hno. Feliciano Castro ex Director de la Revista "Luz y Verdad" comenzó a publicar otra Revista con el nombre de "Verdad y Justicia" tratando de dividir aún más las filas de la Orden, diezmadas por la incomprensión de unos cuantos miembros de las dos partes.

Gran Ejecutivo de la Gran Logia de Cuba, bienio 1934-36:

Gran Luminar Pedro G. de la Rocha Florit

El Hno. Andrés Santana era Gran Luminar de la Gran Logia de Florida.

La Suprema Logia contaba con: 28 Logias de Caballeros de la Luz; 6 de Sacerdotisas del Hogar; 3 de Esperanzas del Hogar; 4 de Hijos de la Luz; 4 de Luminares Pasados y 2 de Pasadas Sacerdotisas.

El Código de la Orden Caballeros de la Luz en la República de Cuba aprobado por la Soberana Gran Logia en las sesiones celebradas del 15 de diciembre de 1934 al 15 de septiembre de 1935, Primera Edición, 1935, Imprenta Pérez Sierra, Ave. de Bélgica (Egido) # 23, La Habana, se puso en vigor el día 21 de noviembre, con el Decreto # 52 del Hno. Manuel del Amo y Arrondo, Gran Caballero Luminar, refrendado por el Hno. Horacio Carrasco como Gran Secretario.

En él comprobamos que ya la insignia no era igual a la original que es la que usa la Orden Caballero de la Luz, sino que la porción superior en todas sus secciones es carmesí y la inferior azul prusia, en su centro, un Sol radiante y tocando los tres vértices del triángulo dos ramas de laurel que unidas por debajo del triángulo, sostienen sobre él una estrella dorada de cinco puntos. Esa es la parte diferente.

También fue cambiada la insignia de las Sacerdotisas del Hogar, los dos pétalos del lado izquierdo fueron de azul prusia, los dos del lado derecho, blancos, y el inferior, rojo. Aquí sí no podrá decirse que la Rama fue fundada en Cuba, pues hay documentos suficientes para demostrar que lo fue en Key West.

Igualmente se deformaba la bandera de la Orden.

Todos estos cambios se produjeron por la necesidad de estar acordes legalmente con lo establecido por el Registro de Asociaciones y el de la Propiedad Artística que no permitían poseer los mismos nombres y distintivos a dos Organismos diferentes que en la verdad eran los dos procedentes de la misma Orden , ya fuere con “s’ o sin ella.

Caímos en el fanatismo, nos cegamos, transitamos a través de aceras diferentes y nos mirábamos como adversarios.

Este Código incluye 203 páginas útiles, de las que la Constitución de 1932 ocupaba 12 páginas. La legislación sentaba la base práctica

para las modificaciones que sufrieron en el tiempo las liturgias y rituales secretos.

La Soberana Gran Logia comenzó a crecer durante este año fundando la Logia “Hijos de la Luz # 6” el día 20 de julio; la Logia “Buena Fe # 7” el día 1ro. de julio y la Logia “José González Curbelo # 10” el día 21 de septiembre.

La Gran Logia de Cuba poseía un efectivo en el Banco de $264.03 y la Gran Logia de Florida contaba con $ 427.41. El Balance del efectivo de la Suprema Logia era de $ 22,485.88. En el mes de junio contaban con: 27 Logias de Caballeros de la Luz; 6 de Sacerdotisas del Hogar; 3 de Esperanzas del Hogar; 4 de Hijos de la Luz; 4 de Luminares Pasados y 2 de Sacerdotisas Jefas Pasadas que eran llamadas “Pasadas Sacerdotisas”, dando a entender, en correcto español, que habían sido de la Rama y ya no lo eran. No siendo así, sino que deseaban asegurar que había sido Sacerdotisa Jefa de una Logia.

1935.

El día 4 de noviembre fue fundada también por la Soberana Gran Logia, la Logia “Discípulos de Don Pepe”.

Las Logias “Sacerdotisas del Hogar # 1”, “Esperanzas del Hogar # 1”, “Martí # 3”, “Unión Saco Carrasco # 2” e “Hijos de la Luz # 3”, de Key West y “Sacerdotisas del Hogar # 3”, “Hijos de la Luz # 1” y “José González Curbelo # 4, de West Tampa, orientados por el Supremo Luminar Pasado, Hno. Feliciano Castro, decidieron separarse de la Gran Logia de Florida y pedir admisión en la Soberana Gran Logia de la Orden Caballeros de la Luz, en la República de Cuba.

Hay que poner énfasis que el Hno. Feliciano Castro había enviudado de una excelente dama y hermana nuestra, componente de la familia del Hno. Francisco Simón (Panchito) uno de los dirigentes y orientadores de la Soberana Gran Logia.

Grandes Funcionarios de la Soberana Gran Logia en el bienio 1935-37:

Gran Caballero Luminar	Sergio Orizondo Silverio
Gran Vice-Luminar	Germán Beci Aracil
Gran Patriarca	Federico Téllez Escalante
Gran Secretario	Oscar Ruz Garzón
Gran Vice-Secretario	Oscar Gutiérrez Aloy

Gran Tesorero	Nicolás Cordero Mallo
Gran Vice-Tesorero	Domingo Aragón Almendares
Gran Experto	Pablo Fernández Goicochea
Gran Maestro de Ceremonias	Ceferino Gómez Lorenzo
Gran Guarda Interior	Rogelio Alfonso Sousa
Gran Guarda Exterior	Angel Acosta Betancourt
Gran Porta Bandera	Armando Hernández Martínez.

Fueron constituidas las Logias "Virtud # 36", "Luz del Norte # 37" de la Ciudad de New York, y "Fe y Amor # 9 subordinadas a la Suprema Logia.

La Suprema Convención, fue pospuesta para una fecha que sería acordada tan pronto como la Suprema Logia tomara posesión de sus propiedades y pertenencias en el Estado de la Florida. Los que dirigían la Orden no cumplieron con su deber en el año 1930, de incorporar a las leyes del Estado el Supremo Cuerpo creado, burlando con tal proceder la confianza que hubo de depositar en ellos toda la Orden en su Convención de 1929 y la validez fue reconocida posteriormente por el más alto Tribunal del Estado de Florida.

El día 9 de agosto, tuvo lugar en la ciudad de Key West, el acto de reorganización de la Logia "Martí # 3", la que había sido declarada suspendida por las Autoridades de nuestra Orden en el Estado de la Florida. Un grupo de hermanos pertenecientes a esa logia y que se habían mantenido fieles, conservando sus derechos, llevaron a efecto esta reapertura, eligiendo su oficialidad, al frente de la cual se encontraba el Hno. Francisco Alea como Luminar, y en su primera Oficialidad estaban hermanos destacados como: Manuel Domenech, Fausto Castillo y Rafael Bancells.

1936.

Durante este año existía en Key West un Gran Caballero Luminar que presidía la Soberana Gran Logia en los Estados Unidos de corta duración y era el Hno. Juan J. Fleitas que había ocupado altos cargos en la Gran Logia de Florida, aunque el Decreto # 13 del Gran Caballero Luminar, Sergio Orizondo, lo nombraba como Diputado del Distrito que comprendía las Logias de Tampa y de esa ciudad.

Las logias de esas dos localidades orientadas por el Hno. Castro, mencionadas anteriormente, firmaron con la Soberana Gran Logia un Tratado que se protocolizó por la escritura # 22 de orden, otorgada el día 18 de febrero de 1936 ante el Notario de la Ciudad de La Habana Dr. Miguel Angel Campos y Rodríguez.

La Gran Logia de Estado de la República de Cuba protestó de este hecho y se unió a la Gran Logia de Florida en la reclamación que se hizo ante los Tribunales de la Florida, los cuales anularon el Tratado firmado. El Tribunal Supremo ordenó que los edificios y pertenencias pasaran a la Gran Logia reclamante.

Entonces el Hno. Feliciano Castro, que era Vice-Cónsul de España, en la Ciudad de Key West, fundó con miembros de esas logias, la Orden "Caballeros de Martí" de muy poca duración, regresando después todas las logias mencionadas, junto al Hno. Castro, al seno de la Gran Logia de Estado de Florida.

El Hno. Castro hasta su muerte en los años 80 fue miembro de la Logia "Martí # 3" de la Gran Logia de Estado de Florida. En nuestro Museo está en exhibición el primer uniforme de Supremo Luminar Pasado que usó él y que es una reliquia histórica por ser el primero.

En Cuba, no se reclamó la exclusividad del nombre, pero sí se inscribió en el Gobierno Provincial para acoplarla al fallo del Tribunal Supremo de los Estados Unidos. Uno de los hermanos más destacados en esa gestión fue el Hno. Joaquín Rodríguez.

Esta inscripción fue impugnada por los hermanos que habían inscripto la Soberana Gran Logia y en 1943 el más alto Tribunal de Justicia de Cuba falló dejando subsistente y con carácter definitivo, esa inscripción de "Orden Caballero de la Luz".

La Gran Convención de la Gran Logia de Estado de Cuba, se celebró en el Templo de la Logia Masónica "Modestia" de Ciego de Avila y fue electo Gran Luminar el Dr. Adolfo Poey Uría.

El valor, el esfuerzo, la delicadeza y unidad del sentimiento que inspiraba a los miembros de la Orden en esa época se sintetizan en algunas de sus obras: El reparto de juguetes a 916 niños y niñas, verificado por la Logia "Habana # 30". La entrega de más de 250 raciones que distribuyó el "Comité Pro Cena del Pobre". La donación de trajes a niños pobres, organizada por la Logia "Luz y Progreso # 8", etc.

Se comenzó a publicar por la Orden el periódico "Argos" y se acordó crear la Biblioteca 1873.

El Hno. José Gulina Marcotegui, como Director Propietario, en el mes de septiembre siguió la publicación de la Revista Ideológica Mensual "El Caballero de la Luz" fundada por el Hno. Guillermo Alonso Valdés quien seguía como Jefe de Redacción.. El # 2

correspondió al mes de octubre y los # 3 y 4, publicados en una sola Revista a los meses de noviembre y diciembre.

El Hno. Dr. Gerardo Rodríguez Miranda ocupaba el cargo de Patriarca en la Logia "José González Curbelo # 10", subordinada a la Soberana Gran Logia.

Fue circulado nuevamente en este alto Organismo, el Hno. Manuel Heres Hevia.

La Soberana Gran Logia en su Sesión Ordinaria Trimestral acordó aprobar la Resolución que con fecha 24 de agosto dictó el Hno. Gran Caballero Luminar y que decía en su primer párrafo: 1) "*Que, desde luego, el tiempo que es necesario para ser Oficial de una Logia de la obediencia, debe ser de seis meses como miembro activo, con excepción del cargo de Luminar, para el que es necesario un año".*

El Hno. Víctor E. Pasetti fue el 4to. Supremo Luminar desde julio de 1936 a diciembre de 1937, electo en la Ciudad de La Habana.

En este año el dia 22 de julio fue fundada en el pueblo de Santiago de las Vegas la Logia "Luz y Verdad # 12" subordinada a la Soberana Gran Logia con la cual tuve excelentes relaciones.

La Logia "Luisa Pérez de Zambrana # 1" obsequiaba, año tras año, una canastilla a la primera niña pobre que naciera en el Hospital de Maternidad de la Habana, el día 25 de agosto, conmemorando el natalicio de la insigne poetisa cubana, que con su nombre honra a la logia.

El Gran Tesoro de la Soberana Gran Logia en el mes de julio era de $30.79 y el del Fondo de Beneficencia General de $550.03.

El crecimiento de la Orden comenzó a producir buenos frutos, durante este año se constituyeron las Logias "Esperanzas del Hogar # 4", "Artemisa # 38", "Lisardo Muñoz Sañudo # 39", "Lealtad y Constancia # 40", "Nestor Aranguren # 41", "Domingo Goicuría # 42", "Pureza # 10" y "Amor y Hogar # 11". Todas subordinadas a la Gran Logia de Estado de Cuba.

La Logia "José González Curbelo # 10" recibió de la Secretaría de Educación Pública de México un cuadro del gran patriota Benito Juárez.

La Hna. María Valdés Vda. de Gutsens, miembro de la Logia "Sacerdotisas del Hogar # 1" de Key West ostentaba con orgullo la más alta condecoración cubana, la Cruz de Carlos Manuel de Céspedes y era Miembro de Honor de la Cruz Roja Cubana.

En Cuba en la Rama Simbólica integraban la Soberana Gran Logía los siguientes Talleres:

En la Ciudad de La Habana: “Hijos del Trabajo # 1”, “Gral. Alberto Nodarse # 2”, “Pedro Martínez Plá # 3”, “Discípulos de Don Pepe # 4”, “Hijos de la Luz # 6”, “Buena Fe # 7”, “Legión de Honor # 8”, “Obreros Constantes # 9”, “José González Curbelo # 10” y “Labradores del Mundo # 11”.

Así como la Logia de Sacerdotisas del Hogar “Luisa Pérez de Zambrana # 1”.

En Santiago de las Vegas, Provincia de La Habana, la Logia “Luz y Verdad # 12” y en San Germán, Provincia de Oriente, la Logia “Esperanzas de Martí # 14”.

Sumaban 13 logias en territorio cubano. Y en Estados Unidos tenían, por un corto tiempo, las logias:

En Key West: “Unión Saco Carrasco # 2”, “Martí # 3”, “Sacerdotisas del Hogar # 1”.

En West Tampa: “José González Curbelo # 4” y “Sacerdotisas del Hogar # 3”.

Con un total de 18 logias subordinadas, aunque puede comprobarse que esta situación duró solo unos meses, pues habían 2 logias de Caballeros de la Luz con el # 4 y dos con el nombre de “José González Curbelo” hasta que el Tribunal floridano emitió su decisión.

Además en la Rama Filosófica en el Grado 4, el Capítulo de Pasados Luminares “Dr. Félix Varela”; en el Grado 5, el Capítulo de Maestros Luminares “José Antonio Saco” y en el Grado 6, el Supremo Consejo “José Martí”.

El Hno. Leopoldo E. A. Romaguera miembro activo de la Logia “Discípulos de Don Pepe # 4” ocupaba el cargo de Supremo Gran Maestro del Supremo Consejo “José Martí”.

En la Revista “El Caballero de la Luz” fue publicada una nota por el Hno. José Gulina cuya firma era “esoj anilug”, invirtiendo su nombre , que decía: *“Cuando existía un Gran Libro, decían que como no estaba impreso, no le podían cumplir a pesar de estar en vigor y en cambio quieren cumplir al pie de la letra un librito, que no está impreso ni está en vigor”.*

El Hno. Manuel del Amo Arrondo tenía a su cargo la Sección Fraternal en el Diario Informativo del Aire “Réplica” que se radiaba

de 5 a 6 p.m. desde la Estación C.M.O.K. Los Hermanos del Amo Arrondo eran: Luis, Manuel y Virgilio.

El Hno. Nicolás Cordero Mallo, Comisionado de Prensa de la Soberana Gran Logia, escribía "Actividades de la Orden Caballeros de la Luz, en la República de Cuba", desde las columnas del Mundo Masónico" que dirigía el incansable Hno. Gerardo Ramos en el periódico "El Mundo".

Regresó el Hno. Manuel Heres Hevia afiliándose a la Logia "Pedro Martínez Plá # 3".

La Soberana Gran Logia con fecha 24 de agosto concedió Carta de Dispensa para abrir la Logia "El Salvador # 15" en San Diego de los Baños, Provincia de Pinar del Río.

Y realizó una Concentración hasta su Casa Templo de Zulueta # 46, altos , que salió del Teatro Martí localizado en Zulueta y Dragones, partiendo por toda la calle hasta el mencionado edificio, además de un desfile ante el monumento del Generalísimo Máximo Gómez Báez en conmemoración del Centenario de su Natalicio.

El incansable Hno. Luis Felipe Falbello de Haro, ahora miembro de la Logia "Martí # 3" de Key West, reunido en el Templo Masónico de la R.L. "Hijos de Cuba" en el Reparto Lawton con un grupo de hermanos, logró que acordaran organizar una nueva Logia bajo la obediencia de la Orden Caballeros de la Luz en la República de Cuba.

Las Logias de Key West comenzaron la edición de la Revista "Luz y Progreso".

Ocupaba el cargo de Gran Luminar de la Florida durante el bienio 1936-37 el Hno. Rogelio Berdeal.

1937.

Fue publicado el Prospecto Ilustrativo de la Orden con Secciones de la Carta Fundamental y Leyes Generales, donde se modificaba entre otras: La Ley de Tuberculosos y se daba una nueva escala de ayuda para la Ley de Inutilizados, recibiendo unas cantidades los ingresados antes del día 15 de abril de 1932 y otras los que hubieren ingresado después de esa fecha.

Oficiales de la Suprema Logia , 1936-37:

Supremo Luminar	Víctor E. Pasetti
Supremo Vice-Luminar	Angel Rosado
Supremo Patriarca	Manuel I. Mesa Rodríguez

Supremo Secretario	Ramón Rodríguez Parodí
Supremo Vice-Secretario	Enrique Carreras
Supremo Tesorero	Enrique García Niel
Supremo Vice-Tesorero	Florentino Díaz Noda
Supremo Luminar Pasado	José M. Pita.

En el mes de diciembre se celebró la Suprema Convención en el pueblo de Colón, de la Provincia de Matanzas.

Supremo Ejecutivo, 1937-38:

Supremo Luminar	José Lamas Bestard
Supremo Vice-Luminar	Philip A. Estébanez
Supremo Patriarca	Manuel Doménech
Supremo Secretario	Arturo Torres Rojas
Supremo Vice-Secretario	Enrique García Niel
Supremo Tesorero	Alfredo Fernández I.
Supremo Vice-Tesorero	Serafín Díaz Ravelo
Supremo Luminar Pasado	Víctor E. Pasetti.

Oficiales de la Gran Logia de Florida:

Gran Luminar	Rogelio Berdeal
Gran Vice-Luminar	José Gavilán
Gran Patriarca	Emilio Norcisa
Gran Secretario	Armando López
Gran Vice-Secretario	Franco V. Zubizarreta
Gran Tesorero	Estelo Díaz
Gran Vice-Tesorero	Antonio Cueto- Claudio Hernández
Gran Luminar Pasado	Andrés Santana.

Oficiales de la Gran Logia de Cuba, bienio 1937-38:

Gran Luminar	Dr. Adolfo Poey Uría
Gran Vice-Luminar	Ladislao Sánchez Pérez
Gran Patriarca	José María Valdés
Gran Secretario	Juan Tur Coy
Gran Vice-Secretario	Franklin Medrano
Gran Tesorero	Eulogio H. Sardiñas
Gran Vice-Tesorero	Manuel García
Gran Luminar Pasado	Pedro G. de la Rocha Florit.

La señorita Lesbia Pérez, “Flor de Gardenia”, resultó electa por 20,300 votos y fue proclamada Reina de la Orden

El Hno. Conde, el vivaz “Condesito”, informaba a través de la prensa diaria y del mensuario “Argos” todo lo que acontecía en la Orden, digno de la publicidad.

El Dr. Fermín Peraza, fue uno de los creadores de las Bibliotecas de la Orden, dirigió una de ellas denominada “Manuel I. Mesa Rodríguez” en la Casa Templo de la Logia “Dr. Félix Varela # 1”. El corazón se abría a la esperanza y nacían constantemente bibliotecas a lo largo y ancho de la Isla.

El Alcalde Municipal de Bejucal colocó una placa conmemorativa en la fachada del edificio de la Logia “Dr. Félix Varela # 1” en el acto de inauguración de la Biblioteca y declaró el nombre de la calle donde estaba situada la Casa-Templo como “José de la Luz y Caballero”.

El Hno. Serafín Díaz Ravelo, Supremo Vice-Tesorero, en la Ciudad de Marianao recibió la Medalla del premio “José de la Luz y Caballero” que anualmente otorgaba la Sociedad Económica de Amigos del País. El Hno. Díaz Ravelo practicó durante más de 25 años el Magisterio y fue el primer Director de la Escuela Primaria Superior de esa localidad.

El Balance de la Gran Logia de Estado de Cuba tenía un saldo de $ 3,235.74 y el de la Gran Logia de Estado de Florida contaba con un saldo de $ 944.60. El de la Suprema Logia dejó un saldo de $ 29,736.43.

Un uniforme de Luminar costaba $ 5.00.

El Comité de Divulgación Fraternal, Filial de la Orden Caballero de la Luz, Inc. situado en la calle Máximo Gómez # 481 altos, comunicaba que las sesiones ordinarias serían todo los terceros domingos a las dos de la tarde. Y las sesiones del Ejecutivo, todos los demás domingos, a la misma hora. Los Secretarios de logias constituían el Comité, más cinco hermanos designados por el Gran Ejecutivo. Sus objetivos eran: *“Estimular la firmeza y entusiasmo de los miembros indiferentes y la perseverancia en su labor. Establecer y desarrollar nuevos motivos morales, culturales y materiales, para crear un vigoroso y atractivo ambiente fraternal dentro de la Orden. Dar a conocer nuestra benemérita Institución al mundo profano y propender a su engrandecimiento numérico y selectivo”.*

Su Cuerpo Ejecutivo estaba integrado por los hermanos:

José A. Llorens	Presidente	“Realidad # 8”
Angel Montes de Oca	Sec. de Actas	“Luz de Martí # 32”

Román Gastesi	Sec. de Relaciones	"Luz y Armonía # 35"
M. Martínez Serande	Tesorero	"Rafael Orihuela # 33"

Y cinco hermanos Asesores, por turno mensual rotatorio.

El día 13 de marzo, resultaron electos, para cubrir los cargos de Grandes Oficiales en la Soberana Gran Logia, los siguientes Hermanos:

Gran Caballero Luminar (reelecto)	Sergio Orizondo Siverio
Gran Vice-Luminar	Domingo Aragón Armendáriz
Gran Patriarca	Manuel del Amo Arrondo
Gran Secretario (reelecto)	Oscar Ruz Garzón
Gran Vice-Secretario	Dr.Pablo Fernández Goicochea
Gran Tesorero (reelecto)	Nicolás Cordero Mallo
Gran Vice-Tesorero	Silvino Meana Fernández
Gran Experto	Juan B. Pérez Calderón
Gran Maestro de Ceremonias	Dr. Angel Acosta Betancourt
Gran Guarda Templo Interior	Dr. Manuel Martínez Pérez
Gran Guarda Templo Exterior	Rafael Portilla Aces
Gran Porta Bandera	Domingo Aragón Navarro
Presidente de la Comisión Judicial	Angel Rey Merodio.

El Gobierno Provincial de la Habana a propósito de que la Soberana Gran Logia había cambiado su nombre desde 1932 por el de Orden Caballeros de la Luz en la República de Cuba dictó una Resolución, en la que establecía que no había incompatibilidad ni posible confusión entre los nombres de dos asociaciones denominadas oficial y recíprocamente: Orden Caballeros de la Luz en la República de Cuba y Orden Caballero de la Luz, Incorporada al Estado de Florida, E.U.A.

Siendo Gran Luminar el Hno. Pedro González de la Rocha y Gran Secretario el Hno. José Lamas Bestard de la Gran Logia de Estado, el Hno. Manuel I. Mesa Rodríguez, Supremo Patriarca y Asesor Legal de esa Gran Logia impugnó todos los expedientes que reconocían a la Orden Caballeros de la Luz, sus insignias y uniformes . Todas las impugnaciones fueron declaradas sin lugar.

Los Oficiales de la Soberana Gran Logia dejaron de pagar los derechos fiscales, para que se les extendiera el certificado de propiedad.

La Gran Logia de Estado de Cuba interpuso Recurso de Alzada ante la Presidencia y ésta le dio la razón. Cabía el Recurso Contencioso Administrativo ante la Audiencia de La Habana, y en último extremo, ante el Tribunal Supremo de la República.

El Gran Caballero Luminar de la Soberana Gran Logia designó para representar sus derechos, a un Abogado con Bufete, también Caballero de la Luz. Se presentó oportunamente el Recurso ante la Audiencia de La Habana, se les dio como personados, y según derecho, se señaló día y hora para la vista del Recurso.

El Abogado no concurrió a la vista ni se excusó en forma alguna, por lo que la Sala dictó sentencia dando por decaído definitivamente el caso. La Jefatura de la Soberana Gran Logia no hizo nada en contra de su Abogado.

Todo esto fue una lucha entre las dos partes de la Orden para lograr primacía una sobre la otra; en vez de buscar fórmulas de acercamiento, se separaban cada día más.

Comenzó a publicarse el Mensuario Ideológico Independiente "ANTORCHA" que era editado por un grupo de hermanos como vocero público de la Soberana Gran Logia. Su Director era el Hno. Angel Acosta Betancourt y su Administrador el Hno. Emilio Unshelm Siegert.

En Key West fue inaugurado el monumento a Martí.

La Soberana Gran Logia comenzó su expansión al resto de las provincias cubanas. El día 26 de junio constituyó en la Ciudad de Manzanillo la Logia "Rafael María Merchán # 20". En ese año también fundó la Logia "Luz # 21" de Guantánamo y el día 19 de noviembre la Logia "Dr. Juan B. Salís # 22" del pueblo de San Luis.

Ya comenzaba el crecimiento de la Orden Caballeros de la Luz, con logias y miembros de una confianza absoluta en nuestros postulados.

Integraban el Consejo de Dirección de la Revista "Luz y Verdad", los hermanos:

Director: Manuel I. Mesa Rodríguez.
Jefe de Redacción: Carlos Fernández Conde.
Jefe de Información: Arturo Torres.
Redactores: José Lamas Bestard, Ladislao Sánchez, Enrique Carreras, Manuel Domenech, Amada García y Juan Iglesias.

La Suprema Logia creó las Logias "Carlos M. de Céspedes # 43", "Occidente # 44", "Francisco Ferrer Guardia # 45", "Saturnino Lora # 46", "Enrique José Varona # 47", "Dr. Carlos J. Finlay # 48", "Bruno Hernández # 49", "Manuel Sanguily # 50" e "Isidoro Armenteros # 51".

En el Patio Don Quijote, la preciosa sala comedor del restaurant Columbia, se efectuó un almuerzo en honor del Hno. Andrés Garrido, organizador de la nueva y prestigiosa Logia "Francisco Ferrer Guardia # 45".

1938.

El día 25 de diciembre fue fundada la Logia de Sacerdotisas del Hogar "Isabel Rubio # 4" en Carlos III y Oquendo, de la Ciudad de La Habana, bajo la jurisdicción de la Soberana Gran Logia.

Las Leyes Fundamentales y Generales de la Orden Caballeros de la Luz, en la República de Cuba, ratificaron que la Soberana Gran Logia: Se compondría de dos ramas: la Simbólica y la Filosófica. La primera representada por una Soberana Gran Logia, que tendría como subordinadas las logias de "Caballeros de la Luz" en sus tres grados: "Discípulo", "Discípulo de Honor" y "Caballero de la Luz"; y las logias de "Sacerdotisas del Hogar" en su grado único, así como las Escuelas de Menores: "Hijos de la Luz" y "Esperanzas del Hogar". La segunda rama, la Filosófica, estaría representada por: el "Sexto Grado" o "Supremo Consejo José Martí" el que tendría como subordinadas las Logias o Capítulos de los grados: "Cuarto" y "Quinto".

Tenían 3 Logias de Sacerdotisas del Hogar; 23 Logias de Caballeros de la Luz y 2 Escuelas de Menores mixtas. El Capítulo del Grado Quinto se llamaba "José A. Saco" y el del Cuarto "Félix Varela".

La Soberana Gran Logia acordó su Organo Oficial la Revista Trimestral "El Educador". Su Director era el Hno. Domingo Aragón Armendáriz, Gran Caballero Luminar.

En el mes de mayo salió una nueva edición del Ritual para uso exclusivo de las Logias subordinadas de Caballero de la Luz aprobado por la Suprema Convención de 1931 y debidamente revisado para su impresión lo firmaron el Hno. Ramón Rodríguez Parodi como Supremo Secretario con el Visto Bueno del Hno. Víctor E. Pasetti como Supremo Luminar. El Primer Grado se mantenía bajo el simbolismo del color azul y el Segundo bajo el del color blanco. El juramento en el Grado de Discípulo era arrodillado en el altar y los presentes formaban dos filas a su alrededor. El de Discípulo de Honor se hacía de pie con los hermanos en dos filas y el de Caballero de la Luz se hacía como se hace hoy en día

Fueron fundadas las Logias “El Vigía # 52”, “Nipe # 53”, “Miguel Figueroa # 54”, “Panchito Frexes # 55”, “Miguel Jerónimo Gutiérrez # 56”, “Libertad y Fe # 57”, “Miami # 58”, “Rafael A. Toymill # 59”, “Amor y Pureza # 7”, “Humildad # 12”, “Amor y Fe # 13” y “Adriana del Castillo # 14” subordinadas a la Suprema Logia.

La Logia “Miami # 58”, hoy Baluarte de la Orden, fue la primera constituida en la Ciudad de donde derivaba su nombre y de ella brotaron todas las logias de los Condados de Dade, Broward y West Palm Beach, por eso la llamamos “la abuela”.

La Carta Fundamental y Leyes Generales de la Orden Caballero de la Luz con las enmiendas y adiciones aprobadas en las Supremas Convenciones de 1936 y 1937, así como las aprobadas por el Supremo Ejecutivo, por la cual se regirían todos los Organismos de la Institución se declaraba en vigor a partir del día 1ro. de noviembre y se expedía la certificación en la ciudad de Tampa el día 15 de octubre, firmándola el Hno. Arturo Torres Rojas como Supremo Secretario y dándole el Visto Bueno el Hno. José Lamas Bestard como Supremo Luminar. Fue impresa en “El Siglo XX” de La Habana.

En la Sección 8 se mantenían los siguientes requisitos: *Para ingresar en esta Institución, es preciso creer en la existencia de un Ser Supremo, ser de la raza blanca, estar bien de salud, poseer costumbres ejemplares, saber leer y escribir y no dedicarse a ocupaciones ilegales o prohibidas por las leyes de la Orden”.*

En esta Constitución se declaraban conmemoraciones de la Orden: el día 9 de Mayo, el día 22 de Junio, el día 28 de Enero y el día 6 de Junio.

En la fecha del 28 de Enero además de celebrarse el Natalicio del Hno. José Martí, se le rendía honor y homenaje a todos los hombres que en el mundo entero se distinguieron por su labor en beneficio de la Humanidad.

Quedaba terminantemente prohibido a los distintos Cuerpos de la Orden, así como a los miembros en general, publicar revistas, folletos, hojas sueltas, etc., con signos o distintivos de la Orden, o que el contenido de los mismos aludiera a la institución, sin haber obtenido previamente la autorización de la Suprema Logia o Supremo Ejecutivo.

El Hno. Joaquín Rodríguez propuso la creación de los Representantes Fraternales similares a los Garantes de Paz y Amistad de la Masonería y así quedó establecido en la Sección # 344.

El Gobernador de la provincia de La Habana, en ese instante, Coronel Celestino Baizán Lobo perteneció a la Orden en 1906.

El Hno. Fernando Lemus fallecido el 19 de junio, después de contar con 49 años consecutivos de pertenecer a nuestra Orden, a la que consagró casi toda su vida fue miembro de la Logia "Porvenir # 7" de Ybor City desde 1889 y murió siendo miembro de la Logia "Luz de Cuba # 5".

1939.

Dirigía la Revista "Luz y Verdad" el Hno. José Gorguis Pire que sustituyó al Hno. José Gutiérrez Cordoví.

Siguiendo su tradicional costumbre, las Logias "Amor y Unión # 34" y "Amor y Hogar # 11" del Rpto. Los Pinos repartieron regalos y juguetes a los niños pobres por el Día de Reyes. Además los obsequiaron con finas y ricas confituras, que les brindaban, por lo menos, un día de felicidad dentro de su penuria. Muchas logias de la Orden se familiarizaron con la idea y hacían los mismos regalos o repartían jabas con alimentos para la Nochebuena entre las familias de bajos recursos económicos.

Fue constituida el día 11 de abril la Logia "Amor y Constancia # 24" de la Ciudad de Marianao y el día 29 de octubre la Logia "Francisco Vivanco # 18" de San Antonio de los Baños subordinadas a la Soberana Gran Logia.

Supremo Ejecutivo, bienio 1939-40, electo en La Habana:

Supremo Luminar	Philip A. Estébanez
Supremo Vice-Luminar	José M. Valdés
Supremo Patriarca	Víctor E. Pasetti
Supremo Secretario	Arturo Torres Rojas
Supremo Vice-Secretario	Gangérico Cruz Delgado
Supremo Tesorero	Florentino Díaz Noda
Supremo Vice-Tesorero	Enrique García Niel
Supremo Luminar Pasado	José Lamas Bestard.

Gran Ejecutivo de la Florida:

Gran Luminar	José Gavilán
Gran Vice-Luminar	Angel Rosado

Gran Patriarca	Emilio Norcisa
Gran Secretario	Armando López
Gran Vice-Secretario	Florentino Díaz
Gran Tesorero	Ramón Rodríguez Parodi
Gran Vice-Tesorero	Pablo González
Gran Experta	Consuelo Rivero
Gran Maestra de Ceremonias	Angelina Viña
Gran Guarda Interior	Cruz María Díaz
Gran Guarda Exterior	Natividad Saravia
Gran Porta Estandarte	Lucrecia Cabot.
Gran Luminar Pasado	Rogelio Berdeal.

Como podemos comprobar ya habían 5 hermanas representando a su Rama en la dirección del Estado de la Florida.

Gran Ejecutivo de la Gran Logia de Cuba, bienio 1939-40:

Gran Luminar	Ladislao Sánchez Pérez
Gran Vice-Luminar	Juan Iglesias de Armas
Gran Patriarca	Aurelio Torrente Escudero
Gran Secretario	Juan Tur Coy
Gran Vice-Secretario	José R. Amaro
Gran Tesorero	Eulogio Hernández Sardiñas
Gran Vice-Tesorero	Vicente Pérez Mariño
Gran Experto:	José R. Montero
Gran Maestro de Ceremonias	Nicolás Jorge Sánchez
Gran Guarda Interior	José Hernández Galardi
Gran Guarda Exterior	Jenaro Flores
Gran Porta Estandarte	Lorenza Cruz.
Gran Luminar Pasado	Dr. Adolfo Poey Uría

Aquí comprobamos que sólo era una hermana la que integraba la dirección de la Orden en nuestra Patria.

En agosto de 1939 quedó integrada una comisión para conducir el Comité de Divulgación Fraternal; su Presidente fue el Hno. Ricardo Fernández; su Vice el Dr. Antonio Méndez Anaya; el Hno. Eustasio de la Torre como Secretario y el Hno. Pedro Rodríguez Moret como Tesorero. Organizaron veladas artístico-literarias en diferentes lugares y lograron que todos los miembros se dieran cita para acudir a ellas. En diciembre de 1940 rindieron homenaje a los convencionales en el Centro Asturiano con la valiosa cooperación de la Corte Suprema del Arte. Este Comité por acuerdo de la Suprema

Convención sembró en el Bosque de La Habana, una palma simbólica en homenaje a Martí.

La Soberana Gran Logia celebró su Gran Convención Anual en el mes de marzo. El día 14 eligieron para el período fraternal del 1939 al 1940 a los siguientes hermanos.

Gran Caballero Luminar	Manuel A. de la Terga González
Gran Vice-Luminar	José Gulina Marcotegui
Gran Patriarca	René Zamora Carbonell
Gran Secretario	Miguel Zenoz Alfonso
Gran Vice-Secretario	Dr. Manuel Martínez Pérez
Gran Tesorero	Nicolás Cordero Mallo
Gran Vice-Tesorero	Manuel López Cabañas
Gran Experto	Prudencio J. Valdés Moré
Gran Maestro de Ceremonias	Ismael Padilla Olano
Gran Guarda Templo Interior	Ceferino Gómez Lorenzo
Gran Guarda Templo Exterior	Manuel Alvarez Calderón
Gran Porta Bandera	José María Valdés
Presidente de la Comisión Judicial	José Fernández Alvarez.

Los Grandes Caballeros Luminares Pasados en ese momento eran los hermanos: José Fernández Alvarez, Manuel del Amo y Arrondo, Dr. Alfredo Rodríguez Acosta, Angel Rey Merodio, Sergio Orizondo Siverio y Domingo Aragón Armendáriz.

Se acordó fijar la fecha del 26 de Agosto de cada año como EL DIA DE LA PAZ. Fueron creados los cargos de Jefe de Despacho y de Tenedor de Libros pasando a ser honorario el cargo de Gran Secretario.

En la piscina del Instituto de Servicio Social del Ejército de Salvación fue entregado el “Premio Orden Caballeros de la Luz, en la República de Cuba” consistente en una hermosa copa de plata en las competencias infantiles auspiciadas por tan prestigiosa y humana asociación.

Se denomina Luminaria el cargo de Sacerdotisa Jefa en la Soberana Gran Logia .

“El Educador” estaba dirigido por el Hno. Manuel A. de la Terga González.

La Soberana Gran Logia poseía 7 Bibliotecas Públicas.

El día 20 de Mayo la Logia “Isabel Rubio # 4” entregó su primera canastilla al primer niño nacido a las 12:30 de la madrugada del domingo 14 de mayo, Día de las Madres.

La Logia “José Martí # 13” creó una Escuela Comercial en la calle Santo Tomás # 417 del Cerro.

El Decreto # 7 del Hno. Gran Caballero Luminar designó al Director Técnico y al Secretario del “Dispensario de la Orden Caballeros de la Luz, en la República de Cuba” y del Pabellón para Tuberculosos, respectivamente, a los hermanos Doctores, Manuel Martínez Pérez y Gregorio Vázquez Pérez, quienes fueron elegidos para esos cargos en reunión del Patronato al efecto y autorizó a este para imprimir y distribuir Certificados (Bonos) de una emisión, hasta $1,000.00

Falleció el Hno. Hilarión Cabrisas Madero miembro de la Logia “Discípulos de Don Pepe # 4”.

El Balance de Tesorería de la Soberana Gran Logia tenía un saldo de $16,840.66.

La Comisión Especial para arbitrar los fondos para la construcción de la Casa Templo de la Orden en la Ciudad de La Habana, acordado en la Gran Convención celebrada en la Ciudad de Bayamo, quedó integrada así:

Presidente: Juan Iglesias de Armas
Secretario: Servilio Mora
Tesorero: José A. Llorens.
Vocales: José García, José Sánchez, Luis M. Suárez, Pedro Lorigados Rubiños, Eliseo Perea, Victoriano Cruz.
Asesor: Pedro G. de la Rocha, Gran Diputado del Distrito de La Habana.

La Suprema Logia contaba con: 53 Logias de Caballeros de la Luz; 13 Logias de Sacerdotisas del Hogar; 2 de Esperanzas del Hogar; 1 de Hijos de la Luz; 4 de Luminares Pasados y 1 de Sacerdotisas Jefas Pasadas.

El día 4 de Julio la Orden se cubrió de gloria al efectuarse en la histórica Ciudad de Key West una concentración de todos sus miembros. El magnífico acto llenó de satisfacción a sus organizadores, ya que el éxito alcanzado superó a todos los cálculos y porque lograron la asistencia de todas las Logias de Estados Unidos. Además sirvió de propaganda para que el pueblo supiera de nuestra existencia.

También en Tampa se celebró un acto de confraternidad apoteósico en los salones de la Logia “Luz de Cuba # 5”. Este acto sirvió para demostrar las enormes simpatías que tenía la Orden, entre los

círculos sociales más prominentes de la ciudad, y la admiración de que gozaba entre los Organismos Oficiales, que aprovechaban, tanto en Key West como en Tampa, todas las ocasiones para testimoniar sus afectos y consideraciones.

La Logia “Amor y Fe # 9” de Marianao, en un gesto que mucho la enalteció, regaló una hermosa canastilla a un niño pobre del Término Municipal, que fue el primero en nacer el día 6 de Junio, “Día de la Sacerdotisa del Hogar”.

Este día fue celebrado por varias logias de Sacerdotisas del Hogar en el Teatro Popular de Santiago de las Vegas donde se estrenó el Himno de la Rama cantado por 23 hermanas de la Logia “Abnegación # 5”, todas vestidas de blanco, formando un coro hermosísimo. La letra del himno era original del Hno. Luis Beiro González y la música compuesta por el Hno. Profesor Edmundo Escalante.

El estreno del Himno fue un momento emocionante y de grata sorpresa para todos los presentes, puesto que se mantuvo hasta el final la incógnita del primer número de la segunda parte del programa, y cuando las notas musicales finalizaron, los aplausos unánimes que se prolongaron algún tiempo, mostraron la inmensa satisfacción experimentada por la aparición del Himno.

Con este acto las hermanas Sacerdotisas del Hogar obtuvieron un hermoso triunfo.

El balance de la Gran Logia de Estado de Cuba en el segundo trimestre arrojaba un saldo de $4,389.23

Fue consagrada la Logia “Luz del Sur # 61” en Cienfuegos, y el 8 de julio la Logia “Fidelidad # 62” de La Habana, subordinadas a la Gran Logia de Estado de Cuba.

Los Diplomas de Honor, entregados por la Suprema Logia, por primera vez a los miembros que contaban con más de 25 años en activo se dieron para Cuba al Hno. Alfredo Camero Rodríguez y para la Florida a los hermanos: Rafael Bancells, Francisco Alea Herrera, Carlos Ríos, Claudio Hernández, Ismael Calleja Martínez, Rafael Barrera, José Pita Chacón, Pedro Hernández, Rafael Ramos, Florentino Linares, Eufemio Acosta Salazar, Gregorio Chávez Hernández y Guillermina V. de Bancells.

Además se entregaron a los hermanos en Cuba 41 Diplomas de Constancia por llevar más de 15 años en la Orden y 52 Diplomas en Florida.

En dos Templos de nuestra Orden se desarrollaron durante el mes de julio, acontecimientos extraordinarios, como fueron las bodas fraternales, que trazaron una nueva modalidad en el desenvolvimiento institucional, aceptada por los miembros con general beneplácito, aunque con un tanto de asombro por el acontecimiento en sí, que trajo como consecuencia la adaptación de distintas partes de la liturgia.

Esta nueva modalidad fue implantada sin el asentimiento oficial de los Altos Dignatarios, los que extraoficialmente aceptaron los hechos consumados y aprobaron de facto la celebración de esas uniones en nuestros Templos.

Los actos fueron solemnes, emotivos, y de una sencillez notable, a la par que dieron ocasión a que una vez más, nuestros Templos se abrieran a los profanos para mostrarles la forma de nuestra actuación.

La primera boda se celebró en Santiago de las Vegas, siendo los contrayentes los hermanos: Argelia Alvarez Falcón de la Logia "Abnegación # 5" y Jorge Fernández Pérez, de la Logia "Optimismo # 10".

Este local de la calle 6 fue bellamente engalanado interiormente, luciendo precioso adorno floral y la fachada ostentaba una bella iluminación y centenares de personas, dentro y fuera del Templo, presenciaron las ceremonias.

El acto civil se celebró ante el Notario Dr. Salvador Miranda y del Haro y momentos después se abrió el Templo. Una cadena simbólica formada por Sacerdotisas del Hogar, a la izquierda y otra por Caballeros de la Luz, a la derecha, daba mayor realce y solemnidad al acto.

El cierre estuvo a cargo del Hno. Gran Patriarca, Aurelio Torrente Escudero, que pronunció una bella oración, haciendo votos por la eterna felicidad de los jóvenes esposos y porque uniones como ésta, que se celebraba, tuvieran pleno éxito y fueran más frecuentes.

El segundo matrimonio se celebró en el Templo de la Logia "Armonía # 29" de La Habana, siendo los contrayentes la Srta. Olga Benach González y el Hno. José A. Díaz.

En la boda civil celebrada en el Salón de la Biblioteca de la Gran Logia, actuó el Notario Público, Dr. Evaristo Lamar Gálvez.

En Santiago de las Vegas falleció el Hno. Eusebio Escarano cuyo descendiente el Dr. Alejandro Escarano fue el primer Luminar de la Logia "Paquito Portuondo # 377".

La Gran Logia de Estado de Cuba tenía en el Banco $4,128.42, la Gran Logia de Estado de Florida $1,514.60 y la Suprema Logia $ 46,280.99.

Durante este año además se fundaron las Logias “Modestia # 60”, “Discípulos de Martí # 63”, “Gral. Alberto Rodríguez # 64” , y las de Sacerdotisas del Hogar “Candelaria Figueredo # 15”, “Benevolencia # 16”, “Damas de la Luz # 17” y “Martha Washington # 18”.

Esta última logia fue la primera de Sacerdotisas del Hogar constituida en la Ciudad de Miami, de ella han salido muchas logias que han llenado de entusiasmo a nuestro territorio.

1940.

Un grupo de leyes fue puesto en vigor el día 30 de marzo, entre ellas: Edades y contribuciones, tuberculosis, debates y cuestiones de orden, mociones incidentales.

Se creó el Certificado de Maestro Luminar Pasado, igualmente para las Pasadas Jefas con certificación de la Gran Logia correspondiente. Se reconoció a todos los hermanos que ostentaban el título de Grandes Luminares Pasados antes de crearse la Suprema Logia como Supremos Luminares Pasados. Los Maestros Luminares Pasados quedaban equiparados como ex - miembros del Gran Ejecutivo.

Se acordó poner una tarja en la Casa Templo de la Logia “Artemisa # 38” haciendo saber la fecha en que falleció nuestro Fundador y se nombraron las Comisiones para confeccionar Rituales, Uniformes, títulos de Oficiales para crear las Logias de “Pasadas Sacerdotisas” y para confeccionar el nuevo ritual de las Sacerdotisas del Hogar.

Fue designado un nuevo Comité para lograr la Casa Templo de la Gran Logia de Estado de Cuba, quedando designados por decreto, los hermanos: Aurelio Torrente Escudero, Carlos Martínez, Miguel Angel Jiménez y Enrique Rubio Linares.

Las logias de Santiago de las Vegas, con fines benéficos, organizaron una Feria Carnavalesca.

Además realizaron la boda del correcto y querido Hno. Luis Hernández de la Logia “Optimismo # 10” con la bella y distinguida Srta. Avelina Perera Fundora. Ceremonia que fue ejecutada como las anteriores y que ayudó a cimentar la idea de consagrar por la Orden a los matrimonios civiles. El Notario Público Dr. Matías Millás Solsona los dio como casados con las firmas de los testigos antes de la Ceremonia.

Una vez más demostraron los miembros de la Orden en esta localidad que todo lo que hacían era para engrandecer nuestras filas y llegar con el mensaje al mundo profano. Todo este entusiasmo se debió a los hermanos: Lázaro Ferrás, Alfredo Díaz, Oscar Montano, Florentino Díaz, Ramón Arce, Arturo Rodríguez y otros.

Fue fundada la Logia de Hijos de la Luz "Soles del Porvenir # 3" de la Ciudad de La Habana bajo los auspicios de la Logia "Nestor Benítez Reina # 20", su primer Maestro fue el Hno. Rolando Gorguis Pire que más tarde llegaría a ser Luminar, Maestro Luminar, Gran Luminar y Supremo Luminar para convertirse en la única persona, al parecer, que ha podido presidir todos los Organismos de la Orden, desde la Rama de Menores hasta la Suprema Logia para después, con ese alto galardón, ser enjuiciado y separado de nuestras filas.

Además se constituyó la Logia "Fernando Hernández Echerri # 4" de Trinidad auspiciada por la Logia "Isodoro Armenteros # 51".

Los saldos de los Balances de Tesorería el 31 de marzo eran así:

Gran Logia de Estado de Cuba	$ 8,267.20
Gran Logia de Estado de Florida	423.78
Suprema Logia	31,892.27

El cuadro de logias estaba compuesto por:
58 de Caballeros de la Luz; 17 de Sacerdotisas del Hogar; 2 de Esperanzas del Hogar; 4 de Hijos de la Luz; 4 de Luminares Pasados para un total de: 85 logias.

Se instauró el día 24 de Febrero con un magnífico acto en la Ciudad de San Antonio de los Baños "El Día de la Confraternidad". Esta celebración fue organizada por las logias de nuestra Orden radicadas allí.

Por este año a iniciativa del Hno. José R. Pita y de los Hermanos: Lázaro Ferrás Bustamante, Florentino Díaz, Alfredo Díaz, Rosendo Barrios, Ramón Arce, Francisco G. Vega, José Alvarez y otros, se creó un comedor para niños pobres en un edificio que estaba en la acera de enfrente de la Casa-Templo de la Logia "Optimismo # 10" de Santiago de las Vegas conocido como Cocina Gratuita "Mariano Monteresi". Los niños, para almorzar, tenían que llevar una nota de sus maestros atestiguando que habían asistido a clases.

Esta fue una obra alabada por todos los que la conocieron y visitaban el comedor en persona, para testificar la maravilla de

practicar la caridad entre niños estudiosos y desposeídos por la carencia de medios económicos de sus familiares.

Con motivo del fallecimiento del Hno. Enrique García Niel, Supremo Vice Tesorero, el día 8 de octubre el Supremo Ejecutivo designó al Hno. Rogelio Berdeal para sustituirlo.

Fue declarada disuelta por el Hno. Gran Luminar la Logia "El Vigía # 52" de Cabezas, provincia de Matanzas, por la situación anormal que atravesaba.

El Tercer Trimestre del año dejó como saldos los siguientes: en la Gran Logia de Estado de la República de Cuba $ 10,543.94; en la Gran Logia de Estado de Florida $ 630.03 y en la Suprema Logia $ 53,889.02.

Se constituyeron las Logias "Bondad # 65" e "Hijas del Amor # 6".

Al cerrar este año debo mencionar al Hno. José Gavilán, a quien conocí, de visita en la Logia "Optimismo # 10" y que como Gran Luminar de la Gran Logia de Florida desarrolló una notable labor . Obtuvo el más lisonjero de los triunfos al adquirir la propiedad del edificio que albergaba a la Gran Logia en Ybor City.

Su Gran Ejecutivo mantuvo abierto el Album de Honor de los miembros de la Orden, en el que figuraban los nombres de todos los que contribuyeron al mismo. La cantidad mínima fijada era de Un Centavo y se rogaba a todos los integrantes de la Orden que no dejaran que su nombre faltare en las páginas tan valiosas del referido album.

Compruébese por este anuncio el entusiasmo que existía en este año dentro de la Orden: *¿Es Usted un buen Caballero de la Luz?...Si es así, coopere a la realización de nuestros empeños pro creación de lo que será nuestro* ***Dispensario Médico "JOSE GONZALEZ CURBELO".*** *Piense en lo importante de su contribución".*

EPILOGO.

A partir de esta memorable fecha, día a día, la Orden extendió su radio de acción en territorio cubano. La divulgación de nuestros postulados encontró un ambiente acogedor, nuevos y numerosos prosélitos se fueron sumando a diario a nuestro Ideal. Las modernas fórmulas para el avance, en esos años, tuvieron solamente saldos positivos para el crecimiento de Logias y de miembros.

Cada día más conocida, cada día más respetada, cada día más admirada, nuestra Orden se colocó en el lugar de honor que

corresponde a las instituciones verdaderamente grandes, por sus inalterables principios de Bien y de Justicia, por su origen, por sus postulados y por su solvencia moral y económica.

Durante la República nos dedicamos a hermanarnos. Todos nos dimos a la tarea de trabajar para construir una Institución donde reinara la hermandad, sin obviar nuestra labor social y nuestra ayuda a los necesitados.

La Orden se dedicó dentro de las cuatro paredes de sus Templos, a formar hombres y mujeres de bien, ya que parecía que eso bastaba, y no indicó caminos a seguir, habiéndolo dado todo por la instauración de la República de Cuba.

Hoy como ayer y mañana como hoy, hay que seguir el apostolado señalado por González Curbelo y por los hermanos que nos dieron Nación, Patria y República Hay que hacer para no pecar.

Nuestra Orden no podrá estar más de brazos cruzados, deberá permitir a sus miembros, junto a los miembros de otras Instituciones Fraternales, la creación de una fórmula política que nos lleve a asegurar que la República sea “con todos y para todos” y nuestra sociedad sea fraternal y humana, donde se proteja la familia y el cubano se realice plenamente.

La Orden Caballero de la Luz, juzgada desde el triple punto de vista, de su origen, su objetivo y su misión, todo dentro del más acendrado patriotismo, se ha hecho acreedora, sin ningún género de dudas, no solo al respeto de la Historia, sino a la gratitud de nuestro pueblo por sentirse orgulloso de la vida republicana y de la independencia nacional que ayudaron a lograr nuestros antecesores.

La Institución , es una agrupación patriótica y fraternal, cuyas armas son las de la virtud, cuyo trabajo consiste en armonizar todas las creencias en lo posible y cuyo fin es la felicidad de los hombres por medio de la dignificación de los espíritus y la tranquilidad de las conciencias.

Nuestra Orden es: **libertad, amor al prójimo y fraternidad.**

Hay que tomar conciencia mediante una constante depuración de la conducta, de los procedimientos, del cumplimiento de la ley escrita y de la ley moral, del sentido de responsabilidad que todos debemos tener en nuestra actuación, lo mismo en la más apartada y humilde de las logias que en el seno de los Ejecutivos .

Todos estamos obligados a velar porque el programa de nuestros fundadores no se desnaturalice, ni se deje incumplido.

Vayamos a la consolidación moral. Fijemos claramente la doctrina de la Orden, procuremos que hasta el último de los miembros de filas la conozca y la practique.

Hagamos el instrumento eficaz de una constante prédica y una constante acción en el seno de la sociedad cubana, hasta llegar a infiltrar en el corazón de nuestros conciudadanos la necesidad de comprendernos y amarnos.

Porque la Patria no es aire, tierra y agua solamente. Ella está constituida por todo ese panorama maravilloso que nos rodea, pero también por los hombres y mujeres que la habitan, por los frutos del esfuerzo humano que en ella se obtienen, por las tumbas que guardan los restos de los que fueron, por las glorias conquistadas, por los sueños y aspiraciones de grandeza que no se alcanzaron y por las ilusiones de un mañana mejor que viven y alientan más que en el pensamiento, en el corazón de todos los buenos cubanos.

Demostremos con nuestra conducta fraternal que somos capaces de servirla y dirijamos nuestros mejores esfuerzos a la conquista de un mañana mejor y más feliz.

En 1940 tener un techo propio bajo el cual cobijarse, era aspiración inherente de todo individuo; y este mismo deseo de la “Casa Propia” se extendía a la Orden. No siempre ese humano y justo deseo se veía satisfecho, y cuando tal cosa sucedía, se convertía en anhelo constante y en ansiedad permanente, que servía en muchas ocasiones a nuestras logias de estímulo de lucha hasta el logro de esa meta de seguridad en la vivienda.

Muchas logias vieron coronado su anhelo y cumplido su deseo de sentirse bajo el techo de su propia Casa-Templo.

Cada logia con su edificio daba la sensación cual si la Orden fuera enterrando más hondo sus raíces para levantar sus ramas con mayor fuerza hacia el infinito de la historia.

Cada logia con su propio Templo, era como si efectivamente el nombre de Don José de la Luz y Caballero fuera llegando más aún, en simbólica paradoja hacia el cielo, en cada cimiento que se fijaba en la tierra.

Escuelas, Bibliotecas, Casas de Socorros, Creches, Cenas y Comedores del Pobre, Fondos Beneficiarios, que amparan a las viudas y huérfanos de sus miembros, Fondos de Inutilizados y Tuberculosos que protegen y salvan a nuestros Hermanos. Edificios construidos. Templos de educación y cultura, que honran y

enaltecen, en todos los rincones, he ahí la obra, en su marcha triunfal de la ORDEN CABALLERO DE LA LUZ.

Aquí finaliza mi primer libro “Nuestras Raíces” y lo imprimo con el compromiso de continuar la tarea, pues albergo la esperanza de que nuestros hermanos y hermanas de otros territorios aporten los datos necesarios que me ayuden a llenar los vacíos que ahora tenemos, o de que otros sigan esta labor.

La continuidad de esta narración depende de cómo estén los lectores influidos en el deseo de ayudarme a sufragar los gastos para salvar hacia el futuro la historia institucional.

El libro “Grandes de la Orden” ya está en preparación para después, si la salud y Dios me lo permiten, y me ayudan, poder publicar el que he llamado “Historia Inconclusa”.

A partir del año 1940, día a día, la Orden extendió su radio de acción en territorio cubano. Las dos partes trabajaban igualmente, iban por surcos diferentes pero eran el producto de la misma siembra. Todo lo sucedido hasta ahora se convierte en lección y los que amamos esta obra maestra de González Curbelo tenemos que vivir la firme convicción de que juntos lograremos poner en práctica, con todo su esplendor, los ideales plasmados el día 9 de Mayo de 1873.

¡Jueces de hoy y de mañana! Estoy enteramente a sus órdenes algo abrumado, por la grave responsabilidad y la pena que me agobia ante tanta labor pendiente de realizar, me doy cuenta de que he sido incapaz de producir algo absolutamente original, para esa juventud que llega al puerto seguro de la Orden Caballero de la Luz, en la última nave rebosante de optimismo.

Cuba y la Orden, deben permanecer en el corazón y la esperanza, pues por Cuba y para Cuba fue creada la Orden.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA.

La bibliografía utilizada para los datos fue la siguiente:

01.- Apuntes Históricos de la Orden Caballero de la Luz, Inc.
Por el Hno. Lázaro Ferrás Bustamante.

02.- Aforismos de Don José de la Luz y Caballero.
Por el Hno. Manuel I. Mesa Rodríguez.

03.- Breve Recuento Histórico.
Por la Gran Logia de Florida.

04.- Cuba y su destino histórico.
Por Ernesto Ardura.

05.- Circulares de todos los Organismos de la Orden y Libros de Actas.

06.- Discurso pronunciado el día 9 de Mayo de 1938.
Por el Hno. Enrique N. Forest.

07.- Datos biográficos de Don José de la Luz y Caballero.
Por el Hno. Juan Tur Coy.

08.- Folleto Histórico y de Propaganda.
Por la Soberana Gran Logia de la Orden Caballeros de la Luz en la República de Cuba.

09.- González Curbelo, su Vida y su Obra, la Orden Caballero de la Luz.
Por el Hno. Raciel Martínez Andreu. S.L.P.
10.- Historia de la Isla de Cuba.
Por Carlos y Manuel Márquez Sterling.
11.- Influencia del Colegio “El Salvador” en la generación del 68.
Por Juan J. Remos.
12.- José de la Luz y Caballero, Apóstol de la Educación Cubana.
Revista “Raíces Cubanas” de abril del 2002.
13.- Luz.
Por el Hno. Sebastián Ramos Figueroa.
14.- La Orden y su Historia.
Por el Hno. Guillermo Alonso Valdés.
15.- Libro Blanco para la Orden Caballeros de la Luz.
Por el Hno. Manuel Heres Hevia.
16.- Revistas “Luz y Verdad”, “El Educador” , “El Caballero de la Luz”, “Antorcha”, “Argos”, “Luz y Armonía”, etc.
17.- Manual de Historia de Cuba.
Por el Dr. Ramiro Guerra.

18.- Obras Completas de Don José de la Luz y Caballero.
Por el Dr. Alfredo Zayas.
19.- Revista “El Fígaro” del día 29 de junio de 1902.
20.- Revista de Cuba.
Por José Antonio Cortina.
21.- Rituales.
22.- Símbolos, Fechas y Biografías.
Por el Dr. Rolando Espinosa.
23.- Suplementos a la Revista “Luz y Verdad”.
24.- Tres Hombres...y una Historia.
Por el Hno. Humberto López. G.L.P.
25.- Vida de Don José de la Luz y Caballero.
Por el Dr. José Ignacio Rodríguez.
26.- La Revolución de Yara. 1868-1878. Conferencias.
Por Fernando Figueredo Socarrás.

Sobre Don José de la Luz y Caballero se ha escrito mucho; el señor don Domingo Figarola-Caneda recogió un libro de 270 páginas, en el año 1916, toda la bibliografía de Don Pepe, pero de

1916 acá, se ha escrito más y es posible que se vuelva a hacer otro volumen. Las mejores obras son las escritas por don Manuel Sanguily, don José Ignacio Rodríguez, don Enrique Piñeyro, Dr. F. González del Valle, Alfonso E. Páez y Francisco de la Luz Duarte, sin que dejen de tener mérito la del Hno. Juan Tur Canudas y la de su biógrafo por excelencia, nuestro Hno. Manuel I. Mesa Rodríguez.

FIN DE "NUESTRAS RAICES".